



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Pensar la dictadura:
terrorismo de Estado en Argentina



Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación de la Nación

Prof. Alberto Sileoni

Secretaría de Educación

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Subsecretaría de Equidad y Calidad

Lic. Mara Brawer

Pensar la dictadura:
terrorismo de Estado en Argentina

PEGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS PARA SU ENSEÑANZA.

Coordinación Programa «Educación y Memoria»

Federico Lorenz, María Celeste Adamoli

Equipo Programa «Educación y Memoria»

Matías Farías, Cecilia Flachsland, Pablo Luzuriaga, Violeta Rosemberg, Edgardo Vannucchi

Revisión editorial

Roberto Pittaluga

Diseño y producción visual

Juan Furlino

Foto de tapa

Gonzalo Martínez, Fototeca de ARGRA (Buenos Aires, 2004)

Primera edición marzo de 2010

© 2010. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Impreso en Argentina.

Publicación de distribución gratuita

Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención de la fuente y autores.

PENSAR LA DICTADURA:

terrorismo de Estado en Argentina

PEGUNTAS, RESPUESTAS Y

PROPUESTAS PARA SU ENSEÑANZA.

ÍNDICE

Un fundamento para la esperanza

Alberto Sileoni. Ministro de Educación 9

Educar en Derechos Humanos

Mara Brawer. Subsecretaría de Equidad y
Calidad 11

Programa Educación y Memoria 13

Introducción 15

CAPÍTULO 1.

EL TERRORISMO DE ESTADO 19

1. ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? 21
2. ¿Cuál era la situación político-social
previa al golpe de Estado? 23
3. ¿Qué fue el terrorismo de Estado? 26
4. ¿Qué ocurrió con las leyes y el marco
jurídico durante la dictadura? 28
5. ¿Qué es la figura del desaparecido? 30
6. ¿Qué fue la apropiación sistemática
de menores? 31
7. ¿Qué fueron los centros clandestinos
de detención? 32
8. ¿Cuál fue el proyecto económico-social
de la dictadura? ¿Cómo se vinculó con
la estrategia represiva? 34

Fuentes

- I. La voz de los responsables 36
- II. Diálogo entre Jacobo Timerman y el
represor Ramón Camps 39
- III. Carta Abierta de un escritor a la Junta
Militar, por Rodolfo Walsh 40
- IV. La deuda externa 42
- V. Memorias de una presa política
(1975- 1979) por Graciela Lo Prete 43
- VI. Testimonios de sobrevivientes de la
ESMA 45
- VII. ¿Quiénes eran los desaparecidos? 47
- VIII. ¿Qué recuerda del 24 de marzo de
1976? 48
- IX. Una canción contra la censura 50

Galería de imágenes 52

Propuestas para trabajar en el aula 53

Fotografía: Ex centro clandestino de
detención «La Polaca» 56

CAPÍTULO 2.

DICTADURA Y SOCIEDAD

9. La última dictadura, ¿tuvo apoyo
social? 61
10. ¿Cuál fue el rol de los trabajadores
durante la última dictadura? 64
11. ¿Qué papel desempeñaron los orga-
nismos de Derechos Humanos? 66
12. ¿Qué postura adoptaron los medios
masivos de comunicación frente al
golpe y al proyecto de la dictadura? 68
13. ¿Qué ocurrió con la cultura y la educa-
ción en la última dictadura? 70

Fuentes

- I. Publicidades oficiales, solicitadas y
editoriales de apoyo a la dictadura por
parte de distintos actores 73
- II. Tapas de diarios argentinos del 24 de
marzo de 1976 75
- III. La represión en el ámbito educativo 77
- IV. Experiencias de hijos de desapareci-
dos en el ámbito escolar 80
- V. Notas de la revista *Gente*: De la ju-
ventud maravillosa a la juventud como
peligro subversivo 81
- VI. Prohibido cantar «La marcha peronis-
ta» en los estadios de fútbol 85

VII. Testimonio de un trabajador sobre la resistencia en el ámbito fabril durante la dictadura	87
VIII. Las primeras Madres	90
IX. Primera solicitada por los Derechos Humanos publicada en la prensa argentina	92
X. Prohiben canciones	93
XI. Libros censurados	95
Galería de imágenes	96
Propuestas para trabajar en el aula	97
Fotografía: Esquina militarizada	100
 CAPÍTULO 3.	
LA DICTADURA EN EL MUNDO	103
14. ¿Qué fue la Doctrina de Seguridad Nacional?	105
15. ¿Qué relaciones pueden establecerse con las demás dictaduras que se implementaron en Latinoamérica?	107
16. ¿En qué consistió el Plan Cóndor?	110
17. ¿Cómo fue vista la dictadura en el exterior? (el papel de los exiliados)	112
18. ¿Qué pasó el 2 de abril de 1982? ¿Cómo se vincula Malvinas con la dictadura?	115

Fuentes	
I. Fragmentos de la Doctrina de Seguridad Nacional	118
II. Postales <i>Para Tí</i>	120
III. Testimonios de exiliados	122
IV. La guerra de Malvinas vista a la luz del Informe Rattenbach	124
V. Operativo Clamor	126
VI. Poemas del exilio de Juan Gelman	128
VII. El Chilenos en Argentina durante el conflicto del Beagle (fragmento de un trabajo de una estudiante de formación docente)	130
Galería de imágenes	132
Propuestas para trabajar en el aula	133
Fotografía: Festejo infausto	136
 CAPÍTULO 4.	
EL PASADO EN EL PRESENTE	139
19. ¿Qué fueron la CONADEP y el informe «Nunca Más»?	140
20. ¿Qué es la teoría de los dos demonios?	143
21. ¿Qué fueron las leyes de Obediencia debida, punto final y el decreto del indulto?	145

22. ¿Cómo deben ser considerados los crímenes de la dictadura?	148
23. ¿Cómo se construyeron las políticas de la memoria en nuestro país?	149
24. ¿Cómo se representó la dictadura en el campo de la cultura?	152
25. ¿Por qué enseñar el terrorismo de Estado?	155
 Fuentes	
I. Prólogos al <i>Nunca Más</i>	158
II. La voz de una hija	162
III. 20 años después	163
IV. Juicio y castigo	165
V. Poema, por Néstor Perlongher	166
VI. La palabra de los estudiantes de formación docente	169
Galería de imágenes	172
Propuestas para trabajar en el aula	173
Fotografía: Sin embargo estoy aquí	176
Bibliografía sugerida	179
Agradecimientos	184

UN FUNDAMENTO PARA LA ESPERANZA

«Quien ha visto la esperanza, no la olvida. La busca bajo todos los cielos y entre todos los hombres. Y sueña que un día va a encontrarla de nuevo, no sabe dónde, acaso entre los suyos. En cada hombre late la posibilidad de ser o, más exactamente, de volver a ser, otro hombre».

Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*

Conocer la historia argentina reciente puede conducir a desbaratar esa esperanza que, según nos dice Octavio Paz, nunca se olvida. Porque durante los años del terrorismo de Estado, el poder adquirió formas ominosas, difíciles de entender para muchos de nosotros. Sin embargo, si además de acceder al conocimiento sobre esas formas, asumimos la responsabilidad de preguntarnos por qué fue posible el terrorismo de Estado en la Argentina y reconocemos las admirables luchas de quienes lo resistieron, podemos generar el desenlace contrario y, en lugar de anular la esperanza, volver a encontrarla.

El Ministerio de Educación de la Nación presenta este libro que está destinado a explicar en las escuelas secundarias qué ocurrió durante la última dictadura como un ejercicio de recuerdo y entendimiento que permita construir un fundamento para la esperanza.

Para este Ministerio los Derechos Humanos y las políticas de la memoria ocupan un lugar destacado en la agenda educativa. Ejercer la memoria es un derecho inalienable de los hombres y una responsabilidad de la sociedad. Creemos que la escuela debe acompañar el ejercicio de la memoria y la enseñanza de los Derechos Humanos, compleja tarea que no puede hacerse en soledad sino que debe estar acompañada por la

mesa familiar, la rueda de amigos, los grupos de pertenencia. Y también por bienes simbólicos que la potencien y enriquezcan. Este libro anhela ser uno de ellos y servir de andamiaje a la tarea docente mediante sus preguntas, sus respuestas, sus recursos, sus debates, sus imágenes, sus propuestas. Si el terror es insidioso, la educación es la herramienta privilegiada de la memoria, el vehículo para que se produzca esa necesaria transmisión cultural de una generación a otra.

El lugar destacado que esta temática supo tener en estos años se refuerza, en el presente y a futuro, con la nueva escuela secundaria que, además de tener como uno de sus ejes transversales la enseñanza de los Derechos Humanos, apuesta a ponerlos en práctica a través de la inclusión de los jóvenes más desamparados en sus aulas.

Tal como muestra este libro la dictadura catalogó de «subversivos» a todos aquellos que consideró «peligrosos» para su proyecto de terror y exclusión. En estas páginas hay fuentes que señalan que la mayoría de los desaparecidos fueron jóvenes y obreros. Y otras que muestran cómo el terrorismo de Estado concibió la mente juvenil como un campo de batalla por el control y el disciplinamiento. En la actualidad, aunque de otra manera, los jóvenes también aparecen en muchos medios de comunicación como «sospechosos», se dice allí que son apáticos, desinteresados, violentos, sin ideales. El Ministerio de Educación, por el contrario, los interpela como sujetos de derecho. Y así como piensa que los jóvenes perseguidos por la dictadura no eran «subversivos» sino hombres y mujeres comprometidos con su época y su pueblo, cree que los jóvenes de hoy, con sus condicionamientos y particularidades, tienen el potencial para aportar valores, ideas, proyectos. Por eso, cuando luchamos por una educación que respete

los Derechos Humanos, estamos apuntando a una educación que ampare y escuche a los jóvenes.

Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en la Argentina explica con claridad cómo se implementó un proyecto económico que condenó a la miseria a millares de argentinos y muestra cómo se desplegó el mecanismo horroroso de la desaparición de personas, lo que no sólo implicó el fin de sus vidas sino también la privación de un entierro junto a sus deudos, es decir, la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia familiar y dentro de la historia de una comunidad.

Hoy hemos decidido transmitir ese pasado reciente a los jóvenes de nuestras escuelas. Lo hacemos buscando reparar aquella herida y recordando, comprendiendo y creyendo, como nos dice Octavio Paz, que la esperanza está en la posibilidad de que los hombres se transformen en otros hombres. Si cada joven de la Argentina tiene la posibilidad de educarse, es decir de transformarse en otro hombre, estaremos más cerca de arribar a los ideales de la memoria, la verdad y la justicia. Entonces este libro habrá tenido sentido.

Prof. Alberto Sileoni
Ministro de Educación

EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS

A lo largo de la historia, las sociedades encontraron diferentes formas de reaccionar ante la vulneración de los Derechos Humanos. En la Argentina, durante la dictadura, distintos sectores de la sociedad vencieron el miedo, salieron al espacio público e inventaron formas para resistir, fortaleciendo, al mismo tiempo, el lazo social que el terrorismo de Estado pretendía desarticular.

A casi 35 años del último golpe de Estado, reflexionar sobre el modo en que en aquel contexto se llevaron a cabo aquellas luchas y las convicciones que las sostuvieron resulta indispensable para abordar, desde la escuela, la enseñanza de los Derechos Humanos. Los temas relacionados con el terrorismo de Estado son complejos porque refieren a una experiencia límite, multideterminada por factores políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos. Y esta complejidad nos exige ser claros en un aspecto: estamos educando ciudadanos, críticos, activos en y para el efectivo cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos.

Ahora bien, para que estos derechos se hagan efectivos en el presente, hay que comprender por qué en otros momentos históricos fueron violados sistemáticamente por un Estado que tenía que haber sido su garante. Para ello, necesitamos ejercer el pensamiento crítico porque no alcanza solamente con conocer la historia y decir «ya pasó, forma parte del pasado, no volverá a repetirse». Tampoco se trata de formular buenas intenciones, sino de emprender con coraje y honestidad el desafío de analizar ese período doloroso y preguntarnos por qué fue posible el terrorismo de Estado. Transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento sobre estas temáticas no es una acción que pueda quedar librada al azar o a la decisión individual de un docente.

Sabemos que es responsabilidad del Estado llevar adelante políticas concertadas para avanzar en el respeto y la defensa los Derechos Humanos. Desde el Ministerio de Educación de la Nación, venimos trabajando fuertemente y de manera sostenida, porque entendemos que la escuela es un ámbito privilegiado para sentar las bases de una nación en donde tengan plena vigencia los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de los pueblos.

En este sentido, el material que hoy ponemos a disposición de las escuelas, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en la Argentina*, parte del único lugar de enunciación admisible para un Estado democrático: el ejercicio de la memoria y la búsqueda de la verdad y la justicia. A partir de estos supuestos éticos, el material ofrece elementos para explicar en qué consistió el terrorismo de Estado, a través de veinticinco preguntas, una selección de fuentes y una serie de propuestas de actividades que tienen el objetivo de profundizar en las reflexiones y las discusiones actuales sobre aquel momento.

Esperamos que este libro colabore con el desarrollo de una mirada crítica y que se constituya en una herramienta útil para los docentes a la hora de abordar junto con sus alumnos estas problemáticas complejas y fundamentales para el fortalecimiento de la democracia.

Lic. Mara Brawer

Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa

PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA

El Programa «Educación y Memoria» del Ministerio de Educación tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante la elaboración y puesta a disposición de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional. Inscribe sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que «la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación».

En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se proponen recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo «generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos».

La promoción de la enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los derechos humanos son conquistas sociales, el resultado de acciones humanas y, en consecuencia, al transmitirlos se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión. Es desde la educación -entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro- que es posible invitar a los

jóvenes a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas para posicionarse frente a sus realidades. En este sentido, la enseñanza del pasado reciente constituye un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, equitativa y desarrollada económica y socialmente. En el año del Bicentenario esta tarea se vuelve aún más necesaria porque contribuye a reactivar la pregunta por el sentido de la vida colectiva con vistas a formar ciudadanos activos cuya responsabilidad se alimente también a partir de reconocerse partícipes de un pasado común.

Es en este marco, y siguiendo la línea de publicaciones anteriores, que editamos *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina*. En esta oportunidad, se trata de un material que tiene por objetivo acompañar y facilitar la tarea docente para enseñar un tema complejo de nuestra historia reciente. La elección del formato de preguntas y respuestas, que intenta ser sintético, ajustado y dinámico, no pretende «agotar» la temática sino ofrecer una herramienta concreta para el trabajo en las aulas. En veinticinco preguntas encontrarán, además de información básica, el desarrollo de algunos de los problemas históricos y teóricos que han marcado la investigación y la producción sobre el período. El libro también incluye una importante selección de fuentes: documentos, textos literarios, testimonios e imágenes que complementan la información y las actividades sugeridas.

Esperamos que este libro constituya una base para lanzar otros debates, otras dudas, nuevos interrogantes y sobre todo, que encuentren en estas páginas la invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de apropiarnos de la historia en tiempo presente para imaginar otros futuros posibles.

INTRODUCCIÓN

La escuela pública argentina tuvo a lo largo de su historia un papel central en la consolidación del Estado. La nación, la comunidad y las formas de imaginar la patria fueron nociones transmitidas por generaciones de docentes que, además de enseñar, tenían el mandato de «formar argentinos». Durante el siglo XX, nuestro país presenció sucesivos golpes de Estado que se sostuvieron, entre otras cosas, en la idea de patria forjada en la escuela. El último de esos golpes, producido en 1976, superó todas las fronteras de lo pensable, implementó un proceso de terrorismo de Estado que desplegó mecanismos inéditos de control y disciplinamiento social a través de la desaparición forzada de personas, el robo de niños y la implementación de centros clandestinos de detención. El espacio educativo también fue concebido como un campo de batalla, un espacio ideológico en el que se luchaba contra la «subversión» y un lugar del que fueron secuestrados maestros, profesores y estudiantes.

Hoy, a casi treinta y cinco años de ese episodio, el Ministerio de Educación de la Nación pone a disposición de las escuelas el libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en la Argentina*, un material que se propone explicar qué sucedió durante aquellos años partiendo del piso de memoria, verdad y justicia construido por las luchas sociales y por las acciones del propio Estado.

En el año del Bicentenario, la historia del país será repensada y proclamada por los argentinos. Las escuelas, una vez más, serán espacio privilegiado para el ejercicio de la memoria y los docentes estarán allí para transmitir el pasado en tanto portadores de conocimiento y sujetos de derecho. La última dictadura aparece como una marca clave de los doscientos años de historia argentina, no sólo porque las transformaciones

sociales y económicas que implementó siguen impactando hasta nuestros días sino también porque la herida fue de tal magnitud que obliga a mirar con nuevos ojos el pasado nacional.

Sabemos que todo pasado está sujeto a controversias. En las luchas por la memoria intervienen diferentes sectores sociales que, de acuerdo a sus saberes, sus intereses y sus experiencias, sostienen una visión sobre el pasado y a partir de ahí construyen sus posiciones, que pueden ser contrapuestas y estar en pugna entre sí. Sin embargo, hay límites concretos para esas discusiones. Los crímenes de la dictadura fueron juzgados y condenados en 1985 y actualmente hay nuevas causas en desarrollo, al mismo tiempo las Abuelas de Plaza de Mayo recuperaron la identidad de jóvenes apropiados y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) a través de su labor le devuelve la identidad histórica y política a los desaparecidos.

El Programa «Educación y Memoria» arriba a la producción de este libro después de un recorrido que le permitió, a partir del trabajo con docentes de todo el país, pensar políticas públicas educativas para la enseñanza del pasado reciente. Este Programa, creado en el año 2005 con el nombre «A 30 años del golpe», acompañó desde el ámbito educativo las políticas de Derechos Humanos implementadas por el Poder Ejecutivo. Uno de sus pasos inaugurales fue la elaboración de un primer libro, titulado *Treinta ejercicios de memoria*, en el que aportaron sus recuerdos treinta trabajadores de la cultura, que fueron convocados a elegir una imagen que les resultara significativa de su experiencia durante la dictadura y a escribir un texto breve al respecto. En aquel momento, el Programa apuntaba a participar, desde la educación, en la expansión del

debate y la apertura de nuevas memorias en cada punto del país, metas que se fueron consolidando a través de la distribución de los materiales, la producción de otros nuevos y la concreción de cantidad de encuentros con docentes y estudiantes, realizados de norte a sur y de este a oeste.

Desde aquel entonces hasta el presente, la propia experiencia del Programa fue dictando la necesidad de editar un material como el que hoy presentamos. Además, las investigaciones sobre la enseñanza de la historia argentina reciente en el ámbito educativo señalan que la escuela es relativamente eficaz a la hora de transmitir una condena moral sobre lo sucedido durante la última dictadura pero que tiene serias falencias a la hora de construir explicaciones. Este libro, entonces, ofrece un marco histórico y conceptual para entender la experiencia del terrorismo de Estado: se propone como una herramienta para explicar por qué pasó y cómo fue posible que sucediera.

La construcción de políticas de la memoria desde el Estado

La verdad tiene mucho de conquista histórica. Para arribar a ella hay que librar una y mil batallas, a través de las leyes y de las instituciones y también en la calle y en las aulas. En el caso argentino estas batallas han tenido un largo recorrido, donde el Estado ha jugado un rol decisivo.

El Estado terrorista negó la existencia de los desaparecidos a través de la voz del presidente de facto Jorge Rafael Videla y aún hoy los responsables niegan la información que permitiría identificar el destino final de miles de argentinos. Esa misma dictadura estableció en un Informe Final (1983) que «únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quién corresponde la responsabilidad directa de métodos o muertes inocentes». Fue un modo de no dejar resquicios para la presentación de denuncias y eventuales procesos penales contra quienes habían participado en la represión y, también, de dejar sentado que las Fuerzas Armadas habían actuado en respuesta a una agresión que provenía de la «subversión». Es decir, se buscaba garantizar la impunidad y la no revisión de los crímenes cometidos.

Desde la restauración democrática, el Estado nacional ha dado importantes pasos para que los ciudadanos dispongan de elementos para conocer qué sucedió en la

Argentina entre 1976 y 1983. El informe de la CONADEP (1984) y el Juicio a las Juntas (1985) constituyen hitos en la aproximación a la verdad histórica y la construcción de la memoria. Este último probó que el terrorismo de Estado había sido una política sistemática, que en la Argentina habían funcionado campos de concentración, que miles de argentinos habían sido secuestrados, asesinados, encarcelados u obligados a exiliarse, dejar sus trabajos y sus casas. No se trataba de la «opinión de las víctimas» o «de los defensores de la guerrilla», como aún hoy repiten algunos pocos, sino que los poderes de la nación entregaban a sus ciudadanos la posibilidad de conocer lo que efectivamente había acontecido en aquellos años de horror.

A mediados de la década del ochenta, estos avances sufrieron un duro golpe cuando la presión de la corporación militar llevó a sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, cuyo objetivo era poner límites a los juicios. Durante la década del noventa, estos cierres institucionales se vieron fortalecidos por una «política de reconciliación» que creyó posible consolidar la democracia a partir del olvido de los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el propio Estado. El Poder Ejecutivo estableció por decreto una serie de indultos que reforzaron la impunidad y la imposibilidad de juzgamiento.

Sin embargo, la acción incansable de las organizaciones de Derechos Humanos y otros actores sociales y políticos encontró siempre la posibilidad de mantener viva la memoria y seguir adelante con el pedido de justicia.

Con posterioridad a las leyes de impunidad de la segunda mitad de los años ochenta y la década del noventa, el Estado retomó aquellos gestos fundacionales del primer gobierno democrático. En el año 2004, el entonces presidente Néstor Kirchner pidió perdón, en nombre del Estado argentino, en un acto realizado en el predio de la ESMA, donde había existido uno de los mayores campos de exterminio y actualmente funciona el Espacio para la Memoria. En aquel acto Kirchner dijo: «Las cosas hay que llamarlas por su nombre (...) Vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia tantas atrocidades (...) Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía. Me guía la justicia y la lucha contra la impunidad. Los que hicieron este hecho macabro y tenebroso como fue la ESMA tienen un solo nombre: son asesinos».

Estas palabras profundizaron el trabajo simbólico que había iniciado Raúl Alfonsín,

pero ahora no se trataba de hacer referencia a una sociedad sometida a la violencia de «dos demonios» sino de denunciar una política de terror estatal dirigida a reprimir a vastos sectores sociales organizados. En un giro copernicano, el Estado que había sido represor en 1976, en 2004 asumía sus responsabilidades impulsando políticas de memoria.

Más allá de los avances y retrocesos es posible distinguir una constante en la sociedad argentina: la certeza de que no es posible construir un país democrático sin verdad y sin justicia. Esta permanencia no transforma al pasado en un objeto cerrado sino en motivo de discusiones que pueden ser muy fructíferas si parten del piso construido por la memoria, la verdad y la justicia. No así si caen en el negacionismo (las posturas que directamente desmienten los crímenes de la dictadura) o en el relativismo (las posturas que oponen «memorias contra memorias» justificando cualquier accionar posible). Por eso es imprescindible que el Estado evite estas actitudes y asuma una voz firme y clara en estas cuestiones.

Este libro

En este libro encontrarán la información básica sobre el terrorismo de Estado y la enumeración de los principales problemas históricos y teóricos que se desprenden de ese acontecimiento. Fue elaborado teniendo en cuenta muchas de las preguntas que suelen hacerse en clases, conferencias y talleres sobre la temática. La elección de este formato de preguntas y respuestas es una apuesta a una modalidad sintética, ajustada y dinámica, que de ninguna forma pretende «agotar» el tema sino ofrecer una herramienta concreta para trabajar en el aula.

El material de cada capítulo está organizado en tres partes: una serie de preguntas y respuestas que plantean los principales ejes conceptuales; una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para acompañar esos ejes; y una guía con propuestas de actividades para trabajar con los estudiantes. Las preguntas pueden leerse de corrido, desde la número uno hasta la veinticinco, o también de forma fragmentada ya que cada una constituye una unidad de sentido. El desarrollo de cada pregunta, a su vez, remite a algunas de las otras con el objetivo de relacionar los

diferentes contenidos en una trama común.

Una mención aparte merecen las imágenes que acompañan los capítulos. Nos interesa especialmente apostar a ese recurso como una forma singular de producir conocimiento. Porque sabemos que su potencia radica, entre otras cosas, en la cercanía con los lenguajes más afines a los jóvenes y porque consideramos fundamental indagar en las formas de la representación evitando caer en la mirada ingenua. Si la imagen es una construcción social, pretendemos analizar qué sentidos habitan en esa construcción.

A su vez, nos interesa destacar que en dos tramos del libro hemos sumado, como aportes inestimables para las fuentes, fragmentos de trabajos de investigación realizados por estudiantes de formación docente de las provincias de Neuquén y Santiago del Estero.

En el capítulo uno, analizamos algunos de los aspectos nodales de la dictadura: la forma en la que se instaló en el poder y las características del sistema represivo implementado en el marco del terrorismo de Estado. De este modo nos aproximamos al análisis de las cuestiones que otorgan a la dictadura argentina su especificidad: los centros clandestinos de detención, el método de desaparición forzada de personas, el robo de niños. Ofrecemos también una serie de claves que permiten pensar la funcionalidad de esos métodos para la implementación de un modelo económico basado en el capital financiero. El impacto de los crímenes cometidos desdibujó muchas veces –y aún lo hace– la posibilidad de pensar la racionalidad de la violencia que se ejerció sobre determinados sectores y en beneficio de otros.

En el capítulo dos, nos acercamos a la compleja pregunta sobre la vida cotidiana durante la dictadura: ¿Cómo pensar el grado de apoyo que tuvo el gobierno de facto? La propia lógica represiva clandestina permitió que los campos de concentración convivieran con millares de argentinos que siguieron trabajando, amando, estudiando y disfrutando de su tiempo libre. Pero esa cotidianeidad estuvo afectada por distintos mecanismos represivos: la censura y el miedo diseminado en los aspectos más nimios de la vida diaria. El control de la cultura, la educación y los medios de comunicación limitó las posibilidades de acceder a visiones críticas y reforzó la imagen de un país que «había alcanzado la paz» tras «derrotar a la subversión».

En el capítulo tres, corremos el foco de la Argentina para indagar la relación de la dictadura con el exterior. En primer lugar, analizamos qué fue el Plan Cóndor y cómo la

dictadura coordinó la represión con otros regímenes del Cono Sur. En segundo lugar, nos detenemos en la vida de los exiliados argentinos y las campañas de denuncia que realizaron en el exterior sobre los crímenes de la dictadura. Y, en último término, revisamos lo sucedido durante la guerra de Malvinas: cómo en el marco del creciente aislamiento internacional debido a las denuncias por las violaciones a los Derechos Humanos, la dictadura desembarcó en 1982 en las islas y desató una guerra que condujo a la derrota.

En el capítulo cuatro reflexionamos sobre dos cuestiones centrales: ¿Cuáles son las vías a través de las cuales las sociedades que emergen de un período dictatorial procesan su pasado? ¿Cuál es el particular impacto de la desaparición forzada de personas en esos procesos? Los caminos de la justicia, las políticas estatales, las acciones de diferentes movimientos sociales y las expresiones de la cultura se entrelazaron de diferentes modos en el proceso de construcción de la memoria. Estas memorias encontraron distintos caminos para su vigencia: películas, poemas, cuentos, informes, marcas en la ciudad. Este tramo propone reconocer esos vehículos culturales y reconstruir sus recorridos, así como también aportar elementos para comprender la relación entre las políticas de memoria, verdad y justicia y los diferentes contextos políticos.

Si durante la dictadura hubo un Ministerio, llamado de «educación», que ofreció claves para identificar a los «subversivos» en las escuelas, hoy nosotros, como Ministerio de Educación de la democracia, proponemos este material: un libro que no está llamado a ser uno más entre tantos de los que llegan al aula, un trabajo realizado con profesionalidad y compromiso, un documento destinado a los docentes y a los jóvenes argentinos, un aporte del Estado educador para la plena vigencia de la democracia, los Derechos Humanos y la justicia social.

Este primer capítulo explica algunos de los aspectos nodales de la última dictadura militar: cómo se instaló en el poder, cuáles fueron las características del sistema represivo implementado en el marco del terrorismo de Estado, y qué proyecto económico se puso en marcha. También propone un análisis de las cuestiones que otorgan especificidad a la dictadura argentina: el método de desaparición forzada de personas, la existencia de centros clandestinos de detención y el robo de niños.

Este primer tramo, a su vez, ofrece algunas claves para pensar la funcionalidad del terrorismo de Estado. El impacto de los crímenes cometidos desdibujó –y aún lo hace– la posibilidad de examinar la racionalidad de la violencia. La distancia reflexiva contribuye al análisis de esa racionalidad y sus consecuencias, es decir, a qué sectores sociales se dirigió la represión, qué consecuencias tuvo para la estructura económica nacional y a qué sectores sociales benefició.

Estas ocho preguntas ofrecen un marco que permite explicar qué fue el terrorismo de Estado en la Argentina.



¿QUÉ PASÓ EL 24 DE MARZO DE 1976?

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en la Argentina un nuevo golpe de Estado. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento de Juan Domingo Perón, con quien en 1973 había compartido la fórmula en calidad de vicepresidenta. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres armas: el general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

La Junta Militar se erigió como la máxima autoridad del Estado atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas generales del gobierno, y designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios.

La madrugada del 24, la Junta Militar en una Proclama difundida a todo el país afirmó que asumía la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria», «en cumplimiento de una obligación irrenunciable», buscando la «recuperación del ser nacional» y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa en la que había «un puesto de lucha para cada ciudadano».

El mismo miércoles 24, la Junta tomó las siguientes

medidas: instaló el Estado de sitio; consideró objetivos militares a todos los lugares de trabajo y producción; removió los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales y provinciales; cesó en sus funciones a todas las autoridades federales y provinciales como así también a las municipales y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales; declaró en comisión a todos los jueces; suspendió la actividad de los partidos políticos; intervino los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibió el derecho de huelga; anuló las convenciones colectivas de trabajo; instaló la pena de muerte para delitos de orden público e impuso una férrea censura de prensa, entre otras tantas medidas.

Asimismo, para garantizar el ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron para cada una el 33% del control de las distintas jurisdicciones e instituciones estatales (governaciones de provincias, intendencias municipales, ministerios, canales de TV y radios). El país fue dividido en Zonas, Subzonas y Áreas en coincidencia con los comandos de Cuerpo de Ejército, lo que implicó la organización y división de la responsabilidad en la tarea represiva sobre aquello que denominaron «el accionar subversivo».

Amplios sectores sociales recibieron el golpe militar en forma pasiva, otros lo apoyaron, otros lo impugnaron

y unos pocos lo resistieron. Era una nueva interrupción del marco constitucional -la sexta desde el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930- que, una vez más, prometía dejar atrás el «caos» imperante y retornar al siempre enunciado y anhelado «orden».

En esta oportunidad, la búsqueda de «orden» supuso comenzar a instrumentar un feroz disciplinamiento, en un contexto caracterizado por la creciente movilización social y política. La sociedad fue reorganizada en su conjunto, en el plano político, económico, social y cultural. La dictadura se propuso eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar poder. El método fue hacer «desaparecer» las fuentes de los conflictos.

Desde el punto de vista de los jefes militares, de los grupos económicos y de los civiles que los apoyaban; el origen de los conflictos sociales en Argentina y de la inestabilidad política imperante luego de 1955, estaba relacionado con el desarrollo de la industrialización y la modernización en sentido amplio. Estos sectores afirmaban que se trataba de un modelo sostenido artificialmente por la intervención del Estado. Entendían que esto motivaba un exagerado crecimiento del aparato estatal y el fortalecimiento de un movimiento obrero organizado, dispuesto y capaz de defender sus derechos

e intereses por diversas vías. En la Conferencia Monetaria Internacional de México, realizada en mayo de 1977, el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, dijo que el cambio de gobierno constituía «la transformación de la estructura política y económica-social que el país tuvo durante casi 30 años».

Desde esa perspectiva para sentar las bases del nuevo modelo «era necesario modificar las estructuras de la economía argentina. El cambio propuesto era muy profundo; no bastaba con un simple proceso de ordenamiento, sino que había que transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad», según escribió Martínez de Hoz en las «Bases para una Argentina moderna: 1976-80».

Para alcanzar este objetivo la dictadura ejerció dos tipos de violencia sistemática y generalizada: la violencia del Estado (*ver pregunta N° 2*) y la violencia del mercado (*ver pregunta N° 8*).

¿CUÁL ERA LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL PREVIA AL GOLPE DE ESTADO?

Para comprender las coordenadas de la situación político – social de los años setenta hay que situarla en relación con un contexto mundial. En el marco de la denominada Guerra fría, el conflicto Este-Oeste (*ver Pregunta N° 14*) implicaba la lucha entre dos modelos de hegemonía, el socialista y el capitalista, que se consideraban mutuamente como enemigos antagónicos más que como adversarios políticos. La expresión latinoamericana de la Guerra Fría consistió en las llamadas «guerras sucias». Es decir, la aplicación como parte de una política de Estado de una metodología represiva (asesinato, tortura, cárcel y desaparición) contra aquellas personas y organizaciones que estuvieran comprometidas en proyectos de transformación, que podían o no implicar la lucha armada. En este marco, y en la medida en que América Latina, con la excepción de Cuba, «pertenecía» al occidente capitalista, se implementó el Plan Cóndor y el resto de las experiencias dictatoriales en América del Sur y Centroamérica (*ver Pregunta N° 15*).

Como expresa la politóloga Pilar Calveiro si la palabra clave del escenario internacional fue la «guerra», la palabra clave de la política latinoamericana fue «revolución». La idea de la Revolución, así, con mayúsculas, que con el tiempo fue desapareciendo del imaginario

político, en los años setenta del siglo XX era un componente nodal de la propuesta de la mayor parte de los grupos disidentes. «Hacer la revolución» era «tomar» el aparato del Estado para construir un proyecto que prometía ser radicalmente nuevo y que, según las distintas vertientes, podía ser nacionalista, antiimperialista, socialista, etc. Se trataba de proyectos que prometían transformar las relaciones del espacio público y privado y construir una subjetividad diferente. En palabras de la época: se pretendía crear «un hombre nuevo», tomando como una referencia ineludible la figura del Che Guevara en el marco de la experiencia de la revolución cubana iniciada en 1959.

La situación de la sociedad argentina se asemejaba nítidamente a procesos que afectaban a otros países de América Latina, signados por una intensa búsqueda de respuestas teóricas y prácticas para alcanzar una vida en común más justa. Lo que constituía la singularidad de la época era la percepción generalizada de estar viviendo un cambio tajante e inminente en todos los órdenes de la vida, que favorecería a los sectores sociales históricamente postergados. En ese marco de cuestionamientos y búsquedas transformadoras, durante las décadas del 60 y 70, se produjo en nuestro país un progresivo crecimiento de la violencia política.

La pretensión de erradicar al peronismo desde 1955, de desperonizar la sociedad y la economía implicó instalar un progresivo descrédito y una pérdida de legitimidad de la democracia, tanto para los grupos dominantes como para el movimiento peronista y la izquierda en general. Este hecho agudizó el enfrentamiento social y contribuyó a que los conflictos comenzaran a desarrollarse por fuera de los canales institucionales de la democracia, lo que algunos autores definieron como «desinstitucionalización de los conflictos sociales».

Distintos análisis del período sostienen que tras el derrocamiento del segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1955), la sociedad argentina estuvo atravesada por «empates hegemónicos», diferentes alianzas sociales intentaron imponer su proyecto pero no lograron consolidarlo en el largo plazo. Existió un vaivén entre los grupos concentrados de la burguesía local y transnacional, que intentaban avanzar sobre el control de la producción, y los sindicatos y los sectores populares, que tenían otro proyecto y lo manifestaban a través de la movilización, la protesta y la ocupación del espacio público.

En 1966, un golpe de Estado encabezado por el general Juan Carlos Onganía, derrocó al presidente radical Arturo Illia. La autodenominada «Revolución Ar-

entina» buscó imponer el «orden» con el objetivo de normalizar el funcionamiento de la economía a partir de la exclusión y la represión de los trabajadores. En aquel momento se suspendió por tiempo indeterminado la actividad de los partidos políticos y de las instituciones parlamentarias. Para el general Onganía el «tiempo económico» tenía prioridad sobre el «tiempo social y el tiempo político».

Con el peronismo aún proscrito y su líder, Juan Domingo Perón, en el exilio, poco a poco se fueron gestando movimientos de oposición en el ámbito sindical, estudiantil, cultural y religioso. Todos ellos desembocaron en grandes movilizaciones de protesta, insurreccionales y violentas, siendo el Cordobazo (1969) su manifestación más contundente. Estas expresiones fueron de a poco alimentando a los grupos armados en formación. Como sostiene Pilar Calveiro, la lucha armada surgió como respuesta a una estructura de poder ilegítima, en un contexto de descrédito general de la democracia como régimen de gobierno, donde la progresiva radicalización de la violencia formaba parte de la política.

En ese marco emergieron los grupos guerrilleros que operaron principalmente en los años 70: en 1968, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas); en 1970, los Montoneros, las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación). Todos ellos buscaron disputarle el monopolio de la violencia al Estado, lo que en ese momento era visualizado por buena parte de la población como una práctica política aceptable.

La creciente movilización de los sectores populares



29 de mayo de 1969. Agustín Tosco al frente de una de las movilizaciones del Cordobazo. AGN

y el accionar de los grupos guerrilleros precipitaron la convocatoria a elecciones nacionales sin la proscripción del peronismo. Tras casi dos décadas de prohibición, signadas por el fracaso de los sucesivos intentos de extirpar al movimiento, el peronismo volvió a ocupar el gobierno no a través de la figura de su líder sino por medio de su delegado personal, Héctor Cámpora. La campaña se realizó bajo una famosa consigna: «Cámpora al gobierno, Perón al poder».

El 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora asumió la presidencia en medio de un clima de gran movilización social. Las consignas referidas a la «patria socialista» y «liberación o dependencia» expresaban el deseo de un cambio profundo por parte de muchos militantes peronistas, sobre todo de aquellos que se enrolaban en la denominada Tendencia Revolucionaria.

La estrategia de Perón para el período fue impulsar una política acuerdista y conciliadora a través del de-

nominado Pacto Social. Sin embargo, estos objetivos no pudieron logarse. El 20 de junio Perón regresó al país y una multitud se congregó en Ezeiza para recibirlo pero el reencuentro no terminó bien, debido al enfrentamiento que se desató entre los diferentes grupos que existían al interior del peronismo. El 21 de junio, un día después del enfrentamiento en Ezeiza, Perón brindó un discurso a todos los argentinos donde tomó distancia de los grupos de la izquierda peronista y dejó en claro que pretendía retomar el exitoso modelo económico de sus dos primeras presidencias, es decir, un capitalismo con una importante presencia del Estado como garantía de niveles crecientes de justicia social.

La situación de tensión en el peronismo forzó la renuncia de Cámpora y se volvió a llamar a elecciones. El 12 de octubre de 1973 la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón asumió la conducción del país con el 62 por ciento de los sufragios frente al 21 por ciento de la fórmula radical Ricardo Balbín-Fernando De la Rúa.

Con el paso de los meses, los conflictos internos se fueron acentuando, situación que se agravó después de la muerte de Perón, el 1º de julio de 1974. Isabel asumió como la primera presidenta mujer de la historia argentina pero su mandato fue interrumpido porque, además de los problemas del peronismo, sufrió fuertes presiones de los sectores más poderosos de la economía que reclamaban ajuste y mayor control social.

Isabel Perón lanzó un plan de fuerte ajuste en las principales variables de la economía nacional (tarifas, cambio, salarios, etc.). Este ajuste fue producto, en una proporción considerable, de la gran crisis mundial de

1973, disparada por el aumento internacional del petróleo, crisis a la que se agregaron factores locales, como una intensa y descontrolada puja entre los salarios y los precios manejados por las grandes corporaciones económicas.

El programa aplicado para intentar poner coto a la grave situación provocó una fuerte redistribución del ingreso a favor de los sectores más poderosos de la economía. De esta forma culminaba un proceso que, no obstante la crisis desatada, había hecho crecer entre 1973 y 1975 la participación de los trabajadores en la renta nacional, acercándola al 50% que se había logrado durante las primeras presidencias de Perón. El plan de junio de 1975, conocido popularmente como «el Rodrigazo», debido al nombre del ministro de Economía del momento (Celestino Rodrigo) fue duramente rechazado por el movimiento obrero con paros y movilizaciones, por lo cual algunas de sus medidas debieron revertirse, aunque sus efectos más serios golpearon inevitablemente la economía de los más humildes.

Por otro lado, el gobierno le otorgó a las Fuerzas Armadas un papel cada vez más importante en la lucha contra los movimientos contestatarios y acentuó aspectos represivos en el accionar de otras fuerzas de seguridad en la búsqueda del «control social», ya que el reclamo de orden era cada vez más fuerte entre algunos sectores sociales, especialmente entre aquellos que habían sido favorecidos por la nueva redistribución regresiva del ingreso.

Este clima social, instalado en capas cada vez más amplias de la población con la complicidad evidente de los grandes medios periodísticos, hizo posible que final-

mente, el 24 de marzo, los militares asumieran el poder con una aparente imagen de aval implícito de la ciudadanía. Esto último será un argumento que los militares, durante años, sostendrán para legitimar su accionar. La historia, por su parte, ha demostrado que el 24 de marzo de 1976 no fue producto de ningún reclamo social legitimador, sino la consecuencia de un plan sistemático -y de escala continental- de los grupos más concentrados del poder económico para sojuzgar al país y entregar su economía.

¿QUÉ FUE EL TERRORISMO DE ESTADO?

Entre 1930 y 1983 la Argentina sufrió seis golpes de Estado. Sin embargo, la expresión «terrorismo de Estado» sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos. La violencia política ejercida desde el Estado contra todo actor que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder fue una característica recurrente en la historia argentina. Hay muchos ejemplos de esto: la represión contra los obreros en huelga en la Semana Trágica (1919) y en las huelgas de la Patagonia (1921); los fusilamientos de José León Suárez relatados por Rodolfo Walsh en su libro *Operación Masacre* (1956); la Noche de los Bastones Largos durante la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966) y la Masacre de Trelew (1972), entre tantos otros.

Estos episodios pueden ser evocados como antecedentes de la violencia política ejercida desde el Estado contra sus «enemigos» (aun cuando los primeros, la Semana Trágica y las huelgas patagónicas, acontecieron en el marco de un Estado democrático), en ese sentido están ligados a la última dictadura militar. Sin embargo, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional implicó un «salto cualitativo» con respecto a los casos citados porque la dictadura de 1976 hizo uso de un particular ejercicio de la violencia política: la disseminación del terror en todo el cuerpo social.

Lo que singularizó a la dictadura militar de 1976 fue algo que ninguno de los regímenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas. Esto es: ciudadanos que resultaron víctimas de secuestros, torturas y muertes en centros clandestinos de detención desplegados a lo largo de todo el país, cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos (*ver pregunta N° 4*). La dictadura pretendió borrar el nombre y la historia de sus víctimas, privando a sus familiares y también a toda la comunidad política, de la posibilidad de hacer un duelo frente a la pérdida.

¿Cuáles fueron las notas distintivas del terrorismo de Estado? ¿Por qué esta expresión da cuenta de lo específico de la última dictadura militar? ¿Qué fue lo que permitió afirmar que se trataba de un acontecimiento novedoso en la larga historia de violencias políticas de la Argentina? Vamos a detenernos en algunos de sus rasgos característicos.

En primer lugar, lo propio del terrorismo de Estado fue el uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos. Miles de personas encarceladas y otras tantas forzadas al exilio, persecución, prohibiciones, censura, vigilancia. Y, fundamentalmente, la pue-

ta en marcha de los centros clandestinos de detención (*ver pregunta N° 7*). Según explica Pilar Calveiro en su libro *Poder y desaparición* se trató de una cruel «pedagogía» que tenía a toda la sociedad como destinataria de un único mensaje: el miedo, la parálisis y la ruptura del lazo social.

En segundo lugar, el terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante, no de manera aislada o excepcional. La violencia, ejercida desde el Estado, se convirtió en práctica recurrente, a tal punto que constituyó la «regla» de dominación política y social. Se trató, entonces, de una política de terror sistemático.

En tercer lugar, ese terror sistemático se ejerció con el agravante de ser efectuado por fuera de todo marco legal –más allá de la ficción legal creada por la dictadura para justificar su accionar (*ver pregunta N° 4*). Es decir, la violencia política ejercida contra quienes eran identificados como los enemigos del régimen operó de manera clandestina. De modo que la dictadura no sólo puso en suspenso los derechos y garantías constitucionales, y a la Constitución misma, sino que decidió instrumentar un plan represivo al margen de la ley, desatendiendo los principios legales que instituyen a los estados modernos para el uso de la fuerza del Estado. Se violaron



1.

1. Sobre secreto con fotografías. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.
2. Ficheros de referencia utilizados durante toda la dictadura y hasta fines de la década del 90 por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.
3. Dirigentes de la Juventud Peronista en una fotografía de los servicios de inteligencia tomada en la Quinta de Olivos. 1974. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.

así las normas para el uso legítimo de la violencia y el Estado se transformó en el principal agresor de la sociedad civil, la cual es, en definitiva, la que consiente y legitima el monopolio de la violencia como atributo de los estados modernos.

En cuarto lugar, el terrorismo de Estado que se implantó en la década del setenta en Argentina deshumanizó al «enemigo político», le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con alguna forma del mal. Una de las características fundamentales de la dictadura argentina consistió en criminalizar al enemigo a niveles hiperbólicos: la figura del desaparecido supuso borrar por completo toda huella que implicara alguna forma de transmisión de un legado que se caracterizaba como peligroso. La sustracción de bebés también puede ser pensada como una consecuencia de esta forma extrema de negarle dignidad humana al enemigo político (*ver pregunta N° 5*).

Es decir que una característica distintiva del Estado terrorista fue la desaparición sistemática de personas. El Estado terrorista no se limitó a eliminar físicamente a su enemigo político sino que, a la vez, pretendió sustraerle todo rasgo de humanidad, adueñándose de la vida de las víctimas y borrando todos los signos que dieran cuenta de ella, su nombre, su historia y su propia muerte.

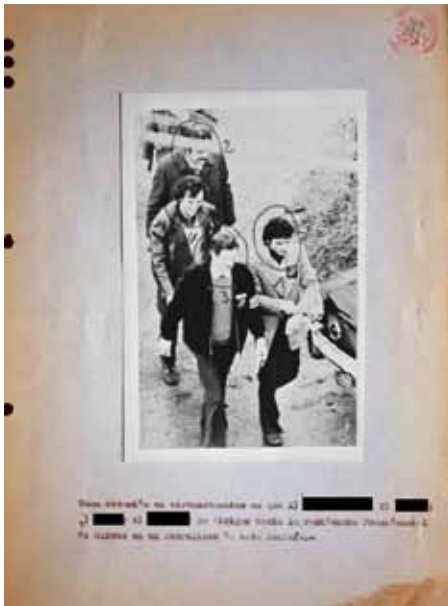
En quinto lugar, el uso del terror durante la última dictadura militar tuvo otra característica definitoria: dispuso de los complejos y altamente sofisticados recursos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos, de mucho mayor alcance que aquellos que podían cometer los estados del siglo XIX.

Por último, el Estado terrorista, mediante la internalización del terror, resquebrajó los lazos sociales y distintos grupos, sectores sociales, formas de pertenencia y prácticas culturales comunes, fueron desgarradas: ser joven, obrero, estudiante, pertenecer a un gremio, representar a un grupo, fueron activades «sospechosas» frente al Estado. Si defender y compartir ideas junto a terceros con objetivos en común implicaba la desaparición, la pauta que comenzó a dominar en las prácticas sociales más básicas fue la de un individualismo exacerbado que continuó manifestándose más allá del 10 de diciembre de 1983; y que a su vez permitió el avance en la destrucción de conquistas sociales fundamentales a lo largo de las décadas del ochenta y el noventa.

En estas seis características podemos resumir algunos rasgos definitorios del terrorismo de Estado, un régimen que se inscribe en la compleja historia política de la Argentina y que, al mismo tiempo, parece no tener antecedentes en esa misma historia.



2.



3.

¿QUÉ OCURRIÓ CON LAS LEYES Y EL MARCO JURÍDICO DURANTE LA DICTADURA?

La dictadura llevó adelante una estrategia binaria –y que vista desde hoy parece absurda– en relación a la legalidad: al mismo tiempo que desarrolló la represión clandestina a través del terrorismo de Estado pretendió crear un nuevo «orden legal» que favoreciera y amparara su accionar represivo, anulando las garantías constitucionales y procediendo a crear nuevos instrumentos jurídicos.

La Junta militar, autoproclamada «órgano supremo de la Nación», se erigió por encima de la Constitución Nacional asumiendo en forma permanente u ocasional funciones y atribuciones de carácter constituyente, legislativo, administrativo y judicial.

Los instrumentos fundacionales del orden legal del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional fueron¹:

La Proclama de las FF.AA. asumiendo con «absoluta firmeza y vocación de servicio» el «control de la República».

Un acta que declaraba caducos los mandatos del presidente de la nación, gobernadores y vicegobernadores provinciales e interventores federales; establecía la disolución del Congreso Nacional, las Legislaturas

Provinciales, la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires y los Consejos Municipales de las provincias u organismos similares. También suspendía la actividad de los partidos políticos, a nivel nacional, provincial y municipal, y las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales. Ordenaba remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los Tribunales Superiores Provinciales y facultaba a la Junta para designar a quien ejercería la presidencia de la Nación.

Un acta que fijaba el «propósito y los objetivos básicos» del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), donde se destacaba como propósito fundamental erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional al mismo tiempo que se remarcaba la «vigencia plena del orden jurídico y social».

Un Estatuto que establecía los alcances, las atribuciones y el funcionamiento del gobierno militar que incluía la facultad para designar a los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia. También promovía, en reemplazo de las cámaras de Senadores y Diputados, la creación de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), integrada por nueve miembros (tres por cada una de las FF.AA.), cuya función era redactar los decre-

tos del gobierno.

Una «ley» (la 21.256) que reglamentaba el funcionamiento de los órganos de gobierno.

Un instrumento mediante el cual se eliminaba la última parte del artículo 23 de la Constitución Nacional, el llamado «derecho de opción» a salir del país o derecho al exilio. Este artículo aludía a las facultades que tenía el gobierno para declarar el «estado de sitio» en función de preservar el orden social: «En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino».

A partir de suspender la garantía individual del llamado «derecho de opción», la dictadura impidió que una numerosa cantidad de los presos políticos reconocidos por la dictadura –miembros de organizaciones armadas, detenidos políticos, líderes políticos y sindicales, etc.– pudieran optar por irse del país.

¹ Tomado de Victoria Crespo, «Legalidad y dictadura»; en Clara Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.): *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*, México, FCE, 2007.

En septiembre de 1977, la dictadura reemplazó esta medida de emergencia por el régimen de «libertad vigilada», situación intermedia entre la privación de la libertad y la libertad como situación normal de las personas. Este régimen establecía, además, que el otorgamiento del «derecho de opción» era decisión del Poder Ejecutivo. Es decir, lo que era un derecho devino en una petición que el Poder Ejecutivo tenía plena potestad de rechazar.

Como han señalado distintos autores, la suspensión de la opción de salir del país decidida por la Junta militar constituyó una instancia jurídica insólita: significó la creación de un estado de excepción dentro de la propia situación de excepción que ya implicaba de por sí el estado de sitio.

Según las investigaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (*ver pregunta N° 19*) entre 1976 y 1979, en la Capital Federal se presentaron 5487 recursos de *habeas corpus*. El *habeas corpus* es la instancia jurídica que garantiza la libertad personal del individuo y tiene por finalidad evitar los arrestos y las detenciones arbitrarias. Se sostiene en la obligación de presentar en el plazo de pocas horas, ante el juez o el tribunal correspondiente, a toda aquella persona que haya sido detenida, con el fin de que el juez pueda ordenar su libertad si no encuentra motivo suficiente para el arresto.

La mayoría de los *habeas corpus* que se presentaron durante los años de la dictadura -salvo contadas excepciones como el caso del periodista Jacobo Timerman, donde la Corte Suprema ordenó su liberación- fueron desatendidos y su investigación fue dene-

gada, ya que las autoridades judiciales se conformaron con que el Poder Ejecutivo respondiera negando la existencia de la detención. Esa explicación bastaba para determinar la clausura de la investigación.

El principal argumento de la dictadura para justificar el nuevo orden institucional residía en lo que, desde su perspectiva, constituía una situación de excepcional «amenaza subversiva» al Estado. En la práctica, implicó la ausencia total del Estado de derecho y de la división de poderes del sistema republicano. La Constitución Nacional quedó subordinada a los objetivos básicos por la dictadura.

¿QUÉ ES LA FIGURA DEL DESAPARECIDO?

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»². La palabra «desaparecido», tanto en la Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura militar de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos a la desaparición sistemática de personas.

El término «desaparecido» hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas y el borramiento de

las huellas del crimen. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir: de aquello que los definía como humanos.

Para llevar adelante esta sustracción, el terrorismo de Estado implementó en los campos de concentración una metodología específica que consistía en disociar a las personas de sus rasgos identitarios (se las encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); mantenerlas incomunicadas; sustraerles sus hijos bajo la idea extrema de que era necesario interrumpir la transmisión de las identidades (*ver pregunta N° 5*) y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que incluyera la historia misma de la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comu-

nidad. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura militar: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

Por eso, cada acto de los cautivos tendientes a restablecer su propia identidad y a vincularse con los otros en situación de encierro resultó una resistencia fundamental a la política de desaparición. Lo mismo ocurre cada vez que se localiza a un niño apropiado, hoy adulto, y cada vez que se restituye la identidad y la historia de un desaparecido. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se destacó desde muy temprano en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos que no fueron arrojados al mar o que este devolvió a las costas y fueron luego enterrados como NN. Posee un banco de datos que en este momento, articulado con el Estado nacional, continúa permitiendo el encuentro entre los familiares y los cuerpos de las víctimas. Estos, son modos de incorporarlos a la vida y a la historia de la comunidad, son modos de torcer ese destino que, según las palabras de Videla, era sólo una «incógnita».

² La declaración de Videla está tomada de Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz*, Buenos Aires, Planeta, 1999, p. 39. Fue reproducida en los medios de comunicación el 14 de diciembre de 1979.

¿QUÉ FUE LA APROPIACIÓN SISTEMÁTICA DE MENORES?

El ejercicio sistemático del terror -caracterizado por la desaparición de personas y la existencia de centros clandestinos de detención- desplegó otro mecanismo siniestro: la apropiación de menores. Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que para completar la desaparición de la forma ideológica que pretendían exterminar era necesario evitar que ésta se transmitiera a través del vínculo familiar. Por eso, se apropiaron de los hijos y las hijas de muchos de los desaparecidos. Como dicen las Abuelas de Plaza de Mayo (*ver pregunta N° 11*) en su página web el objetivo era que los niños «no sintieran ni pensaran como sus padres, sino como sus enemigos»³.

El procedimiento de apropiación de niños y niñas se llevó a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades de modo clandestino y fueron separadas de sus hijos cuando éstos apenas habían nacido.

La cantidad de secuestros de jóvenes embarazadas y de niños y niñas, el funcionamiento de maternidades clandestinas (Campo de Mayo, Escuela de Mecánica de la Armada, Pozo de Bánfield y otros), las declara-

ciones de testigos de los nacimientos y de los mismos militares demuestran que existía un plan preconcebido. Es decir: además del plan sistemático de desaparición de personas, existió un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños.

Los niños y las niñas robados como «botín de guerra» tuvieron diversos destinos: fueron inscriptos como propios por los miembros de las fuerzas de represión; vendidos; abandonados en institutos como seres sin nombre; o dados en adopción fraguando la legalidad, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera, al anular sus orígenes los hicieron desaparecer, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad. Sólo unos pocos fueron entregados a sus familias.

«La desaparición y el robo condujeron a una ruptura del sistema humano de filiación y se produjo una fractura de vínculos y de memoria», explica Alicia Lo Giúdice, psicóloga de Abuelas de Plaza de Mayo. Para reparar esa fractura surgió la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, organización no gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños apropiados por la represión política, como también crear las condiciones para que nunca más se repita «tan terrible violación de los dere-

chos de los niños exigiendo que se haga justicia».

En todos sus años de lucha, las Abuelas encontraron a varios de esos nietos desaparecidos y pudieron generar conocimiento sobre el proceso de restitución del origen familiar. Así lo explican en su página web: «Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ya jóvenes, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven (...) La restitución tiene un carácter liberador, descubre lo oculto, y restablece el “orden de legalidad familiar”. La restitución descubre la eficacia del reencuentro con el origen, reintegra al joven en su propia historia, y le devuelve a la sociedad toda la justicia que radica en la verdad».

En la actualidad, aun después de más de 30 años, esta búsqueda continúa. Fueron encontrados 101 niños desaparecidos pero todavía, se estima, faltan más de 400

³ www.abuelas.org.ar

¿QUÉ FUERON LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN?

Durante los primeros años de la dictadura militar las Fuerzas Armadas organizaron el territorio nacional en Zonas, Subzonas y Áreas de control con el objetivo de exterminar a los «subversivos». Allí funcionaron los centros clandestinos de detención y exterminio⁴. Se trataba de instalaciones secretas, ilegales, a donde eran llevados y reclusos los detenidos-desaparecidos.

Los centros clandestinos de detención fueron instalados en dependencias militares y policiales, como así también en escuelas, tribunales, fábricas, etc. Durante los años del terrorismo de Estado el eje de la actividad represiva dejó de centrarse en la detención y el encierro en las cárceles –aunque esto seguía existiendo- para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas en los distintos centros clandestinos.

Todo el escalafón militar estaba comprometido con la operación represiva de los centros clandestinos, desde las «patotas» que se dedicaban a los secuestros, los llamados «Grupos de Tareas» -en su mayoría, in-

⁴ Para pensar en la experiencia de los campos de concentración el antecedente fundamental está vinculado a lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial, cuando en la Alemania nazi se crearon campos de exterminio para el asesinato en masa de judíos y otras minorías, como los gitanos o los homosexuales. Si bien no se puede establecer una comparación plena porque cada proceso histórico tiene su singularidad, el Holocausto o Shoá constituye una matriz conceptual para pensar nuestra propia experiencia.

tegradas por militares de baja graduación- hasta los encargados de la tortura y los que tenían la más alta autoridad en cada una de las armas.

El funcionamiento de los centros clandestinos tenía su propia rutina. Las víctimas eran secuestradas en plena vía pública, en sus casas o en sus lugares de trabajo. Antes de ingresar a los centros no pasaban por ninguna forma previa de proceso policial o judicial. Una vez adentro eran sometidas a condiciones extremas de detención: aislamiento, malos tratos, escasos alimentos, poca agua, mínima higiene. La tortura fue el principal método represivo utilizado para obtener información sobre la vida y las actividades de los prisioneros o los conocidos de éstos. Funcionó también como un primer mecanismo de deshumanización que permitió la administración de los detenidos en los campos de concentración. Muchos de los detenidos permanecieron en esta situación durante meses e, incluso, años hasta su traslado definitivo. Ese «traslado» no era más que un eufemismo porque, en general, significaba la muerte.

Las estimaciones oficiales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (*ver pregunta N° 19*) arrojan actualmente la cifra total, provisoria, de 550 centros clandestinos. Algunos centros habían sido creados antes del golpe. En su mayoría



Frente de la ESMA. Buenos Aires. 2007. Lucía Zanone



1.



2.



3.

estuvieron concentrados en el centro del país. Uno de los más conocidos fue la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicado en la Capital Federal, sobre la Av. Libertador, en un barrio residencial, poblado y con circulación frecuente de personas. Su máximo responsable era el Almirante Emilio Massera. Allí tuvieron lugar algunos de los hechos más aberrantes de la represión. Hoy, más de treinta años después, este centro fue transformado en Museo de la Memoria.

La pregunta quizás más inquietante que surge al conocer las historias de vida de quienes pasaron por la experiencia concentracionaria es cómo fue posible la existencia de este sistema represivo de desaparición forzada de personas. Es decir: cómo fue posible que la sociedad argentina haya producido y albergado campos de concentración en su propio seno.

Según explica Pilar Calveiro el campo está perfectamente instalado en el centro de la sociedad, se nutre de ella y se derrama sobre ella. En su libro *Poder y desaparición* escribe: «Los campos de concentración eran secretos y las inhumaciones de cadáveres NN en los cementerios, también. Sin embargo, para que funcionara el dispositivo desaparecedor debían ser “secretos a voces”; era preciso que se supiera para diseminar el terror. La nube de silencio ocultaba los nombres, las ra-

zones específicas, pero todos sabían que se llevaban a los que “andaban en algo”, que las personas “desaparecían”, que los coches que iban con gente armada pertenecían a las fuerzas de seguridad, que los que se llevaban no volvían a aparecer, que existían campos de concentración. En suma, un secreto con publicidad incluida; mensajes contradictorios y ambivalentes. Secretos que se deben saber, lo que es preciso decir como si no se dijera, pero que todos conocen».⁵

El sistema de centros clandestinos, entonces, disciplinaba al resto de la sociedad, infundiendo temor y obediencia frente a lo que se intuía como un poder de dimensiones desconocidas y omnímodas. Se sabía que algo sucedía o, al menos, había indicios para saberlo, pero la mayoría no sabía exactamente qué era eso que sucedía y otros decidieron directamente no saber como un mecanismo de defensa. Sin cuerpos no hay pruebas, sin pruebas no hay delito, como tantas veces dijeron los militares mismos. La desaparición instalaba en la sociedad una incertidumbre y, sobre todo, un gran temor a lo desconocido y amenazante: ¿qué había pasado con el vecino, el compañero de trabajo, el amigo, el hermano, el hijo?, ¿dónde estaban?, ¿esta-

ban vivos?, ¿estaban muertos?

Ese efecto era suficiente para imponer una cultura cotidiana del miedo y de la desconfianza («por algo será» o «algo habrá hecho»), del silencio («el silencio es salud») y del autoencierro. Tal vez, un buen ejemplo de esa sospecha y ese miedo difundidos en toda la sociedad sea aquella famosa publicidad del período dictatorial cuyo slogan decía: «¿Sabe usted dónde está su hijo ahora?». La sociedad era controlada y todos se controlaban entre sí. La sociedad se patrullaba a sí misma.

1. Ex CCD El Pozo. Dario Ares- Archivo de la Memoria de Rosario.

2. Ex Jefatura de Policía. Dario Ares- Archivo de la Memoria de Rosario.

3. Ex CCD La Calamita. Archivo de la Memoria de Rosario.

4. Ex CCD en Santiago del Estero. María Rita Ciucci.

4.



5 Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

¿CUÁL FUE EL PROYECTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA DICTADURA? ¿CÓMO SE VINCULÓ CON LA ESTRATEGIA REPRESIVA?

El diagnóstico realizado por las FF.AA. y por los grupos y sectores económicos que apoyaron el golpe de Estado consideraba que la inestabilidad política y el origen de los conflictos sociales en la Argentina obedecían al intervencionismo estatal producido por el proceso de sustitución de importaciones, realizado desde la década del treinta en adelante, y al consiguiente protagonismo y fortalecimiento de un movimiento obrero organizado.

Desde esa perspectiva, lo que se requería era una transformación profunda de la estructura política y económico-social que el país tuvo durante casi 40 años. La intervención del Estado en la economía -que era descalificada como «paternalista», «populista», «proteccionista»-; la fuerte sindicalización y una política de equidad distributiva (experiencia histórica encarnada por el peronismo) debían ser reemplazados por el «mercado». Este, a partir de la libre competencia y de acuerdo con la eficiencia de cada uno en el «libre juego de la oferta y la demanda», era considerado el instrumento más eficaz para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades.

Es decir, en consonancia con la política impulsada para los países del Tercer Mundo por los Estados Unidos, se promovía menos Estado y más mercado. Esa resocialización, ese «cambio de mentalidad» al que aludía el Ministro de Economía Martínez de Hoz apuntó a sustituir el sistema de

valores, normas y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado intervencionista; obtener conformidad por parte de la población en relación a la nueva estructura normativa; y conformar un sujeto a la medida del orden socioeconómico que se deseaba instaurar, poniendo el acento en el individuo como responsable final y único de su destino: el «hombre del mercado», el *homo mercatus*.

Como afirma el historiador Luis Alberto Romero «el Ministro [Martínez de Hoz] obtuvo una importante victoria argumentativa cuando logró ensamblar la prédica de la lucha antisubversiva con el discurso contra el Estado, e incluso contra el industrialismo. Un Estado fuerte y regido democráticamente resultaba un peligroso instrumento si estaba, aunque sea parcialmente, en manos de los sectores populares, como lo mostraba la experiencia peronista».⁶

El objetivo de las FF.AA. de disciplinar social y políticamente a la sociedad en general, y a la clase trabajadora en particular, se concretó, por un lado, suprimiendo las condiciones económicas que convertían a ésta en un actor social clave. Y, por el otro, volcando sobre la clase obrera todo el peso de la represión política, apuntando a sus integrantes más activos y a las organizaciones sindicales, sobre todo las más contestatarias.

⁶ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1994.

La profunda transformación de la estructura económica implicó la desarticulación y liquidación de la pequeña y mediana industria en favor de los sectores exportadores agropecuarios e industriales nucleados en torno a los grandes grupos económicos y, especialmente, a los sectores financiero-especulativos.

Distintas medidas determinaron la primacía de la valorización financiera del capital sobre la valorización productiva. Entre las de mayor impacto estuvieron la apertura de la economía a través de la eliminación de los mecanismos de protección a la producción local, lo que terminó afectando directamente a la industria nacional frente a la competencia de los productos importados; y la creación de un mercado de capitales a través de la Reforma Financiera de 1977 que liberó la tasa de interés y dio impulso a la especulación.

En diciembre de 1978, como parte de dicha Reforma el Ministro de Economía decidió instrumentar su experimento más «famoso»: la llamada «pauta cambiaria», conocida como «la tablita». La misma fijaba una devaluación mensual decreciente del peso, que lo llevaría en algún momento a cero: se fijaba un valor del dólar inferior a la inflación. De esta manera se aseguraba la apreciación/revaluación del peso.

En esta época se produjo una gran afluencia de di-

nero del exterior (afluencia que sería uno de los orígenes del gran aumento de la deuda externa). Los dólares fueron colocados sin riesgos, aprovechando las altas tasas de interés y las garantías que ofrecía el Estado respondiendo por los depósitos bancarios de los particulares.

«Estos capitales obtenían grandes beneficios: se colocaban a corto plazo, los intereses que recibían eran altos y podían salir del país sin trabas. La rapidez y la especulación se impusieron entonces sobre la inversión productiva y el riesgo empresarial. Muchas empresas compensaban sus pérdidas y hasta sus quiebras invirtiendo en la actividad financiera o tomando créditos en dólares que colocaban en el circuito financiero: ninguna actividad podía competir con la especulación. La época de la “plata dulce” se había instalado».⁷

Se duplicó el número de bancos –de 119 en mayo de 1977 a 219 en mayo de 1980- que pasaron a competir sobre la base de un respaldo ficticio por quién ofrecía la mayor tasa de interés. Las calles se colmaron de miles de ahorristas recorriendo el centro bancario cotejando las tasas de cada banco para decidir dónde colocar el dinero. Esta estrategia le permitió al Ministro de Economía «obtener una fugaz y pintoresca popularidad»⁸ generando en esos primeros años una valoración «positiva» de la dictadura cívico-militar por parte de ciertos sectores de clase media.

Como expresó Adolfo Canitrot «es muy parecido a

lo que pasó en 1991. Cuando usted abre una economía cerrada, el consumidor podrá criticar al Gobierno pero está fascinado. Puede viajar a Miami, comprar un auto importado, chiches. Eso da un apoyo ligado a las clases medias».⁹

La sobrevaluación del peso favoreció la realización de viajes de compras al exterior. El dólar barato alentó los viajes a Europa y Estados Unidos donde los argentinos ganaron fama de fanáticos compradores. La obsesión por el dólar y esa compra compulsiva de televisores, videocaseteras, equipos de música por partida doble, produjo que se nos conociera en el mundo por la frase «deme dos».

En 1981 se estrenó la película *Plata dulce* dirigida por Fernando Ayala, la cual reflejaba los efectos que la política económica de Martínez de Hoz había tenido sobre la economía de nuestro país. «Mostraba aspectos de la vida cotidiana de muchas familias de los sectores medios de entonces, obsesionados por aumentar y demostrar frente a los demás sus niveles de consumo, sobre todo de artículos importados. (...) mostraba también los mecanismos de algunos de los delitos económicos muy frecuentes durante esos años –como el vaciamiento de empresas- y concluía planteando que los principales responsables –los especuladores en gran escala que integraban la llamada Patria financiera- quedaban libres y sin ser juzgados».¹⁰

En suma, el país pasó de un esquema centrado en

la industrialización destinada, principalmente, al mercado interno hacia otro que, en un contexto de creciente endeudamiento, privilegió la valorización financiera del capital y la transferencia de recursos al exterior. La deuda externa durante la dictadura aumentó de 8.000 millones a 43.000 millones de dólares. Como corolario del enorme traspaso de riqueza de los sectores populares a los sectores concentrados de la burguesía local y transnacional, en 1982, el entonces Presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, estatizó la deuda externa privada.

⁷ Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Bs.As. Eudeba, 1997. p.21.

⁸ Vicente Palermo, «El poder financiero», en *Historia visual de la Argentina contemporánea*, Clarín, Fascículo 43: La «plata dulce».

⁹ Adolfo Canitrot, en «Matamos y después abrimos la economía». Entrevista en *Página /12*. 20.03.96.

¹⁰ M. Alonso, R. Elizalde, E. Vázquez, *Historia: La Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires, Aique, 1997. p. 245.

Fuentes

I. La voz de los responsables

En esta primera fuente transcribimos comunicados, directivas y fragmentos de entrevistas: palabras dichas por los responsables del terrorismo de Estado o por representantes de grupos de poder que apoyaron a la dictadura, documentos que sustentan los conceptos explicados en las preguntas articuladoras del primer capítulo del libro.

«Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones».

(Comunicado N° 1 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales».

(Comunicado N° 19 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«Se recomienda a la población abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche, a los efectos de mantener los niveles de seguridad general necesarios, cooperando de este modo con el cumplimiento de las tareas que las fuerzas en operaciones intensificarán a partir de dicha oportunidad».

(Comunicado N° 24 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«La guerrilla, como todos sabemos, no sólo actúa en el campo militar sino que se infiltra, destruye y corrompe distintas áreas del quehacer comunitario, como el club, la escuela, el taller, la familia, procurando de ese modo dominar nuestra vida nacional (...) El pueblo argentino no sólo comprende, sino comparte la lucha contra la subversión; de no ser así no se puede triunfar».

(Gal. Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército, 9 de mayo de 1976, citado por José Pablo Feinmann, *Página/12*, 20 de marzo de 2006)

«Tenemos el deber de desenmascarar a quienes armaron a los delincuentes subversivos, porque si no, corremos el riesgo de que dentro de unos años vuelvan de las sombras (...) Lo cierto es que esa subversión no es la subversión meramente armada. Muchas veces se equivocan los términos cuando se limita exclusivamente el de subversión al combatiente que es abatido por las fuerzas del orden. En la subversión debemos incluir a quienes armaron a esos combatientes, pues si nos ponemos a analizar creo que son más responsables que los mismos combatientes (...) Ahora ellos, que en su momento los armaron, han dado un paso atrás tratando de pasar desapercibidos. Una de las mayores preocupaciones es cuidar que en el ámbito de la cultura no se infiltren nuevamente, o por lo menos que no tengan como en otra época la posibilidad de accionar fácilmente y llevar a la subversión a tantos jóvenes universitarios y secundarios que, día a día, caen en distintos enfrentamientos».

(Jaime Smart, ministro de Justicia del gobernador de la provincia de Buenos Aires Gral. Ibérico Saint-Jean, *La Nación*, 12 de diciembre de 1976)

«El objetivo del proceso de Reorganización Nacional es realizar un escarmiento histórico (...) En la Argentina deberán morir todas las personas que sean necesarias para terminar con la subversión».

(Gral. Jorge Rafael Videla, «Declaraciones en Washington el 8/9/1977», en *Crónica* el 9 de septiembre de 1977)

«El Comando de la Zona 1 informa a la población que el 2 de noviembre, en horas de la noche, en las proximidades de Plaza Constitución, una patrulla de las fuerzas leales sorprendió a un activista que incitaba al cese de actividades y trataba de impedir la concurrencia al trabajo de algunos operarios, siendo abatido por el fuego. Se procura su identificación. Las fuerzas legales cumplieron con la misión impuesta tendiente a asegurar la libertad de trabajo».

(*La Nación*, 3 de noviembre de 1977)

«Nosotros no matamos personas, matamos subversivos».

(General Ramón Camps, citado por José Pablo Feinmann, «La hora de la indignación», en *Página/12*, 4 de septiembre de 2004)

«Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte, frente al cual era imposible el florecimiento de cualquier partido político, porque todo el poder lo tenían ellos (...) Hemos debilitado el poder sindical y esta es la base para cualquier salida política en la Argentina».

(Juan Alemann, citado en Martín Andersen, *Dossier Secreto*, Planeta, 1993)

«Aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren (...) Cuando las Fuerzas Armadas entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendición (...) También se podrá operar en forma semiindependiente y aun independiente, como fuerza de tareas (...) Como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deben aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene (...) Las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta (...) Elementos a llevar: capuchones o vendas para el transporte de detenidos a fin de que los cabecillas detenidos no puedan ser reconocidos y no se sepa a dónde son conducidos (...) Los tiradores especiales podrán ser empleados para batir cabecillas de turbas o muchedumbres (...) La evacuación de los detenidos se producirá con la mayor rapidez, previa separación por grupos: jefes, hombres, mujeres y niños».

(Directiva secreta firmada por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. Roberto Viola el 17 de diciembre de 1976, cit. en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003)

«En este tipo de lucha el secreto que debe envolver las operaciones especiales hace que no debe divulgarse a quién se ha capturado y a quién se debe capturar, debe existir una nube de silencio que lo rodee, todo esto no es compatible con la libertad de prensa».

(Declaraciones del Gral. Tomás Sánchez de Bustamante, integrante del Consejo Supremo de Honor del Ejército, al diario *El Litoral* de Rosario, 14 de junio de 1980, cit. en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003)

«No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina no se hubiera bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil. No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo en esto. Y el que no estuvo de acuerdo se fue. ¿Dar a conocer dónde están los restos? ¿Pero, qué es lo que podemos señalar? ¿En el mar, el Río de la Plata, el Riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo».

(Entrevista concedida por Jorge R. Videla a María Seoane y Vicente Muleiro el 25 de agosto de 1998, en María Seoane y Vicente Muleiro, *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, De Bolsillo, 2006)

«La crisis actual de la humanidad se debe a tres hombres. Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de *El Capital* y puso en duda con ellos la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro *La interpretación de los sueños*, y como si fuera poco para problematizar el sistema de los valores positivos de la sociedad, Einstein, en 1905, hace reconocer la teoría de la relatividad, donde pone en duda la estructura estática y muerta de la materia».

(Alte. Emilio Massera, declaración al diario *La Opinión*, 25/11/77)

«Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos».

(General Ibérico Saint Jean. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, mayo de 1977)

II. Diálogo entre Jacobo Timerman y el represor Ramón Camps

El periodista y empresario Jacobo Timerman fue secuestrado en abril de 1977. Fue torturado en un centro clandestino de detención y liberado, luego de 30 meses de reclusión, gracias a los fuertes reclamos internacionales. Una vez en libertad, escribió sobre su experiencia. aquí citamos un fragmento de uno de esos libros, donde reproduce el diálogo que mantuvo en cautiverio con uno de sus torturadores.

«CAMPS: Si exterminamos a todos, habría miedo por varias generaciones.

TIMERMAN: ¿Qué quiere decir todos?

CAMPS: Todos... unos 20.000. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres.

TIMERMAN: ¿Y por qué cree que el Papa no protestará ante esta represión? Ya lo están haciendo muchos gobernantes mundiales, líderes políticos, dirigentes gremiales, científicos...

CAMPS: No quedará vestigio ni testimonio.

TIMERMAN: Es lo que intentó Hitler con su política de Noche y Niebla. Enviar a la muerte, convertir en ceniza y humo a aquellos a quienes ya había quitado todo rastro humano, toda identidad. Y, sin embargo, quedaron en algún lugar, en alguna memoria, registrados sus nombres, sus imágenes, sus ideas. Por todos ellos, y cada uno, pagó Alemania. Y aún está pagando, con un país que quedó dividido.

CAMPS: Hitler perdió la guerra. Nosotros ganaremos».

(Jacobo Timerman, *El caso Camps*, punto inicial, Nueva York, Random editores, 1981)

III. Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar

La «Carta Abierta de un escritor a la junta militar» es uno de los documentos políticos más importantes de la historia argentina. Fue redactada por Rodolfo Walsh, periodista, escritor y militante político que está desaparecido desde 1977. El texto, además de denunciar los crímenes de la dictadura, desentraña las razones más profundas de ese período: el haber interrumpido un gobierno democrático para aplicar un plan económico regresivo y aniquilar cualquier intento de resistencia a ese proyecto.

El 25 de marzo de 1977, Walsh distribuyó la carta en distintos buzones de la ciudad de Buenos Aires. La envió a las redacciones de diarios internacionales y locales. Ningún medio local la publicó. El texto finalizaba diciendo: «estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esta junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace tiempo de dar testimonio en tiempos difíciles».

«Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurrir. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40%, el de ropa más del 50%, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30%, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización".

Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convirtió en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única

medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar “el país”, han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9%, una baja del 13% en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda inepticia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120%, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S.Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.

Un aumento del 722% en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural expuesto por su presidente Celedonio Pareda: “Llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos”.

El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya

calcula el interés por hora, son hechos bien curiosos bajo un gobierno que venía a acabar con el “festín de los corruptos”.

Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de la Shell y la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional».

(Roberto Baschetti (Comp.), *Rodolfo Walsh, Vivo*, Buenos Aires, De la Flor, 1994)

IV. La deuda externa

La deuda externa fue una de las cargas más pesadas y difíciles de revertir de la herencia económica de la dictadura. El cuadro reproducido en esta página, confeccionado con información del Banco Central de la República Argentina, muestra el aumento exponencial del endeudamiento del país ante los organismos internacionales de crédito durante las últimas décadas.

CUADRO N° 1

Deuda en moneda extranjera,
a partir de 1993 incluye títulos y
bonos en poder de residentes locales.
En millones de dólares

1) Excluye deuda comercial y financiera directa.

(2) Provisorio.

(FUENTE: Elaboración propia en base a información de BCRA.

(Eduardo Blaustein y Martín Zubieta, *Decíamos ayer, la prensa bajo el proceso*, Colihue, Buenos Aires, 1998, p. 631)

AÑOS	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	BASE 1975= 100
1975	4.941	3.144	8.085	100
1976	6.648	3.091	9.736	120
1977	8.127	3.695	11.822	146
1978	9.453	4.210	13.663	169
1979	9.960	9.074	19.034	235
1980	14.459	12.703	27.162	336
1981	20.024	15.647	35.671	441
1982	28.626	15.018	43.634	540
1983	31.709	13.360	45.069	557
1984	35.527	10.644	46.171	571
1985	40.868	8.458	49.326	610
1986	44.726	6.696	51.422	636
1987	51.793	6.531	58.324	721
1988	53.298	5.038	58.336	722
1989	57.926	4.917	62.843	777
1990	56.708	5.062	61.770	764
1991	58.185	5.848	64.033	792
1992	52.900	8.651	61.551	761
1993	64.060	14.387 (1)	78.447	970
1994	71.913	18.181(1)	90.094	1.114
1995	81.209	22.7171(1)	103.926	1.285
1996	88.937	26.101(1) (2)	115.038	1.423
1997	94.100	35.000	129.100	1.597

V. Memorias de una presa política (1975 - 1979)

La Iopre, memorias de una presa política, 1975-1979 es un manuscrito redactado por Graciela Lo Prete, estudiante de sociología, militante de vanguardia comunista y presa política. Empezó a escribirlo en cautiverio y lo continuó en Francia, donde logró exiliarse. El texto quedó inconcluso cuando ella decidió quitarse la vida en 1983 en París. Fue recuperado por sus compañeras y amigas varios años después y publicado en la colección *militancias*.

«VI. La requisita

En la planta 6 conocí lo que era una requisita, aunque a fines del 75 esas inquisiciones mensuales del pabellón no eran sino un juego de niños, una comedia alrededor de una norma carcelaria, si las comparamos con las requisitas de los meses posteriores, con su minuciosa violencia sobre nuestro ámbito vital. Pero todavía se ejercían en los recreos y eran aproximadamente mensuales, así que unos quince días antes nosotras salíamos en fila hacia el patio portando en una bolsita nuestras cartas más queridas y en algún lugar del cuerpo, los materiales políticos que habían entrado clandestinamente y queríamos conservar. La revisión personal no existía todavía para las mujeres, no nos hacían desvestir ni nos palpaban. Por lo demás, era la primavera y si nuestra estadía en el patio se demoraba dos horas porque arriba lo estaban revolviendo todo, solamente extrañábamos la ausencia del mate. Pero la vuelta era siempre dolorosa, y lo fue también en esas primeras requisitas “blandas”. Cuando nos enfrentábamos a la puerta de rejas, el pandemónium en que se había convertido nuestro orden nos golpeaba en el pecho como un latigazo. Nuestra ropa estaba arrugada y arrojada como trapos viejos sobre el suelo o colgando de cualquier cama; los papeles que no nos habíamos llevado esparcidos por todo el pabellón como si los hubieran hecho volar; los colchones desfondados, las sábanas y frazadas formando montañitas en cualquier lugar; muchas fotografías de los hijos o los compañeros, los dibujos de los niños que pegábamos en las paredes, habían sido arrancados y desgarrados; desaparecían libros cuyos plazos de tenencia no habían vencido; lo que había sido “la cocina” era una estantería de cajones volteada en el suelo en medio de un caos de utensilios de lata.

Yo tenía siempre el mismo pensamiento: cómo pueden, en una o dos horas, demoler nuestro lugar, pulverizar el espacio en el que transcurrían cada uno de nuestros actos, nuestras ensoñaciones y nuestras manías; cómo podían derrumbar así esa casa que hasta ya nos tenía harta de tanto ser ella misma, hecha no sólo con nuestras manos sino con nuestra lucha laberíntica para convivir en la prisión.

Pero así como la destrucción había sido fulmínea, también era milagrosa nuestra reconstrucción. Un consuelo, una caricia que nos concedíamos mientras nos poníamos manos a la obra: que dos de las mujeres-rancho ese día nos cebaran mate, para mitigar con el placer esa reedificación inquietante; y nos sumíamos en el torbellino de ordenar

y redistribuir –“¿A quién le falta una sábana verde?”, “¡No, ésta no es mi frazada, la mía era de esas más peludas, ¿quién se la agarró?”, “¡Hijos de puta, se llevaron la foto del flaco!”, “¡Esperá, Sara, no llamés a la celadora antes de que todas hayamos ordenado los papeles, siempre hacés lo mismo!”, “Graciela, hay mucha ropa tuya sobre mi cama, apurate a sacarla que yo quiero dejarla lista”, “Las que vayamos terminando con nuestras cosas nos encargamos de la cocina y los baños”... Y de nuevo mi sorpresa: en una hora o un poco más habíamos rehecho el escenario de nuestra rutina, como si no fuera porque era austero y nosotras empecinadas, sino como si hubiera resurgido solo, gracias a la fuerza de su propia arquitectura».

(Graciela Lo Prete, *Memorias de una presa política, 1975-1979*, Norma, Colección militancias, Buenos Aires, 2006)

VI. Testimonios de sobrevivientes de la ESMA

Los testimonios que siguen fueron seleccionados del archivo de memoria abierta que es una coordinadora que nuclea a organizaciones argentinas de Derechos Humanos y que trabaja para recopilar y difundir información sobre el terrorismo de Estado en la Argentina y enriquecer la cultura democrática. Tiene un vasto archivo de testimonios orales de personas que fueron víctimas del accionar represivo. En este apartado transcribimos algunos fragmentos de esos testimonios.

La tortura

«La experiencia de la tortura es única –cuenta Cristina Aldini, sobreviviente de la ESMA-. No se puede comparar con ninguna otra experiencia de la vida. Tengo un recuerdo de la tortura con el registro de todos los sentidos. Lo digo porque hay personas a las que no les pasa así, que en el recuerdo se ven, por ejemplo, como si fueran una tercera persona mirándose desde una cierta distancia. Yo tengo ambos, y hasta incluso he soñado con eso. Para mí, lo terrible de la tortura es que delante de uno hay alguien, un ser humano en apariencia, infligiéndole a otro lo peor que puede hacer para obtener de él lo máspreciado que guarda. Es una experiencia tan extrema, tan primaria que yo creo que en sí ésa es la tortura». (Memoria abierta, testimonio de Cristina Aldini, Buenos Aires).

Los «paseos»

«Alfredo Ayala (alias «Mantecol») cuenta cómo era la vida cotidiana dentro del CCD: “Los primeros meses en la ESMA sufrí mucho: las primeras torturas, las primeras salidas. Prácticamente, ese primer tiempo no estuve en la ESMA, me sacaban todos los días, me llevaban a citas que ya tenían ellos para “chupar” compañeros, me llevaban a “paseos”. Una noche entera me tuvieron de Constitución a Tigre en el [colectivo] sesenta, otras veces fui a José León Suárez, me tuvieron todo el día en la estación de tren. Me llevaban a “pasear” por el centro de San Isidro, me llevaban a espectáculos públicos, a todos lados. A “cantar” no creo [se refiere a la delación], pero sí a ver quién se me arrimaba. Después me llevaban de vuelta a la ESMA y me hacían estar presente cuando caían otros compañeros, para ver cuál era la reacción. La peor tortura para mí era cuando me presentaban a los recién caídos y les decían: “Si vos te portás bien, la vas a pasar bien. Mirá como está ‘Mantecol’, él está acá tranquilo, ya está iniciando otra nueva vida”. Le decían: “Vas a sufrir un poco, pero vas a estar como él”. Y eso a mí me apenaba mucho porque me hacía cómplice de algo que yo no quería ser. Creo que muchos compañeros se sintieron así. Y a veces se me volaban las chapas, algunas veces me iba al baño y me golpeaba contra la pared». (Memoria abierta, testimonio de Roberto Ayala, Buenos Aires).

Las maternidades clandestinas

«En simultáneo con el funcionamiento de la institución militar y el CCD, existía una maternidad clandestina en la que dieron a luz mujeres secuestradas por los Grupos de Tareas de la ESMA, y otras provenientes de distintos centros de reclusión. Durante el parto eran asistidas por médicos y enfermeros destinados en la ESMA y por otras detenidas. En caso de complicaciones eran llevadas al Hospital Naval.

Martha Álvarez relata su experiencia: “Estoy en ‘capucha’ hasta el mes de octubre cuando me pasan a una habitación, a uno de los cuartos que ellos llamaban ‘camarotes’ que estaba del otro lado de ‘capucha’. Ahí paso todo mi embarazo (...). Después, pusieron una enfermería en el sótano, allí era donde iban a poner a las compañeras embarazadas, había también otra compañera embarazada, y ahí era donde iban a nacer los bebés. En el momento del parto, empiezo con los dolores, me bajan a la enfermería, pero venía complicado y decidieron trasladarme al Hospital Naval, me llevan a la noche y a la madrugada nace mi hijo. Inmediatamente me llevan de nuevo a la Escuela y al otro día lo llevan al bebé”. (Memoria abierta, testimonio de Marta Álvarez, Buenos Aires).

(Memoria Abierta, *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de Estado en Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 2009).

VII. ¿Quiénes eran los desaparecidos?

Los dos cuadros que se reproducen en esta página están realizados con los datos relevados por la CONADEP en 1984 y publicados en el libro *Nunca Más*. En ellos se pueden apreciar las edades de los desaparecidos y un perfil de sus trabajos, ocupaciones y profesiones. A pesar de tratarse de información medianamente conocida, sigue siendo llamativa la amplia mayoría de jóvenes –de entre 16 y 30 años- y el alto porcentaje de obreros y estudiantes desaparecidos.

Años	%
0 a 5	0.82
6 a 10	0.25
11 a 15	0.58
16 a 20	10.61
21 a 25	32.62
26 a 30	25.90
31 a 35	12.26
36 a 40	3.76
41 a 45	3.40
51 a 55	1.84
56 a 60	1.17
61 a 65	0.75
66 a 70	0.41
Más de 70	0.25
Total	100.00

CUADRO POR EDAD DE LOS DESAPARECIDOS

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984

Profesión / Ocupación	%
Obreros	30.2
Estudiantes	21
Empleados	17.9
Profesionales	10.7
Docentes	5.7
Autónomos y varios	5
Amas de casa	3.8
Conscrip. Y Pers. De Fzas de Seg.	2.5
Periodistas	1.6
Actores /Artistas	1.3
Religiosos	0.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESAPARECIDOS POR PROFESIÓN U OCUPACIÓN

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984

VIII. ¿Qué recuerda del 24 de marzo del 1976?

En la primera pregunta de este capítulo se cuenta qué sucedió el 24 de marzo de 1976 a través de documentos y distintas fuentes. Para completar y problematizar ese relato, reproducimos dos testimonios ficcionalizados de mujeres «comunes y corrientes» que recuerdan lo sucedido aquel día: dos memorias que permiten visualizar cómo el discurso del terrorismo de Estado se internalizaba en clave de «normalidad». Las dos protagonistas detallan qué estaban haciendo el día del golpe y qué sensaciones les provocó la noticia.

«24 de marzo de 1976

Córdoba, cinco de la mañana. Se despertó violentamente con los disparos reventándole en el oído y saltó de la cama. A los tropezones buscó la correa de la persiana y muy despacio, tratando de no hacer ni un ruido, tiró de ella hasta que quedaron las hendiduras descubiertas.

En la vereda de enfrente, justo en la casa del muchacho que trabajaba en la metalúrgica, había estacionado un Ford Falcon de color verde. Tres hombres de civil gritaban que eran de la policía mientras tiraban tiros al aire y le ordenaban al joven que se entregara. Golpeaban a la puerta y amenazaban con derribarla. Hasta que gritaron que era la última advertencia. Luego de unos segundos, dispararon contra la puerta, se lanzaron corriendo sobre ella y la echaron abajo.

Elena se tapó la boca como queriendo detener el espanto. Estuvo a punto de dar vuelta la cara para no ver. Pero no lo hizo. Entonces vio cómo lo sacaban esposado, cómo lo escupían, golpeaban y maltrataban, mientras caminaban hacia el auto. Después lo metieron a patadas en el Falcon y se lo llevaron.

Ella se quedó con la mirada fija en la casa del muchacho de enfrente. Las imágenes se repitieron una y otra vez en su cabeza, durante varios minutos. Y ahí estaba, de pie detrás del ventanal, con la sensación de que debía tener alguna reacción, pero sin poder hacerlo. Conmocionada, horrorizada, consternada.

Buscó el reloj. Eran las cinco de la mañana. Faltaban dos horas para que tuviera que abrir el almacén, pero ni se lo ocurrió pensar en volver a dormir.

Fue hasta la cocina, puso el agua para el café, encendió la radio y escuchó:

“Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta a la adoptada”.

Pensó que bueno, que lo de Isabel Perón no podía terminar de otra forma. Se había dejado manejar como un títere y había perdido poder. Y siempre que eso pasaba, asumían el gobierno los militares. No veía qué otra cosa se podía hacer. Porque la guerra entre los dos bandos, entre los extremistas que buscaban desestabilizar al gobierno y los de la

Triple A, que eran realmente nefastos, ya estaba declarada. Y si no intervenía el Ejército iba a haber una guerra civil.

“Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder”.

Le pareció que estaba bien, porque la violencia no llevaba a ningún lado y matando no se ganaba nada. Sin embargo, también pensó que lo que acababa de ver no había sido menos violento; que el muchacho de enfrente tal vez era un subversivo y que por eso se lo podían haber llevado, pero, la verdad, ésa no era, tampoco, la forma.

No podía dejar de preguntarse, entre sorbo y sorbo de café, qué estaría pasando con él. Si su familia ya se habría enterado, si la esposa estaría en la casa o no, si también se la llevarían, si ya se la habrían llevado.

Aún al abrir el almacén seguía haciéndose esas preguntas. Era la primera vez que veía algo así y sentía que acababa de vivir una tragedia. No podía concentrarse en su trabajo y seguir como si nada. Algo se le había instalado en el pecho y aquellas imágenes no dejaban de darle vueltas en la cabeza. La angustia tenía un peso que la doblaba.

Elena ni siquiera conocía al muchacho de enfrente. Sólo de “hola” y “chau”. Hacía poco que él vivía ahí y ella sólo sabía que trabaja en la Fiat o en la Renault, y que era recién casado.

Ella no lo conocía. Pero lo vio. Y el miedo se le quedó instalado».

«**La Plata, nueve de la mañana.** Con su taza de té, se sentó a la mesa y tomó el diario: “LAS FUERZAS ARMADAS ASUMEN EL PODER; DETÚVOSE A LA PRESIDENTE”. Bueno, pensó, ¿esto para qué lado saldrá? Y se quedó mirando la tapa del diario *La Nación*. Más abajo, sobre el final de la página, decía: “En La Plata la acción terrorista fue dominada. En los enfrentamientos habrían muerto 14 extremistas”.

Al leer la noticia, se preguntó si las cosas podrían llegar a ser peores que lo que se estaba viviendo hasta el momento. Diana había egresado del liceo Víctor Mercante en 1974 y la experiencia vivida en ese colegio la había marcado a fuego.

Recordó el violento accionar de esas dos facciones enfrentadas a muerte, la de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), con toda la gente de ultraderecha, y la

que conformaban los Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y todas las organizaciones de izquierda. Recordó la impotencia que le provocaba sentirse parte de una suerte de rebaño disputado por ambas. Volvió a ver cómo se trastocaba el sentido de la enseñanza y vio también las aulas desbordadas. Los preceptores armados por los pasillos y ellos, los alumnos, sobre todo los que pertenecían a los años inferiores, como ella, arriados por otros estudiantes mayores hacia todo tipo de asambleas y manifestaciones.

Le vino a la memoria aquel día en que una alumna de sexto año la agarró de los pelos porque no quería participar de una asamblea. Y en especial, aquella oportunidad en la que los reunieron a todos en el salón de actos.

Mientras esperaban el comienzo de algún acto, el salón fue copado por un grupo de gente del ERP encapuchada. Portaban armas largas y, luego de cerrar todas las salidas y todos los accesos, comenzaron a estampar con aerosol, en las paredes, sus proclamas. Y en esa situación, cuando la dominaba la aterradora sensación de que en cualquier instante lo peor podía suceder, la directora se paró frente a su público estudiantil y comenzó un discurso. Diana no pudo registrar ni una palabra. El pánico que le había causado aquella puesta en escena, sumado al que le provocó pensar que había sido la propia directora la que había montado esa emboscada, le impidió escucharla. Mientras Diana tomaba el té, su padre pasó junto a ella y espió la tapa del periódico que ella aún sostenía, cerrado, entre sus manos.

Bueno –dijo él mientras se servía el café–, a ver si se acaban estas matanzas entre bandos enfrentados, si de una vez por todas esto para.

Al escucharlo, notó que se encontraba paralizada, que acababa de sumergirse en el pavor de sólo recordar algunas de aquellas situaciones vividas en el Liceo.

Entonces se convenció de que era necesario volver a la normalidad, que el orden retornara al colegio, la calle y el trabajo. Pensó que el caos y la violencia ya eran insostenibles, que ya era demasiado tiempo de vivir en ese clima de temor y confusión. Y antes de abrir el diario, volvió a detenerse en aquel titular y se sintió aliviada».

(Mariana Caviglia, *Vivir a oscuras, escenas cotidianas durante la Dictadura*, Aguilar, Buenos Aires, 2006)

IX. Una canción contra la censura

El rock en la Argentina supo ser una de las músicas populares que logró ponerle voz y sonido al sentido de la calle. Durante la dictadura, cuando la censura acechaba, los jóvenes encontraron en algunas canciones rockeras claves para expresar su inconformismo. «Canción de Alicia en el país», compuesta por Charly García para el grupo Serú Girán en 1980 es un buen ejemplo. Aquí transcribimos la letra junto con un testimonio del músico donde explica porqué y cómo la compuso.

CANCIÓN DE ALICIA EN EL PAÍS

Intérprete: Serú Girán
Disco: *Bicicleta* (1980)

Quién sabe Alicia éste país
no estuvo hecho porque sí.
Te vas a ir, vas a salir
pero te quedas,
¿dónde más vas a ir?
Y es que aquí, sabes
el trabalenguas trabalenguas
el asesino te asesina
y es mucho para ti.
Se acabó ese juego que te hacía feliz.

No cuentes lo que viste en los jardines,
el sueño acabó.
Ya no hay morsas ni tortugas
Un río de cabezas aplastadas
por el mismo pie
juegan cricket bajo la luna
Estamos en la tierra de nadie, pero es mía

Los inocentes son los culpables, dice su señoría,
el Rey de espadas.

No cuentes lo que hay detrás de aquel espejo,
no tendrás poder
ni abogados, ni testigos.
Enciende los candiles que los brujos
piensan en volver
a nublarlos el camino.
Estamos en la tierra de todos, en la vida.
Sobre el pasado y sobre el futuro,
ruinas sobre ruinas,
querida Alicia.
Se acabó ese juego que te hacía feliz.

Una reflexión sobre «Alicia en el país».

«Lo que pasa es que vos ponés poesía para disfrazar al lobo de cordero; al final decís lo mismo», explicaría Charly más tarde, a propósito del contrabando ideológico al que debió apelar en «Canción de Alicia en el país», para burlar a los árbitros de la difusión y romper el cerco expresivo, economizando riesgos personales. Alicia es lo mismo que el libro de cuentos; ahí se desmitificaron un montón de fatos que pasaban en la época. Alicia era una pelotuda que no entendía nada, una burguesa. Yo comparto un poco la situación.

Se habla del cricket y de las cabezas; es una onda “no te hagas la boluda nena, porque cuando quieras decir algo, nadie va a defenderte”, afirmó García en un reportaje para la revista *Expreso Imaginario* de diciembre de 1981, entregándose a la interpretación de su propio texto. Por lo tanto, el autor descartaba la teoría arriesgada por algunos exegetas aficionados, según la cual Alicia representaba a Isabel Perón. Estaban equivocados: la cita del personaje de Lewis Carroll se refería a otra “pelotuda que no entendía nada”. Pero Charly confirmaba las sospechas –más evidentes, claro- de que “los brujos” que pensaban en volver aludían a José López Rega; que “la morsa” era Onganía; y “la tortuga”, Arturo Illia».

(Darío Marchini, *No toquen, músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960- 1983, Catálogos, Buenos Aires, 2008*).





1.



2.



3.

1. 25 de mayo de 1973. Festejos por la ascensión de Héctor Cámpora. Plaza de Mayo. **AGN.**

2. Madrugada del 24 de marzo de 1976. Plaza de Mayo. **Héctor Osvaldo Vázquez.**

3. Ex CCD La Perla. Córdoba. **CONADEP.**

Propuestas para trabajar en el aula

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar con los estudiantes entorno a los siguientes ejes: qué fue el terrorismo de Estado, cuáles fueron sus antecedentes históricos, cuáles fueron los mecanismos específicos del ejercicio del terror, qué fue la desaparición sistemática de personas, cómo funcionaron los centros clandestinos de detención, qué fue el robo de niños, cuál fue la política económica desarrollada por este modelo represivo.

La lectura analítica de las fuentes e imágenes seleccionadas servirán para ampliar la información y enriquecer la tarea.

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En este capítulo reseñamos algunos hechos históricos que pueden ser considerados como antecedentes de la experiencia del terrorismo de Estado en Argentina. Sugerimos que los estudiantes busquen información sobre esos acontecimientos: la Semana Trágica (1919); las huelgas de la Patagonia (1921); los bombarderos sobre civiles en la Plaza de Mayo (1955); los fusilamientos de José León Suárez (1956); la Noche de los Bastones Largos (1966) y la Masacre de Trelew (1972).

- En un segundo momento, proponemos que respondan las siguientes preguntas: ¿Por qué esos hechos pueden ser considerados antecedentes del terrorismo de Estado? ¿Qué similitudes y qué diferencias tienen con esta experiencia?
- También se puede proponer realizar una línea de tiempo y señalar allí los golpes de estado que existieron en nuestro país entre 1930 y 1976, para preguntar luego: ¿cuántos fueron? ¿Cuánto duró cada uno? ¿Qué distingue al golpe de 1976 de los anteriores?

■ CONSIGNA DE REFLEXIÓN

En este capítulo aparecen mencionados diferentes nombres para la experiencia comenzada el 24 de marzo de 1976. Los responsables de la dictadura lo llamaron oficialmente «Proceso de Reorganización Nacional» o «guerra sucia». Otros prefieren referirse al período como dictadura cívico-militar. Y en los contenidos curriculares del sistema educativo –por lo tanto también en este libro– se lo conceptualiza como «terrorismo de Estado».

- Sugerimos que los estudiantes analicen qué significa cada uno de estos nombres, qué sectores y por qué eligen uno u otro nombre, y por qué el de terrorismo de Estado es el más preciso para describir lo sucedido. También pueden rastrear en las fuentes esas diferentes formas de mencionar la dictadura (quién la dice, en qué contexto, por qué).

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En la fuente 1 se transcriben comunicados, entrevistas y documentos oficiales que representan la voz oficial de los responsables del terrorismo de Estado. Allí queda bien en claro la violación sistemática de los Derechos Humanos que existió durante aquel período.

- Proponemos que los estudiantes lean y realicen un listado de todos los derechos constitucionales que se vulneraban. Para completar esta consigna se sugiere trabajar también con la información brindada en la pregunta N° 3.

■ CONSIGNA DE DISCUSIÓN

La pregunta N° 1 brinda una explicación histórica sobre lo sucedido el 24 de marzo de 1976. En la fuente 8 dos mujeres recuerdan ese día, qué estaban haciendo y qué pensaron cuando se enteraron de la noticia. Proponemos que los estudiantes lean esos testimonios y discutan en torno a los problemas que plantean: ¿Qué sensaciones aparecen en cada una de las historias? ¿Qué diferencia hay entre el miedo y el alivio? ¿Por qué creen que estas personas no reaccionan ante la interrupción del orden institucional? ¿Cómo describen el clima previo al golpe? ¿Por qué la primera de las mujeres no hace nada cuando ve por la ventana que se llevan a su vecino? ¿Por qué la segunda de las mujeres dice que era necesario «volver a la normalidad» cuando lo que sucedía era justamente una interrupción de la «normalidad»? ¿Cómo calificarían la actitud de estas personas: son cómplices, indiferentes, activistas pro militares, miedosas, muchas de esas cosas a la vez? ¿Qué otra cosa?

- En un segundo momento, los estudiantes pueden recopilar entre adultos cercanos otros testimonios que recuerden aquel día y preguntarles acerca de las sensaciones que tuvieron en aquel momento.

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS

En las fuentes de este primer capítulo del libro hay varios testimonios de víctimas directas del terrorismo de Estado: Graciela Lo Prete, presa política, y Cristina Aldini, Alfredo Ayala y Martha Alvarez, sobrevivientes del campo de concentración de la ESMA.

- Proponemos que los estudiantes lean los testimonios y luego conversen sobre lo que allí se narra. ¿Qué marcas del accionar del terrorismo de Estado encontramos en las palabras de los sobrevivientes (por ejemplo las vinculadas a los campos de concentración, a los métodos de la represión, al robo de niños)? ¿Hay diferencias entre lo que dice Graciela Lo Prete, presa política, y lo que cuentan quienes estuvieron en un campo de concentración? ¿Cuáles? Según los testimonios, ¿qué era para cada uno de ellos lo más duro de sobrellevar? ¿Qué dicen sobre las personas responsables de impartir el terror? ¿Hay referencias a estrategias de resistencia ante la represión? ¿Cuáles?

En la pregunta N° 4 se explica cuáles eran, desde la lógica de la dictadura, los propósitos de la desaparición de personas. Según los testimonios, ¿se cumplieron esos propósitos? Fundamente su posición.

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se explica cuál fue el proyecto económico de la última dictadura militar y qué relación existió entre éste y el accionar represivo.

Sugerimos que a partir de la lectura de la pregunta N° 7 y de las fuentes III y IV se realice un punteo de las características fundamentales del proyecto económico.

- ¿Qué argumentos se brindan en la pregunta para explicar el porqué de la necesidad de implementar ese proyecto? ¿Cuáles brinda Rodolfo Walsh en su «Carta Abierta»?
- ¿Qué sectores de poder lo apoyaron? ¿Hubo resistencias a ese modelo económico, de dónde vinieron si es que las hubo?
- ¿Qué individuos y/o grupos sociales o políticos las protagonizaron?
- ¿Qué relación se puede establecer entre ese proyecto económico y el terror implementado desde el Estado?

■ CONSIGNAS PARA TRABAJAR CON LAS IMÁGENES

En la imagen que cierra este capítulo vemos una foto del ex centro clandestino de detención La Polaca, ubicado en Paso de los Libres, Corrientes. En una de las preguntas se explica qué eran y cómo funcionaban los centros clandestinos de detención. Las estimaciones oficiales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) señalan que existieron alrededor de 550 centros clandestinos, aunque nunca funcionando de forma conjunta.

- Proponemos que los estudiantes observen la imagen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven? ¿Habían visto esta imagen alguna vez? ¿Con qué otras imágenes la relacionan? ¿Qué información previa deben tener para poder comprender lo que la imagen muestra? ¿Qué imágenes han visto de otros centros clandestinos de detención? ¿Hay alguna marca que permita saber que allí funcionó un centro clandestino?

- Sugerimos que después de conversar entre ellos a partir de estas preguntas, los estudiantes escriban un epígrafe de dos o tres líneas pensando en un lector que desconoce el tema y que va a informarse a través de esa imagen y ese epígrafe.

En muchas provincias, donde funcionaron centros clandestinos de detención hoy existen «lugares de memoria», sitios marcados por una placa, un monumento o apenas un graffiti que recuerdan lo que pasaba allí durante la dictadura. Proponemos que los estudiantes

averigüen qué ocurrió con este tipo de lugares en su localidad o en su provincia y que a partir de los datos recabados elaboren un informe.

- Ofrecemos algunas preguntas que pueden orientar la indagación: en tu localidad o en tu provincia, ¿hubo centros clandestinos? ¿Cuáles? ¿Cuántos? ¿En qué momento funcionaron? ¿Se sabe quiénes pasaron por allí? ¿Hay algún testimonio al respecto? ¿Qué hay en ese lugar hoy en día? ¿Hay alguna marca que recuerde lo que allí pasó? ¿Qué conocen o desconocen los vecinos del lugar? ¿Alguno recuerda algo de aquella época?

Un camino posible para conseguir la información es contactarse con al Secretaría de Derechos Humanos de la provincia o buscarlas en internet.

- Otra posibilidad es trabajar a partir de las imágenes de ex centros clandestinos de detención (CCD) que acompañan la pregunta N° 7 y la del ex CCD de «La Perla» que incluimos en la galería de imágenes.
- En la pregunta N° 2 de este capítulo se explica cómo era la situación social y política previa al golpe de Estado de 1976. Proponemos que los estudiantes lean esa pregunta y que con esa información escriban un epígrafe informativo para las imágenes 1 y 2 de la galería, la de la Plaza de Mayo del 25 de mayo de 1973 rebosante de gente y la de la Plaza de Mayo vacía del 24 de marzo de 1976.

Ex centro clandestino de detención «La polaca»

En la frontera ciudad correntina de Paso de los Libres, funcionó un centro clandestino de detención dentro de la estancia «La polaca». Por este CCD habrían pasado cerca de 300 detenidos-desaparecidos, en su mayoría secuestrados en el paso de frontera argentino-brasileño. El predio, conformado por 40 hectáreas, fue elegido como un punto estratégico del Plan Cóndor (*ver pregunta N° 16*). Dependiente del ejército, fue especialmente utilizado para aniquilar a militantes de la organización político militar Montoneros cuando en 1980 intentaban ingresar al país durante la denominada «contraofensiva montonera».

Foto: María Alejandra Mumbach



Este segundo capítulo propone un acercamiento a un tema difícil que sigue siendo terreno de debate social y académico: el desarrollo de la vida cotidiana durante la dictadura. ¿Cómo fue posible esa vida cotidiana en medio del terror? ¿Todos los sectores sociales vivieron el período de la misma manera? ¿Qué sectores brindaron su apoyo activo al gobierno de facto? ¿Qué otros desplegaron estrategias de resistencia? ¿Qué pasó en las distintas regiones de la Argentina? ¿Quiénes salieron a la calle a luchar contra la dictadura? ¿Qué ocurrió, específicamente, en el campo de la educación, la cultura y los medios de comunicación?

La propia lógica de la represión clandestina permitió que los campos de concentración convivieran con millares de argentinos que siguieron trabajando, amando, estudiando y disfrutando de su tiempo libre. Sin embargo, esa aparente «normalidad» también estuvo afectada por un terror que se diseminó por todo el cuerpo social a través del miedo, la autocensura y la desconfianza, condiciones que de a poco fueron deteriorando el lazo social.

Estas cinco preguntas analizan la relación entre la dictadura y la sociedad e invitan a pensar en la compleja dimensión de la responsabilidad social.



LA ÚLTIMA DICTADURA, ¿TUVO APOYO SOCIAL?

Las dictaduras en la Argentina contaron con el aval de diversos sectores de la sociedad. En todos los golpes militares –el de 1930 contra el gobierno de Hipólito Yrigoyen, el de 1955 contra el gobierno de Juan Domingo Perón, el de 1962 contra el gobierno de Arturo Frondizi, el de 1966 contra el gobierno de Arturo Illia– existieron sectores que dieron su apoyo, más o menos explícitamente. Un episodio tan grave como deponer a un gobierno elegido constitucionalmente difícilmente pueda concretarse por la acción de un único sector social –por ejemplo, las Fuerzas Armadas–, sino que requiere de un conjunto de avales y alianzas sociales sólidas y ampliadas. No hay golpe de Estado sin algún tipo de apoyo civil y el golpe de 1976 no fue la excepción.

En el caso de la última dictadura existió, por un lado, un consenso tácito extendido y, por otro, uno explícito más acotado. A diferencia, por ejemplo, del golpe de 1955, cuando multitudes antiperonistas salieron a manifestar su apoyo a la autodenominada Revolución Libertadora, en la noche del golpe militar de 1976 en Buenos Aires, la Plaza de Mayo estuvo completamente desolada (*ver galería de imágenes*). No hubo movilizaciones y mucho menos señales multitudinarias de adhesión al golpe. Sin embargo, muchísimos argentinos en el ámbito privado aceptaron el hecho como una

«solución» a la crisis de gobernabilidad que se había creado en los últimos meses del gobierno de Isabel Perón, seguramente bajo la idea –recurrente en el siglo XX argentino– de que la única opción frente al fracaso del gobierno constitucional consistía en confiar a los militares la tarea de recomposición de la autoridad y el orden.

Este consenso tácito se complementó con otros consensos explícitos. Sectores de alto poder económico apoyaron el golpe, como lo prueba la fuerte suba de las acciones en la Bolsa de Comercio el día después del derrocamiento de Isabel Perón. Las entidades agropecuarias también manifestaron su apoyo. Entre los partidos políticos tradicionales, la respuesta osciló entre el silencio, la aceptación de la situación como si fuera la única opción posible y el apoyo directo. Los sectores de mayor jerarquía de la Iglesia dieron su aval la noche previa al golpe en una reunión secreta con la cúpula militar. Y los medios masivos de comunicación proporcionaron una interpretación auspiciosa de la situación (*ver pregunta N° 12*). Incluso, ciertos sectores de las organizaciones insurgentes interpretaron que el golpe favorecía las expectativas revolucionarias porque de ese modo se tornaría más visible para el pueblo quién era el verdadero enemigo.

Si bien la Junta contaba con estos apoyos tácitos

y explícitos, en la madrugada misma del día del golpe dispuso una serie de operativos, implementados al margen de toda legalidad, destinados a detener a un gran número de militantes, estudiantes, obreros e intelectuales, entre otros, cuyo destino fue la cárcel o la desaparición. Esta modalidad represiva –el signo distintivo del terror instalado por la dictadura de 1976– es un indicador de que no toda la sociedad estaba dispuesta a avalar el Plan de Reorganización Nacional de la Junta Militar.

¿Cómo evaluar el comportamiento de los distintos sectores sociales frente al terrorismo de Estado? ¿Desconocían aquellos que avalaron el régimen militar el dispositivo de terror? ¿Cómo fue posible que a lo largo de todo el país hayan existido centros clandestinos de detención, la mayoría de ellos instalados en los grandes centros urbanos o en el centro de los pueblos? ¿Qué decir sobre el comportamiento social ante el mundial 78 y la guerra de Malvinas? (*ver preguntas N° 17 y N° 18*). Estas son quizás las preguntas más difíciles de responder al momento de explicar lo sucedido durante la dictadura porque así como la vida cotidiana siguió «naturalmente» –las personas se casaron, tuvieron hijos, estudiaron, trabajaron–, los responsables de la dictadura no eran «monstruos» ni «demonios» ajenos

a la sociedad sino más bien productos de ésta. Así lo explica Pilar Calveiro en su libro *Poder y desaparición*: «los desaparecidos eran hombres como nosotros, ni más ni menos; hombres medios de esta sociedad a la que pertenecemos. He aquí el drama. Toda la sociedad ha sido víctima y victimaria; toda la sociedad padeció, y a su vez tiene, por lo menos, alguna responsabilidad. Así es el poder concentracionario. El campo y la sociedad están estrechamente unidos; mirar uno es mirar la otra».¹

La sociedad argentina padeció el terror dictatorial pero, a su vez, de su propio seno surgieron las condiciones que hicieron posible la instalación de los campos de concentración. Aducir que la sociedad no contaba con indicios de la existencia de dichos centros resulta, por lo menos, llamativo: los secuestros se realizaban frente a testigos; los operativos eran continuos y se llevaban a cabo en la vía pública; los centros clandestinos estaban instalados en sitios de gran visibilidad; los exiliados políticos se contaban en buen número; las denuncias de distintos organismos de Derechos Humanos tuvieron cierta publicidad, tanto las que provenían del exterior como las que se realizaban aquí y, hacia 1977, las Madres de Plaza de Mayo ya pedían por la aparición con vida de sus hijos en la histórica Plaza. Asimismo y, finalmente, mucha gente pudo recordar, una vez terminada la dictadura, cómo alguna persona, más lejana o más próxima, había sido secuestrada. En última instancia, la existencia misma del miedo generalizado indicaba que había razones para temer. Se trataba, ni más ni menos,

¹ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.

de la existencia del poder desaparecedor.

El politólogo argentino Guillermo O'Donnell desarrolló durante la propia dictadura una investigación sobre la vida cotidiana que arrojó resultados originales para pensar la problemática analizada en esta pregunta. La investigación se realizó en dos etapas: una primera serie de entrevistas, realizadas entre 1978 y 1979, en la que se pidió a los participantes que opinaran sobre su presente y lo compararan con otros momentos de sus vidas; y una segunda serie de entrevistas, realizadas después de la guerra de Malvinas, donde se solicitó a los mismos entrevistados, después de decirles que las grabaciones anteriores se habían perdido, que repitieran lo más fielmente que pudieran lo dicho en la entrevista anterior.

En las respuestas de las primeras entrevistas, aunque muchos cuestionaban aspectos de la dictadura, el hincapié estaba puesto en remarcar el contraste entre lo que estaban viviendo en el presente y el período previo al golpe, al que caracterizaban como una época de «caos, violencia e incertidumbre». La mayoría no parecía añorar la posibilidad de participación política y resaltaba la importancia de poder desarrollar los valores del trabajo, la familia y la escuela en un ambiente de estabilidad. Esas mismas personas, entrevistadas en 1982 después de la derrota de Malvinas, ante la demanda de recordar lo que habían dicho en 1978/9, decían cosas completamente diferentes sobre sus vidas: hablaban de la derrota militar en la guerra y mencionaban las violaciones a los Derechos Humanos.

En esta segunda vuelta, las opiniones se adaptaban al nuevo humor político y no sólo no repetían, como

lo habían hecho antes, el discurso de justificación de la dictadura sino que estaban seguros de que nunca habían pensado ni dicho nada semejante y que siempre habían rechazado al régimen de facto.

Recuperar esta investigación no implica denunciar a la sociedad ni culpabilizarla sino empezar a abrir preguntas que permitan comprender el funcionamiento social, sustrayéndolo de la victimización y posibilitando el análisis sobre las condiciones de posibilidad del terror.

En su libro *Pasado y Presente*, el ensayista Hugo Vezzetti reflexiona sobre la investigación de O'Donnell: «Frente a la representación simple del régimen como un poder que se descargaba verticalmente sobre la sociedad desde una cúpula despótica, los análisis de O'Donnell muestran otra cosa. (...) Parece claro que para la consolidación de la dictadura no bastó con el despotismo de las cabezas visibles del nuevo esquema de poder. La dictadura en verdad “soltaba los lobos en la sociedad” y estimulaba rasgos de autoritarismo e intolerancia presentes en las condiciones de la vida corriente, los que en las nuevas condiciones se aplicaron hacia abajo, desde diversas posiciones microsociales de mando, en las escuelas, oficinas, fábricas, pero también en la familia y los medios de comunicación. Fueron muchos los que se plegaron a reafirmar las formas de una autoridad que se imponía a subordinados cada vez más despojados de derechos o posibilidades de control sobre su situación. Una idea fructífera de esos análisis viene a constatar que no alcanzaba con el personal militar y las fuerzas de seguridad: fue necesaria “una

sociedad que se patrulló a sí misma.”»²

En este punto también hay que señalar que el impacto de la dictadura fue muy desigual en las distintas regiones del territorio nacional. Si bien el terror se expandió por todo el cuerpo social, no impactó del mismo modo en las grandes ciudades, las medianas y los pueblos pequeños. En algunos lugares de la Argentina, alejados de los grandes centros urbanos, era más fácil sostener que ahí «no pasaba nada». Del mismo modo que en aquellas localidades donde las Fuerzas Armadas estaban integradas a la vida cotidiana era más complejo desentrañar el funcionamiento de la represión.

Finalmente, como veremos en las próximas preguntas, algunos sectores sociales protagonizaron formas de resistencia, más o menos arriesgadas, ante el despliegue sistemático del terror. Nos detendremos, sobre todo, en el rol de los trabajadores y las organizaciones de Derechos Humanos.

² Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

¿CUÁL FUE EL ROL DE LOS TRABAJADORES DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA?

Los trabajadores y sus organizaciones fueron, desde el inicio del terrorismo de Estado, blanco del accionar represivo. La dictadura se propuso instrumentar allí una profunda transformación. El mismo 24 de marzo, la Junta militar y sus aliados civiles tomaron medidas tales como intervenir los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibir el derecho de huelga; anular las convenciones colectivas de trabajo y congelar los salarios.

El objetivo de las Fuerzas Armadas de fragmentar y desmovilizar a la clase trabajadora se concretó a través de un doble mecanismo disciplinador. Por un lado, se aplicó sobre ella todo el peso de la represión política; por el otro, se realizaron profundas modificaciones en el plano legislativo y laboral (*ver pregunta N° 8*).

Desde la faz represiva se pretendió alcanzar un doble objetivo: «a) Inmovilizar al conjunto de la clase trabajadora, dictando duras normas represivas de las huelgas, interviniendo las principales organizaciones sindicales, apresando dirigentes “moderados” y prohibiendo la actividad gremial. Y b) Exterminar a la minoría combativa clasista o contestataria, cuya influencia era local y radicaba en las comisiones internas de un cierto número de empresas. En este caso se secuestraron dirigentes, militantes de base o simples trabajadores que habían manifestado adhesión a posiciones radica-

lizadas, no siempre relacionados con organizaciones armadas».³

Todos los lugares de trabajo y producción pasaron a ser considerados objetivos militares. En la fábrica Ford, ubicada en General Pacheco en la Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, «el Ejército entraba en las plantas fabriles y se instalaba en el mismo lugar de trabajo. Los obreros tenían que trabajar con los fusiles apuntándoles. A los ritmos infernales, contra los que no podían protestar, y el aplastamiento de viejas conquistas relativas a derechos individuales, se sumaba la intimidación del Ejército».⁴

En este punto cabe remarcar un aspecto fundamental del accionar represivo sobre los trabajadores: la estrecha colaboración y apoyo del sector patronal en la tarea de represión y eliminación sistemática de un sector del movimiento obrero.

En los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine-Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz «existió un patrón común de funcionamiento que se repitió con características muy similares en todos estos grandes estable-

cimientos fabriles: la colaboración de las distintas empresas con las fuerzas represivas mediante la provisión de vehículos, infraestructura, dinero y/o personal, el otorgamiento de libre acceso a las plantas y la remoción de cualquier obstáculo al accionar de las Fuerzas Armadas, además de la aceptación de la contratación de personal encubierto, con el objetivo de vigilar a los trabajadores y recibir informes de inteligencia sobre sus acciones.»⁵

Es decir, más que «eliminar» a los grupos armados –justificación recurrente del discurso de la dictadura– lo que se pretendía era exterminar a la oposición obrera y popular que estaba encuadrada fundamentalmente en organizaciones sociales tales como sindicatos, centros barriales y nuevas formas de organización de base que surgieron en aquella época.

Desde el plano «legal», la nueva legislación laboral apuntó a «complementar» la estrategia de atomización y debilitamiento de los trabajadores organizados instrumentando diferentes normativas.⁶ Entre ellas:

3 Sabrina Ríos, *El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983*, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, S/F, en RIEHR (Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente).

4 Alvaro Abos, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, CEAL, 1984.

5 Victoria Basualdo, *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz*, en revista *Engranajes* de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA), Número 5 (edición especial), marzo 2006.

6 Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

a) Las leyes que regularon las relaciones laborales. Suspensión por tiempo indeterminado de las negociaciones de las comisiones paritarias; suspensión del derecho de huelga y de toda medida o acción directa; se decretó la prescindibilidad de los empleados públicos, se suspendió la vigencia del estatuto docente y se modificó la ley de contrato de trabajo.

b) Las normas referentes a la organización y a la actividad sindical. Se intervinieron la CGT y las principales organizaciones sindicales de segundo grado y se nombraron oficiales de las tres armas como interventores. Se prohibieron las elecciones sindicales, las asambleas y en general toda actividad de tipo gremial.

c) Las normas referentes a las obras sociales. Su objetivo fue distorsionar este importante instrumento de la política social, logrando, entre otros puntos, el desfinanciamiento por la reducción en el número de afiliados, el desmantelamiento debido a la privatización de algunos servicios o la falta de personal médico.

Las intervenciones militares en los conflictos obreros, la detención de trabajadores y dirigentes gremiales y sindicales y el despido de cientos de miles de obreros, entre otras prácticas represivas «estuvieron amparadas bajo un aparato que llamaremos, entre comillas legal elaborado desde el primer día del golpe de 1976. A pesar de la inconstitucionalidad de los decretos ley emanados del gobierno militar, estos fueron amparados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación».⁷

Este aparato «legal» fue la justificación que encon-

traron empresarios y empleadores de fábricas para frenar cualquier tipo de movilización o protesta obrera. La consecuencia de esa invocación era, en la mayor parte de los casos, la ocupación de los lugares de trabajo por efectivos armados (*ver pregunta N° 4*).

La mayor parte de los conflictos obreros a partir de 1976 se registraron en el sector industrial, entre los metalúrgicos, los trabajadores de Luz y Fuerza y los obreros textiles. Ese mismo año, además, los trabajadores de la mayoría de las empresas automotrices (Ford, General Motors, Fiat, Renault) y del ámbito portuario protagonizaron varias huelgas.

La disolución de la CGT provocó que el movimiento obrero quedara organizado en dos: la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) que aglutinaba a los sindicatos más dialoguistas y la Comisión Nacional de los 25 donde se convocaban los sectores más críticos (y que luego derivaría en la CGT Brasil). Este segundo grupo, de donde salió Saúl Ubaldini, llamó a un primer paro general en 1979 y sus organizadores fueron encarcelados. En 1981 repitieron la medida y otro tanto hicieron el 30 de marzo de 1982, cuando intentaron llegar a Plaza de Mayo pero no lo lograron porque fueron duramente reprimidos. La guerra de Malvinas desatada en ese momento modificó el rumbo de los acontecimientos (*ver pregunta N° 8*).

Sin embargo, en este contexto de brutal ofensiva militar y empresarial, las acciones de resistencia de los trabajadores se instrumentaron a través de otros métodos; muchas de las comisiones internas de las fábricas y muchos de los delegados gremiales asumieron una posición que algunos autores definen como de «resis-

tencia defensiva», lo que implicaba la lucha por mantener los niveles salariales y las condiciones de trabajo y el cuidado frente a las represalias empresariales en contra de los dirigentes y las organizaciones gremiales.

⁷ Sabrina Ríos, Op.Cit.

¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑARON LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS?

Las primeras acciones de los organismos de Derechos Humanos, desplegadas en medio del peligro, asumieron el desafío de buscar a los detenidos-desaparecidos a través de recursos que fueron creando sobre la marcha: cartas; presentaciones de hábeas corpus; entrevistas con todo aquel que pudiera darles una mano; solicitadas en los pocos medios que las publicaban; denuncias en el exterior; recorridas por juzgados, comisarías y dependencias militares; misas recordatorias; y manifestaciones públicas que desafiaban las prohibiciones. En aquel entonces esta lucha tenía objetivos directos: denunciar los secuestros y reclamar por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Los organismos de Derechos Humanos fueron, a su vez, desarrollando estrategias para nombrar a los desaparecidos, es decir, para restituir la identidad de aquellas personas que, desde la perspectiva del Estado terrorista, no existían. Estas organizaciones debían lidiar con un problema de difícil enunciación: ¿cómo decirle a la sociedad lo que estaba pasando, cómo nombrar la desaparición, cómo hacer presente la ausencia? (*ver pregunta N° 4*).

Las Madres de Plaza de Mayo constituyen un ejemplo muy destacado de estos procesos de lucha. Pusieron en funcionamiento, al menos, tres estrategias que

trascendieron en el tiempo: la creación de símbolos específicos, la invención de rituales y la visibilización de los desaparecidos.

La utilización de pañuelos blancos en la cabeza fue y es otro de los símbolos destacados de su lucha. En un primer momento fueron pañales, que señalaban la ausencia de sus hijos y rápidamente se convirtieron en pañuelos blancos, muchas veces con los nombres de los desaparecidos bordados. En un mismo símbolo, las Madres crearon una identidad colectiva y restituyeron la identidad de sus hijos sustraída por el Estado terrorista.

Para nombrar a los desaparecidos comenzaron a implementar distintas estrategias que fueron conformando un lenguaje propio, por ejemplo, la creación de algunos símbolos y de rituales de reunión. Las ahora conocidas rondas en la Plaza de Mayo –y en plazas de otras localidades del país– surgieron como una estrategia frente a la amenaza de la detención, ya que estaba prohibido reunirse en la vía pública. Según cuentan las propias Madres, la idea surgió como una respuesta ante la orden militar que repetía «circulen».

En los primeros años, el reclamo de las Madres de Plaza de Mayo, que resultó la primera intervención pública frente a la represión de la última dictadura, no tuvo recepción en la sociedad. Y algunas de ellas, como por

ejemplo Azucena Villaflor, sufrieron también el destino de la desaparición. El reconocimiento público a la labor y la lucha de las Madres llegó tiempo después, en los inicios de la democracia, cuando fueron identificadas, tanto en Argentina como en el resto del mundo, como un símbolo de la defensa de los Derechos Humanos.

Las Madres, tal como sostiene el investigador Ulises Gorini, constituyeron un «nuevo sujeto político», capaz de crear espacios de resistencia allí donde dominaba el terror. Se trató de un grupo de mujeres que logró convertir las relaciones de sangre en relaciones políticas.⁸

Las Abuelas de Plaza de Mayo es otra de las organizaciones de Derechos Humanos que tiene un amplio reconocimiento. Sus inicios se remontan al 15 de mayo de 1977, cuando María Eugenia Casinelli –consuegra del poeta Juan Gelman– y otras once abuelas firmaron un hábeas corpus colectivo en forma de carta, dirigido a la justicia de Morón, en el que hacían saber la existencia de bebés desaparecidos y solicitaban que se suspendieran todas las adopciones. La carta está considerada un documento histórico y un antecedente inmediato de la fundación de las Abuelas de Plaza de Mayo a fines de 1977. Desde entonces, las Abuelas han realizado una

⁸ Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo Tomo I (1976 – 1983)*, Buenos Aires, Norma, 2006.

destacada labor en la recuperación de la identidad de los niños secuestrados por los militares. Gracias a su trabajo, ya son 101 las personas halladas.

Además de las Madres y las Abuelas, existieron otros organismos de Derechos Humanos que realizaron un importante trabajo para denunciar los crímenes de la dictadura. La organización Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas fue creada en enero de 1976 con motivo de la desaparición simultánea de 24 personas en Córdoba. Además, entre otras, se destacan: el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), creado en 1974; el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) de 1976 y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de 1979. En 1975 también se había formado la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), a partir de una convocatoria realizada por personas provenientes de distintos sectores sociales (políticos, intelectuales, sindicalistas y religiosos), preocupadas por el aumento de la violencia y por el quiebre de la vigencia de los Derechos Humanos más elementales.

Las denuncias de las desapariciones, la creación de estrategias de visibilización, la búsqueda de los niños secuestrados y la lucha permanente son algunos de los objetivos que cumplieron los organismos a lo largo de todo este tiempo. Nuestra democracia se enriqueció con sus esfuerzos porque gracias a ellos sabemos que hay tres palabras que deben ir juntas: memoria, verdad y justicia (*ver pregunta N° 23*).



Madres de Plaza de Mayo reclamando por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. Comisión Provincial por la Memoria.



Pañuelos. Símbolo de las Madres de Plaza de Mayo dibujado en distintas plazas de todo el país. San Carlos de Bariloche. Archivo fotográfico Educación y Memoria.

¿QUÉ POSTURA ADOPTARON LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN FRENTE AL GOLPE Y AL PROYECTO DE LA DICTADURA?

La dictadura dispuso de una estrategia sistemática para utilizar los medios masivos de comunicación. Por un lado, los pensó como herramientas de construcción y circulación del discurso oficial y, por otro lado, como dispositivos de silenciamiento de cualquier mensaje o voz opositora.

La intención de controlar y suprimir la libertad de expresión quedó plasmada en el Comunicado N° 19 del 24 de marzo de 1976, que operó como marco general de la estrategia respecto a los medios de comunicación: «Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de la Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales».

Desde la Secretaría de Prensa y Difusión se envió a los medios una serie de consejos sobre qué decir y cómo decirlo, tales como: «la obligación a inducir la

restitución de los valores fundamentales que hacen a la integridad de la sociedad, como por ejemplo: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, idoneidad, honestidad, dentro del contexto de la moral cristiana». Y desde el COMFER (Comité Federal de Radiodifusión) se calificó a los programas como NHM («no en horario de menores») o NAT («no apto para la televisión»); y se elaboraban «orientaciones», «disposiciones» y «recomendaciones» respecto a los temas, los valores nacionales y los principios morales que debían promoverse desde la programación. A su vez, la información del exterior quedó totalmente prohibida.

Como parte del ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron el control de los distintos canales de TV, en ese entonces públicos: Canal 7 (desde 1978 denominado ATC –Argentina Televisora Color–) tenía una dirección compartida; Canal 9 lo controlaba el Ejército; Canal 13, la Armada y Canal 11, la Aeronáutica. Otro tanto sucedió con las radios estatales: Belgrano, Radio Argentina y Radio del Pueblo, quedaron bajo la órbita del Ejército; radio El Mundo, Mitre y Antártida las manejó la Marina; y Splendid y Excelsior estuvieron a cargo de la Aeronáutica. La agencia estatal Télam tuvo una gestión rotativa.

En función de alcanzar sus objetivos en la denomi-

nada «lucha antisubversiva», la dictadura persiguió a algunos medios. Intervino, expropió y clausuró algunos diarios y revistas. Según los datos de la UTPBA (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires) ochenta trabajadores de prensa fueron desaparecidos. Muchos más sufrieron la cárcel y el exilio. La dictadura, a su vez, potenció la autocensura a través de la implementación del miedo y el terror.

Distintas investigaciones sobre el desempeño de la prensa gráfica durante la dictadura permiten identificar tres tendencias oscilantes: una primera, muy minoritaria, representada por aquellos medios que intentaron a través de prácticas y estrategias diversas, restar consenso mediante operaciones críticas o denuncias abiertas; una segunda, basada en la omisión informativa y la autocensura sistemática; y una última tendencia caracterizada por la colaboración y el apoyo explícito a la dictadura militar.

Para pensar estos matices no hay más que observar el accionar de los medios en dos acontecimientos que con el tiempo se convirtieron en paradigmáticos para pensar estas cuestiones: la cobertura del mundial 78 y la guerra de Malvinas (*ver preguntas N° 17 y N° 18*).

El 15 de septiembre de 1980, el presidente de facto Jorge Rafael Videla promulgó la Ley 22.285 de Radiodi-

fusión para fijar «los objetivos, las políticas y las bases» que tenían que «observar los servicios de radiodifusión». En ese momento también fue creado el Comité Federal de Radiodifusión (Comfer), destinado a controlar que los medios cumplieran con las normativas vigentes. Esta ley, que tenía entre sus principales limitaciones definir que sólo podrían acceder a licencias de radio y televisión aquellas personas que tuvieran fines de lucro, recién pudo ser derogada y reemplazada por otra en el año 2009, cuando el Congreso de la Nación aprobó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

¿QUÉ OCURRIÓ CON LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN EN LA ÚLTIMA DICTADURA?

El proyecto de disciplinamiento y reorganización de la sociedad durante la dictadura no se limitó a la persecución, la represión y la desaparición de los cuerpos sino que, como necesaria contracara del Estado terrorista, se produjo la censura y la persecución de escritores, artistas, poetas, educadores, periodistas, intelectuales. Es decir, el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos.

La cultura era considerada por los militares como un campo de batalla. Así lo expresó el represor Ramón Camps en la revista *La Semana*: «La lucha que se llevó a cabo contra la subversión en la Argentina, no termina solamente en el campo militar. Esta lucha tiene varios campos y tiene por finalidad conquistar al hombre. Es decir, todos los sectores de la población deben apoyar esa conquista del hombre, su mente, su corazón».

Diversas investigaciones han dado cuenta de que la dictadura tuvo una política cultural de alcance nacional: una verdadera estrategia de control, censura, represión y producción cultural, educativa y comunicacional, cuidadosamente planificada. «De un lado estaban los campos de concentración, las prisiones y los grupos de tareas. Del otro, una compleja infraestructura de control cultural y educativo, lo cual implicaba equipos de censura, análisis de inteligencia, abogados, inte-

lectuales y académicos, planes editoriales, decretos, dictámenes, presupuestos, oficina. Dos infraestructuras complementarias e inseparables desde su misma concepción».⁹

La censura y el control cultural estaban claramente centralizados en el Ministerio del Interior, que fue el gran controlador de este tema en la Argentina. Allí funcionaba la Dirección General de Publicaciones (DGP), organismo que disponía del poder de Policía, para controlar el cumplimiento a través de la Policía Federal pudiendo en caso de ser necesario, solicitar la colaboración de las FF.AA. en todo el territorio nacional. Con ese organismo también interactuaban la SIDE, los Estados Mayores de las tres Fuerzas Armadas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las dependencias propias del Ministerio del Interior, además de mantener un contacto permanente con el Ministerio de Educación. «Ese intercambio con Educación se producía directamente con una dependencia llamada “Asesor de gabinete” o “Recursos Humanos”, a cargo de un oficial superior del Ejército. Era, en realidad, el espacio institucional dentro del cual funcionaba la delegación del servicio de inteligencia del Ejército que se ocupaba de hacer inteligencia en la red

escolar».¹⁰

Algunos ejemplos tal vez permitan dimensionar el accionar represivo en el campo de la cultura:

- La quema de libros en el Regimiento de Infantería Aerotransportada 14 del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército. Se trataba de bibliografía que había sido robada de librerías, bibliotecas y colecciones particulares en abril de 1976;
- Los 80 mil libros de la Biblioteca Constancio Vigil que en febrero de 1977 fueron incinerados por la policía de la Provincia de Santa Fe;
- Las veinticuatro toneladas del CEAL (Centro Editor de América Latina) que en junio de 1980 fueron prendidas fuego en un baldío en Sarandí, en la Provincia de Buenos Aires. Entre otros, había libros de León Trotsky, Ernesto «Che» Guevara, Carlos Marx, Fidel Castro, Juan Domingo Perón, Mao Tsé Tung, Enrique Medina, Blas Matamorro, Griselda Gambaro.
- La desaparición de libros, cuyo caso emblemático es el de la editorial EUDEBA. Los militares, convocados por las autoridades civiles de la empresa, se llevaron alrededor de 90 mil volúmenes que jamás aparecieron.
- La persecución a escritores: algunos fueron des-

⁹ Hernán Invernizzi y Judith Gociol, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, EUDEBA, 2002.

¹⁰ Hernán Invernizzi y Judith Gociol, Op.Cit. Esta dependencia elaboraba informes periódicos acerca de la situación educativa y de las escuelas (privadas y públicas), así como de los profesores y maestros.

aparecidos (Héctor G. Oesterheld, Rodolfo Walsh, Francisco «Paco» Urondo, Haroldo Conti, Roberto Santoro, Susana «Pirí» Lugones, entre otros); otros encarcelados y otros empujados al exilio, interno o externo (Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Osvaldo Bayer, Pedro Orgambide, Juan Gelman, Humberto Costantini, Nicolás Casullo, Mempo Giardinelli; Leónidas Lamborghini, entre otros).

- La prohibición y/o censura de algunos libros infantiles con el objeto de resguardar los valores «sagrados» como la familia, la religión o la patria. Algunas prohibiciones destacadas fueron: *La torre de cubos* de Laura Devetach, entre otras razones por «ilimitada fantasía»¹¹; *Dulce de leche*, libro de lectura de 4º grado, de Noemí Tornadú y Carlos J. Durán, objetado por su postura laicista, por incluir palabras como «vientre» o «camarada» y que sufrió varias modificaciones; y el caso famoso del libro *Un elefante ocupa mucho espacio*, de la escritora Elsa Bornemann, que relataba una huelga de animales.

- Las editoriales fueron clasificadas en nacionales y extranjeras según la proporción de marxismo que hubiera en su fondo editorial.

- Muchas personas, por miedo, realizaron quemas domésticas y destruyeron en forma íntima y privada libros, películas, discos y revistas.

La dictadura también buscó controlar el lenguaje e intentó hacer desaparecer algunas palabras: burguesía, proletariado, explotación, capitalismo, América Latina, liberación y dependencia, entre otras, se consideraban

sospechosas o peligrosas.

Asimismo se consideraba sospechoso y potencialmente «subversivo» a los «trabajos en grupo». En Córdoba en 1978 se llegó a prohibir la enseñanza de la matemática moderna, tanto en los colegios como en la Universidad. El argumento era que en la medida en que todo estuviera sujeto a cambio y revisión, se tornaba potencialmente peligrosa, ya que promovía el cuestionamiento. «Otra fuente de peligro era su base en la teoría de conjuntos, que enseña que los números deben trabajarse colectivamente, lo que va en contra de la formación del individuo».¹²

El accionar en el campo de la cultura y la educación se evidenció también en la denominada Operación Claridad. En 1979, bajo ese nombre, se realizaron acciones de espionaje, investigación y persecución sobre personas vinculadas a la cultura y la educación. Mercedes Sosa, María Elena Walsh, Sergio Renán, Pacho O'Donnel, Horacio Guarani, Nacha Guevara, Aida Bortnik, Roberto Tito Cossa, Agustín Cuzzani, Eduardo Pavlovsky, Horacio Sanguinetti, César Isella, Roque Narvaja y Litto Nebbia, entre otros, fueron algunas de las víctimas de esta Operación que consideraba que reunían «antecedentes ideológicos desfavorables». Cabe destacar que en las listas de la denominada Operación Claridad aparecen treinta y nueve estudiantes y docentes que aún hoy están desaparecidos.¹³

En cuanto al sistema educativo en particular, la dic-

tadura lo consideraba un terreno fértil donde la «subversión» había logrado «infiltrar sus ideas disolventes», de allí la necesidad de librar una batalla cultural decisiva e instrumentar la «depuración ideológica» en todos los niveles del campo educativo.

Desde la perspectiva de la Doctrina de Seguridad Nacional (*ver pregunta N° 14*) se sostenía que el «enemigo interno» anidaba en los hogares, las aulas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido pero, según decían, «es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando». Este textual está extractado de un documento titulado *Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en el año 1977, durante la gestión de Juan José Catalán, y distribuido en los niveles preescolar, primario, secundario y terciario no universitario.

Es decir, la dictadura sostenía que se evidenciaban síntomas de «una grave enfermedad moral que afecta a toda la estructura cultural-educativa» y que la misma era producto de los excesos de saberes, opiniones, actitudes y prácticas que habían orientado la política educativa de las décadas previas.

Para reorganizar esas políticas y reeducar a los argentinos se recurrió a diferentes ministros de educación, quienes –salvo Albano Harguindeguy en un breve interinato en 1978– fueron todos civiles: Ricardo Bruera (1976-1977), Juan José Catalán (1977-1978), Juan Rafael Llerena Amadeo (1978-1981), Carlos Burundarena

11 La resolución que establece la prohibición afirma: «que de su análisis se desprenden graves falencias tales como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes». Primero se prohibió en Santa Fe, luego a nivel nacional. En Hernán Invernizzi y Judith Gociol, Op.Cit.

12 Inés Dusseil; Silvia Finocchio y Sergio Gojman, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.

13 Ver Oscar Cardoso; Sergio Ciancaglini y María Seoane, *Los archivos de la represión cultural*, Buenos Aires, Clarín, Segunda Sección. 24 de marzo de 1996.

(1981) y Cayetano Licciardo (1981-1983).

El proyecto educativo implicó un doble objetivo. Por un lado, la expulsión de docentes; el control de los contenidos, de las actividades de los alumnos y de sus padres; y el intento de convertir a las escuelas en cuarteles a través de la regulación de comportamientos visibles (prohibición del uso de barba y pelo largo, prohibición de vestir jeans, normas de presentación y aseo).

Y, por otro lado, se aspiró a lograr la internalización de patrones de conducta que aseguraran la permanencia de los valores promovidos y enunciados obsesivamente vinculados a «la moral cristiana, la tradición nacional y la dignidad del ser argentino (...) y la conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los intereses de la Nación y consolide los valores y aspiraciones del ser argentino», según decía el acta que fijaba los Propósitos y los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional.

Estos objetivos intentaron materializarse, por ejemplo, en el reemplazo de la materia ERSA (Estudio de la Realidad Social Argentina) por Formación Cívica (luego Formación Moral y Cívica); en considerar a la familia y sus «valores permanentes que la caracterizan» como el agente principal de la educación; y en construir un modelo de docente «aséptico».

En el marco de un sistema educativo que se consideraba amenazado por el «virus marxista» y en el que todo hecho educativo implicaba una intrínseca capacidad subversiva porque el enemigo podía invadir las mentes de los jóvenes, se insistía en remarcar que los educadores tenían la responsabilidad de ser los «cus-

todios de la soberanía ideológica» ya que «la incesante búsqueda del ser nacional y la lucha sin tregua por consolidar su conciencia, no reconoce final».¹⁴

Como expresó el represor Acdel Vilas «hasta el momento presente sólo hemos tocado la punta del iceberg en nuestra guerra contra la subversión. (...) Es necesario destruir las fuentes que alimentan, forman y adoc-trinan al delincuente subversivo, y esas fuentes están en las universidades y en las escuelas secundarias».¹⁵

En función de alcanzar esos objetivos se diseñó la estructura represiva de alcance nacional ya mencionada, entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura y Educación, y se instrumentaron una serie de medidas y estrategias represivas como la desaparición, el encarcelamiento, el exilio y el silenciamiento con la idea de atemorizar a los docentes, los estudiantes, los directivos, los investigadores, los editores. Además se suspendió el Estatuto del Docente y todas las gestiones gremiales colectivas, hubo inhabilitaciones y cesantías de educadores, control de programas, bibliografías y exámenes. Se realizaron acciones de espionaje, por ejemplo se incluyeron servicios de inteligencia trabajando de celadores y se crearon áreas de inteligencia encubiertas. Se brindaron instrucciones para detectar el lenguaje subversivo en las aulas. Se incentivó a que los padres controlaran, vigilaran y denunciaran a sus hijos si observaban «conductas sospechosas». Se cuestionó la educación sexual, la literatura contemporánea, el evolucionismo.

14 Extractado del documento *Subversión en el ámbito educativo, conozcamos a nuestro enemigo*.

15 Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1988.

Como señaló el investigador Pablo Pineau, las estrategias instrumentadas por la dictadura en el campo educativo implicaron «el principio del fin» de la educación pública heredada de las décadas previas. Las estrategias represivas sentaron las bases para la consolidación de los proyectos educativos neoliberales de las décadas siguientes.¹⁶



Acto escolar durante el período de la última dictadura militar. 1977. Archivo Licha Antelo.

16 Véase Pablo Pineau y Marcelo Mariño, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue, 2006.

Fuentes

I. Publicidades oficiales, solicitadas y editoriales de apoyo a la dictadura por parte de distintos actores

En este apartado reproducimos una serie de solicitadas y notas editoriales publicadas en los principales medios gráficos del país. Estos documentos dan cuenta de los apoyos explícitos de muchos sectores del poder a la dictadura militar.

BOGOTAS

Un año después...

El pronunciamiento militar del 24 de marzo de 1976 significó, ante todo, la reafirmación absoluta del poder por un gobierno con autoridad. Además, significó una conversión a las banderas del orden para una reafirmación del orden en que se encuentra. ADEBA, Asociación de Bancos de Capital y Dirección Argentinas, ratifica hoy su adhesión a las propuestas de mejoramiento, reestructuración y recuperación de nuestros valores nacionales que propusieron aquel movimiento.

Sea preciso de que las empresas humanas son siempre perfectibles, nuestra convicción es que el país ha tomado el buen camino en imprescindible. Algunas objeciones con carácter de autoritaria pueden señalar a aducir, verificar o intensificar los programas trazados, según lo exija la evolución del proceso. Otro no quiere ser que existe siempre un costo para cualquier meta a la que se quiere llegar. Que todos los objetivos se puedan alcanzar prima y simultáneamente. Que si se quieren los fines hay que aceptar los medios conducentes a ellos.

Forma y la magnitud del dato que se ha hecho evidente a las instituciones, a la economía y más grave aún, a las conciencias, para su falta. Irpaga a confundir y confundir ideológicamente a parte de nuestra juventud, la vida emprendida la de ser necesariamente larga y difícil. Sobre la marcha, surgen obstáculos impredecibles o a través intercurridos.

En el área económica es la cual se desarrolla nuestra actividad profesional, nos encontramos:

- 1) Al borde del estado de cesación de pagos internacionales.
- 2) La inflación había alcanzado el nivel previo a la sensible disminución de nuestro sistema monetario y financiero.
- 3) La vida económica se desarrolla bajo el signo del desabastecimiento y el mercado negro.

Aquella situación aparece hoy totalmente superada en cada uno de esos sectores críticos.

Por otra parte, deben destacarse las realizaciones del Gobierno en el campo de los cambios estructurales. Nos encontramos especialmente orgullosos con el nuevo juicio, un contrapunto al mundo jurídico que hará posible e impulsará una gran transformación de nuestro sistema financiero que podrá así contribuir decisivamente al futuro progreso económico. Tal cambio supone, por ejemplo, la ley de desestatización de los depósitos y la ley de entidades financieras.

Las leyes aprobadas muestran desde la época de nuestras esperanzas, pueden ofrecer mucho para las instituciones. En es inevitable. Pero para subsistencia adecuada como formación de las instituciones con referencia a la desregulación social a la que nos vemos enfrentados. Basta pensar el no volver la marcha atrás que, con sus riesgos, perder los esfuerzos realizados desmoronar las instituciones hechas.

El país, ha elegido de camino. No es tiempo de dudas, ni de agitación. El tiempo que, de comportamientos antieconómicos, son de pastoreo en el campo conductivo y controlado en el camino correcto. La tarea es de todos, para una responsabilidad muy especial en cada uno de los organismos. Tenemos confianza plena de que, en los futuros proyectos de ADEBA nos comprometemos a ser siempre una responsabilidad.

El país se recupera desde el 21 de marzo de 1976, solo frente a la dura y cruel realidad. A parte de sus hechos afortunados a coronar, existe esperanza, una sociedad más digna, más digna, capaz de una verdadera evolución constructiva y que mejor energía financiera.

24 de Marzo de 1977

adeba
Asociación de Bancos Argentinos

1.

GENTE SE EQUIVOCO

LIBRERIA NACIONAL
Fecha 1 ABRIL 1977
Colec. N° 80
Topografía 212.711

¿Usted lo pensó. Quien lo comentó en voz alta. Qué, usted mismo, ¿lo pensó para adentro? "¿Usted lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó?" (¿Usted lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó?)"

La vida pensada desde hace casi dos años, cuando GENTE se propuso su "mandato". Cuando la revista adoptó una posición clara y concreta frente al proceso que el país vivió hasta el 24 de marzo de 1976.

Comenzamos a atacar la demagogia, la ineptitud, la ineficiencia. Desde estas páginas pedimos que se comprometieran a las instituciones de una política conductiva del país. Que se comprometieran a los responsables. Pedimos que se comprometieran a los políticos, que las empresas del Estado no sigan siendo un cáncer para el desarrollo del país. Después, que los dirigentes políticos, pero sobre todo los dirigentes económicos, se comprometieran a una política que no hicieran cuando debían estar al poder. Que los políticos no vuelvan a ser los mismos. Que Pedro Pablo Kuczynski no se vaya del país por un "error". Que López Rega no siga impregnando sus instituciones paralizadas por el mundo. Que el Estado tome su verdadera "socialización" e intervencionalismo para ser capaz de hacer que se cumpla justicia.

En una palabra, nos pusimos serios. Duros. Indulgencia. Y los siguientes hechos. Hace dos semanas, en una carta (dirigida por una periodista de GENTE) expresamos nuestra preocupación por una reunión de políticos que volvieran a ocupar posiciones más allá de sus límites de autoridad en el gobierno. Y ahora, más que nunca, nos encontramos ante una situación, tal como la página: "¿Usted lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó, ¿lo pensó?"

¿Usted lo pensó. No lo hicimos antes y no lo hicimos antes que había sido. Nos equivocamos. Queríamos hacer a hechos algunos. Fuimos complicados con el régimen personal. Confundimos de una superficialidad y usamos argumentos equivocados a la hora de hacer un llamado a la conciencia política y ética. Comenzamos a hablar de una línea como bandera del año, cuando desde entonces debería haber sido el centro de trabajo que significó al país un momento en su producción y un catálogo de prioridades que deberían ser nuestra agenda. También abrimos las páginas de la revista a los señores políticos del ex gobernador Carlos Menem. Queríamos muchas cosas. Por humanidad y compasión. No tenemos nada. Nosotros también fuimos culpables. Acompañamos un hecho largo el proceso que culminó el 24 de marzo del año pasado con silencio y, a veces, hasta con orgullo. La reestructuración.

Cuando la realidad del país nos chocó de frente hicimos nuestra propia autocrítica y comenzamos a salir del error. A reconocer que no por haber sido imparciales debíamos seguir siendo. Y dedicamos páginas de la revista a la crítica, a la protesta, a la lucha por ideas que nos comprometamos a hacer que el país pudiera avanzar hacia adelante. Dijimos con todas las letras lo que queríamos: que se terminara la demagogia, la ineptitud, la ineficiencia. Que nos fueran bien nuevos. Que nos dieran paciencia sana. Que se acabaran los desastres ideológicos. Que cada uno sepa el lugar que le corresponde en este proceso. Ocurrió en 1976. Tardó, sí, un año. De acuerdo.

¿Usted lo pensó. Hay un viejo concepto argentino que dice que hay que andar en el pasado para no equivocarse. Así nos lo, nosotros no estamos de acuerdo con eso. Por eso vamos, con orgullo, con dolor y con responsabilidad, no queremos volver nuestro pasado. Nada de eso. Queremos salirnos. Queremos sentir vergüenza. Queremos decirle a nuestros lectores y al país: NOS EQUIVOCAMOS. (Por que nos equivocamos) Porque también nos dejamos llevar por el impulso de casi 7 millones y medio de votos que creían que el peronismo era una solución. Y preguntamos, ¿podrán de una millonaria de argentinos hay un millón de argentinos de ese nivel? ¿Estamos 20 años del error. ¿Hoy de verdad? Nada de eso. GENTE acompañó un proceso que desafiaba al país con su silencio y voces, con su complicidad moral. Nosotros pensamos que el viejo peronismo que es sólo un peso entre las instituciones que gobiernan y los gobernados según el mismo espíritu. Después de nosotros. A golpes. El desastrosos proceso del país nos hizo crecer. Y de pronto advertimos que tenemos la obligación de interrumpir la producción de noticias de arriba para abajo. Que luchemos la obligación de hacer "investigación" y parar por ahí. Hemos antes que por complicaciones. Nosotros también fuimos...

Revista Gente, abril de 1977.

2.

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre
el 4 de mayo de 1870

"LA NACION será una tribuna de doctrina" (Núm. 1, Año 1)

Director: Dr. BARTOLOMÉ MITRE

Buenos Aires, sábado 2 de abril de 1977

Una paz que merece ser vivida

Es difícil que sector alguno de la sociedad argentina haya dejado de percibir la importancia del mensaje pronunciado por el teniente general Videla al cumplirse un año de la fecha en que asumió la presidencia de la República por decisión de la Junta Militar. Doce meses atrás hubiera parecido un exceso de optimismo aguardar dentro de ese plazo un discurso con todas las proposiciones que sugiere el contenido de aquella exposición. Para no ser entonces optimista había dos razones: por un lado, la degradada situación política, económica y social del país; por el otro, los antecedentes contradictorios de los gobiernos que desde 1930 se han erigido en la Argentina sobre la base exclusiva de pronunciamientos castrenses.

El primer rasgo distintivo que puede invocar este gobierno es el de constituir la espesura institucional de las Fuerzas Armadas. En la medida en que el gobierno no es el fruto de la preeminencia personal de un caudillo militar, sino de las ideas predominantes en la esfera con mayor poder de decisión, su comprensión de una sociedad políticamente pluralista es un reflejo de la misma base sobre la cual se asienta su poder. Hemos dicho antes de ahora que se trata de un fenómeno venturoso. El trasunto de ese fenómeno se verifica en un dato tan históricamente nuevo como todas las circunstancias que rodean al arduo proceso del cual la Argentina entera es una protagonista activa. En efecto, es original que un gobierno libre de apremios civiles alrededor de su gestión, a sólo un año de haber asumido el poder convoque a la ciudadanía para trabajar en la elaboración —no en el forzado hallazgo— de la vía por la

qual se conferirá continuidad duradera a las ideas determinantes del acto con que las Fuerzas Armadas asumieron el gobierno.

El discurso del jueves ha sido la pieza exacta correspondiente a este tramo de lo que sigue siendo un proceso de reorganización nacional, más allá de lo simplemente denominativo. Porque ni aun con los explicables riegos emocionales de los resultados de la lucha armada contra la subversión han podido echar raíces en el pensamiento militar las hierbas malas de la soberbia. Por el contrario, expresamente acaba de decirse que la nueva síntesis histórica tendrá que hacerse con una convergencia civico-militar. A las formas operativas de esa convergencia apunta el período de creación inaugurado con las reflexivas exhortaciones presidenciales. Va de suyo que el vigor creador estará dado: y el acento de la propuesta organizativa que las Fuerzas Armadas ofrecerán como columna vertebral del cuerpo futuro de la Nación, pero no será poco lo que coadyuven los renunciamentos personales y los empeños de quienes recojan como una apelación a su responsabilidad la necesidad de superar la visión sectorial o banderista de la Argentina hacia la cual vamos.

Esa Argentina habrá de florecer en una paz que merezca ser vivida, para repetir las palabras exactas del Presidente. No es la paz de los cementerios. Es la paz en la cual la dignidad humana, la recompensa del esfuerzo y la seguridad de las existencias tendrán que desarrollarse dentro del espíritu forjado por esa democracia profunda, cuyo punto de partida está en el espíritu de sus ciudadanos, más que en la fachada de las instituciones.

3.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA AL PAIS

En el primer aniversario del Gobierno de las Fuerzas Armadas

El país es sólo que el país se enfrenta en la más profunda de las crisis por las que ha atravesado en su historia.

La sociedad rural, la base de estabilidad y desarrollo del sistema socio-económico para cualquier momento de la actividad. En la reconstrucción del país, la actividad rural y el desarrollo rural son fundamentales. En esta el rol de la actividad rural es primordial y el desarrollo rural una meta esencial. En esta el rol de la actividad rural es primordial y el desarrollo rural una meta esencial.

En una sociedad todo momento histórico a que cualquier cosa que tiene sentido histórico de vida y de futuro por venir a ser una cosa más.

Por un lado, el grupo organizativo que se forma. Después de haber sido el grupo que se organiza, pero sólo en un momento de crisis. En adelante, al momento de la actividad por venir. El grupo organizativo, por ende, se interesa en la posibilidad de servir la actividad en un plazo breve.

En un momento de crisis de una actividad, viene a ser una actividad que se organiza. Esta actividad, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza.

La actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza. En un momento de crisis, la actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza.

En efecto, debemos destacar el rol de la actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza. En un momento de crisis, la actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza.

Este proceso organizativo es el que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza. En un momento de crisis, la actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza.

La actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza. En un momento de crisis, la actividad organizativa o laboral, que se organiza, viene a ser una actividad que se organiza.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1977.

1. Solicitada de la Asociación de Bancos Argentinos, *El Cronista Comercial*, 24 de marzo de 1977.
2. Editorial revista *Gente*, abril 1977.
3. Editorial diario *La Nación*, 2 de abril de 1977.
4. Solicitada de la Sociedad Rural Argentina, 24 de marzo de 1977.
5. Publicidad de Carlés Compañía Financiera, S.A., *La Nación*, 3 de junio de 1978
6. Publicidad de Tiendas Harrod's, 4 de abril de 1982.
7. Publicidad oficial, «Unámonos», en diario *La Opinión*, 14 de octubre de 1977.



la gran tienda argentina adhiere al Gran Momento Nacional.

6.

Historias de ganadores.

Facundo Salinas despertó esa mañana de noviembre, decidido a desprenderse de su terreno en Pilar, por los gastos en impuestos y contribuciones que le ocasionaba.

—No te preocupes, Facu, yo lo tenés vendido... —lo animó un amigo ese mismo día, en la oficina.

—En el barrio hay un tipo que te lo compra seguro... ya mismo lo llamo.

Los ojos de Facundo brillaron de alegría.

Al día siguiente 1.000.000 de pesos le concretaban la operación.

Con el cheque en las manos, salió para Carlés.

—Mire, no sé si puede interesarle con este capital, pero yo quiero hacerlo rendir al máximo hasta decidir qué comprar.

—Vayamos por parte, a nosotros en Carlés, no nos interesa el monto sino las ganas de ganar de nuestros inversores, por lo tanto veamos...

Facundo alfió la tenedón, exhibió una sonrisa y se acomodó más naturalmente en la silla. El asesor, inmediatamente, pidió dos cafés... y comenzaron en Bolsa. (Carlés también es agente extrabursátil). Noviembre resultó un 19,85% de interés neto a favor de Facundo.

—¿Repetimos la fórmula?

—No se lo aconsejaría, me parece mejor ahora Plazo Fijo.

—¿Le parece? Si no fue bien el mes pasado...



POR CARLÉS

—Hágase caso.

Y así lo hizo... y ese mes la tasa resultó un 11,64%. La inflación (6%) perdió 3,64% a 0, y el capital siguió creciendo.

En enero, Facundo llegó a Carlés y con una generosa sonrisa sólo atinó a balbucear: —¿Ahora qué hacemos?

—Siguió en Plazo Fijo, a principios de febrero el capital rondaba la tentadora suma de \$ 1.587.021,03.

Todo continuó así: En febrero Plazo Fijo a 90 días, al 148% de interés anual.

Con esta última movida magistral, ya que los intereses de ahí en más disminuyeron notablemente, el monto original se había convertido a fines de abril en \$ 2.166.175,01.

—Pensar que hace 5 meses vendía un terreno y ahora me compro un 0 Km... ¡corro a reservarlo!

—¿Y si se tira a un coche mediano? —lo interrogó el asesor.

—¡Eh!... no legero.

—¿Que no?... Éste me repetimos 90 días, pero ajustable.

Y la historia continúa.

¿Llegará al automóvil mediano?

—Se contentará o seguirá hasta el súper sport?

Éstos interrogantes los develará Salinas en los próximos meses... mientras tanto, conozca su propia historia.

¡Añóse este dato ganador!


Carlés

Compañía Financiera S.A.

25 de Mayo 550 - Buenos Aires - Tel. 32-5103 - 32-1980
En Rosario: Corrientes 872 - Tel. 42541 - 47336

3.

UNÁ MONOS



...y no seremos bocado de la subversión

7.

5.

II. Tapas de diarios argentinos del 24 de marzo de 1976

Reproducimos aquí algunas tapas de diarios del 24 de marzo de 1976 y de los días siguientes. Una de las imágenes que allí se publican –la del helicóptero de la Fuerza Aérea que trasladó a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón– quedó fijada en la memoria como uno de los emblemas del golpe. Estas primeras planas evidencian que los medios de comunicación ocupaban –y ocupan– un lugar central en la trama del poder y en la construcción de un discurso de legitimación.

LA NACION Segunda edición
 Buenos Aires, miércoles 24 de marzo de 1976. 26 Páginas. Tel. 341 y 40-4001

Las Fuerzas Armadas asumen el poder; detúvose a la Presidente

Fue rechazada una propuesta tendiente a evitar la ruptura del orden institucional; la Junta de Comandantes Generales se haría cargo del gobierno hoy a las 5; la señora de Perón ha sido trasladada al Sur

Trasladan a Neuquén a la Sra. de Perón

Una helicóptero de la Fuerza Aérea trasladó a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón a Neuquén, tras haber sido detenida en Buenos Aires. El helicóptero fue visto despegando de la Casa Rosada a las 12.30 de la noche. La señora de Perón fue trasladada a un helicóptero de la Fuerza Aérea que despegó de la Casa Rosada a las 12.30 de la noche. La señora de Perón fue trasladada a un helicóptero de la Fuerza Aérea que despegó de la Casa Rosada a las 12.30 de la noche.



Una A-1H, la presidenta de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, es vista en el helicóptero de la Casa de Gobierno, tras haber permanecido allí desde las 12.30 de ayer.

FF. AA. tensa vigilia en horas que son decisivas

Las movilizaciones militares que prevalecen en distintas zonas del país, y sobre todo en el sur, indican que la adhesión de la Casa de Gobierno a la propuesta de Jorge Videla, y el poder militar, podrían ser decisivos en las próximas horas. La vigilia en las Fuerzas Armadas es tensa y se espera que a las 5 de la tarde se tome una decisión que será determinante para el futuro del país.

Deheza se reunió con los comandantes

El jefe de la Policía, general Deheza, se reunió con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas para discutir la situación del país y las medidas que se deben tomar. La reunión se realizó en la Casa de Gobierno y estuvo presidida por el general Deheza.

Clarín

NUEVO GOBIERNO



La prolongada crisis política que aflige al país comenzó a tener su desarrollo este madrugada con el desplazamiento de María E. Martínez de Perón como presidenta de la Nación. En las próximas horas entrará al gobierno una junta militar integrada por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y presidida por el teniente general Jorge Videla. La ex secretaria de Estado fue trasladada en helicóptero desde la Casa Rosada a la casa de su hijo, el coronel Juan María Videla, en el barrio de San Martín. Será alojada en el Ministerio de Defensa.

CALABRO ENTREGO LA GOBERNACION

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Caballo, hizo entrega de sus atribuciones públicas al comandante de la 10ª Brigada de Infantería general Adolfo Rodríguez. Los serenos se reanudaron en la Casa de Gobierno de la Plata. Por otro punto, se informó que por la red provincial de comunicaciones se instruyó a las intendencias de las municipalidades a que entregaran las comunas a las autoridades militares locales.

La Opinión

Los tres comandantes prestaron juramento en el edificio Libertador

GOBIERNA LA JUNTA MILITAR

Hallaron armas en la sede de la UOM

Se mantiene hoy el aseo educacional

Para el proceso de Reorganización Nacional
Propósitos y objetivos básicos

el televisor totalmente para gente nada común: como usted!



VIDELA ASUMIO LA PRESIDENCIA

BREVE Y AUSTERA CEREMONIA; JURARON TAMBIEN MINISTROS

crónica

ASESINARON A UN ALTO JEFE DE LA FEDERAL

HABRIAN DETENIDO A HERRERAS Y A MIGUEL



LOLITA

INSCRIPCION

Encuentro Técnico LEICESTER

1. La Nación, 24 de marzo de 1976.
2. Clarín, 24 de marzo de 1976.
3. La Opinión, 24 de marzo de 1976.
4. Crónica, 29 de marzo de 1976.

III. La represión en el ámbito educativo

Las prácticas culturales, especialmente la educación, fueron objetivos principales del terrorismo estatal. Las Fuerzas Armadas suponían que la educación era un medio privilegiado para la diseminación de los intereses de su enemigo. Reproducimos a continuación dos fuentes:

a) Una resolución sobre la normativa del Colegio Nacional Buenos Aires.

b) Un apartado del documento Subversión en el Ámbito Educativo (conozcamos a nuestro enemigo), editado en 1977 por el Ministerio de Educación de la Nación, a través del cual se incitaba a los docentes a detectar «subversivos» entre los alumnos.

a) RESOLUCIÓN DEL COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES

«Colegio Nacional de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Expte N° 44.435.

RESOLUCIÓN N° 1,
Buenos Aires, 14 de enero de 1976

VISTO:

la necesidad de dirigir los distintos recursos pedagógicos hacia el objetivo más deseable: la recuperación de la normalidad y el sano prestigio que supo tener el Colegio Nacional de Buenos Aires, en cuya procura, como se nos encomendó, estamos firmemente empeñados; de obtener una respetable convivencia democrática en nuestros claustros; de acercarnos con la mayor proximidad a la consolidación del “Ser Nacional” —motivo de nuestra propia existencia— en el ámbito de esta Casa de Estudios; de forjar y templar el desinteresado protagonista de la reconstrucción nacional y unión definitiva de lo argentino, a través de una formación y educación firmemente arraigada en la de los albores de la Patria misma; de convertir al alumno en vértice de esclarecimiento, en foco difusor de intelectualidad y disciplina al servicio del bienestar general, y

CONSIDERANDO:

que la vestimenta y aspecto exterior es también un medio de comunicación anunciador de la íntima estructura espiritual, del ambiente formador del individuo y de los estímulos primordiales a los cuales responde;

que la dignidad, pulcritud y corrección del atuendo —independientemente de la modestia o el lujo de las prendas— proclama con su sola presencia los propósitos limpios y honestos del que lo exhibe, y predispone a los espíritus a la consecución de tales propósitos, y que si no es aconsejable perseguir la uniformidad de las inteligencias ni de los pareceres, conforme al espíritu cristiano universalista en el que estamos formados; en cambio urge detener la creciente uniformidad que a través de la indumentaria desaliñada, el aspecto hirsuto, la palabra y el gesto procaz, la falta

de respeto y cortesía, tienden a la destrucción de las instituciones, a la vulneración de los valores morales argentinos, a la cercanía cada vez más evidente de la depravación, a proclamar siempre con mayor desenfado los fines siniestros de la antipatria y a la pérdida de lo más noble y preciado: la libertad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Los alumnos que concurran, en condición de regulares o libres, al Colegio Nacional de Buenos Aires, adoptarán las siguientes normas de presentación, aseo y corrección:

a) Alumnas: pollera gris hasta la rodilla; saco azul oscuro liso, blusa blanca o celeste; zapatos bajos negros o marrones; medias enteras o $\frac{3}{4}$ de color azul; cabello peinado y tomado con bincha azul o negra; ninguna clase de maquillaje en el rostro ni alhajas o similares.

b) Alumnos: pantalón gris; saco azul oscuro liso; camisa blanca o celeste; corbata oscura lisa; zapatos bajos negros o marrones; cabello corto a dos dedos por encima del cuello de la camisa; rostro afeitado; patillas hasta la mitad del lóbulo de la oreja.

c) En el supuesto de no ser posible adoptar el referido atuendo por razones puramente económicas del grupo familiar, las primeras llevarán vestido discreto de tono oscuro, y los varones traje de calle de la misma índole. Tal excepción deberá ser solicitada, y autorizada por la autoridad competente del establecimiento, quedando lo actuado en el legajo personal del recurrente como fehaciente constancia.

ARTÍCULO 2º.- Los únicos símbolos que podrán utilizar los alumnos son el Escudo Nacional Argentino o el Escudo del Colegio Nacional de Buenos Aires, y, en las fechas patrias la Escarapela Azul y Blanca sin ninguna clase de aditamentos. Quedan derogados los bordados sobre los bolsillos de los sacos y camisas, o inscripciones contrarias a la esencia del "Ser Nacional".

ARTÍCULO 3º.- Cuando la época del año así lo determine, será permitido permanecer en camisa, como, a su tiempo, el uso de pulóveres color gris o azul, con cuello que permita la vista de la corbata; tapados o sobretodos, impermeables o perramus, de tonos oscuros.

ARTÍCULO 4º.- Queda prohibido el uso de echarpes o ponchos, y, de igual manera,

el de implementos como bolsos playeros o tipos similares.

ARTÍCULO 5º.- Ante cualquier requerimiento del personal autorizado, el alumno deberá exhibir su documento de identidad y la credencial del Colegio.

ARTÍCULO 6º.- Se considera indispensable para permanecer en el Colegio, cuidar los detalles de la higiene personal; importante requisito sin el cual no habrá de admitirse la presencia dentro del ámbito del establecimiento de quien deje de observarlo.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese al señor Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda, difúndase entre los alumnos y notifíquese a los señores padres en oportunidad de registrar la firma. Cumplido, archívese.

Firma: **Eduardo Aníbal Rómulo Maniglia. Rector.»**

(Hernán Javier Giorgini, *El Proceso de Reorganización Nacional en el Colegio Nacional de Buenos Aires*, monografía para el Seminario de Sociología de la Educación, Carrera de Sociología, UBA, agosto de 1988.)

B) SUBVERSIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

«Niveles secundario y terciario no universitario

a. El accionar subversivo se desarrolla tratando de lograr en el estudiantado una personalidad hostil a la sociedad, a las autoridades y a todos los principios e instituciones fundamentales que las apoyan: valores espirituales, religiosos, morales, políticos, Fuerzas Armadas, organización de la vida económica, familiar, etc.

Esta agresión tiene como destino el lograr una transferencia psicológica colectiva que gradualmente transforme los conceptos básicos de nuestra sociedad en otros conceptos por completo distintos.

Se asiste así a una curiosa evolución de las ideas (no original en nuestro país), que lleva a una parte de los estudiantes a convertirse en enemigos de la organización social en la cual viven en paz y en amigos de los responsables de los disturbios que los fanatizan a favor del triunfo de esta otra ideología ajena al ser nacional.

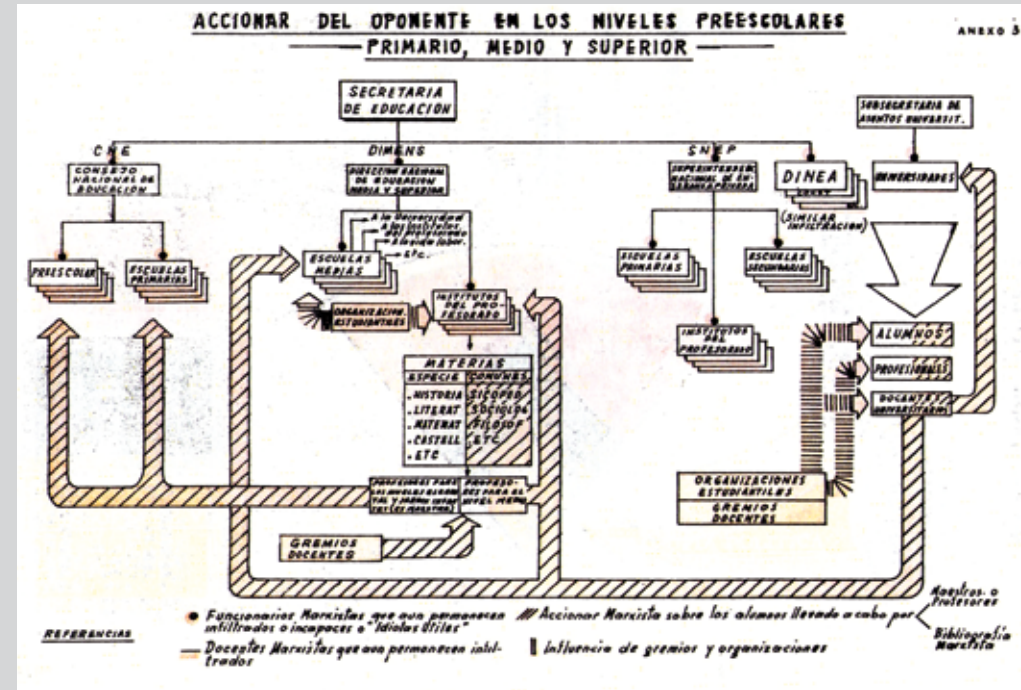
b. La acción descrita es llevada a cabo objetiva y subjetivamente, en forma gradual, desde los primeros años del ciclo medio, acentuándose en función de la evolución de edad del estudiante. Algunos de los medios que utilizan son los siguientes: 1) Personal docente marxista, aprovechando la intimidad de las aulas, imparte el contenido de materias bajo el enfoque ideológico que lo caracteriza.

2) Personal docente no marxista que, no obstante conocer la actividad de determinados profesores, preceptores o alumnos enrolados en esa ideología no se opone a la acción destructora que ve a su alrededor, por comodidad, temor o el conocido “no te metás”, común en nuestro pueblo.

3) Personal docente que por indiferencia, motivada en especial por la situación socio-económica, adopta una posición no acorde con la responsabilidad que como educador le compete y que es tan decisiva en los momentos actuales.

4) La bibliografía constituye el medio fundamental de difusión de la ideología marxista (...). A esta importancia que en sí misma tiene la bibliografía debe agregarse lo siguiente:

a) El docente marxista que impone la bibliografía a utilizar por sus alumnos, acorde a sus ideas, amparándose en la “libertad académica” de que gozan los educadores en



general.

b) El docente no marxista que, atraído por la facilidad que le otorga para el desarrollo de sus clases la existencia de un manual que responda al programa vigente, sin analizar los contenidos ideológicos de la bibliografía, facilita la difusión de dicha filosofía.»

(Ministerio de Cultura y Educación, *Subversión en el Ámbito Educativo* (conoz-

IV. Experiencias de hijos de desaparecidos en el ámbito escolar

Mientras en la clandestinidad el Estado cometía los peores crímenes, las demás instituciones públicas seguían funcionando. Los hijos de las víctimas de ese terror iban a la escuela. Reproducimos aquí la experiencia escolar de un niño cuya familia era perseguida por la dictadura, que permite entrever de qué modo la infancia padeció el terrorismo de Estado.

camos a nuestro enemigo), Buenos Aires, 1977.)

«Leticia, madre de Celia relata los problemas de aprendizaje vividos por su hija. Durante la construcción de su relato de vida Celia le pregunta a su madre por qué la había enviado a la psicóloga cuando iba a la escuela primaria y su madre le responde que muchas veces la enviaron a la psicóloga y relata lo siguiente:

Leticia: ...después cambiaba ¡Pobrecita! Cambió como cinco o seis escuelas y siempre perdía, era una pérdida de su maestra, de sus compañeritos, de su escuela, y encima, cambiaba siempre a fin de año, en noviembre o diciembre y después ingresaba al año siguiente en una escuela nueva; siempre era porque nos perseguían, nos encontraban, teníamos que salir huyendo, así en 24 horas, levantar todo y salir así, para salvar la vida, con lo que teníamos puesto, chau escuela, chau todo, vivía en situación de pérdida.

Recuerdo que ella estaba en tercer grado y la maestra nos mandaba a llamar y decía que ella aprendía con muchísima rapidez y al día siguiente se olvidaba automáticamente todo lo que había aprendido y eso lo fue repitiendo a lo largo del año. “Yo probé todos los métodos y no hay manera: ella no recuerda, no graba nada, entonces ¿qué le pasa? Si es una chica tan inteligente para entender ¿Por qué no registra nada, por qué no la hacen ver con un psicólogo?”. Fuimos a un psicólogo y le tuvimos que decir la verdad, no podíamos estar contando por todos lados en medio del Proceso “estuvimos presos, nos están persiguiendo”. Cuando le contamos esto al psicólogo dijo –“¡Es eso! Ella no registra nada, tiene un vacío, ella ha registrado dentro de que, en su memoria no tiene que registrar nada. Entonces, ella no registra en la escuela tampoco, porque ella lo ha sentido como una norma: no puedo acordarme de nada”. Mucho tuvo que ver también –dijo el psicólogo- como ella queda a los cinco meses, cuando nosotros caemos presos en la dictadura anterior –“el temor a la pérdida”. Entonces, el no guardar cosas que después puede perder, eso también influía en que ella no se acordara. En la primera parte de la terapia, nos reunieron al padre y a mí y ellos nos explicaron qué le teníamos que decir y cómo, sin correr riesgo nosotros, explicarle que le contemos eso porque era bueno que ella lo sepa y que no tenía que contar nada. Y ya una vez que ella fue informada... ¡es increíble como funciona la mente! No tuvo más problemas en la escuela, después pasó a ser la mejor del grado y a poder grabar todo y a recordar todo y nunca contó nada.»

(Maria Lidia Piotti, *Memorias escolares, de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado*, Buenos

V. Notas de la revista *Gente*:

De la juventud maravillosa a la juventud como peligro subversivo

Los historiadores coinciden en afirmar que los jóvenes fueron el sujeto político más destacado de la segunda mitad del siglo XX. Fueron protagonistas de la revolución y el cambio; y posteriormente sospechosos y víctimas del terror. La revista Gente publica con tan sólo un año de diferencia dos notas que permiten vislumbrar cómo cambió la representación social de esos jóvenes: en el año 1975 se los veía como los actores que renovarían la sociedad a partir de sus inquietudes políticas y culturales y tan sólo un año después eran aquellos potenciales «subversivos» de los cuales había que cuidarse. Reproducimos estas notas que ejemplifican el rol destacado de los medios en tanto constructores de estereotipos sociales.

Aires, Comunicarte editorial, 2006.)

a) *Gente* y los jóvenes (1975)

«EL ESTUDIO Y EL TRABAJO

Quando hablamos de juventud no podemos jamás hablar de algo terminante, de normas fijas. Los jóvenes cambian continuamente, en el apuro impetuoso por vivir su tiempo. Esta generación de argentinos tiene sus virtudes y defectos como todas. Tiene algo importante a favor: QUE LE PREOCUPA MUCHO MENOS LO EXTERIOR. Esta juventud sale a tomar sol o a correr con sus motos por la Costanera. Pero es la misma juventud que llena los colegios y las universidades. Es la misma juventud que trabaja en las oficinas, en los talleres. Que descubre su oficio y son, de pronto, artesanos, talabarteros, pintores, músicos. Esta juventud eligió el camino de la creación, la forma de descubrir en el ser humano las posibilidades de crear. Tiene también capacidad de autocritica, de reconocer errores. Por eso, más allá del pelo largo o de esa supuesta informalidad en la manera de vestir, los jóvenes de hoy se preocupan por lo que pasa en su país. Se manifiestan y dicen cosas. ESTA JUVENTUD ESTUDIA Y TRABAJA porque quiere ser algo, porque eligió ser algo.

Así, junto a las historietas, están los libros de historia, de filosofía, los diarios. Las estadísticas son claras al respecto, el porcentaje de jóvenes que estudian y trabajan va en aumento. Este es un índice a favor de esta generación. Ya no



hay una juventud callada que intentaba resolver sus dudas con el infantilismo de una pregunta entre amigos. Los jóvenes de hoy no se callan. Preguntan, averiguan, investigan, buscan uno y mil recursos hasta saber, hasta aprender lo que quieren aprender. Consumen música extranjera, pero también hacen su música. Ven cine importado, pero también saben elegir el cine nacional. Leen autores de todo el mundo, pero admiran a Borges, Bioy Casares, Sábato. Por esto, los jóvenes de hoy no son solamente ropa de colores y piel tostada.

LAS COSAS DE MODA

PUNTA LAGARTO. Un nombre divertido para la barranquina de Plaza Francia donde los jóvenes pasan el día tomando sol. Un descubrimiento. Un lugar realmente insólito en plena ciudad. Allí los muchachos, torsos desnudos, y las chicas, en rigurosos bermudas, se dejan “copar” por el sol que este año viene como “monstruo”.

LOS ASALTOS (I). La crisis económica ayudó bastante para que volviera a aparecer “aquella” forma de organizar bailes. Los boliches son caros y entonces lo mejor es hacer la fiesta en la casa de alguien del grupo. Cada uno lleva algo para comer o tomar. Entre todos juntan los discos y así la cosa no es tan cara. En cada reunión se agrega gente nueva. “Amigos de unos amigos”, suele ser la excusa escuchada.

LOS ASALTOS (II). Las reuniones en las casas no son únicamente para bailar. Algunos grupos prefieren la guitarra y cantar, comentar cosas, hablar de temas de actualidad. Generalmente en el grupo hay alguien que sabe tocar la guitarra y que ha compuesto sus propios temas. Pese a esto, en la reunión se cantan temas conocidos para que todos integren al coro. Los jóvenes de hoy prefieren las gaseosas y el vino. Claro que también es común que se preparen algunos tragos largos. El más famoso: gin-tonic.

LA ROPA

LA ERA DEL JEAN. Hace algo más de quince años llegó hasta nosotros aquel viejo y tan usado blue jean. Primero fue derecho y azul. Tiempo después la lija se encargó de darle un aspecto de usado y gastado. Los años pasaron y la juventud de 1975 ha hecho del jean un estilo. A comienzos de año las mujeres optaron por doblarle la botamanga

hasta dejar las botas al descubierto. Después vinieron las aplicaciones. Las lentejuelas, los bordados, mariposas, estrellitas y hasta caras de galanes famosos se estamparon en los jeans de las formas más alocadas y traviesas. Esto sigue en pie. Pero el denín (nombre de la tela) se usa ahora para confeccionar los más diversos accesorios. Le damos algunos ejemplos: zapatos, carteras, bolsos, vestidos, camisas, trajes de baño, tiradores, cinturones, gorras, correas para el reloj pulsera, sacos, trajes, corbatas.

LAS COSTUMBRES

(...)

LOS POSTERS. Lo último son paisajes con poemas. El más vendido es el de Benedetto: “...si te quiero es porque sos mi amor, mi cómplice y todo y en la calle, codo a codo, somos mucho más que dos”.

LA MÚSICA. Los discos que más consume la gente joven son los de progresiva nacional y el free jazz (“Emerson Lake y Palmer”, “Yes”, “The Who”). El fenómeno de este año entre la juventud tiene nombre y apellido: Barry White. Récorde de venta y no hay boliche o discoteca casera que no tenga un long play de este moreno con mucho ritmo. Hay un ritmo que los chicos y chicas llaman “música acústica nacional” y sus intérpretes son León Gieco, Pedro y Pablo y Raúl Porchetto.

LOS IDOLOs. Hablamos con muchos chicos y chicas entre los 15 y los 22 años. Hubo varias conclusiones. Quizá la más importante sea que la mayoría admitió no tener ídolos, pero sí personajes a los que admiran. Las preferencias se repartieron entre Gandhi, Norberto Alonso, Juan Domingo Perón, Guillermo Vilas, Denis Martin, Carlos Monzón, Sigmund Freud, The Beatles, Mike Jaegger, Frankenstein, Bochini, Serrat, Jorge Luis Borges, Marilyn Monroe, Juan XXIII, John F. Kennedy y Barry White.

LA POLÍTICA. Más allá de las motos y de tomar sol, la juventud argentina se preocupa realmente por el acontecer y el futuro político del país. Leen a historiadores como Félix Luna, charlan entre ellos, sacan conclusiones y se definen. Han cambiado el rol de espectadores para sentirse actores de la realidad que les toca vivir».

(revista *Gente*, N° 536, 30 de octubre de 1975.)

b) ¿Se preguntó usted cuántas Anas Marías González hay? (1976)

«¡Pobre!; jamás sabrá lo que es ser joven, luchar, conquistar; nació banquero...» (Rothschild, ante la cuna de su primer hijo).

“Mamá me aburro...”. “Papá, quiero una moto, porque Charlie se compró una japonesa...”. “Vivian se fue a Europa, y tiene 17 años...”. “¿Puedo faltar al colegio porque no estudié y hoy tengo una prueba...?” (“Mirá que si no me rateo”) Son las expresiones que más se escuchan en los hogares –clase media alta o económicamente fuertes– y donde los padres tienen, tal vez, mucha comunicación, pero ninguna autoridad.

A partir de ahí el diálogo con los progenitores es inverso: “Mis padres tuvieron mucho rigor conmigo, pero ninguna comunicación... No hablaban con los hijos. Yo sí. Porque no quiero que a ellos les pase lo que a mí...”. Otro lugar común: “Sí, le compré un auto. Ya sé que tiene 18 años... ¡Pero qué querés! Luis María le regaló un auto a Fernando, y si él lo hace... Además prefiero eso antes de que me lo saquen sin permiso”. Entonces uno reprocha: “Pero escuchame, un auto a un muchacho de 18 años que no trabaja... Después se aburre. La aventura amorosa no exige conquista. Todo a la mano... Más tarde, la incitación a otras audacias y por ahí DESCUBREN que hay pobres y alguien los convence que la sociedad es altamente injusta y que hay que cambiar el mundo. ¿Cómo?... Secuestrando, matando, quebrando la autoridad del país...”

Todas estas reflexiones mías, tengo que confesarlas, caen en el vacío. Se encogen de hombros. “Eres un exagerado...El mundo cambió mucho. Si no te hacés amigo de tus hijos, los perdés...”. Como no les “muevo el piso” me lo quieren mover a mí con la inversión de prueba. ¿Pero cuándo les dije que no sean amigos de sus hijos? ¿Cuándo les pedí un rigor excesivo? ¿En qué momento planteé que les hicieran pasar hambre o les negaran acceso al mundo moderno? ¡Nunca! Pero gradualmente. Exigiendo algún esfuerzo. Un término medio entre que los padres no permitían a sus hijos de 20 años opinar en la mesa y los hijos de ahora que a los 17 ó 18 años se aferran a una exclusividad: “Los viejos no entienden nada...” ¿ENTENDER ES CEDER Y CONCEDER TODO? Porque si cualquier cosa fuera posible, nada sería posible...

No dramatizo. Planteo un cuadro familiar de cada instante. Adolescentes “cuidados-descuidados”. Muchos derechos, escasos deberes. De la responsabilidad, ni hablar. Usted se enojará a esta altura y me dirá: “En mi casa no pasa eso...”. No hablo de su CASA. Hablo de “LAS CASAS”.

Entonces una noche, trágica, una adolescente, Ana María González, se desliza sigilosa en el “hogar más amigo”, y, traicionando todos los sentimientos de amistad, gratitud, nobleza, FRÍA-MEN-TE, cumple la misión de asesinar a un hombre. No importa que se tratara del jefe de la Policía Federal. ERA UN HOMBRE que al acostarse iba a encontrar su último sueño, dinamitado por un explosivo colocado por la mejor amiga de su hija. Fue como si hubiéramos “descubierto un nuevo mundo”. Como si no conociéramos que en Monte Chingolo pelearon y murieron adolescentes que trataron de tomar un cuartel. Como si en cada conversación de la Argentina de hoy no escucháramos a menudo: “La hija de fulano es marxista, está a la izquierda, o tiene algo que ver con la guerrilla...” Y ocurre que no son precisamente hijos de obreros. Ni adolescentes que “viven mal” económicamente. O que se levantan a las seis de la mañana para ir a una fábrica o un empleo. No. Son los “hijos de la comodidad”. Los “cuidados-descuidados”.

¿Qué está pasando? ¿Por qué no nos revisamos? El hijo de un empresario que hace mucho por el país y que da trabajo a miles de obreros, un día que va rumbo a Ezeiza para dirigirse a Europa se da cuenta: que hay villas de emergencia cerca del aeropuerto; tiene un ataque de “desesperación” y se va a la subversión. Hoy está detenido. Creo... El hijo de un ex gobernador, Felipe Sapag, líder natural de su provincia, traiciona la buena fe de un brigadier y casi lo asesina. El sobrino del almirante Alemann lo entrega para el secuestro. Un hijo de Julio Alsogaray, uno de nuestros militares más inteligentes, de mejor formación ideológica, muere como guerrillero en Tucumán. ¿Entonces?
(...)

Volcados así los hechos, usted me dirá: pero, ¿qué hace? ¿Cómo controlar cada acción de los amigos y amigas de nuestros hijos en una sociedad así desfigurada? ¿Cómo evitar “el uso” de nuestros propios hijos? Tal vez recuperando la autoridad perdida que no es arbitrariedad ni autoritarismo. Le pedimos AUTORIDAD Y PODER al GOBIERNO.

¿Por casa cómo andamos? Ana María González, ¿dónde se afilió para la destrucción? ¿Quién pobló sus pocos años de tanta enfermedad? ¿Qué hicieron sus padres? ¿Indiferentes? ¿Dialogadores? No faltará quien achaque a la separación de algún matrimonio la “responsabilidad”. Conozco muchos matrimonios perfectos, que tienen hijos desviados. Ana María González, ejecutora material de un monstruoso crimen, es menos importante por sus 20 años que los que la instigaron o la “aprovecharon”. Pero... ¿Quiénes?, ¿cómo?, ¿cuándo?

No quiero seguir sin una aclaración vital; Ana María González es una adolescente que asesina. No partamos de esta base para decir que TODA LA JUVENTUD ESTÁ ENFERMA. Que todos los padres descuidan a los hijos o los vuelven muy cómodos. Miles de Anas Marías González estudian, trabajan, sueñan, se frustran y no matan generales.

(...)

No estoy escribiendo. Estoy volcando toda mi meditación en estos días. La educación “de antes”, la autoridad “de antes” están cuestionadas. Reconozco que algunas rigideces “de antes” o las exageraciones consiguieron efectos contrarios. Algunos psicólogos llegaron a trabajar exclusivamente sobre “castraciones de infancia”. Pero nos pasamos al otro bando. Al mundo abierto, sin limitaciones, con el clisé argumental: “NO HAY QUE TRABAR LAS INDIVIDUALIDADES PORQUE SE PUEDE TRAUMAR”. Todo sin penitencia. Y toda la libertad es poca; entonces sobreviene el aburrimiento. Tal vez algunos se deslicen hacia la droga; otros al amor libre; algunos de tanto facilismo, tal vez terminen en la “homosexualidad”, y una “minoría potente” asesinando o mandando a asesinar en nombre de un mundo mejor. ¡Ah...y de Dios!

Aquí llego al final. A lo mejor usted concuerda. Reflexiona. Examina. No se encoge de hombros. A lo mejor usted me acusa de exagerado, “de no saber nada”. De “aterrar” en vez de preocupar. No sé...Cada argentino es un misterio. Prometo que quiero servir. Que tengo el alma habitada de enigmas. Que algunos están aquí. Otros, aún, duermen dentro mío. No se puede arreglar el país sin arreglar la sociedad.

No me dé simplemente la razón, si la tengo. No se enoje conmigo si no coincide. Haga algo.

Amén.

Bernardo Neustadt.»

VI. Prohibido cantar «La marcha peronista» en los estadios de fútbol

La siguiente nota, escrita en el año 2004 por el periodista Juan José Panno, relata que durante la dictadura la hinchada de Nueva Chicago sufrió la represión policial por haber entonado en la cancha la marcha peronista. Además, brinda algunos datos curiosos que sirven para reflexionar sobre dos aspectos del presente: la continuidad del terrorismo de Estado y la resistencia que anida en el mundo popular

(Revista Gente, N° 571, 1 de julio de 1976.)

«Trotando a la seccional»

Por Juan José Panno

«Iban 24 minutos del segundo tiempo de aquel partido por el torneo de la vieja Primera B, jugado el sábado 24 de octubre de 1981 entre Nueva Chicago y Defensores de Belgrano, cuando Franceschini metió el tercer gol. Chicago 3, Defensores 0, cosa juzgada. Después del festejo, desde la tribuna cabecera de los locales surgió tímida la primera estrofa de boca de un loco suelto: “los muchachos peronistas/ todos unidos triunfaremos...”».

Los que estaban cerca no tardaron en prenderse: “...y como siempre daremos...” El grito salía desde donde tenía que salirles, después de tantos años de silencio: “...un grito de corazón: ¡Viva Perón, Viva Perón!”.

Un par de minutos, tres a lo sumo, duró la trasgresión, hasta que volvieron al clásico: “¡Chi-Chi-cago!/ ¡Chi-Chi-cago!”.

No había en aquellos tiempos cámaras instaladas en los estadios para detectar irregularidades, pero sí existían uniformados atentos y vigilantes. Cuarenta y nueve personas, según registran las crónicas de la época, fueron detenidas por alteración del orden público y fueron obligadas a trotar hasta la seccional 42°, en Avenida de los Corrales y Tellier (hoy Lisandro de la Torre). Cuarenta de esos hombres recuperaron rápidamente su libertad pero otros nueve quedaron detenidos. Los sancionaron con 30 días de arresto.

Un vocero policial, el subcomisario Quintana, negó públicamente lo que los hinchas denunciaron y muchos testigos vieron: que les habían dado patadas, palazos y topetazos con los caballos que los escoltaban hasta la seccional. El jefe del operativo policial era Juan de Dios Velaztiqui, quien cargó desde entonces con el apodo “El trotador”.

Velaztiqui adquiriría una gran notoriedad muchos años más tarde, exactamente en la madrugada del sábado 29 de diciembre del 2001, cuando les disparó a quemarropa a los jóvenes Maximiliano Tasca, de 23 años; Cristián Gómez, de 25, y Adrián Matassa, de 23.

Los muchachos, junto a un amigo que se salvó de milagro, estaban viendo la tele del maxiquisico de una estación de servicio de Gaona y Bahía Blanca, en Floresta, y cometieron el delito de saludar la paliza que jóvenes como ellos le

habían propinado a un policía, una semana después de los sucesos que desencadenaron la renuncia de De la Rúa. “Está bien, se lo tienen merecido”, dijo como al descuido Tasca. Fueron sus últimas palabras... Velaztiqui extrajo el arma reglamentaria y los mató a los tres a sangre fría.

Después quiso simular un enfrentamiento, pero los vecinos no se lo permitieron. El 2 de noviembre de 2003 fue condenado a prisión perpetua, pero cuando cumpla 70 años podrá pedir el arresto domiciliario. Tal vez algún día les cuente con orgullo a sus nietos que él solo se las arregló con una barra brava entera, deformando aquel suceso que marcó el punto más trascendental del tema de esta nota: la marcha peronista y el tablón.

Una curiosidad adicional, simpática por cierto, es que después de aquel episodio de la cancha de Chicago, durante algunas semanas los hinchas cantaron el arroz con leche, en una fina ironía que todo el mundo entendía pero que no les permitía a los policías volver a meterlos presos.

Un especialista en recopilar cantos de hinchadas, el periodista Daniel Guiñazú, presume que la primera vez que se escucharon los acordes de la marchita en una cancha fue en los cincuenta, cuando los simpatizantes boquenses juntaron su adhesión a Perón con la veneración por el club y cantaron “Y dale boooooquidaleboooo...y dale Boquidalebooooo”, que sonaba como “Perón, Perón,/ qué grande sos”.

Los de Racing fueron más allá y armaron una estrofa entera: “En el este y el oeste (Por ese gran Argentino), / en el norte y en el sur (que se supo conquistar), / brilla la blanca y celeste (a la gran masa del pueblo), / la Academia Racing Club (combatiendo al capital)”. La letra ya la había puesto, varios años antes, la popular audición de radio “Gran Pensión El Campeonato”.

Los de Independiente siguieron en la misma línea: “aunque nos lleven la contra / todos los cuadros demás, / será siempre Independiente / el orgullo nacional”.

Los de Banfield plagiaron: “Aunque nos lleven la contra/ Lomas, Escalada y Lanús, / será siempre el Taladro / lo mejor que hay en el sur”.

Pero en el colmo del ridículo, un intelectual de esos que, como pedía Horacio Salas, van a la cancha con un libro de Borges bajo el brazo, en sus tiempos mozos, cuando alentaba a Defensores de Almagro, un club desaparecido en los ochenta, pretendía que lo siguiera el puñadito de hinchas del club el día que improvisó este cantito, con

los acordes de la marcha peronista: “Aunque nos muerdan los perros / y nos lleven al Pasteur, / será siempre Defensores / el gran campeón amateur”.

En los cantitos de las hinchadas hay múltiples ejemplos de temas que se popularizaron en el tablón, relegando a segundo plano al original. Tal vez alcance como muestra aquel jingle que se pasaba por la televisión en los tiempos de José López Rega, que decía “Contagiate mi alegría / y reite como yo / que hoy es tiempo de esperanza / y buscar en unidad la paz que nos dará el amor”. Pocos lo recordarán como tal, pero todo el mundo identifica este otro hit: “Vamos, vamos, Argentina; / vamos, vamos a ganar, / que esta barra quilomera / no te deja, no te deja de alentar”.

Curioso, particular y seguramente único es el caso de la marcha peronista, que nació como himno de un club y va y vuelve del tablón a la política como un emblema de raíz

VII. Testimonio de un trabajador sobre la resistencia en el ámbito fabril durante la dictadura

Reproducimos una entrevista realizada en 1976 a un sindicalista de Luz y Fuerza. El testimonio permite conocer algunas de las estrategias del movimiento obrero para resistir la represión de la dictadura. La nota fue realizada el 5 de octubre de 1976, por ANCLA, la Agencia de Noticias Clandestina, comandada por Rodolfo Walsh, que intentaba romper el cerco informativo trazado por la censura.

popular.»

(Revista *La marcha*, Los muchachos peronistas, N° 2, Buenos Aires, Fioritura, 2004.)

«A partir del día 5 de octubre de 1976 los trabajadores del gremio de Luz y Fuerza, que comprende todas las empresas de electricidad (SEGBA, Agua y Energía, DEBA, Compañía Italo Argentina de Electricidad), privadas y estatales, iniciaron una huelga de brazos caídos en protesta por el despido de 208 de sus compañeros, como consecuencia de la aplicación de la ley de prescindibilidad, el incumplimiento del convenio colectivo de trabajo, la rebaja indiscriminada de las remuneraciones, la falta de pago de los incrementos salariales, de la aplicación de sanciones al personal por reclamar tales derechos, la negativa a depositar los aportes de los propios trabajadores al Fondo de Obra Social del sindicato; y la amenaza por parte de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) de cercenar las conquistas alcanzadas y consagradas en el convenio colectivo del gremio.

Este movimiento de lucha que se prolongó durante los meses de octubre y noviembre, se caracterizó por paros, abandono de tareas, intentos de movilización, trabajo a desgano y gran cantidad de apagones en diversas zonas. El gobierno militar respondió con represión, amenazas de movilización militar, detenciones, torturas, secuestros.

El día 23 de octubre de 1976 la Agencia de Noticias Clandestina (ANCLA) entrevistó a uno de los delegados despedidos de SEGBA enrolado en el “peronismo combativo”. La entrevista es ilustrativa de los criterios y tácticas que aplicaban los delegados y activistas de base en el conflicto de Luz y Fuerza. El delegado comienza explicando que

“(…) el día 5 de octubre nos enteramos de algo que desde tiempo atrás se venía rumoreando. El gobierno había dispuesto alrededor de 260 cesantías en SEGBA y entre ellos me encontraba yo. Los echados eran trabajadores con mucho tiempo de labor en la empresa. Gente muy querida y respetada por todo el personal. Creo que eso fue lo que nos hizo reaccionar con tanta rapidez. También había quedado en la calle casi todo el plantel de delegados sindicales y algunos activistas del peronismo y la izquierda.

Ancla: ¿Los dirigentes sindicales cesanteados eran respetados por el personal?

Respuesta: Mire, éste es un tema espinoso. Como usted sabrá, los dirigentes respondieron hasta el último momento

a la línea del peronismo gobernante. Entre ellos estaba Oscar Smith que era el secretario general de nuestro gremio. Antes del golpe militar, las bases planteaban a estos dirigentes que “con Isabel no pasaba nada” y que nos estábamos hundiendo en la miseria. Lo que pasa es que a pesar de todo nuestro sindicato es muy especial. Muchos de los delegados –y entre ellos me incluyo– nunca aprovechamos las prebendas de nuestro cargo y seguimos trabajando. Eso hizo que la gente, a pesar de no coincidir plenamente con algunas posturas políticas –como ser el apoyo al gobierno de Isabel– nos respetara y acatará en nuestras decisiones. Luz y Fuerza tiene fama bien ganada de ser un gremio fuerte. No sólo por las conquistas logradas sino por la compacta unidad con que siempre ha luchado (...)

Nosotros le hicimos la guerra a López de Rega desde el principio y no es casualidad que hoy seamos los primeros en desafiar a esta dictadura militar. El actual conflicto es una respuesta de la base a la prepotencia y a la injusticia (...)

Ancla: ¿Cuál fue el camino seguido por ustedes desde que se enteraron de las cesantías?

Respuesta: El día 5 a la noche celebramos una reunión de delegados y el 6 comenzó la huelga. Empezamos en el centro de cómputos (...) Desde ese momento la orden de paro se entendió como un reguero de pólvora hacia otras dependencias de la Capital y Gran Buenos Aires.

En las reuniones que mantuvimos con otros delegados y activistas formamos comisiones de propaganda, que se encargaron de hacer volantes explicando los motivos de nuestra lucha. También se creó una comisión de organización y otra de enlace. Después reunimos a la gente edificio por edificio y les dijimos que la lucha que empezábamos no iba a ser fácil, que era probable que nos aplicaran la ley de seguridad y que algunos de nosotros fuéramos detenidos pero que la única salida para esta acción terrorista –así la calificábamos– era responder con la unidad y el coraje de los trabajadores. Los compañeros nos ovacionaron en todas las asambleas y juntos cantamos la marcha de Luz y Fuerza (...)

Al ver que los milicos se ponían cada vez más duros, los muchachos empezaron a responder con la misma moneda. Usted sabrá que para un hombre que viene trabajando muchos años entre los cables y las cámaras, provocar un cortecito de energía es

muy simple. Así comenzaron los atentados.

Muchos nos acordábamos de las cosas que les hicimos a los gorilas en 1956 y las volvimos a aplicar. Aquí hay una cosa que aclarar: cuando los trabajadores de una especialidad se deciden a sabotear la producción, es imposible intentar todo tipo de represión ya que es posible que encarcelen a cientos pero con uno que quede, el sabotaje está asegurado. Por eso es que nos pareció muy torpe la actitud del gobierno al enfrentarnos con tanta altivez.

Ancla: ¿En qué consiste lo que ustedes denominan el trabajo a tristeza?

Respuesta: Es una variante de lo que se llama trabajo a desgano. Nosotros decimos que no podemos trabajar porque estamos tristes. Tristes porque echan a nuestros compañeros, porque ganamos poco, porque cercenan nuestros convenios. En fin, hay miles de razones para que los trabajadores argentinos hoy estemos tristes. Por eso no levantamos un dedo para hacer lo que nos mandan. En ese sentido fue muy gracioso ver a compañeros de la oficina de Alsina cómo respondían a los continuos aprietes de la patronal. Había una inactividad total y entonces se sentía el griterío de los efectivos militares que entraban al local, y la voz de un oficialito que ordenaba “al que no trabaje lo llevo preso”. Los compañeros lo miraban con “tristeza” y comenzaban a moverse en sus sillas lentamente como si fueran a iniciar sus tareas. Entonces el oficial ordenaba la retirada de sus tropas. A los pocos segundos los compañeros volvían a la posición inicial ante la mirada atónita de los jefes. Este procedimiento se repetía varias veces hasta que las tropas ordenaban el desalojo del local y los mandaban a sus casas. Los compañeros se retiraban silbando la marcha del gremio.

Ancla: ¿La respuesta de los trabajadores lucifercistas contó con adhesiones de otros gremios?

Respuesta: Por supuesto. Hay que aclarar que todo nuestro accionar es el producto de la unidad y la organización por la base, tratando de que nuestras banderas de lucha no caigan en manos de quienes siempre han negociado nuestras conquistas. Por eso es

que los trabajadores de Luz y Fuerza poco esperábamos de los grandes dirigentes sindicales como aquéllos que hasta ayer se decían peronistas y hoy se callan la boca ante la agresión militar a nuestro gremio. En cambio, nos sorprendió la adhesión espontánea de numerosas comisiones internas de otros gremios que se acercaron a traernos su apoyo y su afecto. Como siempre, el arma más efectiva de los obreros es su solidaridad y gracias a ella podremos continuar la batalla (...) Creo que somos los protagonistas de uno de los primeros grandes desafíos al gobierno de facto. Junto con los obreros mecánicos, los trabajadores de Luz y Fuerza hemos salido a decirle a este gobierno que todos estos años de experiencia sindical combativa no han sido en vano.

(Pablo Pozzi, *La oposición obrera a la dictadura (1976–1982)*, Buenos Aires, Imagomundi, 1988.)

VIII. Las primeras Madres

En este apartado reproducimos el testimonio de una de las primeras Madres de Plaza de Mayo que recuerda cómo fueron los primeros pasos para buscar a su hija, el inicio de una lucha que con el tiempo se convirtió en ejemplo de dignidad en todo el mundo.

«Descenso al infierno

Ketty, es decir, Beatriz Ascardi de Neuhaus, no recuerda con precisión cuándo conoció a Azucena, pero fue algún tiempo antes de aquel encuentro en la Plaza de Mayo. Dice que Azucena ya le había hablado de que debían juntarse y hacer algo unidas, y que ella compartía eso y que, de hecho, era lo que estaba haciendo por su lado, pero limitándose a gestiones y entrevistas. “Pero –agrega– lo que ella planteaba era algo más; ella ya estaba pensando en algo distinto y yo, con todo lo que había pasado, me di cuenta enseguida”. Ya hacía más de un año que había comenzado su tragedia.

“Ese chico, el hijo de la señora Cabrera, ¿se sabe dónde está?”, había preguntado Ketty a su hija, que al igual que ella se llamaba Beatriz.

Para Ketty, como para la mayoría de los argentinos en ese momento, el término “desaparecido” no existía, al menos en el sentido que refiere a aquello que comenzaba a suceder en el país y que parecía hundir en el más absoluto misterio la vida y el destino de miles de personas. Era algo insondable, un vacío que no tenía explicación ni palabras para nombrarlo. Pero además, hasta ese momento, para Ketty era algo que le sucedía a los otros. “No, no se sabe nada”, contestó Beatriz. “¿No será peligroso? ¿No tendrías que cuidarte o irte?”, se inquietó Ketty. “Pero, mami, si yo no hago nada. ¿Por qué voy a tener que esconderme?”.

La respuesta de su hija la tranquilizó. La muchacha tenía 24 años y estaba embarazada, y desde hacía un mes vivía en la casa paterna, en Pasco 793, de la localidad bonaerense de Ramos Mejía, junto a su marido, Francisco Martines, de 27 años. La situación era transitoria; habían dejado su casa de alquiler y estaban buscando otra, un poco más amplia, para cuando naciera su hijo.

El 16 de marzo de 1976, una semana antes del golpe de Estado, Ketty estaba preparando la cena y le aconsejó a Beatriz que saliera a caminar. “En tu estado hay que moverse”, le dijo.

Era una noche apacible y ella y Francisco salieron a dar una vuelta por el barrio. Fue la última vez que Ketty los vio vivos. La pareja no volvió a la hora de la cena y la inquietud en la casa fue creciendo con el paso de las horas; ya

era de madrugada cuando un vecino vino a avisarles que los dos jóvenes habían sido detenidos junto a otras personas, en la esquina de Humboldt y Pringles.

A partir de ese momento, Ketty comenzó otra vida, una que nunca había soñado vivir. Y era peor que una pesadilla. “Y desde ese día no paré, no paré”, recuerda. Pero ¿qué podía hacer realmente? ¿Qué era lo que se debía hacer en esa situación?

A diferencia de las personas que aparecían asesinadas o que eran detenidas y llevadas a prisión, en cuyos casos o no había ya nada que hacer o se recurría a las prácticas solidarias habituales que los movimientos y partidos políticos populares habían desarrollado a lo largo de varias décadas, la situación de los desaparecidos generaba una incertidumbre y un grado de impotencia desesperantes.

Lo primero que hizo Ketty fue ir a la policía, pero allí le dijeron que todavía no podía hacer ninguna denuncia ni pedido de búsqueda, tenía que dejar pasar por lo menos 48 horas desde la desaparición. Entonces se puso en contacto con aquella mujer de apellido Cabrera, la misma de la que había estado hablando con su hija poco tiempo atrás, y que tenía un hijo desaparecido. No le resultaba fácil, porque Ketty no la conocía, pero eso ya no podía ser una barrera.

La señora de Cabrera le dio alguna orientación. Le dijo que insistiera en la comisaría, que pensara en cualquier cosa que le hubiese dicho su hija para, a partir de allí, buscar alguna pista, dar con los amigos de Beatriz, quienes, quizás, la ayudarían o explicarían qué hacer.

Pero los días continuaban pasando y no obtenía ninguna noticia. Ni siquiera había podido saber más nada de las circunstancias de la detención; aquel vecino que le había dado aviso ahora no aparecía por ningún lado. Fue un abogado el que le dijo algo que la ayudó: “Usted tiene que ir a recorrer el lugar donde los detuvieron y preguntar. Vaya a los negocios y a las casas particulares. Vaya una y otra vez, insista, deje su teléfono. El operativo lo tuvieron que haber visto muchas personas”.

Eso hizo Ketty. Y le dio algún resultado. Pero, al cabo, lo único que logró saber era que su hija y el esposo habían sido apresados en un rastillaje de la bonaerense, junto con otros jóvenes y que probablemente habían sido llevados a la comisaría de Ramos, es decir, la misma donde ella había ido aquella madrugada a hacer la denuncia y no se la quisieron tomar. Allí se perdía otra vez el rastro».

(Ulises Gorini, *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I (1976-1983)*, Buenos Aires, Norma, 2006.)

X. Prohiben canciones

Durante la última dictadura militar la música popular fue objeto de censura. A continuación reproducimos fragmentos de una serie de documentos oficiales que clasificaban la peligrosidad de la música y listaban lo que debía ser perseguido y prohibido, es decir: las canciones que se podían escuchar y las que no.

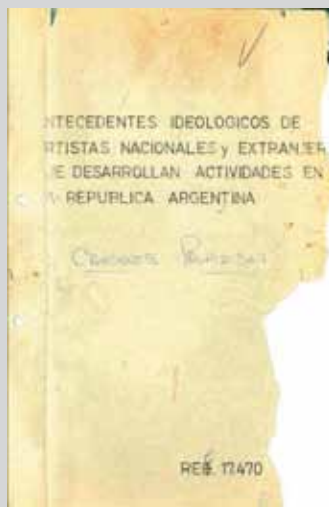


Foto: Comisión Provincial por la Memoria.

«La SIDE y los músicos populares

Chacarera del expediente

(Chacarera del Cuchi Leguizamón, incluida por el COMFER en una lista de canciones no aptas para difusión)

A fines de 1977, la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), organismo dependiente de la Presidencia de la Nación, elaboró un documento de poco más de trescientas páginas (exactamente 311 folios), que fue remitido a los superiores directos y a los responsables de los servicios de inteligencia provinciales. Estaba codificado como “secreto” y llevaba por título “Antecedentes Ideológicos de Artistas Nacionales y Extranjeros que Desarrollan Actividades en la República Argentina” (reg. 17.470). Básicamente, se trataba de una colección de fichas de actores, cineastas y músicos populares. Los últimos estaban incluidos en una “Nomina de Compositores e Intérpretes con Antecedentes Ideológicos Desfavorables” (SIC).

Como era de práctica habitual, el vademécum se nutría de informaciones aportadas por espías del organismo y el aporte de soplonos voluntarios, generalmente vecinos chismosos, allegados a los investigados con incontinencia verbal o amantes despechados. Ordenado alfabéticamente, el listado dedicado a la música estaba integrado por los grupos y solistas Rodolfo Alchourrón, América Nuestra, Omar Álvarez, Eduardo Aragón, Gladis Brazzi, Cantoral, Alberto Costa, Cuarteto Cedrón, Cuarteto Zupay, Dúo Salteño, Chango Farías Gómez, Marián Farías Gómez, Folk 4, María Fux, Horacio Guarany, Nacha Guevara, Victor Heredia, Huerque Mapu, Elena Huerta, César Isella, Julio Lacarra, Gladis Le Bas, Hamlet Lima Quintana, Cipe Lincovsky, Los Andariegos, Los Calchaquis, Los Olimareños, Los Trovadores, Roque Narvaja, Piero, Quinteto Tiempo, Dina Rot, Chacho Santa Cruz, Jorge Schussheim, Mercedes Sosa, Armando Tejada Gómez, Viracocha y Alfredo Zitarrosa.

Un segundo cuerpo del documento, también codificado como “secreto”, constaba de 24 forjas dedicadas a la presentación del denominado “Informe Especial/ Discografía; Antecedentes y Situación Actual”. El trabajo analizaba los resultados de un relevamiento realizado entre los días 14 y 22 de octubre de 1977, y también fue enviado a los responsables de servicios de inteligencia provinciales. El ejemplar recibido por el director de Informaciones de la Pro-

vincia de Buenos Aires, comisario inspector Osvaldo De Baldrich, estaba firmado por el coronel Carlos Francisco Michel, entonces a cargo de la Subsecretaría A de la SIDE.

En el inciso I, titulado “Antecedentes Generales”, con pretendida racionalidad psicologista, Michel (o algún redactor fantasma) afirmaba que:

“La musicoterapia contemporánea ha demostrado la incidencia de la música en la conducta de los individuos como consecuencia de la existencia de componentes sugestivos, persuasivos y obligantes en la misma”.

“En lo concerniente a la conducta colectiva no debemos olvidar que el instrumento gregario permanece en el grupo, y que los efectos de una experiencia musical son contagiosos. En efecto, el grupo reacciona a la música lo mismo que el individuo. Es así que, mientras ciertas músicas provocan en el grupo una conducta armónica y ordenada, otras inducen a una falta de dominio general y al desorden”.

“Cabe señalar que hacia los años 66 (SIC) se produjo una renovación total en la música. Es así que el mundo empezó a poblarse de discotecas, en las que la música, amplificada y controlada electrónicamente, creaba un ambiente psicológico nuevo: fundaba una experiencia colectiva de alta intensidad emocional. Coincidente con el hecho señalado, si se analiza el mundo económico, se advierte el surgimiento de un mercado discográfico específicamente juvenil, como consecuencia de un aumento del poder adquisitivo del estrato adolescente. Cabe agregar que la incidencia psicosocial que provocan en dicho estrato los estímulos procedentes de canciones grabadas en discos, se basa en que la fusión de la música y de la poesía logra una mayor receptividad en el receptor y un incremento en el poder de penetración del mensaje que se desea difundir”.

En el inciso II, “Su Importancia desde el Punto de Vista de la Guerra Psicológica Marxista”, el redactor comenzó a desarrollar una pretenciosa teoría conspirativa al señalar que:

“Es indudable que los medios auditivos y/o audiovisuales ejercen una mayor incidencia que otros, tal es el caso de la literatura, que exige una apreciable cantidad racional de ordenamiento de imágenes de naturaleza distinta”.

“Considerando que uno de los blancos fundamentales de la subversión es lograr la ‘concientización’ ideológica de apreciables sectores de los públicos juveniles de nuestro país y, conocedor de las características psicosociales de dicho estrato poblacional, surge como consecuencia que le haya dedicado al medio discográfico una especial

atención y, de esta forma, la música cantada pasó a convertirse en una eficaz herramienta de la guerra psicológica marxista”.

“Para lograr ese objetivo de concienciar a amplios sectores de la población, especialmente juvenil, la subversión inició una tarea tendiente a lograr transformar en COMUNICADORES LLAVE, esto es, personas de popularidad relativa en los medios artísticos, cuyo accionar –siguiendo la concepción soviética del rol de escritores artistas– es el de verdaderos ‘ingenieros del alma’. Actuando como ‘jerarquías paralelas’, mediante la utilización de técnicas destinadas al acondicionamiento de los diversos auditorios, procuran imponer un marco de prestigio cultural, sin emitir, en una primera etapa interpretativa, mensajes de ‘protesta’ demasiados (SIC) evidentes.

Posteriormente, cuando las circunstancias políticas son apropiadas, los ‘comunicadores llave’ así promovidos inician la etapa de la prédica desembozada, en función directa de la ideología subversiva”.

“Un ejemplo típico de un ‘comunicador llave’ es el de Mercedes Sosa quien habitualmente promocionada a través de distintos medios de comunicación, incursiona actualmente desde España, paralelamente a su actuación artística, en problemas referidos a la situación interna de nuestro país, desde un punto de vista ideológico marxista”.

“De esta manera y mediante la proliferación del disco se lograría que, ya sea merced a la vía del canto o de la composición, numerosos públicos adhirieran o se fanatizaran por individuos ideológicamente comprometidos y ampliamente publicitados”.

“En nuestro país, la actividad discográfica subversiva surge en 1966, cuando el sello grabador Philips lanza al mercado 3 mil discos de larga duración de CANCIONES CON FUNDAMENTO que, interpretadas por Mercedes Sosa, contenían temas disolventes. En ese mismo año, la causante (SIC) grababa MANUEL RODRÍGUEZ, canción de Pablo Neruda dedicada a un conocido guerrillero”.

“A partir de ese año, se advirtió un notorio incremento discográfico disolvente y/o subversivo que fue paulatinamente invadiendo todas las áreas musicales (folklore, rock’n folk (SIC), ciudadana, café concert, recitados e, incluso, marchas militantes subversivas).»

(Dario Marchini, *No toquen, músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960- 1983, Buenos Aires, Catálogos, 2008.*)

XI. Libros censurados

Cientos de publicaciones fueron censuradas durante la última dictadura. Entre los títulos figuran volúmenes de literatura infantil, ciencias sociales, ficción, psicología, entre otros. Reproducimos un listado de algunos títulos conocidos que corrieron esa suerte.

AUTORES EXTRANJEROS CENSURADOS

- *Lógica formal y lógica dialéctica*, de Henri Lefevbre.
- *La tía Julia y el escribidor*, de Mario Vargas Llosa.
- *La muerte de la familia*, de David Cooper.
- *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano.
- *Gracias por el fuego*, de Mario Benedetti.
- *Gramsci y la revolución de Occidente*, de María Antonieta Macchioni.
- *Sociología de la explotación*, de Pablo González Casanova.
- *El poder negro*, de Stokeley Carmichael.
- *El Mayo francés o el comunismo utópico*, de Alain Touraine.
- *Cuentos para chicos traviesos*, de Jacques Prevert.
- *La educación como práctica de la libertad*, de Paulo Freire.
- *Pedagogía del oprimido*, de Paulo Freire.
- *Humanismo socialista*, compilado por Erich Fromm.
- *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, de E. Thompson.
- *La ideología alemana*, de Karl Marx y Friedrich Engels.
- *Cuba, nuestra América, y los Estados Unidos*, de José Martí.
- *Dios y el Estado y la Libertad*, de Mijaíl Bakunin.

- *La Sagrada Familia*, de Karl Marx.
- *Un marido, ¿para qué?*, de Norma Klein.

AUTORES ARGENTINOS CENSURADOS

- *Para hacer el amor en los parques*, de Nicolás Casullo.
- *Don Abdel Zalim*, de Jorge Asís.
- *The Buenos Aires affair*, de Manuel Puig.
- *Territorios*, de Marcelo Pichón Riviere.
- *El homosexual y su liberación*, de Gustavo Weinberg.
- *La sartén por el mango*, de Javier Portales.
- *Estudio sobre los orígenes del peronismo*, de Juan Carlos Portantiero.
- *Ganarse la muerte*, de Griselda Gambaro.
- *Mascaró, el cazador americano*, de Haroldo Conti.
- *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Borneman.
- *El frasquito*, de Luis Gusmán.
- *Visita, francesa y completo*, de Eduardo Perrone.
- *Perros de la noche*, de Enrique Medina.
- *La vida es un tango*, de Copi.
- *De Sarmiento a Cortázar*, de David Viñas.
- *De la economía social justicialista al régimen liberal*, de Antonio Cafiero.



1.



2.



3.

1. Ronda de las Madres de Plaza de Mayo alrededor de la Pirámide de Mayo 1981. **Familiares.**

2. Acto escolar durante el período de la última dictadura, 1981. **Archivo familia Antelo.**

3. Galtieri saludando desde la Casa Rosada el 2 de abril de 1982. **Revista Gente.**

Propuestas para trabajar en el aula

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar con los estudiantes a partir de los ejes del capítulo: qué sectores sociales apoyaron a la dictadura y qué formas de apoyo existieron; qué formas de resistencia se pusieron en práctica desde los organismos de Derechos Humanos y desde los trabajadores. Por otro lado, se brindan detalles sobre dos áreas claves de la vida social: los medios masivos de comunicación y la educación.

Además de trabajar en torno a esos ejes conceptuales, proponemos usar las fuentes y las imágenes para enriquecer la tarea.

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

En la primera de las preguntas de este capítulo se analiza qué actitudes tomaron algunos sectores sociales poderosos ante el golpe de Estado de 1976, éstas fueron del consenso tácito al apoyo explícito.

- Sugerimos que los estudiantes lean esa primera pregunta y la relacionen con la primera fuente del capítulo, una selección de solicitadas y notas editoriales que dan cuenta de la posición de distintos actores. Para ampliar las relaciones se pueden también revisar las segundas fuentes del capítulo, las primeras planas de los diarios en el día del golpe y los días subsiguientes.

Las siguientes preguntas pueden servir para orientar la relación entre unas y otras: ¿Qué sectores sociales apoyaron el golpe de Estado? ¿Qué argumentos brindaron para sostener ese apoyo? ¿Qué palabras utilizó cada uno para nombrar el pasado que se dejaba atrás y para lo que se venía? ¿Qué tipo de posición mantenían frente al golpe (tomar en cuenta los matices planteados en la pregunta N° 1)? ¿Por qué dirían que esos sectores apoyaron el terrorismo de Estado? ¿Qué relación tenían con el Estado?

- Por otro lado, se pueden comparar esas mismas fuentes con la publicidad oficial reproducida también en la primera de las fuentes: ¿Qué diferencias y qué similitudes hay entre el discurso oficial y el que sostenían los sectores de poder mencionados?

■ CONSIGNA DE LECTURA Y DISCUSIÓN

Según explica este segundo capítulo, algunos sectores sociales lograron vencer el miedo impuesto por el terrorismo de Estado y organizaron diferentes formas de resistencia al poder. Los organismos de Derechos Humanos fueron los primeros en salir a la calle y denunciar el terror y la desaparición. Los trabajadores inventaron nuevas formas de protesta en sus ámbitos de trabajo.

- Sugerimos que los estudiantes lean las fuentes VII y VIII, una entrevista a un dirigente sindical y un relato testimonial de una Madre de Plaza de Mayo, y que a partir de eso discutan qué significó «resistir» en aquel contexto. ¿Qué forma de resistencia ejercieron los organismos de Derechos Humanos? ¿Cuál los trabajadores? ¿Qué dimensión del proyecto represivo de la dictadura pusieron en cuestión cada una de ellas? ¿Qué estrategias desplegaron para vencer el terror impuesto por la dictadura? ¿Cómo caracterizarían a esas estrategias (valientes, astutas, creativas, temerarias, etc.)? ¿Fueron eficaces? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? ¿Qué aprendizaje social dejó cada una de esas experiencias?

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS

En la fuente VI se narra una anécdota ocurrida en la cancha de fútbol durante la dictadura, cuando la hinchada de Chicago desafió a la censura cantando la marcha peronista. Sugerimos leer el texto con los estudiantes y analizar los siguientes puntos:

- ¿Se trató de una forma de resistencia al poder de la dictadura? Si, no ¿por qué?
- Si fue un modo de resistencia ¿en qué se parece y en qué se diferencia de lo hecho por los organismos de Derechos Humanos y los trabajadores?
- ¿Por qué creen que eligieron cantar la marcha peronista?
- ¿Qué relación se puede establecer entre lo hecho por el jefe del operativo policial Velaztiki en 1981 y lo hecho en el 2001, en el crimen de los jóvenes conocido como la Masacre de Floresta?

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo hay una pregunta, la N° 13, y dos fuentes (la III y la IV) destinadas a explicar qué sucedió en el ámbito educativo durante la última dictadura. Sugerimos reponer la información allí explicada y a partir de eso organizar con los estudiantes una búsqueda de fuentes propias que den cuenta de lo sucedido en la propia escuela o en alguna otra institución escolar de la comunidad. Proponemos buscar entre la documentación institucional (libros de temas, sumarios, reglamentos escolares, etc.); rastrear imágenes de la época, también

en la escuela o entre conocidos; y relevar testimonios de adultos que hayan estado dentro de la institución durante aquellos años.

Si la búsqueda de fuentes propias es exitosa, se puede ordenar ese material, contextualizarlo desde la información brindada por este libro y armar una muestra.

■ CONSIGNA DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

En la fuente V se reproducen dos notas de la revista *Gente* que hablan sobre los jóvenes. La primera de ellas, de 1975, los retrata como inquietos, críticos, interesados por la cultura y el país; la segunda, de 1976, habla de los jóvenes como los portadores del peligro de la «subversión».

- Sugerimos que los estudiantes lean las dos notas, analicen estas diferencias y conversen acerca del porqué del cambio de enfoque. ¿Qué dicen en cada una de ellas sobre los jóvenes? ¿Qué remarcan sobre su forma de vida (sus gustos, sus rutinas, sus ideas)? ¿Qué señalan acerca de la relación que mantienen con el mundo adulto (los padres, la escuela, las autoridades)? Según cada una de las notas ¿Por qué los jóvenes de aquella generación tenían esas características?
- En un segundo momento los estudiantes pueden buscar en los medios de comunicación del presente alguna nota que retrate a los jóvenes contemporáneos y analizar cómo lo hace y qué estereotipos refuerza.

■ CONSIGNAS PARA TRABAJAR CON LAS IMÁGENES

La foto que ilustra este capítulo fue tomada en septiembre de 1976 y pertenece al archivo del diario *Clarín*. Es una esquina del barrio porteño de Caballito, la intersección de la Av. Rivadavia y Miró, a pocas cuadras del centro geográfico de la ciudad de Buenos Aires. El Programa «Educación y Memoria» tuvo oportunidad de analizarla en diferentes encuentros con estudiantes y docentes, y siempre generó múltiples interpretaciones.

- Proponemos, en un primer momento, mirar la imagen con los estudiantes y discutir entre todos qué observan allí teniendo en cuenta la época de la foto. En un segundo momento, sugerimos compartir el texto reproducido aquí abajo, que ofrece una síntesis de las cosas que otros han visto en esa misma imagen, y discutir sobre qué interpretación de la imagen les parece la más adecuada y porqué.

El hombre de la esquina: ¿Qué ves cuando lo ves?

Algunos decían haber pensado que esa ciudad militarizada era quizás Tucumán en pleno Operativo Independencia o Santiago de Chile en los días cercanos al 11 de septiembre de 1973.

Otros decían que allí veían la imagen de la complicidad de la sociedad civil, porque el hombre hace las compras naturalmente como si allí «no pasara nada». Otros, en cambio, leían el miedo de esa sociedad. Y otros remarcaban el modo en que se había naturalizado la violencia.

En un encuentro alguien «alertó» sobre la presencia de una persona en uno de los márgenes de la imagen. Algo que hasta el momento nadie había destacado, había una chica que salía del edificio ¿sería la víctima del operativo militar? ¿sería una «vecina» más?

En otra oportunidad, un estudiante pidió agrandar la imagen para ver más de cerca un cartel que figura en la puerta del negocio sobre el que se apoyan los soldados. Para sorpresa de todos, incluidos los integrantes del equipo que nunca se habían detenido en ese detalle, el cartel dice: carnicería «La Perla», el mismo nombre de uno de los campos de concentración de la provincia de Córdoba.

Por último, solía destacarse que esta fotografía podía ser pensada como una resistencia ante el terror: en el ángulo inferior izquierdo de la imagen es posible registrar un «error» en términos compositivos, la aparición en un primer plano del umbral de la ventana o el borde de una terraza: esa falla indica que esta fotografía no fue tomada con absoluta libertad, se trata de una toma vertiginosa, capturada por alguien desde un escondite, con miedo a ser descubierto. La foto es también un modo de cuestionar el «nosotros no sabíamos», la necesidad de registrar esta escena era una forma de resistir la parálisis que el terrorismo de Estado imponía sobre la sociedad.

- Proponemos que sugieran a los estudiantes pensar en qué otras imágenes podrían representar la vida cotidiana en la dictadura.
- En la galería de imágenes de este capítulo aparecen tres imágenes bien diferentes entre sí. Proponemos que los estudiantes las observen y las

pongan en diálogo con las preguntas del capítulo que crean adecuadas. En un segundo momento, podrían hacer el ejercicio de escribir epígrafes bien cortos que las acompañen.

- La primera imagen de la galería muestra «la ronda de la madres» alrededor de la Pirámide de la Plaza de Mayo. La pregunta N° 11 incluye información acerca de por qué estaban «circulando». Proponemos que los estudiantes observen esta imagen, lean la pregunta y escriban un breve texto que de cuenta de esto.
- En otra de las imágenes de la galería de este capítulo se puede ver a dos alumnas izando la bandera en un patio de escuela. Es una foto de 1981. Proponemos que los estudiantes la observen y piensen en qué se diferencia y en qué se parece a una imagen actual del izamiento de la bandera y que analicen por qué.

Esquina militarizada

17 de septiembre de 1977. Un fotógrafo registró, sin ser visto, una escena de la vida cotidiana en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura. La posición del anciano con la bolsa de compras en el centro de la fotografía propone lecturas divergentes en el contexto de esa esquina militarizada. ¿Su inmovilidad expresa pánico?, ¿tranquilidad? ¿Se trata de una escena común la de los soldados apostados en las columnas del edificio? La esquina es la del cruce entre la calle Miró y la Av. Rivadavia, a pocas cuadras del centro geográfico de la ciudad de Buenos Aires. La pareja de jóvenes que observa desde el umbral del edificio de Rivadavia muestra a su vez otro modo de vivir la experiencia del terrorismo de Estado en la Argentina.

Foto: *Clarín*



Este tercer capítulo analiza la relación de la Argentina con el mundo durante la última dictadura. Explica qué fue el Plan Cóndor y cómo éste permitió coordinar la represión con otros regímenes del Cono Sur; cuenta qué pasó con los exiliados argentinos, sobre todo con aquellos que impulsaron las campañas de denuncia de los crímenes que se cometían en el país; y examina la política exterior que, entre otras cosas, condujo a la guerra de Malvinas en abril de 1982.

Durante los años del terrorismo de Estado, las denuncias internacionales por las violaciones a los Derechos Humanos fueron provocando un creciente aislamiento internacional de nuestro país y, de a poco, quedó en claro que la articulación de la política exterior de la dictadura estaba basada, exclusivamente, en el plano represivo.

Estas cinco preguntas ayudan a visualizar qué pasó con la dictadura por fuera de las fronteras nacionales y brindan elementos para comprender qué sucedió en la guerra de Malvinas.



¿QUÉ FUE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL?

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) fue el nombre que tuvo la estrategia represiva elaborada por los EE.UU. en el marco de la denominada Guerra Fría, es decir: del conflicto Este-Oeste iniciado al finalizar la Segunda Guerra Mundial entre el bloque oriental socialista –bajo el control de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS– y el bloque occidental capitalista bajo el poder de los Estados Unidos. Esta doctrina estaba fundamentada en el concepto de «guerra interna» como respuesta al peligro de la «invasión» comunista.

En ese sentido se consideraba que, debido a la expansión soviética, la defensa nacional ya no podía ejercerse sólo a partir de los parámetros de una guerra clásica (territorial y de fronteras en el plano militar) sino que la defensa de la «civilización occidental y cristiana» ante la «amenaza marxista» exigía dar la batalla en todos los frentes: en el ámbito de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad en su conjunto.

Esta doctrina concebía al enemigo como una amenaza que no reconocía fronteras geográficas sino básicamente ideológicas y todos los conflictos –internos y externos– eran leídos en la misma clave interpretativa: el peligro de infiltración marxista.

Este criterio llevó a diseñar políticas para las distintas regiones del mundo, entre ellas América Latina, que

era considerada «el patio trasero» de EE.UU, es decir, como una zona de influencia y control exclusiva del imperio. (*ver pregunta N° 8*)

Robert Mc Namara, Secretario de Defensa de los EE.UU., afirmaba al respecto: «Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica es ayudar, donde sea necesario, al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares nativas, capaces de proporcionar, en unión con la policía y otras fuerzas de seguridad, la necesaria seguridad interna».¹

Por un lado, este cuerpo doctrinal pretendía convertir a las instituciones militares en guardianas y policías del orden político interno ante la permanente amenaza de disgregación o desestabilización nacional que habría emergido en la región a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. A partir de esto el equipamiento, el financiamiento, el entrenamiento y la formación ideológica de las fuerzas represivas latinoamericanas se convertían en un objetivo central del Pentágono.

Por el otro, se atribuía a las FF.AA. un rol que iba más allá del que prescribía la Constitución, en la medida en que las colocaba por encima del poder político instituido y les atribuía las facultades para determinar

en qué momento debían intervenir unilateralmente por considerar que los «supremos intereses de la Nación» estaban en riesgo.

En nuestro país, el gobierno militar buscó convencer a la población de que la irrupción de las FF.AA. implicaba la drástica opción entre el caos o el orden, ya que estábamos en guerra contra «el enemigo interno», contra el marxismo apátrida.

Esta visión de dos campos enfrentados requirió la construcción de una alteridad, de un «otro» que era considerado una amenaza para la comunidad, un peligro que debía ser combatido y extirpado del cuerpo social.

Ese «otro» que construyó la dictadura y que buscó erradicar era «la subversión». Este término aludía, en primer lugar, a los miembros de las organizaciones armadas y a los militantes políticos y sindicales vinculados a estas. En segunda instancia, incluía a todo grupo político o partido opositor, así como cualquiera de los organismos defensores de los Derechos Humanos (*ver pregunta N° 11*). Además, cualquier otro tipo de militancia o participación (gremial, sindical, barrial) quedaba contemplada dentro de las formas del accionar «subversivo», figura que buscaba permear prácticamente toda expresión o práctica que pudiera considerarse

¹ Eduardo Luis Duhalde, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

opositora al orden establecido.

En ese sentido el dictador Jorge Rafael Videla afirmaba: «El hombre es criatura de Dios creado a su imagen. Su deber sobre la tierra es crear una familia, piedra angular de la sociedad, y de vivir dentro del respeto del trabajo y de la propiedad del prójimo. Todo individuo que pretenda trastornar estos valores fundamentales es un subversivo, un enemigo potencial de la sociedad y es indispensable impedirle que haga daño».²

La categoría «subversión», vuelta sustantivo, se tornaba voluntariamente amplia, incierta, vaga y al mismo tiempo totalizadora. Esta estrategia diseminaba el terror y generaba la parálisis que impedía cualquier tipo de cuestionamiento o manifestación de conflictividad.

Esta lógica binaria del nosotros-ellos, del amigo-enemigo, del argentino-no argentino, asimilada y articulada en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional, permitió el desarrollo y la implementación de una metodología represiva basada en la creación de centros clandestinos de detención y en la figura del desaparecido.

² Jean Pierre Bousquet, *Las locas de la Plaza de Mayo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1983.

¿QUÉ RELACIONES PUEDEN ESTABLECERSE CON LAS DEMÁS DICTADURAS QUE SE IMPLEMENTARON EN LATINOAMÉRICA?

Entre los años sesenta y setenta fueron implementadas en América Latina una serie de dictaduras que reorganizaron el mapa político de la región.

En la Argentina, como ya hemos visto, en 1976 se impuso una dictadura que se extendió hasta 1983 y que tuvo como rasgo distintivo la implementación del terrorismo de Estado. En 1966 también se había producido un golpe de Estado, cuando el general Juan Carlos Onganía derrocó a Arturo Illia, el presidente electo por las vías constitucionales (aunque con la proscripción del peronismo). El mandato de Onganía, si bien resultó breve, apenas tres años, entre 1966 y 1969, había tenido pretensiones de larga duración.

En Brasil, hacia el año 1964, el entonces presidente João Goulart fue derrocado por sectores militares que visibilizaron en él el retorno del nacionalismo populista cuya figura emblemática era Getulio Vargas. El período dictatorial concluyó casi veinte años después, en 1985 con el triunfo de Tancredo Neves, quien falleció al poco tiempo y fue reemplazado por el vicepresidente electo, José Sarney.

El caso de Chile es uno de los más resonantes, en la medida en que el golpe efectuado el 11 de septiembre

de 1973 y comandado por el general Pinochet fue realizado contra un presidente constitucional de filiación socialista: Salvador Allende. Lo que ha merecido especial interés del caso chileno reside justamente en que, por primera vez en la historia, un presidente socialista accedió al poder por las vías legalmente previstas, aún cuando su triunfo electoral sobre el candidato conservador Alessandri no haya sido holgado: 39 mil votos más que su opositor. El derrocamiento de Allende tuvo vastas consecuencias políticas y culturales en el continente, entre ellas, reforzar la creencia al interior de las diversas organizaciones insurgentes de izquierda que proliferaban en el continente, de que sólo por la vía armada podría garantizarse el éxito de un proyecto revolucionario.

En Uruguay, el proceso que desembocó en la implantación de un régimen autoritario reconoció también modalidades específicas. En las elecciones de 1971 se destacó la aparición de un nuevo movimiento político de izquierda, el Frente Amplio, (que pretendía provocar una cisura en un escenario político dominado por los tradicionales partidos políticos –Blancos y Colorados–) pero triunfó María Bordaberry, del partido Colorado, quien a partir de allí inició una escalada de medidas que

dieron a su gobierno marcadas características autoritarias, hasta llegar al punto –el 27 de junio de 1973– de responsabilizarse de la disolución de las Cámaras Representativas ante la presión del Ejército. De este modo, la disolución de facto del Parlamento constituyó un verdadero golpe contra las instituciones legales, aunque, en manos de Bordaberry, dicho golpe asumió una máscara civil. El proceso iniciado así en 1973 tuvo su cierre el 1 de marzo de 1985, cuando asumió como presidente Julio María Sanguinetti.

Finalmente, Paraguay es la excepción que confirma la regla, puesto que desde 1954 estuvo regido por un sistema de dominación política con rasgos autoritarios, bajo el mando del General Stroessner.

Ahora bien, más allá de los rasgos específicos que acabamos de marcar para cada país: ¿qué vínculos, qué hilos explicativos podrían tejerse entre esta verdadera concatenación de fenómenos políticos que marcarán a sangre y fuego el mapa político de la región? Reconociendo la complejidad de la pregunta, podemos al menos detectar ciertos rasgos comunes que permitirían al menos establecer algunos vínculos entre estos episodios.

En primer lugar, un rasgo común es el cada vez mayor protagonismo que van adquiriendo las Fuerzas Armadas en la vida política interna de cada país. En casi todos los países que hemos nombrado, las Fuerzas Armadas eran ya un actor político relevante y de hecho, excepto en Uruguay y Chile, ya habían acontecido golpes de Estado previamente a las décadas del sesenta y setenta. ¿En qué consiste, pues, este mayor protagonismo de las Fuerzas Armadas? Lo novedoso de estas intervenciones fue que se trataba de golpes de Estado que pretendieron tanto durar en el tiempo como tener un carácter institucional; de este modo, se reorientan las intervenciones de las Fuerzas Armadas en los países latinoamericanos: si antes este actor justificaba su intervención en la vida política para preservarla de los desequilibrios que podían provocar las crisis políticas internas, para luego restablecer la lógica del orden legal previamente depuesto, en las décadas del sesenta y setenta las Fuerzas Armadas trabajaban con la idea misma de consolidar en el tiempo un poder militar sin tener en su horizonte la idea de restablecer el orden derrocado, puesto que las transformaciones que se auto-asignaron los ejércitos latinoamericanos fueron consideradas de largo aliento. Chile y Argentina fueron los casos paradigmáticos en este sentido: las elites militares se propusieron transformar a fondo la sociedad, instaurando así una suerte de «revolución conservadora» de largos efectos en el plano político, social y económico.

Por otra parte, lo común de todas estas intervenciones fue que el terror era usado –con mayor o menor intensidad, según cada caso específico– como principal

arma de dominación social, aun cuando en muchos de los casos citados existió la pretensión de institucionalizar el uso de la fuerza, es decir, convertir el poder «de hecho» en un poder basado en el derecho. El uso del terror en Argentina, Chile y también en Uruguay llegó a puntos sin precedentes en la historia de estos países. En todos los casos, las cifras del terror son escalofriantes: en Argentina, los organismos de Derechos Humanos denunciaron la existencia de 30 mil desaparecidos; en Chile, entre 30 mil y 35 mil personas fueron víctimas del régimen pinochetista, entre las cuales hay que contar unos 28 mil que resultaron torturadas, 3400 mujeres violadas y 3 mil asesinadas por la temible DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). En Uruguay, finalmente, se calcula que existieron 5 mil presos políticos, 15 mil ciudadanos en libertad vigilada, y alrededor de 60 mil personas pasaron por las cárceles en ese período sin motivos fundados.

Estas brutales intervenciones no pueden abstraerse de un contexto internacional más amplio, dominado por el clima de la Guerra Fría y por el cual los Estados Unidos pretendió asegurarse que en el continente latinoamericano no proliferara el socialismo. Ahora bien, si esta premisa cobró valor en los años sesenta y setenta, es porque en el contexto latinoamericano se activaron una serie de movimientos sociales y políticos e incluso en ciertos casos grupos políticos militares revolucionarios, que desafiaron cabalmente los principios de dominación política burguesa y el esquema económico capitalista y propusieron una organización social y política de índole socialista. El Socialismo en Chile, junto con su ala más radicalizada, el MIR (Movimiento de Izquierda

Revolucionaria); el movimiento de liberación nacional de los Tupamaros en Uruguay o las organizaciones políticas y armadas Montoneros y ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) constituyeron desafíos abiertos al sistema político vigente y en este sentido hay que decir que las intervenciones militares tuvieron como uno de sus objetivos centrales neutralizar o mejor, eliminar de raíz estos movimientos. Para hacerlo, contaron en buena medida con el auspicio de los Estados Unidos, como quedó patentemente demostrado en el golpe militar a Salvador Allende, en una escalada que incluyó la conspiración de la CIA en el asesinato del general «legalista» Schneider, las maniobras desestabilizadoras ejecutadas persistentemente por el canciller estadounidense Henry Kissinger, el financiamiento directo a las patronales ligadas al comercio y el transporte que pusieron en crisis, entre 1972 y 1973, al gobierno socialista, el grueso financiamiento al ejército chileno –después de Brasil, el ejército que más ayuda financiera recibió de los Estados Unidos, a tal punto que a partir de 1965, prácticamente todos los oficiales chilenos pasaron por la formación militar estadounidense– y el reconocimiento y apoyo político manifiesto al golpe militar. El apoyo financiero y político de los Estados Unidos a los ejércitos golpistas también se extendió para los casos argentino, uruguayo y brasileño y constituye un elemento de suma importancia para entender el conjunto de regímenes que dominan a través del terror durante los años sesenta y setenta en el continente.

Finalmente, otro rasgo común de estas intervenciones militares consistió en las transformaciones socioeconómicas que se propusieron llevar adelante. Ante

los signos de la crisis del Estado de Bienestar, muchas de estas dictaduras implantaron una serie de reformas de claro corte neoliberal, el caso chileno es paradigmático y explícito, como también lo es el programa que intentó implementar Martínez de Hoz en la Argentina. En Brasil, aunque con más atenuantes, el patrón que se reitera es la reformulación del Estado de Bienestar. En todos los casos, el modelo económico basado en el consumo interno es cambiado por otro que coloca en la valorización financiera el patrón de acumulación principal.

En síntesis, a pesar de los específicos modos en que se implantaron diversos regímenes autoritarios en los países latinoamericanos durante las décadas del sesenta y setenta, se pueden establecer entre estos fenómenos los siguientes vínculos: (a) se trata de regímenes de larga duración y con pretensión de «institucionalizarse»; (b) utilizan el terror en una magnitud inusitada; (c) cuentan con el aval en ocasiones directo de los Estados Unidos, en el marco de la denominada Guerra Fría y (d) en líneas generales estos regímenes autoritarios decretan la muerte del Estado de Bienestar y son el primer paso de las políticas neoliberales que tendrán continuidad en los países latinoamericanos durante los años ochenta y noventa.

¿EN QUÉ CONSISTIÓ EL PLAN CÓNDOR?

El Plan Cóndor fue una operación organizada, a mediados de los años setenta, por los Servicios de Inteligencia de varios países latinoamericanos, entre ellos Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. El Plan Cóndor tenía varios objetivos: intercambiar información sobre individuos o grupos insurgentes, facilitar la captura de prisioneros políticos que habían logrado escapar de su país de origen y trasladarse a algunos de los países limítrofes, organizar operativos en común –atentados, fusilamientos– contra aquellas personas consideradas peligrosas o que constituían, bajo el prisma de los militares, serios obstáculos para la aniquilación de los «enemigos políticos». El carácter secreto del Plan Cóndor permitió que en las operaciones conjuntas participaran no sólo fuerzas militares sino también paramilitares, convirtiéndose así la región en una suerte de zona liberada para que las diversas fuerzas represivas actuaran con relativa libertad más allá de las fronteras del país de pertenencia, a los fines de conseguir los objetivos militares propuestos.

Manuel Contreras, jefe de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), es decir, del Servicio de Inteligencia chilena, fue quien concibió el Plan y lo defendió ante sus pares en Argentina, Bolivia, Paraguay, Venezuela y Estados Unidos. Este último país avaló dicho Plan y contri-



El dictador Jorge Rafael Videla junto a Alfredo Stroessner, dictador de la República del Paraguay entre 1954 y 1989. AGN

buyó enormemente en su implementación a través de la intervención de la CIA (Agencia Central de Inteligencia) en su coordinación y de la formación de militares y de

agentes de inteligencia secretos en la conocida base militar estadounidense en Panamá.

Las víctimas que arrojó este Plan son cuantiosas:

miles de militantes y políticos chilenos, argentinos, paraguayos, uruguayos y brasileños resultaron asesinados. Así, en Chile entre 1975 y 1976, según documenta el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, hubo 33 ciudadanos desaparecidos tras ser capturados por agentes de los países limítrofes. También resultaron asesinados el chileno Bernardo Leighton, líder de la Democracia Cristiana de ese país (con la particularidad de que resultó asesinado en Roma, lo cual es índice del alto grado de coordinación entre los servicios de inteligencia de los países comprometidos, al punto que podían actuar con importante eficacia en países de otro continente), el ex ministro chileno Orlando Letelier, el general Juan José Torres, el ex presidente de Bolivia, los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y Agustín Goyburú, dirigente del Movimiento Popular Colorado de Paraguay. Estos últimos asesinatos se cometieron en Buenos Aires, Argentina.

Si bien existían importantes indicios de la existencia del Plan Cóndor, es en el año 1992 que el juez paraguayo José Agustín Fernández descubre el archivo secreto de la inteligencia paraguaya mientras investigaba el caso de un ciudadano paraguayo –el profesor Martín Almada– que había sido secuestrado y torturado bajo la dictadura de Stroessner. Entre esos archivos, se descubre documentación que revela la existencia del Plan, el compromiso de Manuel Contreras en su concepción y, en general, los acuerdos entre los servicios represivos de los países latinoamericanos involucrados en la implementación del Plan Cóndor. Dicha documentación hallada es conocida con el nombre de «Los archivos del terror». Desde su regreso al país en el año 1989, la

acción de Martín Almada resultó crucial para el descubrimiento de esta documentación, que la remitió al juez español Baltazar Garzón quien, tomando en cuenta los archivos, emprendió una serie de juicios a los responsables de los crímenes de lesa humanidad en Latinoamérica, en una serie de iniciativas que tuvo en el pedido de captura al general Pinochet en Londres su punto más álgido. Por otra parte, los recientemente desclasificados documentos de la CIA avalan la existencia del Plan Cóndor, el consentimiento de los Estados Unidos y la siniestra red de alianzas entre los servicios de inteligencia de los distintos países latinoamericanos.

¿CÓMO FUE VISTA LA DICTADURA EN EL EXTERIOR? (EL PAPEL DE LOS EXILIADOS)

El modo en que fue considerada la última dictadura argentina en el mundo dependió de una serie de transformaciones geopolíticas cuyo origen se remonta al fin de la Segunda Guerra Mundial y al nuevo contexto de la llamada Guerra Fría. A principios de los años sesenta, la Unión Soviética poseía armas nucleares y la hipótesis de un enfrentamiento directo entre las dos superpotencias se volvió fondo de otras contiendas que pasaron a primer plano. Cuando John Fitzgerald Kennedy (presidente de los EE.UU entre 1961 y 1963) llegó a la Casa Blanca, el supuesto del gobierno norteamericano era que el Kremlin (la Unión Soviética) intentaría imponer su hegemonía utilizando los movimientos de descolonización, como en Vietnam, y las revueltas populares del Tercer Mundo, como la reciente Revolución Cubana. A partir de entonces, los distintos conflictos locales fueron leídos por el Estado estadounidense como virtuales amenazas dentro del omnipresente conflicto Este-Oeste.

La Doctrina de Seguridad Nacional (*ver pregunta N° 14*) preparada por el gobierno estadounidense para los países del Tercer Mundo, se sirvió de las enseñanzas del Ejército francés elaboradas con el objetivo de sostener el colonialismo en Argelia e Indochina. Los principales cuadros de las Fuerzas Armadas argentinas que

implementaron el terrorismo de Estado fueron formados por especialistas en «guerra contrarrevolucionaria» de origen francés y estadounidense.

La periodista francesa Marie-Monique Robin, haciéndose pasar por una historiadora de derecha, logró entrevistar en 2003 a quien fuera Ministro del Interior durante el gobierno de Jorge Rafael Videla, el general Albano Harguindeguy.

«- ¿Cuál fue la actitud de Francia durante el proceso?»

- Diría que los gobernantes de más alto rango y la jerarquía de más alto nivel nos apoyaban. Pero en el escalafón inferior la cuestión de los Derechos Humanos fue verdaderamente un problema. Sabe, la opinión pública y el mundo en general están llenos de gente que se inclina hacia las ideas progresistas de centroizquierda o socialistas... Por el contrario, Michel Poniatowski, que era Ministro del Interior como yo, estaba completamente de nuestro lado. Además, cuando vino en visita oficial, llegó aquí con cartas de acreditación del Ejército francés para proponernos colaborar e intercambiar información con ellos, algo que efectivamente hicimos.»

Como reconoce el mismo Harguindeguy, los gobernantes de las principales potencias occidentales vieron con buenos ojos a un gobierno de facto que se pro-

ponía aniquilar a los movimientos de izquierda. Hacia 1977, la opinión pública internacional comenzó a conocer en detalle las múltiples violaciones a los Derechos Humanos llevadas adelante por la Junta Militar. Fueron las distintas comunidades de exiliados quienes llevaron adelante las principales campañas de denuncia. Numerosos argentinos que vivieron sus exilios en México, España, Francia, Venezuela, Suecia, Israel, Estados Unidos, Alemania, Italia, Brasil y Perú organizaron distintos organismos dedicados exclusivamente a la denuncia del terrorismo de Estado en la Argentina. Provenientes de distintas experiencias políticas hicieron causa común frente a la violación de los Derechos Humanos.

En Francia los grupos originales formados a principios de los setenta por franceses y algunos residentes argentinos fueron el Grupo de Solidaridad con el Pueblo Argentino (GSPA); el Centro de Información sobre Argentina en la Lucha (CISAL) y el Comité para la Defensa de los Presos Políticos Argentinos (CODEPPA). Estos tres organismos en 1975 se unirían en el más importante de todos: el Comité Argentino de la Información y la Solidaridad (CASI). Inicialmente, estos grupos tenían un perfil más bien político de apoyo a los movimientos emancipatorios; en CODEPPA creado en 1972, por ejemplo, participaron algunas figuras sobresalientes de

la cultura de izquierda como Jean-Paul Sartre, Regis Debray o Pierre Paolo Passolini; luego, hacia mediados de los años setenta, prevaleció la denuncia a la violación de los Derechos Humanos. Entre 1964 y 1979 se calcula que en Francia hubo más de 15 mil migrantes políticos latinoamericanos.

Las principales comunidades de exiliados argentinos residieron, por la cercanía cultural y lingüística, en México y España. Hacia 1975 se creó en México la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS); inicialmente la originaron peronistas camporistas y militantes de izquierda distanciados de sus organizaciones. Luego, a fines de ese mismo año, fue creado el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) iniciativa llevada adelante por integrantes de la organización Montoneros. En los locales de uno y otro organismo funcionó «La Coordinadora de Derechos Humanos», una instancia más amplia abocada exclusivamente a la denuncia del terrorismo de Estado en la Argentina.

El gobierno mexicano desde muy temprano abrió las puertas a los perseguidos políticos, una tradición característica del pueblo mexicano, por lo menos desde la época de la Guerra Civil Española. Especialmente el tema de los refugiados políticos fue uno de los más conflictivos entre el gobierno de México y la dictadura argentina. El caso más resonante fue el del ex presidente Héctor Cámpora, quien, tras el golpe de Estado, se refugió en la embajada mexicana esperando un salvoconducto para exiliarse. El gobierno de la Junta Militar no le concedió la salida sino hasta 1979 cuando ya estaba gravemente enfermo. Estuvo tres años virtualmente preso en la embajada junto a su hijo, donde

también estaba Juan Manuel Abal Medina, ex secretario general del Movimiento Peronista y trece personas más.

En el exilio mexicano hubo importantes debates políticos e intelectuales a propósito del destino del país, fueron editadas revistas y se realizaron encuentros culturales; cada información nueva sobre la Argentina era devorada por quienes habían sido forzados a partir.

En España sobresalió la actuación de la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos (COSOFAM) creada en 1978 en el contexto del campeonato Mundial de Fútbol realizado en Argentina. La atención concitada por el Mundial conmovió a las distintas comunidades de exiliados que aprovecharon el efecto mediático para dar a conocer al mundo las violaciones a los Derechos Humanos en la Argentina.

En nuestro país, los militares y otros sectores del poder denunciaron que los exiliados estaban desplegando una «Campaña antiargentina». «El Mundial de Fútbol de 1978 es un reto para poder presentar al mundo la imagen auténtica de nuestra patria y no la que suministraban –y suministran– los mal llamados argentinos que no pueden ser compatriotas, al cubrir con oscuros telones la cabal fisonomía argentina», declaró el brigadier Osvaldo Cacciatore en *La Nación*, el 29 de junio de 1978. El intendente de la ciudad de Buenos Aires explicaba el uso que la dictadura quería darle al campeonato frente al contexto de denuncias internacionales. En este contexto realizaron un operativo de prensa a nivel internacional para contrarrestar el impacto que los organismos de Derechos Humanos estaban teniendo en la opinión pública mundial. Consignas, con un alto nivel

de cinismo, como «Los argentinos somos derechos y humanos» y los operativos llevados adelante por distintos medios periodísticos como el de la revista *Para Ti* que les proponía a sus lectoras que enviaran postales al exterior mostrando las bondades del autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional».

En Francia un grupo de militantes de izquierda, principalmente de origen francés, creó el Comité de Boicot a la Copa del Mundo en la Argentina (COBA). El Comité, además de realizar numerosas actividades, llegó a editar un periódico que vendió más de 120 mil ejemplares en los primeros meses de 1978. Tenían una consigna: «¿El mundial de fútbol previsto en Argentina en junio de 1978 se hará entre los campos de concentración?». El COBA exigía el cambio de la sede del Mundial o que el equipo francés no participara sino hasta que fueran liberados todos los presos políticos, los desaparecidos y fueran reestablecidas las libertades. A pesar de la amplia difusión de las actividades del COBA, los organismos de exiliados no participaron en sus actividades de manera oficial, pero sí lo hicieron muchos en forma individual.

En México, el domingo que la selección argentina superó a la holandesa, la colonia en el exilio organizó una manifestación iniciada en la librería Gandhi, donde estaban viendo el partido, que recorrió la Avenida Insurgentes de sur a norte culminando su recorrida por algunos de los principales diarios, al canto de: «Milicos asesinos / del pueblo argentino», «Videla-Viola, no rompan más las bolas», «Se va a acabar / la dictadura militar».

Por último, una acción que tuvo éxito fue el boicot en el ámbito científico. En ocasión del Congreso Mundial del Cáncer que se iba a celebrar en Argentina entre el 5

y el 12 de octubre de 1978, el COBA también desplegó una campaña de desprestigio que tuvo efectos sobre el evento ya que distintos especialistas en la materia decidieron no participar.

En 1979, gracias a estas campañas de denuncia, apoyadas por el gobierno estadounidense del demócrata James Carter, se presentó en Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar los centros de detención, el estado de los prisioneros políticos y la situación de los desaparecidos. La comisión de la Organización de Estados Americanos, tras visitar nuestro país, fijó el número de desaparecidos en 7500, en el exilio ya hablaban de más de 15 mil.

En 1980, Adolfo Pérez Esquivel, presidente del Servicio de Paz y Justicia, y firme defensor de los Derechos Humanos en Argentina, tras realizar un sinnúmero de denuncias públicas sobre lo que acontecía en Argentina, recibió el Premio Nóbel de la Paz.

Por último, el otro acontecimiento que conmovió a todas las comunidades de exiliados y a la opinión pública internacional fue, sin lugar a dudas, la guerra de Malvinas.



Afiche de Cosofam por la solidaridad con los detenidos desaparecidos en América Latina, La Haya. Familiares

¿QUÉ PASÓ EL 2 DE ABRIL DE 1982? ¿CÓMO SE VINCULA MALVINAS CON LA DICTADURA?

El 2 de abril de 1982 la Junta Militar sorprendió la atención pública con una noticia inesperada: una fuerza militar conjunta argentina desembarcó en las cercanías de Port Stanley (que pronto sería rebautizado como Puerto Argentino) y recuperó las islas luego de breves combates que produjeron algunos muertos entre los argentinos. Si bien la noticia tomó por sorpresa a la opinión pública, las acciones militares que culminaron en el desembarco en las islas Malvinas comenzaron el 24 de marzo de 1982 –aniversario del golpe de Estado de 1976– cuando un grupo de tareas encabezado por el hoy ex Capitán de Fragata Alfredo Astiz –integrante de los grupos de tareas de la Esma y responsable del secuestro y desaparición, entre otros casos, de un grupo de activistas de Derechos Humanos en 1977– izó la bandera argentina en Grytviken, islas Georgias del Sur. Esto provocó el reclamo británico y la movilización de un buque hacia la zona de tensión.

Para explicar la decisión de la Junta Militar de desembarcar en las islas Malvinas una interpretación corriente sostiene que se trató de una tentativa de la dictadura para perpetuarse en el poder, para fugar hacia el futuro tras cinco años de gobierno. Uno de los argumentos que sostiene esta idea es que a principios de 1982 el régimen estaba fuertemente desgastado.

Si bien esta interpretación es correcta, no explica por qué, de entre todas las políticas posibles para generar consenso frente a la creciente oposición, el gobierno de facto eligió ocuparse de las islas, ni por qué, de entre las posibles formas de recuperar esa porción del territorio nacional, eligió una opción militar como la del desembarco.

Antes de responder a estos dos interrogantes cabe dar cuenta cuál era el nivel de desgaste del gobierno militar después de cinco años de estar en el poder. La presidencia de Roberto Eduardo Viola a lo largo de 1981 se caracterizó por relativos intentos de apertura. «Hemos ganado la paz» era una consigna repetida en actos oficiales, medios gráficos y televisivos; sólo quedaban en funcionamiento dos centros clandestinos de detención, el de la Escuela de Mecánica de la Armada y el de Campo de Mayo. El supuesto del gobierno era que se avecinaban tiempos de «cosechar los frutos». Sin embargo, la realidad era otra. Por un lado, la política económica implementada por José Alfredo Martínez de Hoz a partir de 1976 (*ver pregunta N° 8*) comenzaba a mostrar sus efectos negativos y los intentos de control inflacionario y cambiario, tanto como la financiación de los pasivos mediante la extensión de los plazos de vencimiento de los créditos (el Estado se hacía cargo de los

costos privados) fueron cuestionados por el *establishment* económico. Había un contexto de caída de la tasa de inversión. La deuda externa se había cuadruplicado, las reservas caían, la inflación crecía, se producían devaluaciones y la recesión era evidente. Las propias Fuerzas Armadas comenzaron a cuestionar al gobierno de Viola, ya que no sólo ponía en peligro la credibilidad del gobierno, sino su continuidad.

En julio de 1981 se conformó la Multipartidaria, un agrupamiento que incluía a los partidos políticos tradicionales cuyo objetivo era mantener un diálogo con el gobierno en pos de la recuperación del Estado de derecho. En la Multipartidaria predominaban las posiciones de la UCR (Unión Cívica Radical) y el PJ (Partido Justicialista); pero también participaban fuerzas con menor peso político como el Movimiento de Integración y Desarrollo y el Partido Intransigente. El movimiento obrero, tras haber sido arrasado por la represión, se encontraba dividido en dos fuerzas: la CGT conducida por Jorge Triaca, de fuertes lazos con el gobierno militar, y la CGT Brasil, conducida por Saúl Ubaldini. El primer paro nacional fue llevado adelante en abril de 1979.

Las denuncias de los organismos de Derechos Humanos, que tenían más fuerza en el plano internacional que en el nacional, habían sido arrinconadas por la

dictadura. Las acciones de los familiares de las víctimas eran visibles, pero estaban confinadas a la Plaza de Mayo y a escasas intervenciones en la prensa. Las denuncias ganaron repercusión en el exterior y cobraron un impulso importante luego de la entrega en 1980 del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel del Servicio de Paz y Justicia (uno de los organismos de Derechos Humanos que reclamaban por los desaparecidos).

Frente a estas denuncias y presiones, las Fuerzas Armadas querían dar vuelta la página sin revisiones, voluntad acompañada por la Multipartidaria e instituciones como la Iglesia Católica quienes llamaban a la reconciliación nacional a pesar de que conocían las consecuencias del terrorismo de Estado con mucho mayor detalle que el conjunto de la población.

El 30 de marzo, tres días antes de que anunciaran el desembarco, la Confederación General del Trabajo (CGT) había intentado llevar adelante una concentración masiva en Plaza de Mayo para repudiar a la dictadura, siendo duramente reprimida. Aunque no pudo cumplir con su objetivo de llegar a Plaza de Mayo, la convocatoria lograda generó preocupación en los sectores militares. Conviene recordar que dicho acto concluyó con más de mil quinientos detenidos y que allí muchos argentinos tuvieron la oportunidad de entonar una consigna que comenzará a escucharse con mayor frecuencia de ahí en más: «Se va a acabar/ se va a acabar/ la dictadura militar».

¿Por qué la causa Malvinas fue utilizada para resolver el desgaste? Desde la implementación del golpe, una de las formas de generar consenso y legitimar el

terror estatal fue la de expresarse en los términos de un discurso nacionalista, apropiarse de los símbolos nacionales y describir al enemigo como un «agente externo» de la «infiltración marxista internacional». Del repertorio de símbolos nacionales, la causa Malvinas, había convocado a las más diversas posturas políticas a lo largo del siglo y ningún gobierno del color político que fuere había logrado hacer suya esa reivindicación y menos aún resolver el problema.

Pero, ¿por qué la opción elegida fue el desembarco? En diciembre de 1981, Viola fue reemplazado por Leopoldo Fortunato Galtieri, quien era Comandante en Jefe del Ejército e integrante de la Junta Militar, a través de un acuerdo con el almirante Jorge Isaac Anaya que incluía el apoyo del Ejército para la recuperación de la soberanía en las islas Malvinas, objetivo que los marinos venían desarrollando desde 1950. A mediados de diciembre de 1981, Galtieri le dio instrucciones a su canciller para que iniciara una fuerte campaña diplomática, mientras un grupo reducido de oficiales planificaba la opción militar. Si las gestiones del canciller no prosperaban, el operativo militar debía actuar de manera sorpresiva para producir un acontecimiento que torciera la balanza diplomática. Nunca fue contemplada una respuesta militar británica. Las acciones debían llevarse adelante durante 1982 ya que el 3 de enero de 1983 se cumplirían 150 años de ocupación británica. La marina había llevado adelante una presencia activa en el Atlántico Sur desde 1976, año en el que se instaló por sorpresa una dotación científica en la isla Thule, de las Sándwich del Sur, hecho por el que Gran Bretaña sólo protestó formalmente. Este éxito llevó a la marina

a planificar la «Operación Alfa» en las islas Georgias del Sur, una acción secreta que se llevó adelante contra las órdenes del Comandante en Jefe. El 16 de marzo de 1982 en Puerto Leith, en las islas Georgias del Sur, un grupo de obreros argentinos que había sido trasladado allí para desmontar las instalaciones de un astillero, izó la bandera nacional y realizó unos disparos al aire. Integrantes del British Antarctic Survey hicieron arriar la bandera e informaron al gobernador de las Malvinas, Rex Hunt quien le pidió a su gobierno la expulsión de los obreros. Gran Bretaña protestó y le exigió a los empleados de Constantino Davidoff, el empresario a cargo de las tareas sobre el astillero, que fueran a Grytviken, al tiempo que despachó al buque *Endurance* con un refuerzo de *marines* de la guarnición de Port Stanley.

Ante la amenaza británica de actuar por la fuerza, un grupo comando argentino, «Los Lagartos», conducidos por Alfredo Astiz, desembarcó en la fecha emblemática del 24 de marzo, aniversario del golpe militar, con el pretexto de proteger a los empleados de Davidoff.

Entre el 20 y el 26 de marzo se produjo una escalada, Margaret Thatcher autorizó el envío del *Endurance* a Georgias con el fin de desarmar a la dotación argentina. Este acto hizo que la Junta Militar se decidiera por la operación. Si bien parece haber sido Anaya quien más firmemente la impulsaba, no hay registro de oposición por parte del resto de los comandantes a la decisión de desembarcar en Malvinas, que se tomó el 26 de marzo, antes de la movilización de la CGT. Finalmente, el desembarco en las islas se produjo el 2 de abril.

Existen buenos motivos para creer que, originalmente, el objetivo de la operación era causar la expul-

sión de la guarnición británica en las islas y forzar al gobierno británico a negociar la soberanía de las islas. Pero una pobrísima lectura por parte de la Junta Militar de las relaciones de fuerzas militares argentinas y británicas, los éxitos iniciales en las maniobras del desembarco y las movilizaciones masivas que el 2 y el 10 de abril de 1982 tuvieron lugar en apoyo a la recuperación de las islas provocaron, entre otras razones, la decisión de convertir al desembarco en el primer episodio de la guerra de Malvinas.

En líneas generales, la población reaccionó en apoyo a la recuperación. Hubo movilizaciones espontáneas y organizadas en diferentes lugares del país. Este apoyo se concentró, sobre todo, en los soldados que estaban siendo enviados a Malvinas: los conscriptos de las clases 62 y 63, bautizados tempranamente como «los chicos de la guerra». Se empaquetaron y enviaron donaciones, y niños y adolescentes en las escuelas enviaron cartas de apoyo que estaban dirigidas a un genérico «Soldado Argentino».

No en todos los casos el apoyo a la operación militar implicaba necesariamente un apoyo a los jefes militares: para muchos argentinos, incluso para quienes habían sido víctimas de la represión militar y se encontraban en el exilio, Malvinas significaba un símbolo de despojo imperialista y, por ende, una causa justa. De esta manera, para muchos argentinos, como para varias generaciones precedentes, recuperar Malvinas significaba un punto de partida para recuperar la nación.

Sin embargo, a medida que transcurría la guerra y se tornaban insostenibles las informaciones triunfalistas que difundían diariamente en no pocos medios de co-



Guerra de Malvinas. Soldados argentinos en un comercio local comprando postales para enviar a sus familias. Memoria Abierta. Daniel García.

municación, la euforia o el clima favorable a la ocupación de las islas devino incertidumbre y, con la rendición final de las tropas argentinas en junio de 1982, la incertidumbre se transformó en bronca colectiva.

En la guerra de Malvinas murieron 649 soldados argentinos (323 en el hundimiento del buque *Gral. Belgrano* y 326 en combate en las islas) y 285 británicos; los heridos superan los mil para el caso argentino y se-

tecientos en el británico. Más de 350 ex combatientes argentinos se suicidaron desde el fin de la guerra hasta nuestros días.

Fuentes

I. Fragmentos de la Doctrina de Seguridad Nacional

A continuación reproducimos fragmentos de un documento que ejemplifica la circulación de la Doctrina de Seguridad Nacional en los países latinoamericanos. Se trata de una conferencia pronunciada por el Teniente Coronel D. Hamilton Alberto Díaz, reconocido antiperonista que en 1951 había liderado un levantamiento militar frustrado. En la conferencia es posible distinguir el modo en que las Fuerzas Armadas pensaban su intervención en la política interna. Si bien faltaban quince años para el último golpe y cinco para el golpe de Onganía, este documento muestra el tipo de intervención que las Fuerzas Armadas hacían sobre la población civil. La conferencia, pronunciada en 1961, fue publicada por la revista Sobre en 1968.

En el fragmento de la conferencia que reproducimos, es posible ver cómo los cuadros FF.AA. evalúan el impacto de la proscripción del peronismo en la política argentina.

A partir de análisis de éste fueron planeando su intervención «quirúrgica» en la Argentina de los años sesenta y setenta.

«Ejército Argentino Curso de Guerra Contrarrevolucionaria

“Lucha contra el terrorismo”

Conferencia pronunciada por el señor Teniente Coronel D. Hamilton Alberto Díaz, del Servicio de Informaciones del Ejército, en el curso de Guerra Contra Revolucionaria dictado en la Escuela Superior de Guerra, 19 de octubre de 1961.

Situación Base | Antecedentes Generales

Las actividades o acciones terroristas pueden considerarse como una nueva modalidad impresa a la lucha iniciada en 1955 contra el régimen político imperante, o impuesta por éste al ser derrocado, con vistas a retomar el poder.

Para poder fijar y hacer más inteligible el proceso peronista que desencadena el terrorismo, hemos creído oportuno seguir su evolución a partir del momento en que culmina victoriosamente el hecho militar de 1955.

El 23 de setiembre de 1955, con la llegada a la Capital Federal del General Lonardi y hecho público su discurso-programa, se abre para el peronismo –como estructura política- y a su masa adicta, un compás de expectante espera, que se cierra ante la proscripción legal del partido por ser fines políticos de esencia totalitaria y en abierta pugna con los postulados democráticos que sostiene la Revolución. Esta proscripción sumerge una rígida estructura partidaria en el terreno de la acción subrepticia que busca su salida en la subversión. Tenemos pues, configurada ya, una primera etapa en el proceso evolutivo del peronismo: la etapa subversiva, cuya culminación se alcanzará la noche del 9/10 de junio de 1956 con su fallida intentona revolucionaria.

La represión de dicho intento constituyó una verdadera sorpresa para los gestores del movimiento y al par que desbarata su organización en los cuadros directivos, retrajo a la masa una actitud más cauta.

Este retraimiento unido a las intervenciones en los organismos gremiales que aún subsisten, permitió a las autoridades organizar y anunciar la convocatoria a Constituyentes. Este nuevo episodio, unido al sistema de proporcionalidad que ensayaba y ajustado al reciente estatuto de los partidos políticos trajo como consecuencia el despertar de

las ambiciones de algunos dirigentes peronistas, que crean una serie de partidos neo y pro peronistas con la finalidad de concurrir al comicio.

De estos hechos surgen consecuencias de suma importancia para el futuro: se produce la fractura política dentro del peronismo, perfilándose netamente una corriente abstencionista –línea dura– que propicia el voto en blanco y responde a las directivas de Perón; y una corriente concurrencista, propiciadora del voto positivo y que encarna el alzamiento frente al ex líder de algunos de sus dirigentes.

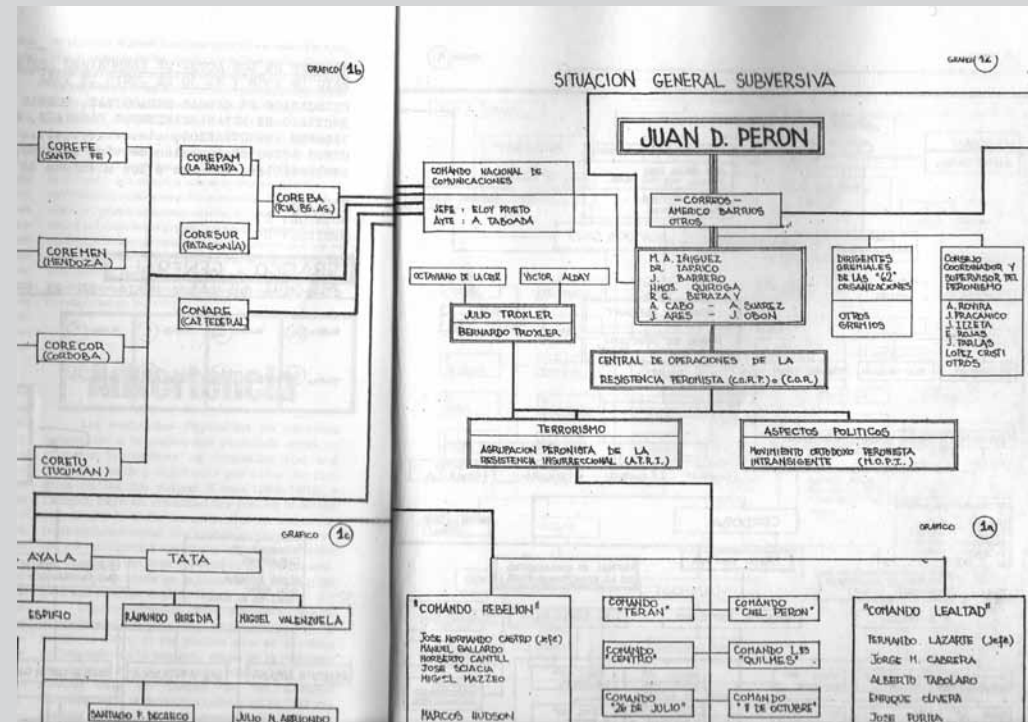
Y es de suma importancia esta división, porque de ella se originarán los actos de terrorismo que intentaremos explicar en esta conferencia, y de ella nacerá también el comercio electoral que será a la postre otro desencadenante de aquellos mismos actos.

El paréntesis que, a la actividad subversiva abre la represión del movimiento de junio de 56, es roto con el alzamiento casi simultáneo de dos campañas de preparación psicológica: una de origen peronista y centrada sobre la convocatoria a elecciones a Constituyentes (La «Constituyente trampa» es el lema); ambas –complementada la primera por la campaña del voto en blanco– contribuyen al fracaso de dicha asamblea. Pero por sobre todo, ambas sirven para provocar una reacción en la retraída masa peronista y sus directivos y le permite a la llamada línea dura, siguiendo las profusas directivas que le llegan del exterior, incursionar en un nuevo campo subversivo: el sabotaje, etapa primigenia del futuro plan terrorista.

Como referencia y con el objeto de mejor aclarar el proceso a que nos referimos, debemos señalar como hechos claves del mismo:

- la intervención a los organismos gremiales
- la proscripción del partido peronista y confiscación de sus bienes
- la represión de junio de 1956
- el estatuto de los partidos políticos
- la derogación de la Constitución de 1949
- la convocatoria a Constituyentes con el sistema de la proporcionalidad
- el fracaso de la convención
- la convocatoria a elecciones presidenciales

Esta serie de hechos políticos que se encadenan durante el gobierno revolucionario, inducen al movimiento peronista hacia un camino político: el comercio electoral y

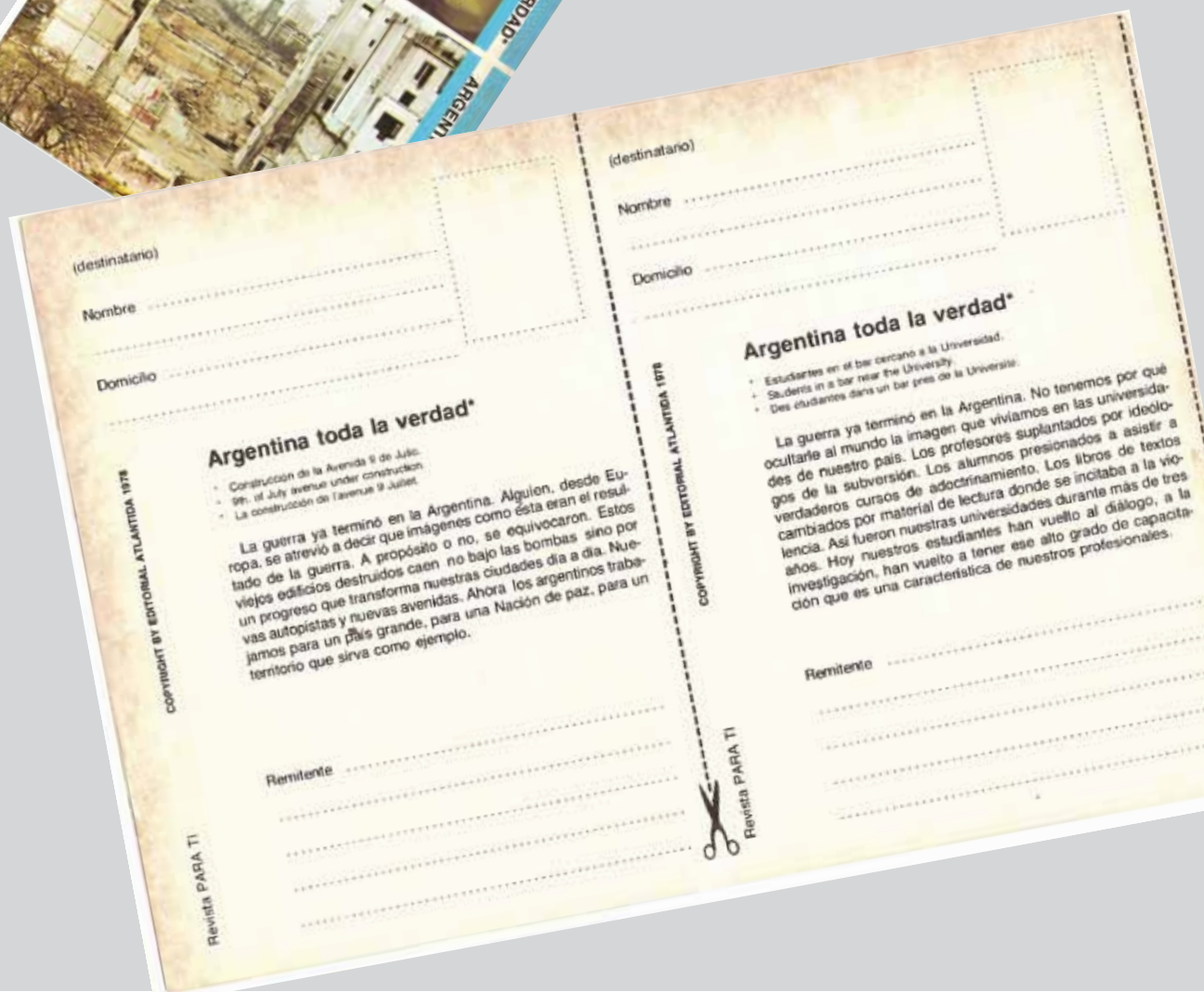


hacia un camino subversivo: la agitación gremial y el sabotaje con vistas a crear el clima propicio a la rebelión. Entre estos dos polos: rebelión y comercio electoral, oscila el peronismo en lo que resta del gobierno revolucionario.»

(Revista *Lucha Armada en la Argentina*, N°3, junio-julio-agosto de 2005, «Documentos», Presentación de Roberto Baschetti.)

II. Postales Para Tí

El papel de la prensa durante la última dictadura tuvo casos de abierto apoyo al régimen. La revista Para Tí publicó, en el contexto de las denuncias internacionales contra la represión en Argentina, una serie de postales en las que le pedía a sus lectoras que escribieran a distintas direcciones en el exterior argumentando en contra de las denuncias. Los editores de la revista suplantarón las tarjetas donde periódicamente publicaban recetas de cocina por postales con fotografías de distintos eventos «bien vistos» por la comunidad internacional. La campaña llevaba por título: «Defienda su Argentina».





(Revista Para Ti, 7 de agosto de 1978, N° 2926 y 14 de agosto de 1978, N° 2927, Buenos Aires.)

(destinatario)

Nombre

Domicilio

(destinatario)

Nombre

Domicilio

Argentina toda la verdad*

*La medicina en la Argentina: los hombre y la tecnica.
Men. medicine and technology in Argentina.
La medecine en Argentina: les hommes et la technique.

La guerra ya termino en la Argentina. Y fue dura. La subver-
sion llego con su violencia absurda hasta nuestros hombres de
letras, nuestros deportistas, nuestros artistas, nuestros cientifi-
cos. Y ellos tambien tuvieron que luchar. No solo peleamos los
argentinos contra el crimen a traicion y el atentado, sino tam-
bien en las universidades, en lo colegios, en las fabricas, en
cualquier lugar donde el enemigo estuviera trabajando para
terminar con nuestra libertad e imponer su bandera. Si pre-
fiere dudar, no venga. Si quiere creemos, lo invitamos. Podra
conocer un gran pais. Una nacion que ama la libertad, pre-
gona la paz y de un tiempo a esta parte la practica.

Remitente

.....

.....

.....

Argentina toda la verdad*

* Avenida Nueve de Julio y los festejos del Mundial '78.
L' Avenue Nueve de Julio et la celebration de la Coupe du Monde.
Foot ball World Cup celebration at Avenue 9 de Julio

La guerra ya termino en la Argentina. El pais entero festejo el
triumfo en la Copa del Mundo. Fue otro ejemplo. No hubo
muertos ni heridos ni policas ni tanques. Cada uno de esos
hombres y mujeres salio a la calle a decir lo que sus corazones
necesitaba. Y responder asi a un boicot que el mundo
destruira la imagen del pais. Una imagen que esperamos sepan
reconocer, era falsa. Porque la Argentina es hoy, sobre todas
las cosas, un pais de paz.

Remitente

.....

.....

.....

Revista PARA TI

Revista PARA TI

III. Testimonios de exiliados

A continuación reproducimos una serie de testimonios que permiten acercarse a la experiencia del exilio. Desde hace muy poco tiempo, distintas investigaciones académicas se ocupan del problema. Los nombres propios de los testimoniantes no fueron incluidos por la autora del libro de donde fueron extraídos como un modo de permitir mayor libertad a la hora de dar cuenta de su experiencia.

«Yo la pasé muy mal, me empeciné en no hablar, me manejaba sólo con lo mínimo [señalando con el dedo]: ça, ça, ça [eso, eso, eso] (...) Me producía antipatía, no toleraba...que me hicieran repetir porque no pronunciaba correctamente. Me pasaron cosas como hacer la cola para un trámite y como no me entendían...«el siguiente», hacer la cola de nuevo y volver a preguntar todo de nuevo...Esa sensación de humillación y de sentir que no es tu país, viste, no quiero estar acá, yo no lo elegí...» (F.A., 21 de agosto de 2003, Buenos Aires.)

«Comencé a estudiar de nuevo. Bueno, fue un período personal muy difícil, una opción de vida. Qué hacer de mi vida. En la Argentina se cerraba la puerta. Yo no venía para estudiar aquí [Francia], para trabajar tampoco, venía para volverme lo antes posible, lo que todo el mundo pensaba, porque yo creo que la mayoría del exilio no invirtió mucho en formarse aquí. Debe ser el exilio más traumatizado; de todos los argentinos que yo conozco muy pocos estudiaron y terminaron sus estudios, la mayoría, quienes estaban formados tenían muchas dificultades para invertir personalmente en el estudio, todos tenían trabajos descalificados por su nivel de formación...digo, yo iba a pasear perros y no me importaba porque la perspectiva no era vivir y pasear perros en Francia, sino esperar para volver. (...) Moralmente [muchos] después de la derrota se sentían muy mal, creo que no podían invertir estudiando, a mí me costó mucho, hacer la especialidad en medicina, decirme que mi vida la iba a hacer aquí, tal vez... sentía como una traición de buscar trabajo, mejorar mis condiciones materiales, me decía que mis compañeros estaban presos, desaparecidos y que vivían muy mal en Argentina [...] yo conocía una psicóloga argentina que me ayudó, ella, por ejemplo, no vino con una militancia, vino para trabajar, vino con miedo de la Argentina, entonces llegó y al otro día buscaba trabajo, cursos de francés, buscaba... integrarse por el trabajo. Y nosotros los militantes no nos integrábamos por el trabajo, teníamos el trabajo justo para comer. Yo vivía con dos montoneros de grupos agrarios, iban al mercado a juntar frutas podridas, todo lo que quedaba, y hacíamos una fiesta con eso. Bueno, no es una perspectiva de vida. Eso nos permitía pasar el momento, vivir sin plata y poder militar, activar. Cuando comencé a estudiar los compañeros me decían...que qué carajo hacía estudiando, “no venís acá para tener un diploma...”

Entonces yo creo que esa es la dificultad de los argentinos... hay dificultades reales en Francia, pero al darle la espalda a Francia y mirar hacia la Argentina no buscaban la integración y yo creo que toda tentativa de integración

de la gente lo veían como una traición al objetivo principal de la vida que era la revolución en la Argentina. Entonces un tipo que “se quebró”, que “traicionó”, que “largó”, que “se fue”, que “se perdió”, no sé todo lo que se podía decir... el hecho de vivir marginal daba una seguridad.

Los del ERP, Poder Obrero, cristianos, igual; todos los que tenían esa actitud de vivir en una micro Argentina aquí con la perspectiva del enemigo militar en la Argentina, y toda la energía volcada..., evidentemente no tenían energía suficiente para volcarla hacia la integración por el estudio, el trabajo y mejorar su situación material.

Era una cosa medio lógica, si la gente invertía todo su tiempo y su energía para la Argentina no lo consagraba a otra cosa...es una lástima al mismo tiempo no haber aprovechado Francia para formarse, no había moral para eso. (O.U., 23 de abril de 2003, París.)

«Cuando llegué se me cayó todo, encontrar un país donde tenía miedo de salir a la calle, ¡yo tenía miedo de tomar el bus!, miedo en el sentido de estar encerrado, en depresión, con el frío, la nieve afuera... pasaban los días y, viste, se te iba cayendo... El viaje quedaba atrás... te levantabas al otro día y estabas pensando en la Argentina todo el día, todo el día en volver, todo el día en volver; todo lo que te contaban era secundario, todo el día era: “yo voy a volver, de todas maneras, yo voy a volver”, repitiendo eso todo el día.» (P.W., 26 de marzo de 2005, París.)

«Las sensaciones son muy de alivio... y cuando llegamos... me paseaban por París y a mí no me importaba nada. Es otra etapa, tenés una especie de euforia porque estás a salvo, porque estás vivo, porque podés hacer proyectos, porque empezás a pensar que vas a buscar trabajo, aprender un idioma... todo eso a mí me parecía muy realizable, nunca fue algo de un gran peso.» (S.J., 12 de mayo de 2004, Grenoble.)

«Entonces eso hizo que la vida en el exilio fuera muy dura...comenzar a vivir en un país del que no conocía ni siquiera la lengua..., empezar de cero...Contrariamente a eso que muchos argentinos creen, la vida fue muy dura durante diez años, sobre todo hasta que los chicos fueron grandes. Lo único que yo quisiera remarcar es que el exilio es muy muy duro...» (J.V., 28 de marzo de 2003, París.)

(Mariana Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.)

IV. La guerra de Malvinas vista a la luz del Informe Rattenbach

En 1982, una vez terminada la guerra de Malvinas, durante el gobierno de Reynaldo Bignone, una comisión creada por la propia dictadura fue designada para desarrollar una investigación sobre el desempeño de las Fuerzas Armadas durante el conflicto. El resultado de ese trabajo dio origen al Informe Rattenbach, un documento que presentaba las conclusiones elaboradas por la comisión investigadora. El informe calificaba a la guerra de «aventura militar» y era contundente a la hora de probar que durante el conflicto había primado la improvisación. Para trabajar en estos problemas sugerimos como fuente un extracto del libro Malvinas. Gesta e Incompetencia del Teniente General Martín Balza. Allí se retoman las conclusiones del Informe Rattenbach y, sin obviar los comportamientos heroicos que hubo en las islas, se subrayan las severas falencias que existieron en la conducción de la guerra.

«* El planeamiento estratégico –en lo político y lo militar– no se basó seriamente en lo que el Reino Unido se hallaba en capacidad de hacer como respuesta a la ocupación en las islas. En ningún documento se encontraron “los supuestos” para encarar la confección de un plan o una directiva. Sin embargo, resulta claro que la Junta Militar aceptó, erróneamente, dos suposiciones que afectaron todo tipo de decisiones posteriores al 2 de abril. Estas fueron:

- El Reino Unido sólo reaccionaría por la vía diplomática ante la ocupación de las islas. En caso de recurrir al uso de su poder militar, lo haría en forma disuasiva, sin llegar a su empleo real;
- Los Estados Unidos ayudarían a la Argentina o serían neutrales. Nunca permitirían una escalada militar del conflicto y obligarían a las partes a negociar.

El proceder de la Junta marginó las más elementales normas de planificación contenidas en los reglamentos para el trabajo de los Estados Mayores; ello se puso en evidencia antes, durante y después del conflicto, y fue condicionante para que los Comandos subordinados confeccionaran planes superficiales, incompletos y, más aún, incumplibles.

No se previó ni se planificó qué hacer ante la reacción británica de emplear su potencial militar recibiendo apoyo de otros países, muy especialmente de Estados Unidos, y se pasó del “ocupar para negociar” al “reforzar e ir a la guerra”. Sustancial diferencia y máxima insensatez, al descartar lo posible buscando lo inalcanzable. (...)

* La Inteligencia Estratégica –nacional y militar– careció de solidez, pues desde décadas anteriores, y particularmente a partir de la década de los 70, estuvo orientada al “caso Chile” en lo externo y, prioritariamente, a la subversión en el marco interno. Los jefes de inteligencia de las Fuerzas Armadas sólo tomaron conocimiento de la operación Rosario cuando ésta se inició. (...)

* La organización para el combate de la Guarnición Militar Malvinas –a órdenes del general Menéndez– evidenció dispersión de esfuerzos, unidades asignadas en forma no proporcional, poco correcto aprovechamiento del terreno, superposición del mando e inadecuada acción conjunta de las Fuerzas. De los 9 regimientos de infantería disponibles en las islas, sólo cuatro combatieron en forma efectiva (RI 4, RI 7, RI 12, BIM 5) y parcialmente sólo dos (RI 6 y RI 25); se desaprovechó la capacidad de los últimos regimientos citados y no participaron en las acciones el RI 3, RI 5 y RI 8 (los dos últimos en la Gran Malvina). Esto favoreció a los británicos aplicar su táctica metódica y doctrinaria: “concentración del ataque en el punto más débil”, aprovechando su mayor poder de combate, movilidad y libertad de acción.

* Los miembros de la Junta Militar y otros altos mandos que visitaron las islas y se fotografiaron en ellas antes de que se iniciara la guerra se “borraron” cuando comenzó el ruido de combate y silbó la metralla. No asumieron su responsabilidad ante la derrota, iniciaron un proceso de “desmalvinización” y no rescataron los valores de la gesta. Buscaron chivos expiatorios entre los jefes que combatieron; muchos generales olvidaron que no podían justificar y eludir sus responsabilidades por la batalla perdida, e invocaron estériles argumentos, como decir que, contrariamente a su voluntad, tuvieron que “cumplir órdenes” de Galtieri. En ese caso, les quedaba el camino de la “desobediencia debida” que no se produjo. (...)

* ¿Constituimos un Ejército en Malvinas? En mi opinión no, en el estricto sentido conceptual. En la realidad constituimos un agrupamiento de unidades y de entusiastas hombres armados, sin haber tenido la oportunidad de adiestrarnos previamente en conjunto, con las otras Fuerzas Armadas. Numéricamente se empleó menos del 10 por ciento de la capacidad operativa que tenía el Ejército. Algunas unidades poseían un bajo nivel de instrucción; aún así, no se dudó en enfrentar a un enemigo experimentado, que puso en práctica un axioma del mariscal ruso Suvorov, que en el siglo XVII expresó: “Adiestramiento duro, combate fácil”».

(Martín Balza, *Malvinas, gesta e incompetencia*, Buenos Aires, Atlántida, 2003.)

V. Operativo Clamor

La lucha de los organismos de Derechos Humanos tuvo un fuerte impacto en el exterior. La visibilidad y la buena recepción que encontraron en muchos países fortaleció su posición interna y los ayudó en su búsqueda, como muestra este fragmento del primer caso de recuperación de dos nietos, con la ayuda de la organización brasileña CLAMOR.

«Frente a la indiferencia y el aislamiento, las Abuelas cambiaron de estrategia. Armaron una carpeta que incluía casos con las fotos de cada uno de los chicos desaparecidos o la de sus padres y una pequeña historia de cada niño o embarazada secuestrados, y la enviaron a distintas personas dentro y fuera del país. Armaron además carpetas individuales y también las mandaron, o sea que cada destinatario recibió cerca de un centenar de carpetas. “Si había un nieto ya nacido, poníamos una fotografía. Si la mujer estaba embarazada poníamos cuántos meses de gestación tenía. Estas carpetas empezaron a funcionar muy bien porque al poquito tiempo empezamos a salir al extranjero y se las repartíamos a todo el mundo”, cuenta Rosa Tarlovsky de Roisinblit, hoy vicepresidenta de Abuelas. Rosa se sumó al grupo luego de la desaparición de su hija Patricia, el 6 de octubre de 1978, embarazada de ocho meses. En abril de ese año las Abuelas habían mandado una carta a la Organización de los Estados Americanos (OEA), el principal foro multilateral del continente, pero nunca obtuvieron respuesta. Comenzaron a sospechar que muchas de sus cartas no salían del país. Por eso mandaron una vez más la carta a la OEA, pero esta vez desde el exterior. En diciembre las Abuelas recibieron una respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, en la cual informaban que se hacían cargo del problema de los niños desaparecidos. Alguien las escuchaba.

Una de las funciones de la CIDH es recibir, analizar e investigar peticiones individuales que alegan violaciones de los Derechos Humanos como así también realizar visitas a los países miembros para inspeccionar. Con este objetivo una delegación de ese organismo visitó la Argentina en septiembre de 1979. “Por creer que el derecho a la seguridad es un derecho humano que el Estado debe proteger, los argentinos recibimos hoy la visita de la CIDH. Esto es lo malo. Que están aquí porque somos derechos y humanos”, se podía leer en una nota firmada por Guicciardini, seudónimo de Mariano Grondona, en *El Cronista Comercial*. Se armaron largas colas de familiares que iban a entregar sus denuncias. Las Abuelas aportaron sus archivos a la nómina de 5.566 casos de desaparición que presentaron los organismos. Y en octubre se lanzaron al mundo a difundir su búsqueda. Los datos recogidos en los viajes demostraron la existencia de un plan sistemático de apropiación de bebés que incluía maternidades clandestinas, personal médico y listas de espera de personas dispuestas a “adoptar” hijos de desaparecidos.

Uno de los primeros destinos fue Brasil. Allí se contactaron con el Comité de Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR), dependiente del Arzobispado de San Pablo, y recogieron testimonios de sobrevi-

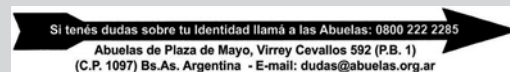
vientes que confirmaban los nacimientos en cautiverio. “Algunos tenían la memoria bloqueada, pero otros se acordaban de todo –detalla Estela Carlotto–. Fuimos acumulando información, y nietos que eran apenas una sombra empezaron a tener sexo y fecha de nacimiento”. Copiaron los datos en papel de seda y los ingresaron a la Argentina envueltos en una caja como si fueran bombones. “¿Quién iba a sospechar de las viejitas que traían chocolates?”.

Gracias a los archivos de CLAMOR la Abuela Angélica Chimeni de Bauer, de la localidad bonaerense de Ayacucho, supo que su nuera –Susana Beatriz Pegoraro– secuestrada junto a su padre el 18 de junio de 1977 en la estación Constitución de Capital Federal, había tenido una niña. Angélica había estado tres años paralizada por el miedo. “Pero en el 79 empecé a buscar, me encontré con una Madre de La Plata y ella me dio la dirección de Madres de Buenos Aires, y de ahí me fui a Abuelas”, recuerda. Angélica había perdido a su hijo, desaparecido el 18 de junio de 1977. En agosto de 1979, también con la ayuda de CLAMOR, las Abuelas localizaron en Chile a los hermanos Anatole Boris y Victoria Eva Julien Grisonas, secuestrados el 26 de septiembre de 1976 junto con sus padres, Victoria Lucía Grisonas y Mario Roger Julien –aún hoy desaparecidos– en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Anatole y Victoria hacía tres años que habían sido adoptados por un matrimonio que desconocía sus orígenes. Esta pareja los había pedido en guarda después de que los niños fueran encontrados abandonados en una plaza en Valparaíso en diciembre de 1977. Los her-

manos continuaron viviendo con sus padres adoptivos pero en estrecha relación con su familia biológica.

La restitución de Anatole y Victoria llenó de esperanzas a las Abuelas. Pero también de preocupación: sus nietos podían estar en cualquier parte, ya que las apropiaciones estaban enmarcadas, además, en el Plan Cóndor, la operación de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares del Cono Sur –Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia– y la CIA, cuyo objetivo central era eliminar a quienes se oponían a esas dictaduras.»

(Historia de abuelas 30 años de búsqueda, Abuelas de Plaza de Mayo, 1977-2007, Buenos Aires, 2007.)



VI. Poemas del exilio de Juan Gelman

Esta serie de poemas fueron escritos por el poeta y periodista argentino Juan Gelman durante su exilio en Roma. Fueron publicados junto a una serie de ensayos del historiador Osvaldo Bayer en un libro titulado Exilio. En cada poema Gelman indicó la fecha y el lugar de escritura. La literatura en este caso funciona como otro modo de acercarse a la experiencia de quienes fueron forzados a salir del país durante la última dictadura.

I.

Es difícil reconstruir lo que pasó, la verdad de la memoria lucha contra la memoria de la verdad. Han pasado años, los muertos y los odios se amontonan, el exilio es una vaca que puede dar leche envenenada, al menos algunos parecen alimentados así.

En la colonia exiliar argentina predomina la apatía política y de otro tipo. Se trabaja o no, se estudia o no, se aprende o no, se aprende el idioma del país en el que se está o no, se reconstruye la vida o no. Las mujeres pasan como ríos, se las quiere o no, se las conserva o no.

La necesidad de autodestruirse y la necesidad de sobrevivir pelean entre sí como dos hermanos vueltos locos. Guardamos la ropita en el ropero, pero no hemos deshecho las valijas del alma. Pasa el tiempo y la manera de negar el destierro es negar el país donde se está, negar su gente, su idioma, rechazarlos como testigos concretos de una mutilación: la tierra nuestra está lejana, qué saben estos gringos de sus voces, sus pájaros, sus duelos, sus tormentas.

Son muy distintos a nosotros. No se preocupan verdaderamente de nosotros. No sufren la injusticia que nos pasó a nosotros. Es un problema de ellos, pero nos afecta a nosotros. Como si el diálogo entre extranjeros sobre algo aparentemente comprensible –el dolor de los unos– viniera envuelto por parte de los otros en pudores, candores, paternalismos, usos.

No nos vamos a poner de acuerdo nunca. Y seremos muchas veces injustos, tomando la humildad por soberbia, la reserva por falta de compromiso, la voluntad de no herir por la voluntad de no saber.

Así estamos de enfermos. Buscaremos compromisos con el Museo del Prado, con Santa María Maggiore, la Place de la Contrescarpe, el Paseo de la Reforma, las escaleras mecánicas de Caracas, el Hyde Park de Londres. Son compromisos de idiota y duran una idiotez. La maravilla pasa, el dolor queda. Como el fuego del alma, queda.

Queda.

¿Acaso el cielo no es el mismo? El cielo no es el mismo. ¿Dónde estará la Cruz del Sur sino en el sur? ¿No es el mismo sol? No: ¿acaso ilumina a Buenos Aires? Lo hace horas después, cuando yo ya no estoy. Color de cielo otro, lluvia ajena, luz que mi infancia no conoce.

Las voces del rocío se parecen a las voces del rocío. Una pequeña lengua lame y las diferencia, las distancia. Mi

rocío del sur o cabellera o cristalina madrugada sobre los pechos del combate. No rocía lo mismo sobre el Mercado Común Europeo, el más común de los mercados.

Todos los hombres son humanos y lo que cabe en mí, debería caber en los demás. Y viceversa, porque todos los hombres son humanos. Quepámonos, humanos. Que quepa en mí el extraño mundo alrededor, sus egoísmos justificados, su decencia a parquímetro, su honradez de consumo, su fino individualismo brutal, su amor triste, la suciedad de sus higienes. Apenas tengo que ofrecerle los rayos de luz que iluminaban el combate por la dicha, las generosidades de la muerte, es decir, de la vida, los estallidos de la dicha, esta derrota por ahora.

Revolvamos la tierra con las manitas juntas. A lo mejor crece una planta de los dos rostros, que necesita agua de los dos, y mira dos distancias a partir de la misma soledad. Así estaremos juntos, verdaderamente.

Roma, 9 de mayo de 1980

V.

de los deberes de exilio:
no olvidar el exilio/
combatir a la lengua que combate al exilio/
no olvidar el exilio/o sea la tierra/
o sea la patria o lechita o pañuelo
donde vibrábamos/donde niñábamos/
no olvidar las razones del exilio/
la dictadura militar/los errores
que cometimos por vos/contra vos
tierra de la que somos y nos eras
a nuestros pies/como alba tendida/
y vos/coranzoncito que mirás
cualquier mañana como olvido/
no te olvides de olvidar el olvido
Roma, 5 de mayo de 1980

XVI.

No debiera arrancarse a la gente de su tierra o país, no a la fuerza. La gente queda dolorida, la tierra queda dolorida.

Nacemos y nos cortan el cordón umbilical. Nos destierran y nadie nos corta la memoria, la lengua, los calores. Tenemos que aprender a vivir como el clavel del aire, propiamente del aire.

Soy una planta monstruosa. Mis raíces están a miles de kilómetros de mí y no nos ata un tallo, nos separan dos mares y un océano. El sol me mira cuando ellas respiran en la noche, duelen de noche bajo el sol.

Roma, 14 de mayo de 1980

(Juan Gelman y Osvaldo Bayer, *Exilio*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1984.)

VII. Chilenos en la Argentina durante el conflicto del Beagle

(fragmento de un trabajo de una estudiante de formación docente)

En la vida cotidiana, la implantación del terror asumió diversas modalidades de control a lo largo del territorio nacional. En este tramo transcribimos un fragmento del trabajo «¿Guerra o excusa?...», escrito por una estudiante de formación docente de Neuquén, que describe las difíciles condiciones de vida de los ciudadanos chilenos en el sur argentino durante el año 1978, cuando la guerra con Chile era una posibilidad cierta. Los chilenos que habitaban nuestro país, muchos como exiliados políticos luego del golpe de Estado comandado por Augusto Pinochet en 1973, se encontraban en este lado de la cordillera con una situación represiva similar. La investigación de la estudiante da cuenta de la tensión que existió al interior de las dictaduras chilena y argentina: eran capaces de declararse la guerra y, al mismo tiempo, mantener acuerdos en las políticas represivas, como lo muestra la participación de ambos países en el Plan Cóndor.

Autora: María Virginia Maldonado Zandalazini.

Institución: Instituto Superior de Formación Docente N° 6- Nivel Terciario.

Provincia: Neuquén.

¿GUERRA O EXCUSA? LA SITUACIÓN DE LOS CHILENOS RESIDENTES EN LA NOR-PATAGONIA ARGENTINA DURANTE EL CONFLICTO DEL BEAGLE

«Escuchando algunas historias

Mientras los gobiernos latinoamericanos se alineaban en el Plan Cóndor, en el año 1977 se conocía el laudo británico sobre un histórico tema controversial entre Chile y Argentina, decisión que no fue acatada por el gobierno de facto y que luego de arduas negociaciones sin resultado, llevó a un conato de guerra que durante diciembre de 1978 tuvo su punto más álgido. La situación fue formalmente resuelta en enero de 1979, gracias a la intervención papal a través del Cardenal Samoré, enviado especialmente desde Roma.

Ahora: ¿estábamos realmente tan cerca de una guerra o fue simplemente un modo más de acción del Plan Cóndor a modo de “intercambio de favores”? ¿O ambas situaciones pudieron darse simultáneamente?

Uno de nuestros entrevistados, Tito, comenta al respecto: “en esa época me acuerdo que los chicos estaban en la escuela y un día lunes, eran como las siete de la mañana, aparecieron los tipos y tocaron la puerta, pero no un tocar normal... y yo me levante rápido ¿no?”. Su compañera, Lidia, lo corrige: “Vos te hiciste el loco. Porque viste que te fueron a la cama y te sacaron, te apuntaron así y te tocaron para que te levantarás...”.

Tito: “Ellos se metieron adentro y yo lo primero que hice es agarrar los documentos. Porque tenía documentos de allá de Chile, pero todo legal, todo lo que era la parte de cada uno, los antecedentes, nacimiento, esas cosas. Y nosotros estábamos haciendo el trámite de radicación pero nos daban una radicación precaria que nosotros teníamos que renovar cada tres meses y teníamos que ir al banco a pagar un sello para que nos dieran la radicación precaria a la familia. Y nos daban un papel nomás, nosotros lo hacíamos al trámite en Gendarmería, la cosa es que nosotros teníamos que ir a renovarlo cada tres meses... Y ese día llegaron y yo agarré los papeles y me llevaron para

afuera a una camioneta y en la camioneta había varios más pero no gente joven, sino más adulta, en esa época yo tenía treinta y cuatro o treinta y cinco años... Y nos llevaron a Gendarmería... Cuando llegamos allá nos hicieron pasar a una sala grande y nos llamaban por turno y yo veía que había mucha gente que no tenía ningún documento... Gente que era de Chile... De 50 o 60 años, pero no tenían ningún papel de nada... Ni siquiera el papel chileno tenían y a esos directamente los mandaban a la policía y de ahí los mandaban de vuelta para Chile. Y a mí, me acuerdo que me llamó un tal Toledo y me dijo "¿usted cuándo entró al país?".

"En el 77", le dije. "¿Y su documentación?", me preguntó. "Acá está". Yo la había renovado hacía poco. Yo trabajaba en un taller, en una concesionaria y tenía buena conducta con ellos, con el jefe, y él tenía relación con el comisario del pueblo. Por intermedio del dueño y por medio del comisario tuvimos la posibilidad que me liberarán... Yo no es que estaba ilegal...".

Estos ciudadanos fueron detenidos sólo por ser chilenos, ya que para la militarizada sociedad argentina, se transformaban en espías. Todos los chilenos de Sierra Grande, en la provincia de Río Negro, fueron sometidos al mismo trato: por las mañanas eran retirados de sus domicilios para ser devueltos al anochecer. Los entrevistados no concuerdan en el tiempo que duró este procedimiento pero creen que fue entre tres y siete días.

En la provincia del Neuquén, los entrevistados, chilenos y argentinos, no hablan de campos de concentración, pero sí de extradiciones masivas. En la capital provincial se realizaban razzias para detener a los indocumentados, que eran directamente subidos a camiones y trasladados inmediatamente, sin que pudiera mediar una comunicación con sus familias, hacia la frontera. Además, se registraba casa por casa de los residentes documentados buscando a inmigrantes recientes o con problemas de papeles. Si bien estos procedimientos se realizaban a plena luz del día y contaban con la indiferencia (o el "no te metás") de buena parte de la población nativa, son numerosos los casos de quienes ocultaron en sus casas a conocidos "de toda la vida" para evitar la detención y la siguiente expulsión. No hemos podido confirmar ninguna de las diferentes versiones acerca de qué les ocurrió a los deportados, pero algunas de ellas son muy inquietantes.»



1.



2.



3.

1. Madres de Plaza de Mayo manifestándose durante la guerra de Malvinas. **AGN**

2. Manifestación del COBA (Comité de Boicot a la Argentina), París, 1° de mayo 1978. Archivo privado. **Gentileza Marina Franco**

3. El presidente de facto Jorge Rafael Videla saluda a su par chileno, el dictador Augusto Pinochet, dos de las principales figuras del Plan Condór. **AGN**

Propuestas para trabajar en el aula

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar con los estudiantes a partir de los ejes del capítulo: en qué consistió la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN); qué vínculos pueden establecerse entre las dictaduras militares latinoamericanas de los años sesenta y setenta; qué fue el Plan Cóndor; cuál fue el rol de los exiliados políticos en la denuncia de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura; y por qué el 2 de abril los militares iniciaron acciones bélicas para recuperar la soberanía argentina en las islas Malvinas rompiendo con las modalidades pacíficas y diplomáticas de reclamo que había utilizado el Estado argentino hasta esa fecha.

Para enriquecer la tarea proponemos trabajar en torno a estos ejes conceptuales y usar las fuentes y las imágenes.

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En las preguntas de este capítulo (14, 15, 16 y 17) se alude a la «Guerra Fría», como encuadre histórico que permite entender por qué los ejércitos latinoamericanos asumieron un papel preponderante en la región y qué tipo de vínculo establecieron con los distintos gobiernos estadounidenses.

- Proponemos que los estudiantes investiguen en qué consistió la «Guerra Fría»: cuándo se inicia, quiénes fueron los contendientes, qué modalidades específicas asumió, en qué se diferenció de las guerras clásicas, de qué modo incidió en la progresiva producción de armas nucleares en las naciones más poderosas del mundo y cuándo podría fecharse su desenlace.
- En un segundo momento, proponemos que busquen información sobre la relación que hay entre los siguientes episodios y la «Guerra Fría»:
 - a) La guerra entre Estados Unidos y Vietnam del Norte.
 - b) El bloqueo estadounidense a Cuba.
 - c) La construcción y la caída del Muro de Berlín.

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

En la pregunta N°15 se afirma que uno de los rasgos que caracterizaron a las dictaduras militares latinoamericanas fueron el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la implementación de programas económicos de corte «neoliberal». Proponemos que los estudiantes, haciendo hincapié en la experiencia argentina, caractericen, por un lado, al Estado de Bienestar y, por otro, a las políticas económicas neoliberales. Pueden investigar, además, en qué consistió el «consenso de Washington» y qué relación mantiene con las políticas económicas desarrolladas por las dictaduras latinoamericanas en las décadas del sesenta y setenta.

En la pregunta N° 15 también se reconstruye el mapa político latinoamericano durante los años sesenta y setenta. Proponemos que, en un segundo momento, los estudiantes reconstruyan ese mapa en la actualidad, consignando quiénes son los presidentes de los países de América del Sur y qué tipo de ideas políticas defienden.

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS

La Doctrina de Seguridad Nacional, que comenzó a ser conocida a principios de la década del sesenta, influyó en muchos de los documentos que con el tiempo inspiraron a las dictaduras represivas de América Latina. En este capítulo se cita entre las fuentes el atroz documento escrito por el Teniente Coronel Hamilton Alberto Díaz.

- Sugerimos que los estudiantes lean el documento y lo relacionen con la pregunta N° 15: ¿Qué relación hay entre el documento y la DSN? ¿Por qué habla del peronismo como «movimiento subversivo»? ¿Por qué el Teniente Coronel Díaz habla de «aniquilar al enemigo»? ¿Qué papel tuvo esta expresión en las políticas represivas implementadas para reprimir a los grupos políticos y militares revolucionarios de los años sesenta y setenta argentinos?

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA

En la pregunta N° 18 se ofrece un panorama complejo de la situación política interna de la dictadura y se intenta explicar por qué la Junta Militar decidió encarar la guerra de Malvinas. Proponemos que los estudiantes realicen la siguiente tarea: busquen información sobre esa guerra, puede ser en materiales de archivo (periódicos, revistas, películas documentales) o por medio de la recolección de testimonios entre familiares de los propios estudiantes, ex combatientes o personas que recuerden la guerra. El objetivo de las entrevistas sería indagar qué significaba la guerra de Malvinas para estos actores.

En un segundo momento, proponemos que comparen este material con la pregunta N° 18 y escriban un texto sobre la cuestión de la guerra de Malvinas, incorporando los testimonios y el material de archivo recogido.

■ CONSIGNA DE LECTURA Y DEBATE

A lo largo de este capítulo y en algunas de las fuentes (por ejemplo en el documento firmado por el Teniente Coronel Hamilton Alberto Díaz, en los poemas de Juan Gelman y en la palabra de los exiliados) aparece la idea de patria. Proponemos que los estudiantes analicen qué significa la patria en cada uno de esos casos documentos. En el poema de Juan Gelman, por ejemplo, se dice que uno de los deberes del exilio consiste en no olvidar, en relación con la patria, «los errores/ que cometimos por vos/ por vos.»

En un segundo momento los estudiantes pueden debatir qué significa la patria para ellos y con qué tipo de vínculos, ideas políticas, símbolos la asocian.

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS Y DEBATE

En las postales de la revista *Para Ti*, citadas entre las fuentes, la consigna «defender la Argentina» implicaba desconocer el respeto y la importancia de los Derechos Humanos. En esas postales se insistía mucho en la idea de «mantener una buena imagen ante los demás».

Proponemos que los estudiantes organicen un debate sobre los siguientes interrogantes: - ¿Qué significa en el discurso social la frase «tener buena imagen»? ¿En qué situaciones solemos escuchar esa frase? ¿Quiénes suelen ser los destinatarios de esa frase?

¿Con qué asociaban la «buena imagen del país» las postales de *Para Ti*? ¿Con qué vinculaban esas postales la idea de «tener una buena imagen ante el mundo»?

En un segundo momento, sugerimos para enriquecer la actividad buscar algunos de los videos del humorista Diego Capussoto (se pueden encontrar en *Youtube*), quien en su programa *Peter Capussoto y sus videos* construyó un personaje llamado Miki Vainilla, de claras ideas racistas, y muy potente para pensar ciertas actitudes recurrentes entre los argentinos. A través de ese personaje, el humorista se permite parodiar ciertas ideas que circulan en nuestra sociedad sobre lo que significa vivir en un país con «buena imagen». Recomendamos observar algunos de los sketches de este personaje para que los estudiantes relacionen los discursos de *Miki Vainilla* con las ideas de los lectores de la revista *Para Ti* que se ofrecen en las fuentes.

■ CONSIGNAS PARA TRABAJAR CON LAS IMÁGENES

- Para trabajar con la imagen que cierra este capítulo proponemos que los estudiantes observen la fotografía y digan qué ven allí, qué sensaciones les despierta y por qué. ¿Saben quiénes son? ¿Observaríamos la imagen del mismo modo si no supiéramos quiénes son?
- La politóloga Pilar Calveiro afirma que los responsables de la dictadura no son «ni monstruos, ni demonios. Hombres comunes». Les proponemos que los estudiantes observen la fotografía y reflexionen sobre esta afirmación. ¿Se trata de «hombres comunes»? ¿Por qué? ¿Están de acuerdo con la afirmación de Calveiro? Fundamenten.
- Para trabajar con la galería de imágenes de este capítulo proponemos que los estudiantes escriban epígrafes para cada una de las fotos, que expliquen qué está pasando en cada una de ellas, más allá de la información que ya tienen.
- En un segundo momento, pueden detener la mirada en las dos primeras fotos y observar los carteles, ¿pueden leer qué dicen estos carteles?, ¿qué otras consignas imaginan que podrían tener?
- Por otra parte, proponemos que los estudiantes se reúnan y piensen qué relaciones pueden establecerse con algunas de las fuentes citadas en este capítulo y las imágenes de la galería. Fundamenten por qué creen que están en relación.

Festejo infausto

Emilio Eduardo Massera, Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, los integrantes de la Primera Junta Militar, festejan los goles de la selección nacional de fútbol durante la final con Holanda durante el mundial celebrado en Argentina en 1978. La fotografía fue tomada en 1978 por Higinio González, fotógrafo de presidencia de la Nación. A pocas cuadras del estadio de River donde se jugaba ese partido funcionaba la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) donde estaban detenidos-desaparecidos cientos de víctimas directas del terrorismo estatal. La victoria de la selección supuso uno de los momentos de mayor hegemonía por parte del gobierno de facto. Durante la celebración en la Plaza de Mayo muchos argentinos ovacionaron al general Videla cuando salió al balcón a saludar.

Foto: AGN



Este cuarto capítulo indaga dos cuestiones centrales: ¿Cómo procesan su pasado las sociedades que emergen de un período dictatorial, signado por la muerte y la represión? y ¿cómo impacta en ese proceso la desaparición forzada de personas? Para responder estos interrogantes, este tramo propone un recorrido por las principales acciones llevadas adelante en pos de la justicia y la memoria: los avances y los retrocesos de las leyes; las políticas estatales; las luchas de los organismos de Derechos Humanos; las representaciones culturales del cine, la literatura y la plástica; y las políticas educativas.

Todas esas acciones se fueron entrelazando de diferentes modos y fueron construyendo la memoria de un proceso signado por una profunda herida, en muchos casos no resuelta y que todavía aguarda justicia.

Estas siete preguntas proponen un reconocimiento de esas diferentes acciones y una reconstrucción de sus trayectorias históricas, para comprender la íntima relación que, desde 1983, existe entre los contextos políticos y las políticas de memoria, verdad y justicia.



¿QUÉ FUERON LA CONADEP Y EL INFORME «NUNCA MÁS»?

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada el 15 de diciembre de 1983 para llevar adelante la investigación sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas entre los años 1976 y 1983. Estuvo integrada por personalidades de diversos ámbitos de la cultura, la ciencia, la religión, entre otros.

La CONADEP tenía como misión investigar, recibir información y denuncias sobre las desapariciones de personas, secuestros y torturas que sucedieron durante el período de la dictadura, con el objetivo final de generar informes a partir de todos estos elementos reunidos. Así sucedió y la comisión entregó su documento final al entonces presidente Raúl Alfonsín (1983- 1989) el 20 de septiembre de 1984. Luego, el informe sería editado en el libro *Nunca Más*, ambos también fueron conocidos con el nombre de Informe Sábado, dado que el reconocido escritor había redactado parte de su contenido y presidido la comisión investigativa.

¿Cuál es la historia de este informe? ¿Bajo qué condiciones políticas tuvo lugar? Luego de la derrota en la guerra de Malvinas la crisis política se profundizó y la dictadura ya no pudo recuperarse (*ver pregunta N° 18*) y se fueron generando las condiciones para un nuevo escenario político, en el que distintas organizaciones

sociales y la Multipartidaria –el espacio que reunía a la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Intransigente, el Demócrata Cristiano y el Movimiento de Integración y Desarrollo– retomaron, aunque con distintos matices, la búsqueda de los desaparecidos.

Pero además, en ese mismo escenario surgió una demanda novedosa: el pedido de enjuiciamiento de los responsables políticos de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Un buen ejemplo de esta demanda se vio en la multitudinaria «Marcha por la vida», realizada en octubre de 1982, que tenía como consigna central «juicio y castigo a los culpables».

Ante la creciente movilización social –incluso, por parte de actores que antes habían sido renuentes a expresar su apoyo a todo tipo de demandas que reivindicara el cumplimiento estricto de los Derechos Humanos–, la dictadura respondió el 28 de abril de 1983 con un informe conocido como «Documento final», en el que, como era previsible según el título mismo del escrito, la Junta Militar interpretaba la violencia estatal por ella misma instrumentada como parte de una batalla final contra la subversión y el terrorismo. En ese mismo documento, la Junta también descalificaba las denuncias por las desapariciones, daba por muertos a

los desaparecidos y dejaba al criterio de Dios el juicio final sobre su accionar en esos años.

Esta mirada sobre el pasado argentino esgrimido por la propia Junta asumió carácter jurídico con la ley 22.924, titulada Ley de Pacificación Nacional y conocida como ley de autoamnistía¹ en la que se instaba a que el pasado «nunca más vuelva a repetirse» y en la que se pretendía justificar el conjunto de crímenes cometidos en virtud del decreto que, en febrero del año 1975, habían firmado Isabel Perón e Ítalo Luder para avalar el Operativo Independencia, y en el que se instruía al Ejército a «aniquilar físicamente al enemigo subversivo».

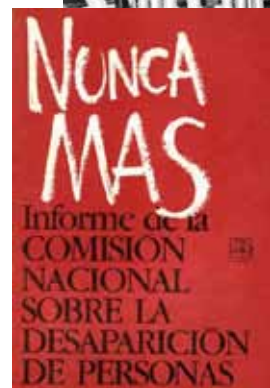
Luego de su triunfo en las elecciones de octubre y apenas asumió su presidencia, en diciembre de 1983, Alfonsín tomó una serie de medidas importantes como la derogación de la ley de autoamnistía militar, el enjuiciamiento a siete jefes guerrilleros y a las tres primeras Juntas Militares y la que produjo más polémica: la reforma del Código de Justicia Militar, para que se conformara por su medio un Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que tendría la potestad de juzgar el accionar militar y las violaciones a los Derechos Humanos, dejando abierta la posibilidad de apelar en primera instancia

¹ La ley de autoamnistía declaraba extinguidas las acciones penales derivadas de acciones subversivas o terroristas, y por extensión de las que surgieran de la lucha contra estas (es decir, las violaciones a los Derechos Humanos).

1.



2.



1. Nunca más. Tapa Anexo Tomo 1.
2. Nunca más. Tapa primera edición.
3. Imagen de la ESMA, durante la investigación de la CONADEP. **CONADEP.** Fotografía del sector denominado capucha, en el tercer piso del edificio donde funcionó el centro clandestino de detención en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El nombre «capucha» se debía a que en ese lugar alojaban a los detenidos encapuchados.

a la Cámara Federal. Dichas medidas se inscribían en un análisis del accionar militar que pretendía diferenciar la responsabilidad jurídica, política y militar de los altos mandos, los que habían abusado de su autoridad para cometer todo tipo de «exceso» en los actos represivos y, finalmente, quienes habían acatado las órdenes de represión siguiendo estrictamente el principio de obediencia.

Algunas de estas medidas fueron fuertemente repudiadas, tanto por los organismos de Derechos Humanos como por varios partidos políticos. El repudio central se focalizaba en la idea de que fueran los propios militares los que debían juzgar el accionar de sus pares en el pasado: pocos actores confiaban en la imparcialidad de tal tribunal. Este rechazo crecía y tomaba fuerza –incluso entre los diversos partidos políticos y el propio partido radical– la idea que habían impulsado los organismos de Derechos Humanos: crear una comisión parlamentaria que juzgara los crímenes cometidos por la dictadura.

Pero Alfonsín no estaba de acuerdo con esta propuesta porque sostenía que, si se dejaba esta tarea en manos del Poder Legislativo, se generaría un clima político de alta tensión, que favorecería la adopción de condenas radicalizadas por parte de los parlamentarios. De algún modo, Alfonsín temía que, ante esas presumibles condenas, se produjera un enfrentamiento severo con las Fuerzas Armadas que pusiera en crisis la gobernabilidad política. En aras de esquivar esta alternativa, en los círculos cercanos a Alfonsín comenzó a tomar relevancia la idea de crear una comisión integrada por notables de la sociedad civil capaz de llevar a cabo las tareas de

investigación.

En estas condiciones políticas surgió la CONADEP. Si bien varios organismos rechazaron originalmente la idea, muchos familiares y testigos de las desapariciones confiaron su testimonio a la comisión. Como hemos dicho, la investigación se materializó en el libro *Nunca Más*, cuya información resultó sumamente valiosa para llevar a cabo, año después, la entrega del Informe y el Juicio a las Juntas.

Por varios motivos, el *Nunca Más* es uno de los libros más importantes que se han producido en nuestro país desde la reapertura democrática y aún de nuestro siglo XX. El impacto social del libro sigue siendo asombroso, hasta el año 2007, se habían vendidos 503.830 ejemplares y había sido traducido a varios idiomas.

¿En qué radica su importancia? En primer lugar, en que demuestra fehacientemente, contra la idea de que los crímenes cometidos por los militares argentinos habían obedecido a ciertos «excesos», que la dictadura ideó un «plan de carácter sistemático» de secuestro, tortura y desaparición de personas. En segundo lugar, porque reúne un caudal de información apreciable sobre los crímenes cometidos contra la humanidad que resultó ser sumamente valiosa en el Juicio a las Juntas, además que reforzaba, desde un punto de vista moral, la demanda de castigo a los culpables.

Asimismo, el informe le otorgó mayor legitimidad pública a la voz de los familiares y los militantes de los organismos de Derechos Humanos. La sola publicación de esa información atentaba contra uno de los propósitos centrales de la «política de desaparición»: borrar todas las huellas de los crímenes cometidos.

3.



1.

1. La visita de una sobreviviente a un centro clandestino de detención. **AGN**

2. Visita de sobrevivientes al «Pozo de Banfield». **AGN**



2.

Por todas estas razones, el libro es altamente valorado socialmente. Pero su recepción ha ido variando con los años y su prólogo generó una serie de polémicas porque allí quedó expuesta una interpretación de la violencia política conocida como la «teoría de los dos demonios» (ver pregunta N° 20).

Esta interpretación del pasado argentino que subyace en el prólogo originario del libro fue rebatida en el año 2006, cuando el *Nunca Más* se reeditó con un anexo que incluía un listado más completo de los desaparecidos y de los centros clandestinos de detención. En esta reedición, la línea argumentativa del prólogo se modificó y consistió en argumentar que la violencia estatal y la utilizada por las organizaciones populares no eran simétricas y, por lo tanto, tampoco igualmente repudiables, a tal punto que el lema *Nunca Más*, si

bien suponía un legítimo reclamo por el cese del uso de la violencia política, no podía significar asimismo un repudio por las consignas políticas que portaron muchos militantes durante los años setenta, nucleados en dichas organizaciones.

A pesar de esta polémica, el *Nunca Más* siguió provocando una alta identificación en nuestra sociedad, como lo prueba el hecho de que el título del libro se convirtió en una consigna utilizada en diversos tipos de manifestaciones públicas convocadas para pedir justicia, no solamente cuando se trata de hechos relacionados con la dictadura sino también cuando se trata de reclamos vinculados al respeto de los Derechos Humanos en general. La imagen de Julio César Strassera, el fiscal acusador del Juicio de 1985, finalizó su alegato con la expresión «Nunca Más» condensando como nin-

guna otra esta situación y este reclamo social.

Finalmente, dos anécdotas resumen el modo en que esta consigna ha logrado sedimentarse en amplios sectores de la población. Hacia el año 2004, un profesor de Educación Física escaló el Aconcagua para inscribir en el cerro esta consigna y dejar allí una réplica de la portada de la primera edición del libro. En ese mismo año, un conjunto de vecinos del barrio porteño de Agronomía guardó en una cápsula un ejemplar del libro, para que sea abierta dentro de cincuenta años. Ambos ejemplos, aunque parezcan anecdóticos, son indicativos de que el *Nunca Más* es considerado como un libro y una consigna muy valiosa para los argentinos, que merece ser conservada a lo largo del tiempo.²

² Ambos ejemplos fueron tomados del libro de Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

¿QUÉ ES LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS?

Explicar qué es la teoría de los «dos demonios» obliga a realizar algunas consideraciones previas. Por un lado, hay que contextualizar el ejercicio de la violencia política. Es decir, tener en cuenta que la violencia política es un rasgo característico de la historia de nuestro país y que la misma se sostiene en un esquema de oposiciones binarias, de lucha y confrontación amigo-enemigo. Esta visión polarizada de la política se remonta al siglo XIX y estuvo fuertemente arraigada en las prácticas sociales de los años 1960 y 1970. Su materialización aparecía, sobre todo, en el enfrentamiento entre la violencia estatal y la violencia resistente/insurgente.

Por otro lado, es necesario resaltar que hasta las elecciones de 1973 «la violencia de las organizaciones armadas y otros grupos había sido considerada “legítima” en tanto y en cuanto era el resultado de la violencia “de arriba” producida por los gobiernos autoritarios y sin cabida para la participación popular o la presencia electoral del peronismo, proscripto desde 1955»³. Esa consideración, sin embargo, se fue resquebrajando, entre otras cosas porque con posterioridad a la muerte del general Perón en julio de 1974 la violencia armada de la derecha comenzó a radicalizarse y a reprimir de manera

³ Marina Franco, *Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976*, Debates, 2008, <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>.

sistemática a través de las bandas parapoliciales (como la Triple A y el Comando Libertadores de América). Los distintos sectores sociales comenzaron a repudiar el uso de la violencia de cualquier signo, o, por decirlo de otra forma, a condenar los «extremismos de ambos lados».

Lo que queremos señalar con estas primeras reflexiones es que, como afirma Hugo Vezzetti, «si se trata de rastrear las condiciones de surgimiento de la idea de los “dos demonios” en la sociedad, hay que tomar en cuenta las condiciones que resultaban de esa arraigada fe militarista en la que coincidían guerrilleros y represores»⁴ en la común exaltación de la violencia.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, podemos decir que a partir del gobierno de Raúl Alfonsín se denomina «teoría de los dos demonios» a aquella concepción que interpreta que, durante los años setenta, nuestro país estuvo envuelto en un clima de violencia política provocado por dos extremos ideológicos, por «dos demonios»: la extrema derecha, a través del Estado terrorista, y la extrema izquierda, a través de la violencia revolucionaria.

Esta interpretación se instaló como relato y explica-

⁴ Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

ción dominante de la época y logró un amplio consenso en la opinión pública a partir de su incorporación en el Prólogo del libro *Nunca Más* de la CONADEP, editado en 1984 (*ver pregunta N° 19*).

Este prólogo, como ya hemos dicho, coloca en el mismo nivel al terrorismo de Estado implementado por la dictadura militar y a la violencia insurgente ejercida por las organizaciones armadas surgidas a comienzos de los setenta (fundamentalmente Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo –ERP–). De este modo, considera terroristas a estas organizaciones y sus respectivas acciones armadas.

En segunda instancia, la «teoría de los dos demonios» asume que la Doctrina de Seguridad Nacional y la metodología represiva empleada por la dictadura fueron ejercidas como respuestas a una violencia precedente, la de los grupos guerrilleros. En ese sentido, si bien esta visión caracteriza al golpe militar, la dictadura y la represión clandestina como una reacción exagerada e injustificada, reproduce el argumento de las FF.AA., es decir: aquel que sostiene que ha sido la «subversión» la generadora de la violencia.

En tercer lugar, este relato reduce el conflicto socio-político de la época al enfrentamiento de dos grupos armados y coloca a la mayor parte de la sociedad argen-

tina como una víctima inocente, ajena al enfrentamiento y a sus consecuencias.

Es decir, a partir de atribuirle a las conducciones de dos actores específicos la responsabilidad del ejercicio de la violencia política, genera y provee a «la sociedad» una imagen de tranquilizadora inocencia, de espectadora silenciosa y de víctima, fundamentalmente engañada por el poder militar quien, en su «guerra antisubversiva», ocultó su estrategia represiva concentracionaria y desaparecedora.

Por último, hay que destacar que la «teoría de los dos demonios», presente en el prólogo del *Nunca Más*, está desmentida por el contenido mismo del libro: los nombres y apellidos de los desaparecidos que figuran allí pertenecen mayoritariamente, según afirma la propia CONADEP, a estudiantes y obreros. Es decir que del propio texto se desprende que la represión no tenía por único objetivo eliminar a la guerrilla sino disciplinar a toda la sociedad.

Si bien hacia mediados de los años noventa este relato estatal comenzó a ser impugnado, aún hoy para muchos sectores sociales la «teoría de los dos demonios» sigue teniendo vigencia como explicación de nuestra historia reciente.

¿QUÉ FUERON LAS LEYES DE OBEDIENCIA DEBIDA, PUNTO FINAL Y EL DECRETO DEL INDULTO?

El Juicio a las Juntas Militares, realizado entre abril y diciembre de 1985, generó uno de los fallos más importantes de la historia de la justicia argentina y latinoamericana. Los dictadores Jorge Rafael Videla y Eduardo Emilio Massera fueron condenados a reclusión perpetua; Roberto Eduardo Viola fue condenado a 17 años de prisión; Armando Lambruschini a 8 años; Orlando Ramón Agosti a 4 años y 6 meses; y Rubens Graffigna, Leopoldo Fortunato Galtieri, Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo fueron absueltos. Sin embargo, este proceso judicial no clausuró el problema de la violación de los Derechos Humanos ni la conflictiva relación entre la sociedad y la institución militar.⁵

La Justicia prosiguió indagando casos específicos de denuncias, ya no contra la conducción militar, sino contra oficiales de diferentes rangos que habían sido ejecutores de las directivas emanadas de la Junta. Esta situación fue generando cada vez mayor malestar y, simultáneamente, mayor cohesión hacia el interior de las Fuerzas Armadas. En este marco, el gobierno de Raúl Alfonsín intentó, hacia fines de 1986, frenar el avance judicial impulsando en el Congreso la sanción de la Ley de Punto Final, que establecía un plazo final de 60 días

⁵ La sentencia del juicio ordenaba en el punto 30 continuar las investigaciones para descubrir y castigar a los autores materiales de los secuestros, torturas y homicidios.

para enjuiciar a los militares involucrados en los crímenes de la dictadura.⁶

La decisión generó un amplio rechazo político y social y el resquebrajamiento de la relación entre el gobierno y los organismos de Derechos Humanos. Sin embargo, la medida produjo el efecto contrario al buscado: hubo un aumento considerable de denuncias y citaciones judiciales antes del vencimiento del plazo estipulado.

La reacción militar no tardó en llegar, en abril de 1987, encabezados por el teniente coronel Aldo Rico, se sublevaron varios oficiales, quienes se acuartelaron en Campo de Mayo. Sus demandas implicaban la exigencia de una solución política al tema de las citaciones y causas penales que los involucraban, como así también una revisión sobre las expresiones vertidas respecto al desempeño del Ejército durante la llamada «guerra sucia».

Como expresa el historiador Luis Alberto Romero, a diferencia de los levantamientos anteriores, esta vez no tuvieron el respaldo de vastos sectores de la sociedad.

⁶ La Ley establecía que: «Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado (...) que no estuviere prófugo, o declarado en rebeldía, o que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley».

«La reacción de la sociedad civil fue unánime y masiva. Todos los partidos políticos y todas las organizaciones de la sociedad –patronales, sindicales, culturales, civiles de todo tipo– manifestaron activamente su apoyo al orden institucional, firmaron un Acta de Compromiso Democrático –que incluía desde las organizaciones empresarias a los dirigentes de izquierda– y rodearon al gobierno. La reacción masiva e instantánea permitió evitar desercciones o ambigüedades y cortó toda posibilidad de apoyo civil a los amotinados. La civilidad se movilizó, llenó las plazas del país y se mantuvo en vigilia durante los cuatro días que duró el episodio»⁷.

Sin embargo, la resolución del conflicto se produjo luego de que el presidente Raúl Alfonsín se reuniera en Campo de Mayo a negociar personalmente con los líderes «carapintadas» –se los llamaba así porque aparecían con sus rostros camuflados–. Mientras tanto la multitud movilizada en pos de apoyar a la democracia esperaba la resolución del conflicto en Plaza de Mayo. El domingo de Pascuas Alfonsín anunció que los amotinados habían depuesto su actitud y pronunció desde el balcón de la Plaza de Mayo unas palabras que los sucesos posteriores revelarían desafortunadas: «La casa está en orden...».

⁷ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Madres y familiares de detenidos-desaparecidos en una manifestación, Avellaneda, noviembre de 1982



En junio de 1987, fue sancionada la Ley de Obediencia Debida, que eximía masivamente a oficiales medios y subalternos de los juicios por los delitos cometidos durante la dictadura con la justificación de que habían actuado bajo órdenes de mandos superiores.⁸ Amplios sectores sociales interpretaron esta actitud del gobierno radical como una claudicación. Como señala Romero fue la evidencia del fin de la ilusión democrática: la civilidad emergía como incapaz de doblegar a los militares.

Los organismos de Derechos Humanos expresaron su rechazo a ambas leyes cuestionando la política del gobierno radical y, aunque continuaron reclamando

⁸ El artículo N° 1 de la Ley establece que: «Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos (...) por haber obrado en virtud de obediencia debida». Algunos de los beneficiados por esta ley fueron los represores Alfredo Astiz, Jorge «el Tigre» Acosta, Jorge Bergés, Miguel Etchecolatz, Julio Simón (Turco Jullán).

«Verdad y Justicia», su poder de convocatoria comenzó a decrecer.

En julio de 1989 Carlos Menem, emergente de la denominada Renovación Peronista, asumió la presidencia de la nación y pretendió llevar adelante una política basada en el olvido y la amnesia colectiva, a la que llamó de «pacificación nacional» y «reconciliación». Su aspiración era borrar los conflictos del pasado para justificar las alianzas del presente.

Al poco tiempo de asumir el cargo de presidente firmó un decreto que indultaba a 277 procesados y condenados. Entre ellos había militares acusados de violaciones a los Derechos Humanos, otros condenados por su mal desempeño en la guerra de Malvinas (Galtieri, Anaya y Lami Dozo), por las sublevaciones militares «carapintadas» en democracia y algunos civiles procesados por acciones guerrilleras. Quedaban

excluidos de este decreto los ex comandantes Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini; los generales Camps, Suárez Mason y Ricchieri y el líder montonero Mario Firmenich.

Luego del último alzamiento carapintada, sucedido el 3 de diciembre y dirigido por el coronel Mohamed Seineldín desde su lugar de detención, el 28 de diciembre de 1990, Menem llevó a cabo su segundo «perdón presidencial», el día de los inocentes. Este indulto sí dejaba en libertad a los dictadores Videla, Viola, Massera y Lambruschini y a los generales mencionados (Camps, Suárez Mason y Ricchieri) anulando las condenas recibidas en 1985. También indultaba al ex ministro de Economía de la dictadura José A. Martínez de Hoz (quien, aunque no se encontraba preso, estaba procesado por el secuestro de los empresarios Federico y Miguel Gutheim, en 1976).

Asimismo el indulto recaía sobre Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Roberto Perdía, Rodolfo Galimberti y Oscar Bidegain, sobrevivientes de la conducción nacional de Montoneros.

De esta forma, escudándose en el discurso de la «reconciliación nacional» y aludiendo a la necesidad del reconocimiento de errores de «ambos lados»⁹, Menem relativizaba la experiencia del terrorismo de Estado y la equiparaba con la violencia insurgente: es decir, reforzaba la vigencia de la «teoría de los dos demonios» (*ver pregunta N° 20*).

A pesar de las masivas manifestaciones de repudio a los indultos presidenciales motorizadas por organizaciones de Derechos Humanos, agrupaciones estudiantiles, partidos políticos, sindicatos, asociaciones profesionales y miles de personas sin filiación alguna, la medida se llevó a cabo poniendo en libertad a los represores/torturadores condenados por crímenes de lesa humanidad y graves violaciones a los Derechos Humanos y dejando instalada la sensación de impunidad y de clausura de toda posibilidad de justicia.

Sin embargo, a partir de la asunción del presidente Néstor Kirchner en mayo de 2003, el escenario jurídico cambió considerablemente. Así lo demostraron una serie de gestos simbólicos y acciones contundentes de su gestión: el relevo de toda la cúpula militar, el juicio político contra parte de la Corte Suprema que había sido designada durante el menemismo, el retiro de los

9 En el decreto 2742 del 30 de diciembre de 1990, puede leerse: «Que el Poder Ejecutivo Nacional pretende crear las condiciones y el escenario de la reconciliación, del mutuo perdón y de la unión nacional. Pero son los actores principales del drama argentino, entre los cuales también se encuentran quienes hoy ejercen el gobierno, los que con humildad, partiendo del reconocimiento de errores propios y de aciertos del adversario, aporten la sincera disposición del ánimo hacia la reconciliación y la unidad».

retratos de Videla y Bignone del Colegio Militar, las declaraciones presidenciales afirmando que quería unas Fuerzas Armadas «comprometidas con el futuro y no con el pasado», sus expresiones a favor de la nulidad de las «leyes del perdón», y la creación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en la ex ESMA.

Asimismo, en julio de 2003 el presidente Kirchner derogó el decreto del ex presidente Fernando de la Rúa que imponía el principio de territorialidad y que impedía llevar a cabo las extradiciones solicitadas por la justicia. En este caso se trataba de un pedido realizado por el juez español Baltasar Garzón para detener y extraditar a 46 represores de la última dictadura. A partir de su anulación la justicia argentina podía considerar esos pedidos y evaluar en cada caso qué decisión tomar.

En agosto de ese mismo año las denominadas leyes del perdón fueron anuladas por el Parlamento, tras lo cual la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires ordenó la reapertura de las causas de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) y del Primer Cuerpo del Ejército. En junio de 2005, la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, lo que permitió y produjo la presentación de nuevas causas por violaciones a los Derechos Humanos como así también que prosiguiera el tratamiento de las causas abiertas con anterioridad, sumándose algunas de ellas a las abiertas en el exterior. A fines de 2007, «existían más de trescientos detenidos bajo proceso, pero sólo habían sido condenados tres de ellos: el suboficial de la Policía Federal Héctor Julio Simón, apodado el “Turco Julián”, el oficial de la Policía



Retiro de los retratos de Videla y Bignone del Colegio Militar. AGN.

de la Provincia de Buenos Aires Miguel Etchecolatz y el sacerdote Christian Von Wernich».¹⁰

Sin embargo, este avance en la justicia se vio empañado por la desaparición de Jorge Julio López, testigo en el juicio contra Etchecolatz, y por las sospechosas muertes de dos imputados por apropiación de menores durante la dictadura, poco antes de prestar declaración judicial. Unos y otros hechos demuestran que la justicia y el «Nunca Más» siguen siendo una tarea a defender y construir.

10 Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

¿CÓMO DEBEN SER CONSIDERADOS LOS CRÍMENES DE LA DICTADURA?

El debate en torno a cómo caracterizar y/o definir los crímenes ejecutados por la última dictadura permanece abierto. Las distintas visiones y abordajes pueden sintetizarse en dos interpretaciones: aquellas que consideran las acciones criminales como un genocidio y aquellas que las caracterizan como una masacre organizada. Estas discusiones se desarrollan tanto en el campo jurídico como en el sociológico, para el campo educativo es la segunda la que tiene más importancia.

El concepto de genocidio surge en el ámbito del derecho internacional vinculado a delitos de especial gravedad y particularmente como consecuencia de la experiencia del nazismo llevada a cabo durante la Segunda Guerra Mundial. Tres figuras legales intentan dar cuenta de la particularidad de los hechos perpetrados por el régimen nazi: crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, de donde se desprende el concepto de genocidio.

Las Naciones Unidas en 1948 estipularon que se entiende por genocidio a «cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condicio-

nes de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo».¹¹ Desde esta perspectiva, las masacres realizadas por motivos políticos quedarían excluidas del concepto de genocidio.

En el caso de nuestro país la discusión sigue abierta: para algunos autores la experiencia del terrorismo de Estado debe enmarcarse en la figura de genocidio¹². Otros autores optan por analizar y caracterizar el plan de exterminio de la dictadura como masacre organizada en la medida en que las víctimas de la represión estatal fueron elegidas básicamente por razones políticas; «destacando la significación política de la tragedia de los desaparecidos y (buscando) evitar que con la figura del genocidio la suerte de las víctimas quede asimilada a la de un grupo identitario situado al margen de la lu-

cha política»¹³.

Desde esta perspectiva se remarca que la categoría de genocidio «busca establecer una distinción central en la posición de las víctimas: (...) en las masacres las víctimas son elegidas por lo que hacen o piensan (...); en un genocidio la víctima es elegida sólo por lo que es sin ninguna posibilidad de elegir o actuar para evitar su destino».¹⁴

11 Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, Naciones Unidas 1948, en <http://daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/047/25/IMG/NR004725.pdf?OpenElement>

12 Por ejemplo: Daniel Feierstein, *El carácter genocida del PRN*, en revista digital de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, o los fallos del Tribunal Oral Federal Nº 1 de La Plata en los casos contra Miguel Osvaldo Etcheolatz y Christian Von Wernich, donde se considera que los delitos se encuadran «en el marco del genocidio ocurrido en la Argentina entre 1976 y 1983».

13 Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

14 Idem. p. 159.

¿CÓMO SE CONSTRUYERON LAS POLÍTICAS DE MEMORIA EN NUESTRO PAÍS?

A más de 30 años del último golpe de Estado las vivencias, los silencios, los relatos, las distintas memorias sobre nuestro pasado reciente, coexisten en términos de tensión y/o conflicto. Reconocer la existencia de diversas memorias implica asumir que las mismas son objeto de lucha, escenario de disputa por la producción de sus sentidos. No obstante, estas discusiones no pueden desconocer, entre otras cosas, que la Justicia ha probado, en diversas instancias nacionales e internacionales, que durante la última dictadura ocurrieron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.

Nos interesa pensar estas tensiones y conflictos en la construcción de la memoria colectiva fundamentalmente a partir de dos actores sociales: el Estado y los organismos de Derechos Humanos, en la medida en que fueron estos últimos los que, en forma perseverante –y casi exclusiva– desarrollaron un relato alternativo al discurso oficial.

En un primer momento (1976-82/83), desde el discurso del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), se pretendió instalar la idea de que en nuestro país las FF.AA. habían librado una «guerra contra la subversión apátrida», cuya infiltración en el cuerpo social implicaba extirpar el «virus» de raíz. Frente a ese discurso monolítico, muy extendido socialmente, que

justificaba la llamada «guerra sucia» (*ver preguntas N° 2 y 4*) se fueron alzando las primeras voces críticas que impugnaban la explicación militar. Esas voces, que partían del movimiento de Derechos Humanos, denunciaban los secuestros y reclamaban por la aparición con vida de los desaparecidos, fueron poco a poco construyendo cierto consenso social.

Tras la derrota en Malvinas en 1982 (*ver pregunta N° 18*) se abrió un segundo momento en cuanto a la mirada sobre los años recientes en el cual se fue instalando en forma progresiva la llamada «teoría de los dos demonios» (*ver pregunta N° 20*). Luego del conflicto con Gran Bretaña, el gobierno militar había entrado en un proceso de irreversible derrumbe y gran parte de la sociedad comenzó a rechazar sus prácticas y discursos cuando quedaron en evidencia las atrocidades cometidas por la dictadura.¹⁵

La Marcha por la vida y la Marcha de la Resistencia, realizadas en 1982 y organizadas por las Madres de Plaza de Mayo, congregaron a más de 10 mil personas cada

15 Por ejemplo el Informe final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo, conocido en abril de 1983, declaraba que «quienes figuran en nóminas de desaparecidos (...) a los efectos jurídicos y administrativos se consideran muertos» y mencionaba la existencia de posibles «errores y excesos que pudieron traspasar los límites de los Derechos Humanos fundamentales y que quedan sujetos al Juicio de Dios en cada conciencia» o la Ley de Pacificación Nacional, una especie de autoamnistía encubierta dictada en septiembre de 1983, pocos meses antes de la asunción del gobierno democrático, en la que sostenían que los militares no podrían ser juzgados por el accionar represivo.

una. En 1983 la movilización repudiando el Informe Final de la dictadura llegó a convocar a 50 mil manifestantes.¹⁶ Parte de la opinión pública modificó sus posturas reclamando ahora que se investigaran los crímenes de la dictadura y que se supiera la verdad de lo acontecido, incorporando más tarde la exigencia de justicia y castigo.¹⁷

La restauración democrática de la mano del triunfo del candidato radical Raúl Alfonsín (Vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) y la persistencia del reclamo y movilización de los organismos de Derechos Humanos pusieron en el centro de la escena las denuncias de las violaciones de los Derechos Humanos por parte del Estado terrorista.¹⁸ El Informe *Nunca*

16 Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.

17 La modificación en las demandas sociales pueden observarse en el desplazamiento de las consignas de las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos: «Con vida los llevamos, con vida los queremos», en 1978; «Aparición con vida», desde 1980 y a partir 1982 exigían «Juicio y castigo a los culpables».

18 El radicalismo motorizó una serie de medidas que apuntaban a dar respuesta al clima social de reclamo de juicio y castigo: se derogó la Ley de Pacificación Nacional; se dictó el procesamiento de las Juntas Militares y de las conducciones de las organizaciones armadas y se conformó la CONADEP. A pesar y como consecuencia de este conjunto de medidas, los organismos de DDHH comenzaban a señalar sus diferencias con las decisiones gubernamentales como así también a expresar divergencias entre las propias estrategias y demandas en el seno de los distintos organismos. Una expresión de estas diferencias que venían de largo fue la división de las Madres de Plaza de Mayo en 1986, un sector quedó conducido por Hebe de Bonafini y otro siguió bajo el nombre de Línea Fundadora.

Más (ver pregunta N° 19) y el posterior Juicio a las Juntas Militares demostraron y establecieron como verdad incuestionable la existencia del plan sistemático de exterminio de personas, es decir: el terrorismo de Estado.

Sin embargo, al mismo tiempo circuló un discurso según el cual la sociedad argentina fue una inocente víctima del enfrentamiento entre «dos terrorismos» «dos demonios» (ver pregunta N° 20), desconociendo las complicidades y modos de consenso que amplios sectores sociales brindaron a la «lucha antisubversiva».

En el marco de la transición democrática –de la sanción de las «leyes de impunidad» y del relato oficial de la «teoría de los dos demonios»– comenzó a emerger en el espacio público otra memoria, vinculada directamente a los familiares de las personas detenidas-desaparecidas, a los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y al movimiento de Derechos Humanos en general. La figura central sobre la que se sustentó esta memoria fue la del detenido-desaparecido. El debate, no exento de tensiones, se centró en torno a cómo debían ser recordados: ¿como víctimas?, ¿como militantes?, ¿como revolucionarios?, ¿podían converger estas modalidades?

Hasta mediados de la década del noventa, salvo contadas excepciones, la mayoría de los relatos sobre los desaparecidos no hacían mención a su condición de militante, sobre todo cuando ésta se vinculaba a la lucha armada. Recién a mediados de esa década se inició una nueva etapa del proceso de construcción de la memoria caracterizada por la repolitización de las formas del recuerdo.

En el contexto de la «pacificación nacional» impul-

sada por el menemismo, en el cual «la cuestión de los Derechos Humanos» pretendía presentarse como saldada, emergieron una serie de acontecimientos que redefinieron el escenario. A saber: el rechazo del Senado al pedido de ascenso de los capitanes de fragata Antonio Pernías y Juan Carlos Rolón por ser ambos partícipes de la represión clandestina; las declaraciones del marino Adolfo Scilingo reconociendo su participación en los «vuelos de la muerte» en los que se arrojaban los cuerpos vivos de los detenidos-desaparecidos al mar y al Río de la Plata; la autocrítica del Jefe del Ejército Martín Balza admitiendo la participación de su fuerza en la represión clandestina; el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que contribuyó a reavivar el debate político sobre «los años setenta» y su vinculación con el presente y que, además, incorporó una nueva práctica para denunciar a los represores, el «escrache».¹⁹

Este escenario coayudó a potenciar la masiva conmemoración de los 20 años del golpe en marzo de 1996, en un acto donde se leyó un documento que por primera vez explicitó la vinculación entre las políticas instrumentadas por la dictadura y sus efectos económicos y sociales en el presente.

Asimismo la temática de la militancia de los años

19 Cabe reiterar aquí que las representaciones sociales de la memoria sobre el terrorismo de Estado no son lineales ni uniformes. Es interesante recordar, por ejemplo, que en 1991, Roberto Ulloa, quien fuera gobernador de facto en Salta entre 1977 y 1982, fue elegido gobernador de esa provincia en elecciones democráticas. Un caso similar ocurrió en 1995 en Tucumán, donde Antonio Bussi, funcionario de la dictadura, fue elegido gobernador a través del voto popular. Ulloa y Bussi están acusados por graves violaciones a los Derechos Humanos. Otro caso es el del ex comisario Luis A. Patti, acusado por el crimen de Gastón Gonçalves en 1976 y por los secuestros y asesinatos de Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi en 1983. A pesar de esto fue electo Intendente de Escobar en 1995 con el 73% de los votos.

setenta comenzó a adquirir un lugar cada vez más relevante en las producciones bibliográficas y cinematográficas.²⁰ En ellas, el carácter testimonial ocupó un lugar privilegiado, lo que generó que las voces y las memorias de los antiguos militantes de las principales organizaciones políticas empezaran a circular y a conformar el núcleo dinámico de esta nueva memoria.²¹

A esta altura, hay que destacar que, además de las políticas estatales y de las acciones de los organismos de Derechos Humanos, la sociedad argentina produjo cantidad de gestos de memoria, muchas veces pequeños pero no por ello menos significativos. Placas recordatorias en barrios, plazas, escuelas, universidades, sindicatos; intervenciones artísticas de diversos tipos; encuentros, conferencias, charlas, debates; canciones; documentales; programas de radio; producción de material bibliográfico, entre tantas otras cosas. Todas ellas, marcas y gestos que contribuyeron a construir el sentido de eso que llamamos memoria colectiva.

Una cuarta etapa en la construcción de la memoria (y última hasta el momento) se abrió con la asunción del gobierno del presidente Néstor Kirchner, cuando se reinstaló en la escena pública el debate en torno a los años setenta y se colocó a los organismos de Derechos Humanos en un lugar de privilegio en el proceso

20 El documental *Cazadores de utopías* de David Blaustein, (1995) y la publicación del libro *La Voluntad. Testimonios de la militancia revolucionaria*, de Eduardo Anguita y Martín Caparrós (1997) son dos de las expresiones paradigmáticas de las «memorias militantes».

21 Deben destacarse como iniciativas de este proceso la aprobación por parte del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la creación del «Parque de la memoria» en una franja costera del Río de la Plata (Ley 46, julio de 1998); la declaración del 24 de marzo como «Día de la memoria» por parte de la legislatura porteña (Ley 255, marzo de 2000); y la creación del «Instituto Espacio para la Memoria» organismo autárquico dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad (diciembre de 2001).

de conservación y transmisión de la memoria del terrorismo de Estado.

El acto conmemorativo del 24 de marzo de 2004 realizado en la ESMA fue vivenciado como una «recuperación» por parte de los organismos. Ese día, el presidente Kirchner visitó, junto a un grupo de sobrevivientes de la ESMA, el ex centro clandestino. La decisión de construir el Museo de la Memoria en ese predio, con el correspondiente desalojo de las instituciones de formación educativa de la Marina, constituyó sin duda un claro ejemplo del cambio de la política de Estado.

En este sentido, la diferencia sustancial con las anteriores etapas de construcción de memoria radica en que, a partir de 2003, el gobierno y el Estado argentino asumieron «como propio» el relato de los organismos enfrentando el desafío y los riesgos de traducir un conjunto de demandas históricas en políticas de la memoria que puedan ser consolidadas como política de Estado.²²

²² Es pertinente mencionar además que en 2005 el gobierno nacional impulsó que el Congreso declarara el 24 de marzo como feriado inamovible y como «Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia», y que la nueva Ley de Educación Nacional (2006) establece en su artículo 92 la vinculación entre los valores democráticos, el respeto por los Derechos Humanos y la enseñanza de la historia reciente.



Actual Museo de la Memoria en el predio donde funcionó la ESMA.
Archivo Educación y Memoria.

¿CÓMO SE REPRESENTÓ LA DICTADURA EN EL CAMPO DE LA CULTURA?

El terrorismo de Estado –como ya hemos dicho– impactó sobre el campo de la cultura, no sólo por haber reprimido, asesinado y censurado a cantidad de intelectuales y artistas sino también porque los proyectos que se propuso destruir estaban vinculados a un modo dominante de entender la cultura. Ese modo, gestado en las décadas del sesenta y setenta, tenía en su centro la idea organizadora de la «inminencia de la revolución». Esta idea fuerza, que definió el trabajo de escritores, artistas plásticos, músicos, actores, intelectuales y cineastas, entre otros, quedó en un lugar residual al término de la dictadura. En la pos dictadura dos grandes transformaciones marcaron el modo en que las artes representarían la experiencia dictatorial. Por un lado, el desprestigio de la idea de «revolución» y, por otro, el descrédito del «realismo ingenuo».

En la Argentina ya existía un destacado escritor que se había adelantado a cuestionar esas ideas. Jorge Luis Borges, desde los años treinta, venía elaborando distintos artefactos que ponían en jaque la supuesta transparencia del lenguaje y de la historia. Esta postura –que le valió, por ejemplo, que Michael Foucault lo citara al comienzo de su libro *Las palabras y las cosas*– le había costado la marginación del campo literario local durante los años sesenta y setenta. Recién en la década del

ochenta, cuando quedó claro que en la Argentina los proyectos emancipatorios habían sido derrotados, Borges volvió al centro del canon literario y fue recuperado por dos de los máximos exponentes de la literatura argentina de la pos dictadura, Juan José Saer y Ricardo Piglia.

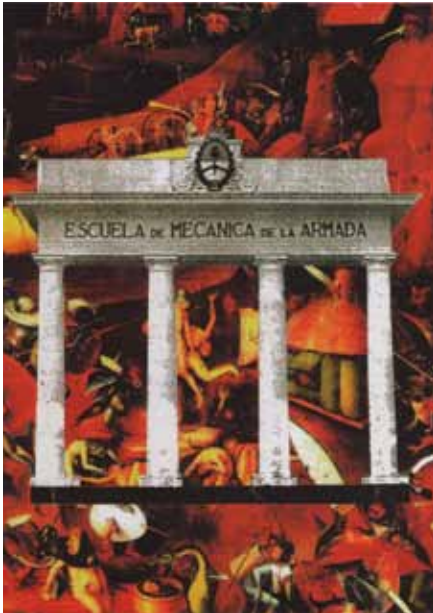
La imposibilidad de representar la totalidad de lo real desde cualquier lenguaje artístico empezó a discutirse a fines del siglo XIX y principios del XX y se profundizó aún más cuando la realidad empezó a superar los límites de lo pensable. Las dos guerras mundiales y los campos de concentración nazis pusieron en evidencia que la modernidad y el progreso también provocaban una disminución en la capacidad de experimentar el mundo. El filósofo Walter Benjamin lo explicó cuando, en la década del treinta, escribió que de las guerras mundiales los combatientes volvían mudos: no traían experiencias narrables, como los soldados de las guerras napoleónicas, sino espanto. Lo real durante el siglo XX se parecía mucho a la única experiencia inenarrable: la muerte. La conocida frase de Theodor Adorno, «no se puede escribir poesía después de Auschwitz» no hace referencia a la imposibilidad del acto de escribir, sino a que después del horror, la poesía ya no puede ingenuamente hablar sin más de la verdad y la belleza.

En la Argentina, la experiencia concentracionaria operó en este mismo sentido: ¿Es posible narrar la experiencia del terrorismo estatal? ¿Cómo hacerlo? ¿Con qué palabras, imágenes, melodías?

Antes, incluso, que otros discursos como la historiografía, el periodismo o las ciencias sociales, las artes se propusieron representar el terror estatal. No es la intención de esta pregunta repasar la totalidad de las manifestaciones culturales que lo hicieron, sino nombrar algunos ejemplos paradigmáticos.

Desde las artes plásticas hay dos casos tempranos y significativos. Por un lado, la obra de Diana Dowek que puede ser leída como una adelantada alusión a los campos de concentración. Sus trabajos *Atrapado con salida* (1977) y *Argentina 78* recurren a la imagen del alambrado como símbolo de la represión. Por otro lado, puede mencionarse la obra de León Ferrari *Nosotros no sabemos*, realizada en el exilio en 1976: un collage de noticias reportadas de los diarios argentinos que informan sobre la aparición ininterrumpida de cadáveres en la vida pública.

Desde el campo poético, Néstor Perlongher publicó en 1987 un largo poema, titulado *Cadáveres*, que había escrito seis años antes y en el que buscaba, al igual que Ferrari, representar el impacto social del terrorismo de Estado.



1. León Ferrari, Sin título, Collage 27 x 20,5 cm. Forma parte de la Muestra Nunca Más.
 2. León Ferrari, La fragata Libertad, Collage 41 x 27 cm. Forma parte de la Muestra Nunca Más.
 3. Serie de películas de los primeros años de la vuelta a la democracia.

1.



2.

En el campo literario fueron varias las novelas que intentaron representar la experiencia de la dictadura en la literatura, algunas fueron elaboradas durante la dictadura, otras en los primeros años de la democracia y otras en la década del noventa. Muchas de ellas asumieron la imposibilidad de narrar de un modo transparente la experiencia concentracionaria y, al mismo tiempo abandonaron en términos imaginarios la inminencia de una revolución. A su vez, aceptaron el desafío de volver al pasado desde las condiciones del presente ²³. Entre ellas, podemos destacar, por ejemplo, la ya mencionada *Respiración artificial* (Ricardo Piglia, 1980), que se convirtió en una suerte de faro a la hora de tratar el período. Mediante un sutil procedimiento de escritura, el autor ponía en primer plano pero oculta la figura del desaparecido. Había, además, una serie de reflexiones sobre la historia argentina.

Además de los textos literarios, en el regreso de la democracia circularon discursos no ficcionales que cambiaron el orden de lo que era escuchable en la cultura argentina. Por un lado, la publicación del informe

23 El listado de novelas que hablaron del tema es amplio, entre ellas podemos mencionar: *Cuerpo a Cuerpo* de David Viñas; *Los pichiciegos* de Rodolfo Enrique Fogwill; *Los planetas* de Sergio Chejfec; *Cuarteles de invierno* de Osvaldo Soriano; *La vida entera* de Juan Martín; *Hay unos tipos abajo* de Antonio Dal Masetto; *Ema*, la cautiva de César Aira; *Con el trapo en la boca* de Enrique Medina; *En el corazón de junio* de Luis Gusmán. Luego, a lo largo de los años de la posdictadura, el caudal de novelas se amplió con autores de las nuevas generaciones, entre ellas se puede mencionar *Dos veces junio* de Martín Kohan; *Las islas*, *El secreto y las voces* y *La aventura de los bustos de Eva* de Carlos Gamarro; *Posdata para las flores* de Miguel Vitagliano; *El Dock* de Matilde Sánchez; *Calle de las escuelas No. 13* de Martín Prieto, *Los Topos* de Félix Bruzzone; *El colectivo* de Eugenia Almeida; *La casa de los conejos* de Laura Alcoba y *77* de Guillermo Saccomanno, entre otras tantas.

de la CONADEP (ver pregunta N° 19), el *Nunca Más*, que agotó una edición tras otra. Por otro lado, el *Diario del Juicio*, una publicación dedicada a difundir lo que sucedía en el Juicio a las Juntas Militares que tuvo una amplia circulación. Y en tercer lugar, una investigación periodística que también tuvo una enorme cantidad de ventas y que permitió conocer la experiencia dentro de los centros clandestinos de detención: *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso, realizado en base al testimonio de un sobreviviente de la ESMA.

El cine funcionó como uno de los soportes fundamentales en la construcción de la memoria social de la dictadura. A través de películas de ficción y documentales es posible analizar cómo la sociedad puso en circulación sus representaciones, valores, tensiones y conflictos.

El cine cobró fuerza en los primeros años de la restauración democrática, cuando los filmes, a través de una fuerte impronta testimonial, dieron a conocer lo que ocurrió durante la dictadura. Hay tres películas que por su impacto constituyen ejemplos paradigmáticos de este período: *Los chicos de la guerra* (Bebe Kamin, 1984), *La historia oficial* (Luis Puenzo, 1985) y *La noche*



3.

de los lápices (Héctor Olivera, 1986). La secuencia de los tres films refleja de algún modo «el proceso de salida de la dictadura para llegar a la difusión de algunos de los crímenes cometidos por el régimen militar que finalmente el Juicio a las Juntas probó. Las películas pintan una sociedad aturdida por lo que descubre (claramente en el caso de *La historia oficial*) y definen una marca distintiva de las formas de contar el pasado reciente en la década del ochenta: el énfasis en los jóvenes como víctimas y una escasa reflexión acerca de las raíces de la actitud social ante los jóvenes».²⁴

A mediados de los ochenta, el cine adquirió un carácter de reclamo. Se interpeló al espectador exigiéndole su adhesión a la demanda de justicia. Distintas producciones denunciaron la falta de sanción en el espacio jurídico y buscaron comprometer al espectador en su reclamo. Por ejemplo, *Los dueños del silencio* (Carlos Lemos, 1987), *El amor es una mujer gorda* (Alejandro Agresti, 1987), *Bajo otro sol* (Francisco D' Intino, 1988) y *La amiga* (Meerapfel Jeanine, 1988), un film con guión de Osvaldo Bayer que muestra el protagonismo de las Madres de Plaza de Mayo como la forma más efectiva de resistencia contra la dictadura. En este período también se enmarca el extraordinario documental *Juan, como si nada hubiera sucedido* de Carlos Echeverría, que nunca llegó a estrenarse comercialmente y que también cuenta con la colaboración de Bayer en el guión.

Durante los años noventa y en el contexto de la política de «reconciliación nacional» los filmes postularon al

24 Federico Lorenz, *Tres películas*, en revista El Monitor de la Educación N° 6, Buenos Aires, marzo-abril de 2006.

cine como una escritura contra el olvido y colocaron en el centro de su representación el tema de la memoria. En esta etapa ya no se discutían los hechos sino qué hicieron el individuo y la sociedad con ellos. Podemos mencionar dos ejemplos emblemáticos: *Un muro de silencio* (Lita Stantic, 1992) donde se decía la perturbadora frase «todos sabían lo que pasaba...» y *Garage Olimpo* (Marco Bechis, 1999) donde se retrata el horror incorporado al devenir de la vida cotidiana.

Por otro lado, en ese mismo período se abrió un espacio para los documentales basados en las memorias militantes que buscaron reponer la identidad política de los desaparecidos como una forma de reivindicar sus historias. Entre ellos se destacan *Montoneros. Una historia* (Andrés Di Tella, 1994) y *Cazadores de utopías* (David Blaustein, 1996).

La primera década del nuevo siglo marcó un desplazamiento en el tópico de la memoria y en los sujetos que la enuncian. Emergieron nuevas formas y procedimientos para abordar y representar la memoria, ya no sólo indagando los tiempos de la dictadura sino los años previos al golpe, recurriendo en ocasiones al pastiche, la autoficción y la discontinuidad narrativa. En muchos casos, surgieron relatos autobiográficos de los hijos de desaparecidos, fundamentalmente en clave documental. Se trata de narraciones que «participan de un trabajo de reconstrucción de sentidos que no es mera re-construcción retórica ni ideológica de clisés de aquella generación, sino rescate, relectura y apropiación de parte de quienes se sitúan ahora en el lugar del heredero despojado, eligiendo intencionalmente los sentidos de algunas orientaciones estéticas e ideológi-



cas para reactualizarlas en el contexto político en el que actúan en el presente».²⁵

Entre los documentales más arriesgados en este sentido podemos mencionar *Papá Iván* (María Inés Roqué, 2000); *Los Rubios* (Albertina Carri, 2003); *Encontrando a Víctor* (Natalia Bruschtein, 2005); y *M* (Nicolás Prividera, 2007). Asimismo otras producciones intentaron dar cuenta de qué es y qué hace la Agrupación H.I.J.O.S., por ejemplo *Che vo cachai* (Laura Bondarevsky, 2002); *H.I.J.O.S. El alma en dos* (Carmen Guarini y Marcelo Céspedes, 2002) y *(h) Historias Cotidianas* (Andrés Habegger, 2000).

25 Ana Amado, «Del lado de los hijos: memoria crítica y poéticas de identificación»; en *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*, Buenos Aires, Colihue.

¿POR QUÉ ENSEÑAR EL TERRORISMO DE ESTADO?

Tal como muestran algunas investigaciones educativas, la escuela, en algunas localidades del país, ha sido relativamente eficaz a la hora de transmitir una condena moral sobre lo sucedido durante la última dictadura pero ha tenido serias falencias a la hora de explicar por qué pasó, cómo fue posible que sucediera y qué responsabilidad tuvo cada sector social durante el terrorismo de Estado. Es decir que la escuela no ha logrado avanzar demasiado en el terreno de promover explicaciones y marcos de referencia para algunas de esas preguntas.

Desde el Ministerio de Educación de la Nación y en el marco de las políticas de la memoria se han llevado adelante algunas políticas vinculadas a la enseñanza del terrorismo de Estado. En el 2004 se creó el Programa «Educación y Memoria» –originalmente llamado «A 30 años»– cuyo objetivo es producir materiales, brindar recursos y capacitación docente. Esta iniciativa tenía algunos antecedentes destacados (un concurso de monografías para escuelas secundarias lanzado el año 2003, cuando se cumplieron los veinte años de democracia; otro realizado en el 2001, cuando a nivel nacional se lanzó la convocatoria «La dictadura militar 25 años después del golpe», y la página web realizada en conjunto con el Centro de Estudios Legales y Sociales destinada a brindar recursos para trabajar en las

aulas y a realizar actualización docente). Por otra parte, el Ministerio, también en el 2004, incluyó en el diseño curricular, a través de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), la definición de que lo ocurrido en Argentina entre 1976 y 1983 había sido terrorismo de Estado.

Sin embargo, tal como hemos dicho la enseñanza de esta temática sigue siendo una labor cotidiana a construir desde cada aula en cada una de las localidades de nuestro país, incorporando no sólo los contenidos sino también aceptando el desafío de transitar ciertas preguntas que permiten reflexionar acerca de la especificidad de la enseñanza de un tema tan complejo y doloroso con vistas a construir desde la formación ciudadana el respeto por los Derechos Humanos.

Vivimos en un tiempo caracterizado por una presencia significativa de la proliferación de formas del recuerdo: museos, memoriales, obras de arte, fotografías, fechas en los calendarios, monumentos y marcas territoriales, entre otras. La memoria se ha convertido en una preocupación central de la cultura y la política contemporánea de las sociedades de occidente. Sin embargo, son muchos los analistas que advierten acerca de cómo este afán memorialístico convive con la dificultad de dotar de «vitalidad» a ese mismo pasado. El historiador inglés Eric Hobsbawm sostiene críticamente

que las personas viven en un presente permanente «sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven»²⁶. ¿Qué lugar tienen la educación, la pedagogía y la escuela frente a estos fenómenos paradójicos? ¿Cómo formulamos y promovemos, desde la tarea docente, preguntas en tiempo presente que nos permitan comprender pasados signados por el horror imaginando, a la vez, futuros más justos? ¿Cómo dotamos de valor a esos pasados para hacerlos significativos hoy? ¿A través de qué recursos los abrimos a la singularidad de las nuevas generaciones? ¿Qué es aquello que tendríamos que recordar en el ámbito escolar? ¿Qué cuestiones son las que deberíamos tratar de comprender?

La conocida frase de Theodor Adorno que dice que «si la educación tiene un sentido, es evitar que Auschwitz se repita» puede servirnos para pensar en la enseñanza de nuestra propia experiencia límite y puede, a su vez, convertirse en un horizonte tan necesario como ambicioso para nuestra tarea de educadores. Esta máxima es capaz de orientarnos en un difícil camino para el que no hay fórmulas acabadas, pero sí voluntades y convicciones. Y en el que, sobre todo, vuelve el esfuerzo por intentar comprender: ¿cómo fue posi-

²⁶Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1994.

ble? Con esta pregunta de trasfondo –no en un sentido estrictamente fáctico, sino pensando en cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que el terrorismo de Estado haya podido ocurrir– nos acercamos a otras preguntas que pueden servirnos de guía para nuestra tarea docente: qué pasó, cómo pasó y por qué sucedió.

Pensar en la enseñanza del terrorismo de Estado en nuestro país nos enfrenta con algunos dilemas respecto de qué, cómo y para qué enseñar una experiencia límite caracterizada por el horror que ha dejado huellas en nuestra sociedad. ¿Cómo enseñar las violaciones a los Derechos Humanos cometidas por la última dictadura? ¿Cómo enseñar el horror? ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Qué enseñar acerca de esta experiencia? ¿A través de qué estrategias didácticas? ¿Con qué recursos? ¿Cómo atender a la diversidad de experiencias regionales en relación a los modos de atravesar el terrorismo de Estado y de la construcción de la memoria en cada una de nuestras provincias y localidades? ¿Cómo ponerlo en diálogo con otras experiencias históricas y presentes?

De algún modo todas estas preguntas resultan ineludibles para pensar en el porqué de la enseñanza del terrorismo de Estado en nuestras escuelas. Se trata de preguntas que aluden a nuestra responsabilidad social y como docentes. Son cuestiones que, si bien están presentes en la educación en general, cobran singularidad a la hora de enseñar hechos traumáticos de la historia.

Una de estas cuestiones se vincula con la «apropiación generacional», con el modo en que los jóvenes leen el pasado desde sus propias condiciones de exis-

tencia. Así como los docentes adultos tienen la función de transmitir una cultura y la responsabilidad de tratar con especial cuidado la enseñanza de las situaciones límites, los jóvenes, por su lugar en el mundo, están destinados a recrear esa cultura, muchas veces dotándola de nuevos sentidos y otras, incluso, adoptando posiciones indiferentes frente a ella. Así lo explica el psicoanalista egipcio Jacques Hassoun en su libro *Los contrabandistas de la memoria*: «una transmisión lograda ofrece a quien la recibe un espacio de libertad y una base que le permite abandonar (el pasado) para (mejor) reencontrarlo»²⁷. La enseñanza, entonces, sólo es posible a partir de la introducción de diferencias con la herencia recibida.

Otra pregunta posible es qué sucede cuando la transmisión de la cultura de una generación a otra es interrumpida por violencias sociales y políticas que producen fracturas, y que alteran la cadena de transmisión entre generaciones. En el caso argentino la desaparición forzada de personas ejecutada desde el Estado, la violencia extrema y el régimen de terror han interrumpido esos procesos de transmisión. En esos casos, dice también Jacques Hassoun, la tarea de la transmisión se vuelve más urgente y necesaria, y se presenta como un trabajo, como un problema del que debemos ocuparnos socialmente. Así, la sucesión de cortes o generaciones implica irremediamente la creación de nuevos contextos. Es necesario dejar abierta la posibilidad de que quienes reciben el pasado puedan darle su propio sentido, puedan reinterpretarlo, resignificarlo y escapar

27 Jacques Hassoun, *Los contrabandistas de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1996.



5ª Marcha de la Resistencia, 1985. Familiares.

a la repetición y la memorialización. En este sentido, la transmisión funciona cuando aparecen esas «fallas», es decir: nuevas preguntas ante la herencia recibida. Las distancias generacionales, de clase, geográficas e ideológicas son las que formatean esas «fallas» que, lejos de ser pensadas como errores, pueden ser vistas como el motor de la reflexión pedagógica y política de la enseñanza del terrorismo de Estado.

Pilar Calveiro ha señalado que «la repetición puntual de un mismo relato, sin variación a lo largo de los años, puede representar no el triunfo de la memoria sino su derrota. Por una parte, porque toda repetición seca el relato a los oídos que lo escuchan; por otra, porque la memoria es un acto de recreación del pasado desde la realidad del presente y el proyecto de futuro.»²⁸ Es por esto que cuando pensamos por qué enseñar el terrorismo de Estado también debemos pensar en qué y cómo enseñar. Cómo construimos marcos de referencia amplios que construyan explicaciones y que promuevan preguntas; cómo salimos de un relato que simplemente conmemore y que pueda acercar propuestas que habiliten la reflexión; cómo generamos instancias que permitan recordar y entender.

La pedagoga argentina Inés Dussel dice: «Es importante, también, pensar conjuntamente al “recordar” y al “entender”. Parece que lo primero hace referencia más a una actitud ética y política, y lo segundo, a una acción de conocimiento; lo primero sería más afectivo, y lo segundo más racional. Lo que está en juego en la enseñanza actual del pasado reciente es qué entendemos por escuela: si es un lazo hacia el pasado, primeramen-

te, o es una construcción que enlaza pasado, presente y futuro de maneras más abiertas o impredecibles.»²⁹.

Por otra parte, para pensar la transmisión y la enseñanza del terrorismo de Estado es necesario preguntarnos también por las formas de la representación de este pasado (*ver pregunta N° 24*). Es decir, por los modos en los que este pasado se hace presente: cómo se recuerda; cuáles son los modos que encontramos para hacer inteligible un pasado tan complejo y doloroso; qué tipo de vehículos culturales elegimos para hacer presente ese pasado (fotografías, pinturas, poesías, cuentos, films, entre otros). Estas formas de representación nos acercan parte de ese pasado en diversos formatos que habilitan nuestra mirada en tiempo presente para la comprensión.

Es desde la educación, entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro, que es posible invitar a los jóvenes a la reflexión, el debate, y la apertura de nuevas preguntas y respuestas para la toma de posición frente a sus realidades. En este sentido, la educación para la memoria, constituye un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, equitativa, económica y socialmente desarrollada, habitada por ciudadanos activos cuya responsabilidad se alimenta también a partir de reconocerse como parte de un pasado común.

28 Pilar Calveiro, *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma, 2006.

29 Inés Dussel, «A 30 años del golpe militar. Repensar las políticas de transmisión en la escuela», en *A 30 años de la dictadura*, Santa Fe, AMSAFE, 2006.

Fuentes

I. Prólogos al *Nunca Más*

La primera pregunta de este capítulo cuenta qué es y cómo surgió el libro Nunca Más. Para completar ese relato reproducimos parcialmente los dos prólogos que hoy tiene el libro. El primero es de 1983 y fue escrito por los integrantes de la CONADEP. El segundo prólogo fue escrito por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en el año 2006 en ocasión de conmemorarse los 30 años del golpe.

«Durante la década del setenta la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares. Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: “Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura”.

No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.

Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.

(...)

De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los Derechos Humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. ¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de “excesos individuales”? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la Junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina, General Santiago Omar Riveros, el 24 de enero de 1980: “Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores”. Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los “excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia”, revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.

Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban “zona libre” a las comisarías correspondientes. Cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzanas y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños, a menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable. De ahí se partía hacia el antro en cuya puerta podía haber inscriptas las mismas palabras que Dante leyó en los portales del infierno: “Abandonad toda esperanza, los que entráis”.

De este modo, en nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los Desaparecidos. Palabra –¡triste privilegio argentino!– que

hoy se escribe en castellano en toda la prensa del mundo.

(...)

En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: “Por algo será”, se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del desaparecido. Sentimientos sin embargo vacilantes, porque se sabía de tantos que habían sido tragados por aquel abismo sin fondo sin ser culpable de nada; porque la lucha contra los “subversivos”, con la tendencia que tiene toda caza de brujas o de endemoniados, se había convertido en una represión demencialmente generalizada, porque el epíteto de subversivo tenía un alcance tan vasto como imprevisible. En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como “marxismo-leninismo”, “apátridas”, “materialistas y ateos”, “enemigos de los valores occidentales y cristianos”, todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas-miseria para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores.

(...)

Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que

basarnos, pues, en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aun en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo que sabían.

(...)

Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo.

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el periodo que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana. Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.»

(CONADEP. Comisión Nacional de desaparición de personas. *Nunca más*, Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas, Buenos Aires, Eudeba, 1984.)

SEGUNDO PRÓLOGO DEL NUNCA MÁS

Edición del 30 aniversario del golpe de Estado

«Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los Derechos Humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional que ha hecho de los Derechos Humanos el pilar fundamental de las políticas públicas y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.

A partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales el 10 de diciembre de 1983 hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP que hoy vuelve a reeditarse y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares, entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las llamadas leyes de “punto final” y de “obediencia debida” y los indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal.

Las exigencias de verdad, justicia y memoria están hoy instaladas como demandas centrales de vastos sectores sociales. Como lo afirmaban las Madres de Plaza de Mayo ya bajo la dictadura militar, cuando planteaban los dilemas de la verdadera reconciliación nacional, “el silencio no será una respuesta ni el tiempo cerrará las heridas”.

Por ello recordar el pasado reciente con la reedición del NUNCA MÁS este año del 30 aniversario del golpe de Estado de 1976, tiene un significado particular cuando a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada las ha declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad.

Reafirmar el valor de la ética y de los Derechos Humanos en la profunda crisis heredada de la dictadura militar y de las políticas neoliberales no es una retórica declaración de principios en la Argentina posterior a los estallidos sociales de diciembre de 2001. Se trata de afianzar la ética de la responsabilidad en todos los órdenes de la actividad pública y la única manera de otorgar a las políticas públicas un contenido de justicia real y concreto.

Hace dos años, el 24 de marzo de 2004, se firmó en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) el Acuerdo para establecer el Espacio de la Memoria entre el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que puso fin de manera simbólica a cualquier intento de justificación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Es preciso dejar claramente establecido –porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes– que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.

Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasó con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30 mil personas, conforme a la Doctrina de la Seguridad Nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.

Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.

La enseñanza de la historia no encuentra sustento en el odio o en la división en bandos enfrentados del pueblo argentino, sino que por el contrario busca unir a la sociedad tras las banderas de la justicia, la verdad y la memoria en defensa de los Derechos Humanos, la democracia y el orden republicano.

Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos sectores que con su complicidad de ayer y de hoy con el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales la hicieron posible. Por ello al mismo tiempo nos interpelan los grandes desafíos de continuar haciendo de la Argentina, frente a esas fuertes resistencias, no sólo un país más democrático y menos autoritario, sino también más igualitario y más equitativo.

El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado –la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura– como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana.

El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos.

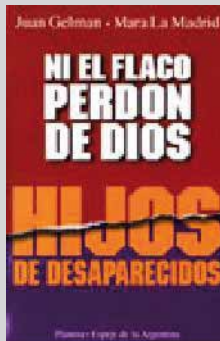
Marzo 2006

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.»

(CONADEP. Comisión Nacional de desaparición de personas. *Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas, Buenos Aires, Eudeba, nueva edición 2006.*)

II. La voz de una hija

El testimonio que sigue fue seleccionado del libro Ni el flaco perdón de Dios, Hijos de desaparecidos. Se trata de un libro que reúne testimonios de hijos que cuentan cómo fue vivir después de la desaparición de sus padres y cómo se vinculan con esa ausencia. Aquí transcribimos la voz de Victoria.



«Un sueño

Tengo 18 años, mi papá está desaparecido, era médico. Hace poco soñé con él. Soñé que me tiraban encima de él y yo le decía: “¡Ay, por favor, llévame con vos adonde estés, no me importa, sea lo que sea, llévame a la ESMA, no me importa, quiero morirme al lado tuyo!”

Y él me decía: “No, no, andá atrás de esa bandera” y yo le decía no, no, yo no quiero ir atrás de ninguna bandera, porque esto no pasa por lo político, quiero estar con vos y él como que me decía no, tenés que ir atrás de esa bandera y yo decía no, quiero estar con vos, nada más. (Victoria, *Argenmex, 20 años, la historia es ésta*, documental de Jorge Denti, México 1996)»

(Ni el flaco perdón de Dios, Hijos de desaparecidos. Compilado por Juan Gelman y Mara La Madrid, Buenos Aires, Planeta-Espejo de la Argentina, 1997.)

III. 20 años después

Cuando se cumplieron veinte años del golpe, se produjeron movilizaciones masivas en todo el país. El paso del tiempo y la profundización de los debates, permitieron relecturas sobre aquel acontecimiento. Algunas de ellas aparecen plasmadas en el documento de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, que centralizó las actividades del aniversario. El 24 de marzo de 1996 también fue singular porque la agrupación H.I.J.O.S. apareció públicamente. Aquí presentamos un fragmento del documento de la Comisión y el discurso de Lucía García, una integrante de H.I.J.O.S.

a) Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia

«Veinte años después del golpe de las Fuerzas Armadas, nos encontramos aquí, las organizaciones sociales, de trabajadores, de estudiantes, de Derechos Humanos que hemos convocado a este acto y las miles de personas que hoy nos acompañan en este repudio al golpe y a lo que él significó para todos los argentinos.

El 24 de marzo de 1976 se instauró la más feroz dictadura de la historia argentina, que implantó el terrorismo de Estado. Con su política antinacional, antipopular y pro-imperialista, consolidó las bases del modelo de exclusión actual (...) En 1976 las FF.AA. utilizaron diversos argumentos, pero su objetivo fundamental fue imponer un sistema económico. La dictadura arrasó con las conquistas sociales, aumentó sideralmente la deuda externa, estatizó la privada y destruyó las empresas públicas, preparando así el terreno para las privatizaciones (...) A fin de evitar la capacidad de regeneración del movimiento popular se hizo desaparecer, se recluyó en centros clandestinos de detención, se torturó, se puso en prisión y se asesinó a decenas de miles de argentinos.

Mientras tanto las fuerzas populares, aparentemente derrotadas, comenzaron su recuperación en plena dictadura. La resistencia del movimiento obrero, estudiantil, de organismos de Derechos Humanos y de la mayoría de nuestro pueblo confluyó en el paro y la movilización del 30 de marzo de 1982. Fueron esas luchas las que forzaron la retirada de la dictadura y el retorno a un gobierno constitucional.

El marco en que se cumplen los 20 años del golpe es el de la resistencia popular en todo el país a este modelo de entrega, de relaciones carnales con Estados Unidos, del ajuste, la exclusión y la marginación sociales.»

(Diario *Página/12*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.)

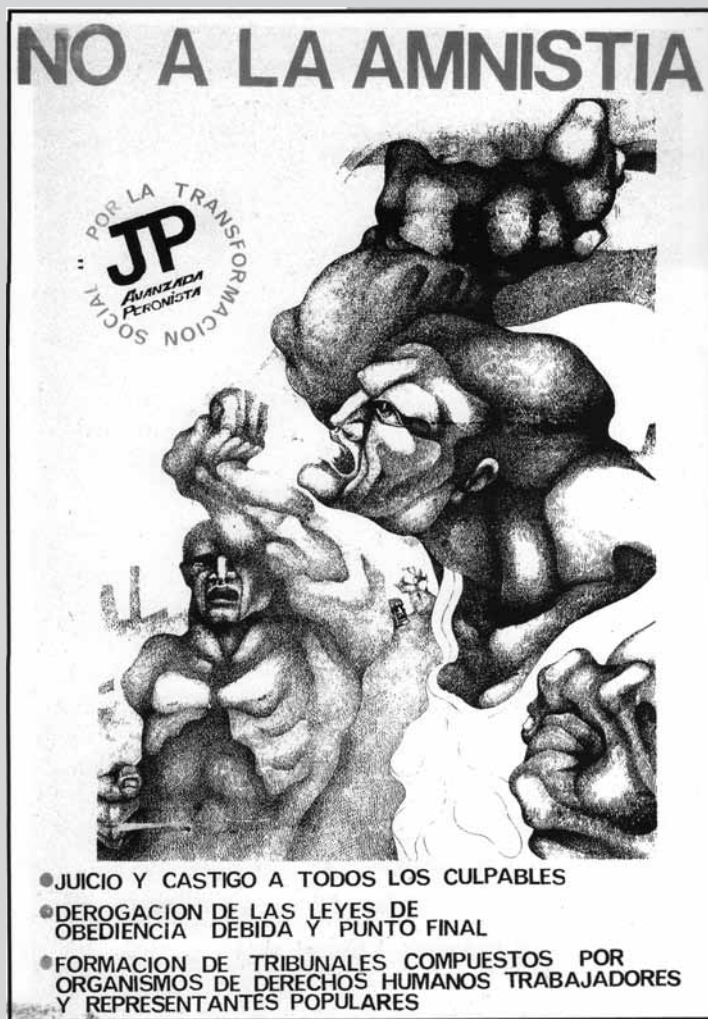
b) Lucía García

«Compañeros, hace 20 años los milicos pensaron para nosotros, los hijos de los que desaparecían y asesinaban, un futuro en sus manos, con sus ideas, éramos su victoria. Pero hoy, a 20 años, estamos acá, juntos, le duela a quien le duela, porque tenemos la verdad de nuestro lado. Estamos orgullosos de nuestros viejos revolucionarios y asumimos el compromiso de seguir hasta las últimas consecuencias por la memoria y por la justicia. Hace 20 años, compañeros, nuestros viejos decidieron tenernos. Sabían que por ahí ellos no verían la victoria, no verían el país que estaban construyendo, y quisieron que lo viéramos nosotros. Compañeros, cómo no vamos a reivindicarlos (...) hoy nuestros viejos están más vivos que nunca en esta plaza porque están las Madres, porque estamos los H.I.J.O.S., porque están ustedes, porque está el pueblo que resiste todos los días. Porque resistir es vencer, compañeros, no nos han vencido».

(Diario *Página/12*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.)

IV. Jucio y castigo

La sanción de las leyes de impunidad, entre 1986 y 1987 generó un amplio rechazo de distintos partidos y grupos políticos. El artista Ricardo Carpani, por ejemplo, de conocido compromiso con los movimientos populares, elaboró este afiche para expresar ese repudio.



Fuente: Fundación Carpani

V. Poema

Néstor Perlongher (1949-1992) fue poeta, escritor, sociólogo, antropólogo y profesor, entre otras tantas cosas. Durante la década del setenta fue uno de los principales referentes del Frente de Liberación Homosexual en la Argentina. Dos meses antes del golpe del 76, en el mes de enero, fue detenido y procesado penalmente, uno de los motivos que lo llevaron a tomar la decisión de irse del país en 1981, para desembarcar en Brasil. Según algunos críticos literarios Perlongher fue el creador del estilo neobarroco rioplatense, un estilo que según su explicación «fundía el barroco con el barro del Río de la Plata».

Aquí reproducimos un fragmento de uno de los poemas más conocidos del poeta: Cadáveres, que forma parte del libro Alambres, publicado en el año 1987 y que recibió el premio «Boris Vian» de literatura argentina.

CADÁVERES por Néstor Perlongher

a Flores

Bajo las matas
En los pajonales
Sobre los puentes
En los canales
Hay Cadáveres
En la trilla de un tren que nunca se detiene
En la estela de un barco que naufraga
En una olilla, que se desvanece
En los muelles los apeaderos los trampolines los malecones
Hay Cadáveres
En las redes de los pescadores
En el tropiezo de los cangrejales
En la del pelo que se toma
Con un prendedorcito descolgado
Hay Cadáveres
En lo preciso de esta ausencia
En lo que raya esa palabra
En su divina presencia
Comandante, en su raya
Hay Cadáveres
En las mangas acaloradas de la mujer del pasaporte que se arroja
por la ventana del barquillo con un bebito a cuestras

En el barquillero que se obliga a hacer garrapiñada
En el garrapiñero que se empana
En la pana, en la paja, ahí
Hay Cadáveres
Precisamente ahí, y en esa richa
de la que deshilacha, y
en ese soslayo de la que no conviene que se diga, y
en el desdén de la que no se diga que no piensa, acaso
en la que no se dice que se sepa...
Hay Cadáveres
Empero, en la lingüita de ese zapato que se lía disimuladamente, al
espejuelo, en la
correíta de esa hebilla que se corre, sin querer, en el techo, patas
arriba de ese monedero que se deshinchá, como un buhón, y, sin
embargo, en esa c... que, cómo se escribía? c. .. de qué?, mas, Con
Todo
Sobretudo
Hay Cadáveres
En el tepado de la que se despelmaza, febrilmente, en la
menea de la que se lagarta en esa yedra, inermé en el
despanzurrar de la que no se abriga, apenas, sino con un
saquito, y en potiche de saquitos, y figurines anteriores, modas
pasadas como mejas muertas de las que
Hay Cadáveres
Se ven, se los despanza divisantes flotando en el pantano:
en la colilla de los pantalones que se enchastran, símilmente;
en el ribete de la cola del tapado de seda de la novia, que no se casa
porque su novio ha
.....!
Hay Cadáveres
En ese golpe bajo, en la bajez
de esa mofleta, en el disfraz

ambiguo de ese buitre, la zeta de
esas azaleas, encendidas, en esa obscuridad
Hay Cadáveres
Está lleno: en los frasquitos de leche de chancho con que las
campesinas
agasajan sus fiolos, en los
fiordos de las portuarias y marítimas que se dejan amanecer, como a
escondidas, con la bombacha llena; en la
humedad de esas bolsitas, bolas, que se apisonan al movimiento de los de
Hay Cadáveres
Parece remanido: en la manea
de esos gauchos, en el pelaje de
esa tropa alzada, en los cañaverales (paja brava), en el botijo
de ese guacho, el olor a matorra de ese juiz
Hay Cadáveres
Ay, en el quejido de esa corista que vendía "estrellas federales"
Uy, en el pateo de esa arpista que cogía pequeños perros invertidos,
Uau, en el peer de esa carrera cuando rumbea la cascada, con
una botella de whisky "Russo" llena de vidrio en los breteles, en éstos,
tan delgados,
Hay Cadáveres
En la finura de la modistilla que atara cintas do un buraco hubiere
En la delicadeza de las manos que la manicura que electriza
las uñas salitrosas, en las mismas
cutículas que ella abre, como en una toilette; en el tocador, tan
...indeciso..., que
clava preciosamente los alfiles, en las caderas de la Reina y
en los cuadernillos de la princesa, que en el sonido de una realenza
que se derrumba, oui
Hay Cadáveres
Y es, en el estuche de alcanfor del pecho de esa
¡bonita profesora!

Ecco, en los tizones con que esa ¡bonita profesora! traza el rescoldo
de ese incienso;

Da, en la garganta de esa ajorca, o en lo mollejo de ese moretón
atravesado por un aro, enagua, en

Ya

Hay Cadáveres

En eso que empuja

lo que se atraganta,

En eso que traga

lo que emputarra,

En eso que amputa

lo que empala,

En eso que ¡puta!

Hay Cadáveres

Ya no se puede sostener: el mango

de la pala que clava en la tierra su rosario de musgos,
el rosario

de la cruz que empala en el muro la tierra de una clava,
la corriente

que sujeta a los juncos el pichido – tin, tin... – del son-
ajero, en el gargajo que se esputa...

Hay Cadáveres

En la mucosidad que se mamosa, además, en la gárgara; en la también
glacial amígdala; en el florete que no se succiona con fruición

porque guarda una orla de caca; en el escupitajo

que se estampa como sobre en un pijo,

en la saliva por donde penetra un elefante, en esos chistes de la hormiga,

Hay Cadáveres

En la conchita de las pendejas

En el pitín de un gladiador sureño, sueño

En el florín de un perdulario que se emparrala, en unas

brechas, en el sudario del cliente

que paga un precio desmesuradamente alto por el polvo,
en el polvo

Hay Cadáveres

En el desierto de los consultorios

En la polvareda de los divanes "inconcientes"

En lo incesante de ese trámite, de ese "proceso" en hospitales

donde el muerto circula, en los pasillos

donde las enfermeras hacen SHHH! con una aguja en los ovarios,

en los huecos

de los escaparates de cristal de orquesta donde los cirujanos

se travisten de "hombre drapeado",

laz zarigueyaz de dezhechoz, donde tatúase, o tajéase (o paladea)

un paladar, en tornos

Hay Cadáveres

En las canastas de mamá que alternativamente se llenan o vacían de
esmeraldas, canutos, en las alforzas de ese
bies que ciñe – algo demás – esos corpiños, en el azul lunado del cabe-
llo, gloriamar, en el chupazo de esa teta que se exprime, en el
reclinatorio, contra una mandolina, salami, pleta de tersos caños...

Hay Cadáveres

En esas circunstancias, cuando la madre se

lava los platos, el hijo los pies, el padre el cinto, la

hermanita la mancha de pus, que, bajo el sobaco, que

va "creciente", o

Hay Cadáveres

Ya no se puede enumerar: en la pequeña "riela" de ceniza

que deja mi caballo al fumar por los campos (campos, hum...), o por

los haras, eh, harás de cuenta de que no

Hay Cadáveres

(...)

(Néstor Perlongher, *Alambres*, Buenos Aires, Último Reino, 1987.)

VI. La palabra de los estudiantes de formación docente

El concepto de terrorismo de Estado es el más pertinente para explicar lo que sucedió en la Argentina durante la última dictadura. Es un concepto eficaz para nombrar la forma de dominación política y de disciplinamiento social que se ejerció en aquel período. De todos modos, es preciso indagar qué modalidades específicas tuvo este mecanismo en las distintas regiones del país, cuáles fueron sus grietas, cómo fue percibido por los más variados actores sociales y qué tipo de huellas dejó en nuestro presente.

Para acercarnos a esas modalidades específicas, proponemos como fuente una selección de trabajos realizados por estudiantes de Institutos de Formación Docente de todo el país. Se trata de producciones presentadas en la Convocatoria 2006, organizada por el Programa «Educación y Memoria» del Ministerio de Educación de la Nación.

Estos trabajos, llegados de regiones diversas de la Argentina, permiten calibrar mejor las modalidades propias del terrorismo de Estado en todo el país, es decir, de qué modo el terror atravesó las diversas realidades de nuestro mapa nacional, qué tipo de consensos explícitos o implícitos se tejieron en medio del miedo cotidiano pero también qué grietas resultaron espacios de resistencia social ante el poder concentracionario.

El primer trabajo elegido se titula «Escuelas para la práctica de la libertad». Su autora, Gabriela Jesús González, narra el itinerario docente de su madre, Dioli, quien logra sobreponerse a las políticas represivas –que incluían la desaparición de algunas de sus compañeras y al acatamiento de la orden militar de entregar los libros de Marx– y lleva adelante una experiencia educativa inspirada en la obra de Paulo Freire con las comunidades mapuches de la provincia de Neuquén.

El segundo de los trabajos se titula «Del terrorismo de Estado al crimen de la dársena. Treinta años de historia santiagueña». Los autores detectan que el doble crimen de la Dársena –ocurrido durante el período democrático pos dictatorial– forma parte de la trama represiva que se construyó en Santiago del Estero durante los años setenta y que se prolongó en los años de la democracia. Este crimen, por otro lado, al propiciar la intervención federal de la provincia, se transformó en un punto bisagra, en un acontecimiento que dejó al desnudo el sistema represivo y que generó una fuerte movilización social, capaz de activar un vínculo entre instituciones estatales y sociedad acorde con un sistema político democrático.

a) «Escuelas para una práctica de la libertad (fragmento)

Autora: Gabriela Jesús González

Institución: Instituto Superior de Formación Docente N° 6-
Nivel Terciario.

Provincia: Neuquén Capital.

La dictadura

En su estadía en el paraje Cajón de Almaza la dictadura militar afloró con dureza en dos ocasiones.

Una tarde Dioli recibió un telegrama con la noticia de que había fallecido uno de sus profesores de la carrera “Servicio Social”, con el cual había realizado trabajos comunitarios en la provincia de San Luis. Algún tiempo después, supo que “lo sacaron en ropa interior de su casa y lo fusilaron en su propia vereda”. En esas circunstancias, recordó a una compañera de la misma carrera y “querida amiga, que en su última carta me decía que se iba a Chile, que ya no se podía vivir allí”, y “no supe más de ella, incluso hasta la fecha”.

En otra oportunidad, tres militares se presentaron en la escuela. Aparentemente estaban realizando exploraciones para un asentamiento de fabricaciones militares. Sin embargo, Dioli nunca pudo saber a qué regimiento pertenecían.

Luego de que ingresaron a la escuela, ella salió acompañada por uno de ellos a buscar agua y “cuando regresamos, sobre la mesa de la pequeña cocina, estaban mis libros de Paulo Freire, *El capital* de Carlos Marx y otros. Eso me dijo todo. Dejé que ellos hablaran; tomaban mate mientras dos me preguntaban sobre el funcionamiento de la Escuela, los pobladores y el trabajo. Con orgullo, y entregada interiormente, les relaté con pasión mi trabajo. Luego, dos salieron a caminar y el tercero se quedó hablando conmigo. Con buen trato me explicó que esos libros estaban prohibidos y aunque les decía que eran de mi formación, él llegó a hacerme entender que tenía que desprenderme de ellos.”

Los libros finalmente fueron enterrados en la vera del río y ellos se retiraron luego de varias recomendaciones. Con dolor en su alma nunca volvió a buscarlos. Sumadas

a estas dos fuertes irrupciones, tuvo una demora por parte de la Gendarmería para la revisión de los cajones que le enviaba la Fundación Agrupación Labor y el aviso de un matrimonio de estancieros que, “con un dejo de temor, me comentaron que un compañero de Loncopué y yo estábamos fichados como subversivos comunistas”.

Pese a lo sucedido, ella ya se sentía parte de la comunidad, y, en sus palabras, “yo quería continuar allí, con mis sueños, mis niños y mi gente (...) por ellos podía hacer mucho”».

b) «Del terrorismo de Estado al crimen de la dársena. Treinta años de historia santiagueña (fragmento)»

Autor: Luis Ángel Coria, Guillermo Alejandro Migliarch

Institución: Escuela Normal «Dr. José B. Gorostiaga»

Provincia: Santiago del Estero, La Banda.

El retorno a la democracia en el año 1983 no significó lo mismo en Santiago del Estero que en el resto del país. Aquí retornaba al gobierno quien había preparado el terreno que utilizó el golpe de 1976: Carlos A. Juárez.

Las violaciones a los Derechos Humanos eran una práctica cotidiana en Santiago del Estero veinte años después de recuperada la democracia, según detalla el Informe “Situación Jurídico Institucional de Santiago del Estero”, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 2003. Eran interminables las denuncias por torturas en sedes policiales, secuestros, allanamientos sin orden judicial, asesinatos en el interior de cárceles y comisarías, brutalidad policial, gatillo fácil, espionaje, persecuciones, desaparición de personas, misteriosos accidentes que no alcanzaban a ocultar hechos homicidas.

En la mañana del 6 de febrero de 2003 una buscadora de huesos, Doña Rosa Vergara, encontró en una zona montuosa de La Dársena, el cuerpo torturado de Patricia Villalba y los restos óseos de Leyla Bshier Nazar. El macabro hallazgo movilizó a la policía y a la justicia. A partir de allí, el caso comenzó a funcionar como una bola de nieve que fue creciendo y poniendo al descubierto aristas de una trama en la que se vieron involucrados personajes que habían sido elementos fundamentales durante los cincuenta años de gobierno.

Sin embargo, el “doble crimen de La Dársena” marcó un punto de inflexión. Muchas vidas y situaciones cambiaron para siempre. Las marchas pidiendo justicia por las calles de Santiago, encabezadas por los familiares de las chicas asesinadas, convocaron a sindicatos, agrupaciones piqueteras, movimientos de base de la iglesia, organismos de Derechos Humanos, familiares de víctimas de la violencia policial, partidos políticos de la oposición, centros de estudiantes, organizaciones campesinas, familias completas.

Veinte años después que en el resto del país, en Santiago del Estero comienzan a verse las fotos ampliadas con los rostros de los desaparecidos. Por primera vez, en el año 2003, marcha por las calles de la ciudad la bandera con los rostros de los santiagueños desaparecidos.

La presencia de los medios nacionales puso la escena frente a los ojos de todo el país. Las cámaras de televisión y los flashes de los fotógrafos iluminaban una trama cuya condición de posibilidad eran las sombras. El “doble crimen de La Dársena” se convirtió en el caso político-judicial más emblemático de la historia santiagueña reciente que terminó con Musa Azar preso y con la intervención federal en la provincia, dando fin al gobierno de “Nina” Aragonés de Juárez –esposa de Carlos Juárez– la “señora” gobernadora».



1.



3.



2.

1. Fotografía del Juicio a las Juntas Militares. **Familiares.**
2. Hijos y nietos de detenidos-desaparecidos durante una movilización. **Familiares.**
3. Fotografía que pertenece a la muestra «Aqueología de la ausencia». **Lucila Quieto.** La idea partió de una falta: fotografías en las que ella estuviera con su padre desaparecido. Decidió producir primero la fotografía para intervenir luego en su propio recuerdo: proyectó una foto de su padre en la pared y, como un montaje, sacó una nueva fotografía de ella junto a la imagen proyectada.

Propuestas para trabajar en el aula

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar sobre los ejes del capítulo: qué acciones se llevaron adelante desde la justicia; qué pasó en el terreno de la memoria social y cultural; qué explicaciones circularon sobre lo sucedido en el terrorismo de Estado; qué políticas se desarrollaron desde el Estado; qué representaciones de la cultura circulan sobre aquel período histórico. La última de las preguntas, finalmente, reflexiona sobre por qué es necesaria la enseñanza de esta temática.

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En dos de las preguntas de este capítulo se brinda información sobre cuáles fueron las acciones que se desarrollaron, desde la justicia, en relación a los responsables del terrorismo de Estado, desde 1983 hasta el presente. Proponemos buscar en esas preguntas la información para explicar en qué consistió cada una de esas acciones (qué fueron, en qué año ocurrieron, bajo qué gobierno). En segundo momento proponemos que los estudiantes seleccionen con qué foto de la galería de imágenes de este capítulo ilustrarían cada uno de los hechos reseñados.

- La CONADEP y el Nunca Más.
- El Juicio a las Juntas Militares.
- La Obediencia Debida.
- El Punto Final.
- Los decretos del Indulto.
- La derogación del Indulto.

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

Desde que empezó la democracia hasta el presente, los organismos de Derechos Humanos crearon diferentes consignas para manifestar sus reclamos: «Aparición con vida»; «Con vida los llevaron, con vida los queremos», «Juicio y castigo», «Ni olvido ni perdón», «Si no hay justicia, hay escache», «No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos». Asimismo, en la mayoría de los actos que se hacen por la memoria de los desaparecidos, los participantes dicen a coro lo siguiente «30 mil desaparecidos, ¡presentes! ¡Ahora y siempre! ¡Ahora y siempre!».

- Sugerimos que los estudiantes conversen sobre esta última consigna: ¿Qué significa que los desaparecidos están presentes? ¿Por qué se enfatizan los dos momentos del recuerdo, el ahora y el siempre? ¿Escucharon en alguna oportunidad esta consigna? ¿Dónde, cómo era su enunciación?

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS

En este capítulo describe qué es la «teoría de los dos demonios», una de las narraciones que se elaboró para explicar lo ocurrido durante la última dictadura. Se trata de una explicación que quedó plasmada en el primer prólogo del libro *Nunca Más* y que tuvo y aún tiene cierta divulgación en el sentido común. Cuando se cumplieron los treinta años del último golpe militar, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación reeditó el libro pero con un nuevo prólogo, en el que desarma la «teoría de los dos demonios» y brinda otra explicación sobre lo sucedido, que pone el foco en la existencia del terrorismo de Estado y se sostiene en los avances realizados desde las investigaciones científicas, y desde la labor de la justicia y los organismos de Derechos Humanos.

• Proponemos que los estudiantes comparen los dos prólogos a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo caracteriza a la dictadura uno y otro prólogo?
- ¿Cómo caracteriza cada uno el comportamiento de distintos sectores de la sociedad? ¿Por qué esa caracterización se modificó?
- ¿Cómo caracteriza cada uno a las organizaciones armadas que existían en la Argentina?
- ¿Cómo aparece la llamada «teoría de los dos demonios» en el primero de los prólogos y cómo se reformula la interpretación de lo sucedido en el segundo?

En el segundo prólogo se afirma que la violencia ejercida desde el Estado no es equiparable a ninguna otra forma de violencia. ¿Cómo se sostiene esa idea? Para esta pregunta se pueden tomar elementos de otros momentos del libro.

■ CONSIGNA DE LECTURA Y DISCUSIÓN

En este capítulo se incluyen dos fuentes que reproducen las voces de dos hijas de desaparecidos: un testimonio que narra un sueño (fuente II) y un fragmento del discurso pronunciado por Lucía García, integrante de la agrupación H.I.J.O.S, en el acto de conmemoración de los veinte años del golpe de Estado, en 1996 (fuente III, parte b).

En uno y otro las palabras que se pronuncian permiten, de alguna manera, vislumbrar cómo los hijos procesaron la desaparición de sus padres y su militancia política previa.

- Sugerimos que los estudiantes busquen información sobre qué es la agrupación H.I.J.O.S y qué fueron los «escraches». Pueden usar la del libro y ampliarla recurriendo a otras fuentes.
- En un segundo momento, proponemos que lean ambos textos y discutan a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué dicen estas hijas sobre sus padres? ¿Cómo califican su militancia política? ¿La admiran, la critican, toman distancia? En este análisis es importante distinguir las situaciones de enunciación, en un caso se trata del relato de un sueño narrado para un documental y en el otro de un discurso dicho en un acto público.

■ CONSIGNA DE ESCRITURA

En este capítulo se analizan algunas de las representaciones que desde la cultura se hicieron de lo sucedido durante la dictadura. La literatura, la pintura y el cine buscaron formas para narrar lo sucedido durante el terrorismo de Estado.

- Proponemos trabajar con una de esas representaciones, un fragmento del poema *Cadáveres* del escritor argentino Néstor Perlongher. A través de un texto muy extenso, el poeta encuentra una estrategia literaria para nombrar aquello que «nadie sabía», la repetición. El poema dice una y otra vez la misma frase, «hay cadáveres», como una suerte de *mantra*, la estrategia budista que consiste en lograr la concentración a partir de la reiteración de una frase o palabra.
- Proponemos que los estudiantes lean el poema –preferentemente en voz alta–, que analicen la eficacia del recurso de la repetición. En un segundo momento, sugerimos que busquen o inventen otra frase que sirva para retratar lo sucedido durante el terrorismo de Estado y que escriban su propio poema.

■ CONSIGNA DE PRODUCCIÓN

- Proponemos que los estudiantes describan cómo es hoy un acto del 24 de marzo en una escuela (qué se canta, qué palabras se dicen, cómo se enuncia la fecha, qué explicaciones se dan sobre lo sucedido, si se invita a alguien, etc.).
- En un segundo momento, sugerimos que imaginen cómo organizarían ellos mismos, los alumnos, un acto escolar en esta fecha.

■ CONSIGNA PARA TRABAJAR CON LAS IMÁGENES

La foto que ilustra este capítulo fue tomada en Rosario, en el año 2006, en una marcha que se hizo en el aniversario de la última dictadura, bajo el lema «Y sin embargo estoy aquí...»

- Proponemos que los estudiantes miren la imagen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven en la imagen? ¿Qué sensaciones les genera la foto? ¿Con qué otras imágenes o situaciones similares la relacionan? ¿Por qué creen que los participantes fueron con una vela? ¿Qué significa esa vela? ¿Por qué no hay carteles en la manifestación? ¿Qué relación hay entre la imagen y el lema de la manifestación?
- En un segundo momento los estudiantes pueden elegir algunos de los rostros que se ven en primer plano, imaginar quién es y por qué está allí y escribir un relato testimonial ficcional en el que esa persona cuente sus memorias sobre la dictadura.
- La primera de las imágenes de la galería es del Juicio a las Juntas. Proponemos que los estudiantes busquen imágenes de los juicios actuales. Para esto podrán buscar en Internet, en los diarios nacionales y/o locales.

«Y sin embargo estoy aquí»

El 24 de marzo de 2006, cuando se cumplieron treinta años del último golpe de Estado, un sinnúmero de actos conmemorativos fueron realizados en todo el país. Los medios de comunicación realizaron programas especiales y a partir de ese año el 24 de marzo fue convertido en el feriado como «Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia». Esta fotografía muestra el acto realizado en la ciudad de Rosario con apoyo del municipio, llamado «Y sin embargo estoy aquí».

Foto: Franco Trovato. Archivo del Museo de la Memoria de Rosario.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía sugerida

FICCIÓN

- Aira, Cesar, *Emá, la cautiva*, Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1981.
- Alcoba, Laura, *La casa de los conejos*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- Almeida, Eugenia, *El colectivo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- Asís, Jorge, *Flores robadas de los jardines de Quilmes*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- Bonasso, Miguel, *Recuerdo de la muerte*, Buenos Aires, Planeta, 1984.
- Bruzzone Félix, *Los topos*, Buenos Aires, Mondadori, 2008.
- Caparrós, Martín, *No velas a tus muertos*, Buenos Aires, Norma, 1986.
- Casullo, Nicolás, *El frutero de los ojos radiantes*, Buenos Aires, Folíos, 1984.
- Dal Masetto, Antonio, *Hay unos tipos abajo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Caviglia, Mariana, *Vivir a oscuras, escenas cotidianas durante la dictadura*, Buenos Aires, Aguilar, 2006.
- Chejfec, Sergio, *Los planetas*, Buenos Aires, Alfaguara, 1999.
- Fogwill, Rodolfo, *La experiencia sensible*, Barcelona, Mondadori, 2001.
- Fogwill, Rodolfo, *Los pichiciegos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- Gamero, Carlos, *El secreto y las voces*, Buenos Aires, Norma, 2002.
- Gamero, Carlos, *Las islas*, Buenos Aires, Simurg, 1998.
- Gamero, Carlos, *Las aventuras de los bustos de Eva*, Buenos Aires, Norma, 2004.
- Gelman, Juan, *Interrupciones I y II*, Buenos Aires, Seix Barral, 1988.
- Gusmán, Luis, *Villa*, Buenos Aires, Alfaguara, 1995.
- Gusmán, Luis, *En el corazón de junio*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Kohan, Martín, *Dos veces junio*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Kohan, Martín, *Ciencias morales*, Buenos Aires, Mondadori, 2006.
- Martini, Juan, *La vida entera*, Buenos Aires, Editorial Norma, 1981.
- Medina, Enrique, *Con el trapo en la boca*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1983.
- Moyano, Daniel, *El vuelo del tigre*, Madrid, Legasa, 1981.
- Perlongher, Néstor, *Alambres*, Buenos Aires, Ultimo Reino, 1987.
- Puig, Manuel, *El beso de la mujer araña*, Barcelona, Seix Barral, 1976.
- Piglia, Ricardo, *Respiración artificial*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- Prieto, Martín, *Calle de las escuelas N° 13*, Buenos Aires, Perfil Libros, 1999.
- Saccomanno, Guillermo, *77*, Buenos Aires, Planeta, 2008.
- Saer, Juan José, *Lo imborrable*, Buenos Aires, Seix Barral, 1993.
- Saer, Juan José, *Glosa*, Buenos Aires, Seix Barral, 1986.
- Saer, Juan José, *Nadie nada nunca*, México, Siglo XXI, 1980.
- Sánchez Matilde, *El Dock*, Buenos Aires, Seix Barral, 2004.
- Sasturain, Juan, *Manual de perdedores*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.
- Shua, Ana María, *Soy paciente*, Buenos Aires, Losada, 1980.
- Soriano, Osvaldo, *No habrá más penas ni olvidos*, Buenos Aires, Bruguera, 1982.
- Soriano, Osvaldo, *Cuarteles de invierno*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

- Tizón, Héctor, *La casa y el viento*, Buenos Aires, Legasa, 1984.
- Urondo, Paco, *Antología Cuentos de batalla (1973-1976)*, Buenos Aires, Planeta, 1998.
- Viñas, David, *Cuerpo a cuerpo*, México, siglo XXI, 1979.
- Walsh, María Elena, *Desventuras en el país Jardín de Infantes*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.
- Vitagliano, Miguel y Gilbert Abel, *El terror y la gloria (vida, fútbol y política en el 78)*, Buenos Aires, Norma, 1978.
- Vitagliano, Miguel, *Posdata para las flores*, Buenos Aires, Último Reino, 1991.

NO FICCIÓN

- Alonso, María; Elizalde, Roberto; Vázquez, Enrique, *Historia: La Argentina del Siglo XX*, Buenos Aires, Aique, 1997.
- Baschetti, Roberto (coeditor), *Rodolfo Walsh, vivo*, Buenos Aires, De la Flor, 1994.
- Basualdo, Eduardo, *Estudios de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2006.
- Basualdo, Eduardo y Zubieta, Martín, *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso*, Buenos Aires, Colihue, 2006.
- Bernetti, Jorge Luis y Giardinelli, Tempo, *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*, Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 2003.
- Buriano Castro, Ana (editora), Dutrénit Bielozis, Silvia y Rodríguez de Ita, Guadalupe, *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México, Instituto Mora, 2000.
- Bousquet Jean Pierre, *Las locas de la Plaza de Mayo*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1983.
- Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.
- Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma, 2005.
- Caparós, Martín y Anguita, Eduardo, *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina (1966-1973)*, Buenos Aires, Norma, 1998.
- Caraballo, Liliana; Charlier, Noemi; Garulli, Liliana, *La dictadura (1976-1983) Testimonios y documentos*, Eudeba, 1999.
- Caso Rosendi, Gustavo, *Soldados*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Ciollaro Noemí, *Pájaros sin luz*, Buenos Aires, Planeta, 1999.
- CONADEP, *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1984.
- Crenzel, Emilio, *La historia política del Nunca más. La memoria de los desaparecidos en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- De Ípola, Emilio, *La Bamba*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.
- Dussel, Inés, Finoccho, Silvia; Gojman, Silvia Gojman, *Haciendo memoria en el país de nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, 1997.
- Fernandez, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Franco, Marina, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Garaño, Santiago y Pertot, Werner, *La otra juventud. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Biblos, 2002.
- Gelman, Juan y Bayer, Osvaldo, *Exilio*, Buenos

- Aires, Editorial Legasa, 1984.
- Gelman, Juan y Mara La Madrid (compiladores), *Ni el flaco perdón de Dios, Hijos de desaparecidos*, Buenos Aires, Planeta-Espejo de la Argentina, 1997.
 - Gillespi, Richard, *Los soldados de Perón*, Buenos Aires, Grijalbo, 1988.
 - Gorini, Ulises, *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo Tomo I (1976 – 1983)*, Buenos Aires, Norma, 2006.
 - Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith, *Un Golpe a los libros*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.
 - James, Daniel (director), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Tomo 9, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
 - Jelin, Elizabeth (compiladora), *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "infelices"*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
 - Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comp.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Buenos Aires, Planeta, 2003.
 - Jensen, Silvina, *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
 - Larraquy, Marcelo, Caballero, Roberto, *Galimberti: De Perón a Susana. de Montoneros a la CIA*, Buenos Aires, Norma, 2000.
 - Löbbe, Héctor, *La guerrilla fabril. Clase Obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Razón y Revolución, 2006.
 - Lo Prete, Graciela, *Memorias de una presa política, 1975-1979*, Buenos Aires, Grupo editorial Norma, Colección Militancias, 2006.
 - Lorenz, Federico, *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*, Buenos Aires, Capital intelectual, 2007.
 - Lorenz, Federico, *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*, Buenos Aires, Norma, 2007.
 - Lorenz, Federico, *Malvinas. Una guerra argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
 - Lvovich, Daniel; Bisquert, Jaquelina, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2008.
 - Marchini Dario, *No toquen, músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960- 1983*, Buenos Aires, Catálogos, 2008.
 - Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «A 30 años del golpe», *Treinta ejercicios de memoria*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2006.
 - Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «Entre el pasado y el futuro», *Seminario 2006: entre el pasado y el futuro, los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.
 - Ministerio de Educación de la Nación, Equipo «Educación y Memoria», *Pensar Malvinas, una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2009.
 - Muchnik, Daniel (Compilador), *Economía y vida cotidiana en la Argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1991.
 - Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, *La dictadura militar 1976 - 1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
 - O' Donnell, Guillermo, *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.
 - Perlongher, Néstor, *Alambres*, Buenos Aires, Último Reino, 1987.
 - Pineau, Pablo y Mariño Marcelo, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue, 2006.
 - Piotti, María Lidia, *Memorias escolares, de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado*, Buenos Aires, Comunicarte editorial, 2006.
 - Pittaluga, Roberto y Oberti, Alejandra, *Memoria en construcción*, Buenos Aires, Ediciones del Cielo por asalto, 2006.
 - Pozzi Pablo, *La oposición obrera a la dictadura (1976 - 1982)*, Buenos Aires, Imagomundi, 1988.
 - Raggio, Sandra y Salvatori, Samanta, *La última dictadura en Argentina (propuestas para trabajar en el aula)*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2009.
 - Robin, Marie-Monique, *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
 - Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Schvarzer, Jorge, *La industria que supimos conseguir. Una historia político-social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta, 1996.
- Seoane, María, Muleiro, Vicente, *El dictador. Historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- Timerman, Jacobo, El caso Camps, punto inicial, Nueva York, Random Editores, 1981.
- Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, Buenos Aires, De la Flor. 2006 [1967].

Artículos y reseñas

- Amado, Ana, «Escenas de post –memoria» en *Confines* N° 16, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Basualdo, Victoria: «Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz», Revista *Engranajes* de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA), Número 5 (edición especial), marzo 2006.
- Caletti, Sergio, «La crítica política y los descentramientos de la memoria» en *Confines* N° 5, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Casullo, Nicolás, «Memoria para las muertes en la Argentina» en *Confines* N° 9/10, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- Chefjec, Sergio, «La generación ausente. Mirada retrospectiva» en *Los días del viaje*, N° 0, otoño de 1988.
- Crespo, Victoria, «Legalidad y dictadura»; en Lida, Clara; Crespo, Horacio; Yankelevich, Pablo (comps.), *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Feierstein, Daniel, «El carácter genocida del PRN», en *Revista Digital de la Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario, Número 1, año 1, 2008.
- Franco, Marina, «Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008, [En línea] <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>.
- González, Horacio, «Una imagen filmada de Azucena Villaflor: reflexiones sobre la muerte y el horrible morir», en *Confines* N° 9/10, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Nelly Richard, «Memoria, fotografía y desaparición: drama y tramas», en revista *Punto de Vista*, N° 68, Buenos Aires, 2000.
- Rios, Sabrina, *El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983*, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, S/F, En RIEHR (Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente).
- Schumcler, Héctor, «¿Para qué recordar?», en *Seminario 2006. Entre el pasado y el futuro. Los jóvenes y la trasmisión de la experiencia argentina*

reciente, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2007.

- Sirlin, Ezequiel, «Las convocatorias nacionales de la última dictadura», Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente, 2006.

Diarios y Revistas

- Diario Clarín
- Diario Crónica
- Diario El Cronista Comercial
- Diario El Litoral de Rosario
- Diario La Nación
- Diario La Opinión
- Diario La Prensa
- Diario Página/12
- Revista Engranaje
- Revista Gente
- Revista La Semana
- Revista Lucha Armada
- Revista Para Ti
- Revista Puentes
- Revista Tesis

PELÍCULAS

Ficción

- Tiempo de revancha. Adolfo Aristarain. 1981
- Los chicos de la guerra. Bebe Kamin. 1984
- La historia oficial. Luis Puenzo. 1985
- Flores robadas en los jardines de Quilmes. Antonio Ottone. 1985
- La noche de los lápices. Héctor Olivera. 1986
- Los dueños del silencio. Carlos Lemos. 1987
- El amor es una mujer gorda. Alejandro Agresti. 1987
- Made in Argentina. Juan José Jusid. 1987
- Bajo otro sol. Francisco D'Intino. 1988
- La amiga. Meerapfel Jeanine. 1988
- La deuda interna. Miguel Pereyra. 1988
- Un lugar en el mundo. Adolfo Aristarain. 1992
- Un Muro de Silencio. Lita Stantic. 1993
- Despabilate amor. Eliseo Subiela. 1996
- Martín (hache). Adolfo Aristarain. 1997
- Buenos Aires Viceversa. Alejandro Agresti. 1997
- El visitante. Javier Olivera. 1999
- Tres veranos. Raúl Tosso. 1999
- Garage Olimpo. Marcos Bechi. 1999
- 76 89 03. Cristian Bernard y Flavio Nardini. 1999
- El mismo amor, la misma lluvia. Juan José Campanella. 1999
- Nueces para el amor. Alberto Lecchi. 2000
- Kamtchatka. Marcelo Piñeyro. 2002
- Figli / Hijos. Marco Bechis. 2003
- Los rubios. Albertina Carri. 2003
- Cautiva. Gastón Biraben. 2003

- Hermanas. Julia Solomonoff. 2004
- Iluminados por el fuego. Tristán Bauer. 2005
- Crónica de una fuga. Adrián Caetano. 2006

Documentales

- La República perdida II. Miguel Pérez. 1985
- Juan: como si nada hubiera sucedido. Carlos Echeverría. 1987
- A los compañeros, la libertad. Carmen Guarini y Marcelo Céspedes. 1987
- Desaparición forzada de personas. Andrés Di Tella. 1989
- Hundán al Belgrano. Federico Urioste. 1993
- Montoneros, una historia. Andrés Di Tella. 1994
- Mala junta. Eduardo Aliverti. 1995
- Cazadores de utopías. David Blaustein. 1995
- H.G.O. Víctor Bailo y Daniel Stefanello. 1998
- Tosco, grito de piedra. Daniel Ribetti y Adrian Jaime. 1998
- P4R+ Operación Walsh. Gustavo Gordillo. 1999
- Padre Mujica. Gustavo Gordillo. 1999
- Historias cotidianas (h). Andrés Habeger. 2000
- H.I.J.O.S. Francisco Zinzer. 2000
- Papá Iván. María Inés Roqué. 2000
- Generación golpe. Fabián Acosta y Lisandro Costa. 2001
- Los malditos caminos. Luis Barone. 2002
- El juicio a las juntas. Miguel Rodríguez Arias. 2002
- Sol de noche. Pablo Milstein y Norberto Ludín. 2002
- H.I.J.O.S. el alma en dos. Carmen Guarini. 2002
- Raymundo. Ernesto Ardito y Virna Molina. 2002
- Che vo cachai. Laura Bondarevsky. 2002
- Trelew. Mariana Arruti. 2003
- Flores de septiembre. Roberto Testa y Pablo Osoros. 2003
- El Nüremberg argentino. Miguel Rodríguez Arias. 2004
- Nietos (Identidad y memoria). Benjamín Ávila. 2004
- Paco Urondo, la palabra justa. Daniel Desaloms. 2005
- Encontrando a Victor. Natalia Bruschtein. 2005
- Errepé. Gabriel Corvi y Gustavo de Jesús. 2006
- Gaviotas Blindadas. Grupo Mascaró. 2006
- JP Rawson. Nahuel Machesich. 2006
- EME. Nicolás Prividera. 2007

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos

Por sumar sus voces en el libro

A los alumnos de las provincias de Neuquén y Santiago del Estero que nos han permitido publicar partes de sus trabajos realizados para la *Convocatoria 2006*.


A todos los docentes, estudiantes de IFD y compañeros de nuestro equipo que participaron del proyecto *A 30 años y Entre el pasado y el futuro*.

Por aportar materiales e imágenes

A Agustín Beltrame, Alejandra Mumbach, Archivo General de la Nación (AGN), Brenda Maier, Comisión Provincial por la Memoria, Dipba, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Jack Nahmias, Licha Antelo, Lucía Quieto, Lucía Zanone, María Rita Cucci, Marina Franco, Memoria Abierta.

Por su lectura crítica

A Ana Campello, Raquel Gurevich, Mabel Scaltriti, Daniel Bargman.



Este libro, elaborado por el Programa «Educación y Memoria» del Ministerio de Educación de la Nación, tiene por objetivo acompañar y facilitar la tarea docente para enseñar un tema complejo de nuestra historia reciente, la última dictadura. ¿Qué fue el terrorismo de Estado? ¿Qué rol cumplió la sociedad durante ese período? ¿Qué pasó en el plano internacional? ¿Qué ocurrió desde 1983 en adelante en el campo de la justicia y la memoria? Estos cuatro ejes se despliegan en veinticinco preguntas que, además de brindar la información necesaria, desarrollan algunos de los problemas históricos y teóricos que han marcado la investigación y la producción sobre la dictadura. El formato se propone ser sintético, ajustado y dinámico, aunque no pretende agotar la temática sino ofrecer una herramienta concreta para el trabajo en las aulas.

El libro, además, incluye una importante selección de fuentes (documentos, textos literarios, testimonios, imágenes) que sirven como material complementario para el desarrollo de las actividades propuestas.

Esperamos que este libro constituya una base para lanzar otros debates posibles, otras dudas, otros interrogantes y sobre todo, que encuentren en estas páginas la invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de apropiarnos de la historia en tiempo presente para imaginar un futuro mejor. A casi treinta y cinco años del último golpe de Estado, el Ministerio de Educación de la Nación distribuye en las escuelas un libro que hace suyos los aportes de las luchas sociales para explicar qué fue el terrorismo de Estado y asume un compromiso ineludable con la memoria, la verdad y la justicia.

